Colección "Cultura Universal"

SERGIO BAGÚ

ESTRUCTURA SOCIAL DE LA COLONIA

ENSAYO DE HISTORIA COMPARADA DE AMÉRICA LATINA



LIBRERÍA "EL ATENEO" EDITORIAL
BUENOS AIRES

OBRAS DEL AUTOR

Recopilación de la obra en prosa de Almafuerte, con estudios previos y notas:

VOLUMEN I. *"Discursos completos"*. Editorial Claridad. Buenos Aires. 1933.

VOLUMEN II. *"Evangélicas completas, otros escritos literarios y cartas"*. Editorial Claridad. Buenos Aires. 1934.

"Vida ejemplar de José Ingenieros". Editorial Claridad. Buenos Aires. 1930.

"Mariano Moreno. Pasión y vida del hombre de Mayo". Editorial Claridad. Buenos Aires. 1939.

"La batalla por la presidencia de Estados Unidos". Folleto. Talleres Gráficos Continental. Buenos Aires. 1948.

"Sentido histórico de una reforma educacional en Estados Unidos. Bachillerato y formación juvenil". Folleto. Talleres Gráficos Continental. Buenos Aires. 1949.

"Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América latina". Editorial y Librería "El Ateneo". Buenos Aires. 1949.

"La clase media en la Argentina". En volumen I de la colección "Materiales para el estudio de la clase media en la América latina". Publicaciones de la Oficina de Ciencias Sociales de la Unión Panamericana. Wáshington. 1950.

SERGIO BAGÚ

ESTRUCTURA SOCIAL DE LA COLONIA

ENSAYO DE HISTORIA COMPARADA DE AMÉRICA LATINA



LIBRERÍA "EL ATENEO" EDITORIAL
FLORIDA 340 — BUENOS AIRES

1952

PRÓLOGO

Este trabajo ha sido escrito de acuerdo a las mismas líneas metodológicas que Economía de la sociedad colonial. *Uno y otro pertenecen a una serie de ensayos sobre historia comparada de los pueblos de América latina, que estarán vinculados por sus ideas fundamentales y su concepción metodológica, aunque conservando cada uno enteramente su autonomía como libro.*

El estudio de nuestros pueblos desde el ángulo de la historia comparada arroja una luz reveladora sobre sus problemas actuales, todos los cuales tienen alguna lejana raíz pretérita. Es por ello que la mejor comprensión de un proceso histórico jamás deja de tener cierta proyección contemporánea. Por otra parte, el método comparativo, aunque a veces puntualice diferencias más que semejanzas, vigoriza siempre el sentimiento de proximidad entre los pueblos, en particular entre los que existe un obvio paralelismo histórico, como es el caso de los de América latina.

Cuando en este trabajo hablamos de clase social *aludimos a un conjunto de individuos que desempeñan, dentro del proceso económico, una función semejante y que, a consecuencia de ello, ocupan dentro de*

la sociedad una ubicación parecida. El hecho de que esos individuos sean propietarios o usuarios de los medios de producción, o titulares de capital fiduciario, o mano de obra sin la propiedad de los medios de producción que utiliza es un factor fundamental para determinar a qué clase social pertenecen.

No queremos con esto ofrecer una definición del concepto, ni agotar su complejidad, sino fijar un punto de partida para el estudio que aquí hacemos. Para nosotros, las clases sociales son, en primer término, una realidad económico-social. Pero eso no implica que reduzcamos nuestro esfuerzo a seguir el rastro de las clases sociales tan sólo en lo económico y en lo social. La historia —es decir, la vida humana— es un todo y nada hay en ella, nada absolutamente, que no se integre dentro del conjunto, que no guarde relación con lo demás.

Lo que creemos es que la participación de ese agregado humano, que distinguimos como clase social, en el poder político —o su no participación— está siempre subordinada a su función económica y a su posición social. Creemos asimismo que los individuos de esas clases sociales tienen modalidades, ideas, preferencias estéticas, lógica —a cuyo estudio dedicaremos nuestro próximo trabajo sobre el período colonial— de las cuales puede hablarse en términos generales y cuya génesis y evolución se encuentran fuertemente condicionadas por el hecho de que esos individuos pertenecen a tales clases sociales.

Cuando un agregado humano de ese tipo presenta, como característica muy bien definida, la de constituir un grupo social cerrado, prácticamente impenetrable, lo denominamos casta. Pero, a nuestro entender, no hubo castas propiamente tales en la sociedad colonial hispanoportuguesa y así lo sostenemos en el texto.

No creemos necesario —por lo menos, no sería fá-

cil hacerlo si fuéramos a respetar todos los escrúpulos históricos y lingüísticos— utilizar un término único para referirnos a la clase social que era —económica, social y políticamente— la más poderosa de la colonia. La aludimos llamándola clase de los grandes poseedores, clase dominante, clase privilegiada o de los privilegiados. *Estas denominaciones no aspiran a tener precisión técnica en este trabajo.*

Dentro de una clase social existen lo que denominamos grupos, categorías o estratos sociales, *cuyos miembros tienen entre sí cierta afinidad de intereses o de ocupación, o semejanza en su función económica, social o política.*

Los estratos sociales son muy numerosos en la historia hispanolusa y no intentamos estudiarlos minuciosamente a todos, ni siquiera enumerarlos en forma completa. Muchas veces, la denominación específica se refiere a la actividad económica que los caracteriza y de la cual derivan su poder político y social: mineros, ganaderos, senhores de engenho, fazendeiros de gado, comerciantes monopolistas, negreros, *etc. Otras, a la propiedad territorial, en la cual pueden llevarse a cabo diversas actividades productivas:* terratenientes, latifundistas, rancheros, estancieros. *Otras, al nombre tradicional: los* Gran Cacao, *de Venezuela; los* cargadores, *como en algunas partes se llamaba a los que participaban del tráfico ultramarino.*

Llamamos inmovilidad o inmutabilidad *a la tendencia de algunas clases y grupos sociales a cerrarse en sí, a parecerse a las castas en cuanto a la marcada dificultad que otros elementos ajenos a ellos encuentran para ingresar en esas clases o grupos y a la casi imposible contingencia de que uno de sus miembros deje de serlo. Al hablar de* mutabilidad o movilidad *nos referimos a la tendencia de clases y estratos a mudar su estructura, su asiento económico y su ubi-*

cación social; así como a perder miembros que cambian de clase y a ganar otros nuevos, que provienen de otra clase.

Reservamos el nombre de estratificación social a la jerarquización de los distintos grupos o estratos sociales entre sí, a la ubicación que tienen éstos en la sociedad.

Sólo dos palabras queremos agregar sobre la estructura de este libro. Cada capítulo ha sido concebido como síntesis y en él se enuncian las conclusiones de una investigación. Las acotaciones que siguen a cada capítulo amplían a menudo los conceptos, o multiplican los ejemplos, o explican más detenidamente por qué vías ha corrido el pensamiento para llegar a las conclusiones que exponemos en el texto del capítulo.

Se observará además que, en pos de esa brevedad y concisión que perseguimos, queda el texto poco menos que desnudo de referencias bibliográficas, en una materia que las requiere con tan singular abundancia. Por esa misma causa, al preparar la Bibliografía, que ocupa la segunda parte de este volumen, hemos incluido un índice temático de la misma, con el cual, además de facilitar el camino a otros investigadores, exponemos ante el lector la ruta que ha ido siguiendo nuestra investigación en el complejo mosaico de problemas humanos que es todo ensayo de historia.

La concisión es, sin duda, el fruto de un largo esfuerzo intelectual y uno de los legados más preciosos que el autor puede trasmitir al lector. Es signo de probidad profesional en el escritor buscarla con ahinco, especialmente en estos nuestros tiempos que en tan dispersas y apremiantes direcciones reclaman la atención del hombre. Con ser en sus días mucho más lento el ritmo de la existencia, no creemos que Cervantes

haya pensado sino en ella cuando puso en boca del caballero de la Mancha el consejo que hemos respetado escrupulosamente. "Sé breve en tus razonamientos, que ninguno hay gustoso si es largo".

S. B.

Altamar. Noviembre de 1951.

Capítulo Previo

CASTAS Y PUEBLO EN LAS SOCIEDADES INDÍGENAS PRECOLOMBINAS

Cuando los conquistadores establecen su dominio en estas partes de América, los pueblos indígenas que tienen organización social más estable y signos de más avanzada civilización conservan aún, como célula económico-social de su organismo, la comunidad agraria primitiva.

Núcleo éste de economía agraria cerrada, con propiedad colectiva de la tierra, con medios de producción muy poco desarrollados y cuyos productos están casi todos destinados al consumo propio, no ha sido aún disuelto por la apropiación individual de los medios de producción, la producción para el mercado y el intercambio comercial, como ya había ocurrido con tantas otras comunidades semejantes en varios continentes.

Es posible que en algunas regiones hayan comenzado a asomar ciertas mudanzas en la estructura comunal que, a la larga, pudieron haber dado lugar a la formación de clases sociales. Pero en los más de los casos, según comprueban ya entonces los cronistas españoles más sagaces, la comunidad sigue en pie como en sus tiempos primitivos —el *ayllu*, que era an-

terior a los incas; el *calpulli*, que existía antes de que los aztecas llegaran al valle de México.

En la gran mayoría, al menos, de estas comunidades, persiste el sentido igualitario en las relaciones sociales entre sus miembros y no hay grupos privilegiados ni clases que se beneficien con el esfuerzo de los demás. Algunos pocos cargos administrativos son provistos por medio del sufragio periódicamente, reunidos en asamblea las mujeres y los hombres adultos de la comunidad. Institución ésta de tan puro acento democrático y que aún conservan algunas comunidades quechuas de la sierra peruana, como Ciro Alegría ha narrado en su admirable novela.

Como en la *gens* iroquesa estudiada por Morgan y en otras organizaciones primitivas donde aún no ha aparecido una superestructura estadual bien definida, el *sinchi*, jefe guerrero del *ayllu*, es elegido por un plazo limitado de tiempo y su poder no deja nunca de ser compartido por un consejo. No habiendo continuidad en la función, ni un sistema hereditario que la transfiera obligatoriamente dentro de ciertas familias, no aparecen los síntomas característicos de la formación de clases o castas.

1. ORIGEN DE LAS CASTAS ARISTOCRATICAS

Además de la comunidad agraria —que existía, no sólo entre aztecas, mayas e incas, sino entre otros pueblos de América— los conquistadores hallaron un tipo de organización mucho más complejo y por cierto que fué éste el que primero les llenó de asombro. Era una organización estadual, originada, no en el seno del *calpulli* o el *ayllu*, sino en factores exógenos.

En las sociedades primitivas, la conquista da origen a las castas, por superposición de vencedores sobre vencidos. En la historia de las sociedades indíge-

nas precolombinas, hay varios capítulos que, aunque para nosotros llenos de lagunas, reproducen este proceso. Así, la llegada de los aztecas al valle de México es una empresa de conquista militar en perjuicio de las tribus que lo pueblan de antiguo, lo que da lugar a que se forme la confederación azteca. Quienes la gobiernan ya no son elegidos indiscriminadamente entre la masa de la población, sino entre ciertos grupos que se reservan el ejercicio del poder como propio de su nueva condición social. El jefe militar de la confederación a la llegada de Hernán Cortés —el cargo que desempeñaba Moctezuma— tiene todavía carácter electivo, pero quienes lo eligen son sólo unos pocos dirigentes y el jefe elegido debe pertenecer, según todos los indicios, a un grupo social dado. Hay, incuestionablemente, un sistema de castas en pleno funcionamiento gobernando la confederación azteca cuando se le enfrentan los invasores blancos.

Entre los mayas de Yucatán, en los últimos tiempos del denominado Nuevo Imperio, el poder político se encuentra en manos de castas y Morley señala varios indicios aceptables que hacen pensar que esas castas son de origen azteca, es decir, emparentadas con los invasores aztecas que dominaron la región.

En la historia política del Imperio Incaico, que nos es mejor conocida que la de otras sociedades indígenas y que alcanzó estadios de evolución superiores, hay un hecho inicial revelador: una tribu, la de los Incas, conquista a otras y establece sobre ellas su predominio militar y político. Poco a poco, esa tribu dominante va levantando una compleja estructura político-administrativa, un Estado que le permita prolongar indefinidamente sus derechos de dominadora. Los conquistadores se transforman en casta aristocrática.

En el dominio incaico, la estructura político-administrativa llega a ser un verdadero y admirable estado

imperial. En el valle de México, la confederación azteca nunca alcanzó ese grado de cohesión ni tuvo emperadores propiamente tales. En la vasta zona maya, jamás existió una sola autoridad política, sino varias. Esas fueron las principales, mejor organizadas y más extendidas organizaciones políticas. Pero además, en la larga y enmarañada historia precolombina ha habido multitud de organizaciones políticas menores, estados embrionarios en los cuales parece repetirse, una y otra vez, el mismo proceso de superposición de vencedores sobre vencidos, dando origen a la formación de castas. Es posible que algunas de las llamadas aristocracias regionales entre los aztecas, los mayas y los incas hayan nacido en esas circunstancias. Uno de los principios de la inteligente política imperial incaica fué la de respetar las castas aristocráticas de los pueblos dominados a las cuales, en cierta época, se las atraía hacia la deslumbrante sede imperial del Cuzco, donde los descendientes recibían una instrucción especial.

II ARISTOCRACIAS Y COMUNIDADES AGRARIAS

Los Incas fueron, originariamente, una tribu de agricultores y, después de transformados en casta dominante, respetaron la integridad del *ayllu*. El *calpulli* fué también respetado por los dominadores aztecas. Tanto el *ayllu* como el *calpulli* pasaron a ser el cimiento de la nueva realidad política y económica.

Transcurren años y siglos. La tribu, primero; la confederación y el imperio, después, se embarcan en arriesgadas aventuras guerreras. El territorio dominado se dilata. Una cultura con personalidad auténtica se va manifestando. Los mayas, los aztecas, los incas cuentan ya por decenas sus héroes nacionales y sus jefes, a cuya memoria se ligan hechos grandiosos y

períodos agitados. Pero lo que no sufre alteración sustancial es aquella expresión básica de la estructura económica y social: el *calpulli* en el norte, el *ayllu* en el sur. *Ayllus* y *calpullis* hubo que se expandieron; otros, que se extinguieron; otros, que cambiaron de índole. Pero los más perduraron, en una suerte de historia sin historia.

La superposición de una estructura política confederal o imperial sobre esa multitud de comunidades primitivas no altera, básicamente, los modos de producción de estos pueblos. La agricultura continúa siendo su actividad más importante, sin que haya ganado mayor, ni manufactura que no sea la doméstica. El campesino produce para su consumo y paga un tributo a la confederación o al estado imperial; en ciertos casos excepcionales, destina todo su esfuerzo a obras planeadas por la autoridad política central. No ha perdido la posesión ni el usufructo de la tierra, ni el dominio de sus primitivos medios de producción. Hay apenas un escaso intercambio de productos, más intenso al parecer bajo los Incas, cuya política económica les llevó a organizar el envío regular de alimentos y otros productos de una zona, en la que abundaban, a otra en que escaseaban. No hay moneda propiamente tal, ni esclavitud, ni servidumbre como instituciones económico-sociales.

La conquista, las guerras, los fenómenos de la naturaleza pueden lesionar la entraña de la comunidad, pero casi nunca tienen la eficacia de esos factores disolventes que, en otros mundos, habían relegado ya a las comunidades agrarias primitivas a un simple capítulo de historia escrita. El campesino indígena se aferra a la tierra por el amor que le profesa, por un sentido de lo religioso que le otorga categoría mística, por el auténtico placer que le ocasiona trabajarla y por la elemental razón de ser ella la fuente úni-

ca de su economía. El estado imperial y la confederación precolombinas comprenden esa realidad, porque la comparten y, además del respeto que les merezcan otros factores, no destruyen la comunidad primitiva porque sus propias bases económicas se derrumbarían. Su estrategia está dirigida a asegurarse el tributo y a sobreponer una estructura de castas que apuntale convenientemente el orden político.

III JERARQUIA DE CASTAS Y ÉTICA SOCIAL

a. En el Incario, la historia de la casta imperial nos es relativamente bien conocida y es posible, en sus líneas generales, que sea semejante a la historia de las castas dominantes de los aztecas y de los dos grandes períodos mayas.

Los incas se transformaron en grupo político y social cerrado, con privilegios hereditarios y monopolio de la cultura. Tomaron sobre sí la enorme tarea de organizar el estado y la llevaron a cabo con asombrosa intuición de estadistas. En el rígido escalonamiento político-administrativo que establecieron, los cargos superiores fueron reservados a los miembros de la casta dominante.

Hubo también una nobleza incaica, tal vez constituída por familias lejanamente emparentadas con el emperador, a cuyos miembros, que los españoles llamaban "orejones", se encomendaron otras funciones menos importantes en la escala imperial.

Las castas aristocráticas de las tribus dominadas, cuando las había, ingresaban igualmente en esta organización jerárquica y ejercían funciones de carácter regional.

Los funcionarios de menor importancia eran elegidos, según varios autores, por el sufragio de la masa de los tributarios de una región.

b. En esa organización escalonada no es difícil ubicar las castas y los autores que han hecho una enumeración de ellas no difieren en nada sustancial. Los Incas y su familia imperial, que también eran denominados incas; la nobleza de los "orejones"; la aristocracia secundaria de los "curacas" y de otros jefes regionales; la enorme masa de los tributarios. No es probable que hubiera grupos considerables de pobladores que escaparan a esta clasificación.

Podría argüirse que los sacerdotes constituían por sí una casta, como también los *amautas,* que eran los sabios del imperio y los *haravec-cuna,* sus cantores. Pero en el Incario, lo mismo que en la confederación azteca y en las ciudades-estado de los mayas, los sacerdotes pertenecían a la casta gobernante. Morley, refiriéndose a los mayas, adelanta la hipótesis de que esa fué la causa que impidió que se presentaran entre la casta de los sacerdotes y la casta dominante conflictos políticos graves, como en otras sociedades primitivas.

Castas decimos y no clases, porque la mente que preside este ordenamiento social reposa en la idea de que cada uno de estos grupos desarrollará por siempre las mismas tareas y que sus obligaciones y prerrogativas se heredan de generación en generación. Esta concepción estática no resulta invalidada por la circunstancia de que el acceso a la casta aristocrática nunca estuvo definitivamente cerrado a quien, sin pertenecer por nacimiento a ella, demostrara sobrellevar cualidades relevantes, como lo anota Valcárcel.

c. Aquellas castas aristocráticas no aparecen, sin embargo, en la historia precolombina como minorías parasitarias, cuyos ocios se alimenten del dolor de millares y cuya belicosidad resulte un fin en sí misma. Sobre sus miembros, por lo contrario, gravitan serias

responsabilidades. En el caso de los Incas, la completa planificación económica, la conquista de nuevas tierras para el cultivo cuando las ya poseídas resultan insuficientes, la orientación del rito religioso, que en los indígenas es entonces tan obsesionante y sincero para el aristócrata como para el plebeyo.

Se explica así que el aprendizaje a que eran sometidos los miembros de la realeza incaica haya constituído una verdadera escuela de carácter, tan en violento contraste con el clima de perversión moral que predominaba en muchas dinastías, aristocracias y burguesías de Europa en la época de la conquista. Aquella audaz y gigantesca construcción imperial descansaba sobre una economía de limitadas posibilidades, de elementales recursos, dicho esto sin cometer la injusticia de olvidar los prodigios de los ingenieros agrónomos del viejo Perú. Sin esa disciplina ascética de los que mandaban, sin un fiero sentido social en las castas dirigentes, se hubiera resquebrajado con rapidez. Esa ineludible tensión por mantener un edificio enorme sobre cimientos débiles concede extraño acento de grandeza y osadía a la faena política de los Incas, sin duda la más original y vasta de todas las emprendidas en el continente en la era precolombina.

Una mentalidad europea superficial, al comprobar la presencia, en las sociedades indígenas más evolucionadas, de sacrificios humanos, de castas y de una obsesionante idolatría politeísta, puede cerrarse a toda otra consideración y afirmar que lo existente basta para asignarles una baja categoría ética. Así procedieron algunos de los cronistas de los siglos 16 y 17, muchos sacerdotes y la enorme mayoría de los funcionarios de la corona española. Pero la altitud ético-social de un conglomerado humano nunca se puede juzgar mediante procedimientos tan mecánicos.

El sacerdote indígena que consuma un sacrificio

humano, si lo hace con el corazón conmovido por el terror que le inspira lo sobrenatural y pensando que la víctima tiene el privilegio de oír el llamado de los dioses en su inmolación, como creían los aztecas, es un ser éticamente más sano que el familiar del Santo Oficio que, por aquellos mismos años, encendía la hoguera para arrojar en ella pensadores, poetas, enemigos políticos y comerciales, invocando el nombre de Cristo para aumentar su bolsa y saciar instintos patológicos.

El maya y el quechua que creen honestamente que la montaña palpita y gime, que canta en las noches tranquilas y se estremece bramando en sus raptos de ira; para quienes un dios puede ser el aire, o acaso el sonido melancólico de su flauta de cañas es, en su intimidad psíquica, mucho más sano que el monoteísta recitador de cánones sagrados que justifica en latín una matanza colectiva de infieles.

Al fin y al cabo, hay pruebas para sostener que entre los incas de principios del siglo 16 casi no había sacrificios humanos y parece que hacía algún tiempo que la masa de los indios mayas tenía en muy baja consideración al *nacom*, que era el sacerdote elegido de por vida para arrancar el corazón palpitante de la víctima en el ritual propiciatorio, lo cual podría indicar un principio de reacción popular contra esa práctica bárbara.

Hay oficios que envilecen, porque su ejercicio descansa sobre la mentira a sabiendas o sobre la persecución de lo ostensiblemente noble y justo. En la Europa del siglo 16 había multitud de ellos y, no pocos, en las más altas esferas políticas y religiosas. No puede demostrarse que fuera oficio vil ninguno de los ejercidos por las castas aristocráticas ni por los sacerdotes de las sociedades indígenas precolombinas, por más que debamos ubicar sus modalidades, desde

un ángulo técnico-histórico, en un estadio de la barbarie.

d. La circunstancia de que las etapas de la ganadería, el comercio, la moneda y la acumulación de riquezas en gran escala no hubieran aún aparecido en la historia de la comunidad agraria indígena, permitió que ésta no cesara de ser escuela de trabajo, de amor por la tierra y el esfuerzo físico, de dignidad personal, de sobriedad y espontaneidad. La codicia por los bienes materiales se manifestó en escala tan ínfima que no emponzoñó el conjunto social. El fraude no tenía razón de ser, ni parece haberse ejercitado sistemáticamente. No hubo explotación sin límites del trabajo ajeno, ni desprecio del trabajo manual, ni divorcio del hombre con la naturaleza. No existieron la esclavitud ni la servidumbre como instituciones económicas, la primera de las cuales ha sido el más formidable elemento de corrupción social en todos los siglos. Esto que decimos del tono ético-social predominante en la sociedad agraria puede ser repetido, con algunas salvedades, de las superestructuras políticas más complejas y, por cierto, del Imperio Incaico, la más avanzada de todas, en la cual fueron desconocidos la desocupación y el hambre.

Cúmulo éste de circunstancias históricas que explica que las castas aristocráticas permanecieran en la América indígena más en contacto con la masa del pueblo y tuvieran una tendencia mucho menos marcada a la injusticia que las aristocracias europeas de la época.

IV. ARISTOCRACIA Y ARTE

Cuando una sociedad está dividida en castas, la cultura es casi siempre privilegio de una de ellas. Eso

ocurrió en la sociedad indígena, cuyos sabios formaban parte de la aristocracia y adiestraban a los miembros de ésta en el conocimiento. En el Imperio Incaico, los *amautas*, integrantes de la casta aristocrática, custodiaban el secreto de la sabiduría y llevaban sobre sí la gran responsabilidad de iniciar en ese secreto a los que gobernarían el Imperio.

La sabiduría y la religión —íntimamente unidas como se encontraban— sirvieron para alimentar el privilegio político y social y en ningún momento parecen haber entrado en conflicto con ese privilegio. Para los integrantes de la comunidad agraria, el conocimiento de los hechos complejos no era necesario porque, aún sin él, podían seguir existiendo en esa existencia elemental y sin graves alternativas que fué la del *ayllu* o el *calpulli*. Al no presentárseles ese conocimiento como indispensable para sostener sus posiciones económicas, los miembros de la comunidad no pugnaron por adquirirlo. Pero tampoco la casta dominante usó la religión y la sabiduría como instrumentos opresivos. El Inca tiene algo de sagrado —aunque no sea dios él mismo, como se ha sostenido durante mucho tiempo— y eso le vale notablemente para consolidar el respeto de sus subordinados y la disciplina interna de su imperio, pero no hay documento alguno valedero que induzca a creer que ese hálito extrahumano de inviolabilidad que le rodea sirve, por ejemplo, para consumar el despojo de las comunidades agrarias, arrebatar la tierra a las familias, doblegar hasta la extenuación en el trabajo sin recompensa al campesino humilde.

Lo que no resultó actividad exclusiva de minorías fué el arte. Muy por el contrario, todo —modo de vida, apetencias, necesidades materiales— tendía a hacer del arte una actividad de grandes masas y parte misma de las necesidades diarias del hombre anónimo.

Por esa ancha puerta penetramos en el más íntimo y, sin duda, más grandioso recinto del alma de aquellas lejanas sociedades indígenas. La admiración que pueda producirnos la arquitectura administrativa y económica del Incario, la sabiduría sencilla que preside la asamblea del *ca'pulli* se desvanecen un poco cuando entramos en contacto —y aquí el contacto sí es directo— con aquella otra arquitectura de las pirámides, los templos, las ciudades muertas; las estatuillas, las cerámicas, los frescos.

Quiénes eran los artistas. Cuántos y de dónde venían. Cuál fué su categoría social. Es lógico pensar, teniendo en cuenta la vastedad de esa producción artística, que hubo en una época dada centenares y acaso millares de artistas dedicados totalmente a su oficio. Por más admirable que haya sido la intuición estética del indígena —lo es hoy mismo— hay multitud de piezas precolombinas que requieren además un amplio dominio técnico y un concepto artístico que no se adquieren sino en virtud de una absorbente dedicación de muchos años. Debía existir, pues, una verdadera carrera de artista y lo más verosímil es que el acceso a la misma no haya sido difícil.

Por lo demás, señalemos algo que posee una considerable importancia social, a la vez que estética. Detrás del "Caballero Águila", que se guarda en el Museo Nacional de la Ciudad de México; de las pirámides de Teotihuacán; del Templo del Sol de la ciudad del Cuzco, hay una realidad invisible, pero indudable. Hay una larguísima experiencia, una incesante maduración que recorre la historia toda de aquellos pueblos y que viene a desembocar en lo que ahora vemos — en esa síntesis de líneas, en esa depuración del sentido artístico, en esa casi inconcebible perfección de la técnica. Qué duda cabe que el escultor del "Caballero Águila" fué un artista maravilloso. Y que la arquitectura mo-

numental de las pirámides y del Templo fué planeada y dirigida por hombres de la más sorprendente capacidad mental. Pero, también, cuántos escultores de épocas anteriores al "Caballero Águila" fueron no menos capaces e indispensables para que el autor de esta obra pudiera realizarla. Y cuántos siglos de arquitectura monumental se necesitaron para alcanzar la síntesis que se manifiesta en las pirámides y en el Templo. El arte indígena es una obra de masas, un largo e intenso capítulo de historia.

Hay varios factores de índole diversa que contribuyen a crear esa atmósfera artística en la cual el indio nace, vive y crea con la misma espontaneidad con que siembra su *tupu*:

1) la proximidad física y espiritual de la naturaleza, en la que se siente el individuo integrado y a la que concibe en parte como ser humano, en parte como dios. La naturaleza es aún para él el asombro de todas las horas pero no menos, por eso, la madre grandiosa de todos los instantes;

2) la religión, tan íntimamente ligada a la naturaleza y a los acontecimientos humanos, que le impulsa a buscar la explicación de los fenómenos naturales en el ritmo, en la periodicidad, en el movimiento, con lo cual el alma se familiariza con una suerte de danza de lo incomprensible, de armonía perenne que envuelve todo lo imaginable;

3) la forma primitiva de concebir la propia historia, casi tan importante como el tipo de religión, historia en la que los hechos verdaderos se entrelazan inextricablemente con los mitos, creando un ambiente poético y de misterio, al que la imaginación de cada individuo se traslada a diario;

4) el tipo de economía agraria cerrada que, al no admitir el intercambio de productos, obliga a cada familia a fabricar sus instrumentos de trabajo, sus uten-

sillos de uso diario y su vestimenta, adiestrando las manos en las artesanías, lo mismo que los músculos en el cultivo de la tierra. Cada hogar es un pequeño taller, cada indígena un pequeño escultor que modela sus propios adornos. Esa intensa y continua actividad artística —en cada hogar, en cada comunidad, en cada región— agudiza el talento natural y le estimula a manifestarse;

5) otra consecuencia muy importante de esta forma elemental de organización económica. Labrada su parcela, labrada la parcela a que le obligan las leyes de su estado, satisfechas las necesidades domésticas nada complejas, el indígena ha de haber quedado siempre con muchos días libres al año. No podía ser aplicado su esfuerzo, sin embargo, a acumular riquezas de terceros, ni le hubiera resultado satisfactorio caer en el ocio, que aquellas sociedades condenaban tan severamente. Había siempre, pues, un excedente de trabajo social. Un enorme excedente, que las más de las veces no pudo ser absorbido por las guerras o las campañas militares y que era destinado al arte monumental en forma sistemática. De allí, de esa invisible fuente de la economía indígena, surgen los veinte mil obreros y artesanos que, durante cincuenta años, trabajaron en la construcción del Templo del Sol del Cuzco y que llenaron de asombro a Prescott.

V. SENTIDO DE INTEGRACIÓN

Nos faltan aún informaciones que nos permitan intimar más con la mentalidad, los modos de producción y las instituciones de aquellas sociedades de la protohistoria americana. Pero existen huellas, felizmente, cuyo significado es menester apreciar en toda su magnitud.

Pensemos un momento, por ejemplo, en qué cir-

cunstancias debió surgir ese rutilante desafío a lo imposible que es la ciudad de Monte Albán, construída por los zapotecas en el actual estado de Oaxaca, en México. Cumpliendo un plan predeterminado, cuarenta kilómetros de montaña fueron urbanizados, con la minucia del escultor que va dejando su huella en cada centímetro cuadrado de arcilla. La montaña fué poseída, dominada, labrada, transformada en una ciudad orgullosa y magnífica, con sus templos, plazas, pirámides, terrazas, explanadas. Para que naciera Monte Albán, debían tener los zapotecas, no sólo genio audaz, sino también una economía bien organizada, un engranaje político que marchara con admirable regularidad. Y esto que decimos de Monte Albán y los zapotecas se puede aplicar a muchos otros monumentos y civilizaciones de la era precolombina.

Es el aprovechamiento integral de la energía y el talento humanos lo que permite la existencia de una cultura semejante. Pero ese aprovechamiento no ocurre a fuerza de látigo, sino porque todos —los que conciben el plan y lo dirigen, así como los que lo ejecutan; los que mandan así como los que obedecen— se encuentran vinculados por un sentido de integración y de unidad que identifica estrechamente lo natural con lo estético, lo económico con lo político y lo religioso.

En aquellas sociedades, las castas aristocráticas no poseían los refinados y poderosos medios de opresión que en otros pueblos y en otros siglos han permitido —y siguen permitiendo— sembrar la infelicidad entre las masas enormes. Pudieron éstas seguir su existencia natural y simple, bajo el amparo de la comunidad agraria —anterior a aquellas castas aristocráticas y que les sobrevivió. Propietaria del suelo, es decir, de lo que el hombre necesitaba más perentoriamente para subsistir.

El historiador que duda de que pudiera encontrarse en una sociedad primitiva tan asombrosa posibilidad de planificación y ese sentido ético de la política que ya advirtiera el Padre Calancha, demuestra la misma incapacidad de comprensión que el escritor romántico que, en el extremo opuesto, propone un retorno al subsuelo de la historia como única salida de nuestros males presentes.

ACOTACIONES

RESGUARDOS

En el resguardo indígena colombiano hay huella también de la comunidad agraria primitiva. Hernández Rodríguez ha hecho un estudio de excepcional valor titulado *De los chibchas a la Colonia y a la República (Del clan a la encomienda y al latifundio en Colombia)*, en el cual estudia cómo toda la estructura de la encomienda hispana se levantó sobre las bases demográficas y económicas de las antiguas organizaciones indígenas y cómo durante la república subsiste un fenómeno semejante. Es así cómo el resguardo resulta ser una continuación de la comunidad indígena protohistórica, en el cual la propiedad colectiva de la tierra sigue siendo una realidad o, por lo menos, un derecho reclamado por sus miembros.

Así lo explica el autor (278): "El resguardo consiste en una parcialidad indígena, seguramente una antigua tribu o clan, que tiene o alega un derecho colectivo de propiedad sobre la tierra en que vive con sujeción a yuxtapuestas normas de procedencia aborigen, colonial y republicana.

"Los resguardos no se explican sino sobre la preexistencia de una propiedad colectiva del clan o de la tribu sobre la tierra".

SISTEMA DE CASTAS

La superposición de una tribu vencedora sobre una masa de vencidos como origen de un sistema de castas se observa con nitidez en la India. Jawaharlal Nehru recuerda cómo los arios, tribu de agricultores, después de conquistar una vasta región de antigua cultura, organizaron el sistema de castas, creando cuatro de éstas: los *Brahmanes*, sacerdotes y pensadores; los *Kshatriyas*, gobernantes y guerreros; los *Vaishyas*, agricultores, artesanos y mercaderes y los *Shudras*, trabajadores de categoría inferior a los anteriores.

Las semejanzas que pueden encontrarse con el Imperio Incaico son muy interesantes. Como ocurrió con la palabra

Inca, *Ario* perdió su significado racial originario y pasó a indicar la calidad de *noble*. No sólo dividieron los arios a la sociedad en cuatro castas, sino que también dividieron a los individuos en cuatro grupos, de acuerdo a sus edades (Nehru, 75), lo que recuerda la división similar por grupos establecida por los Incas.

Hay una diferencia importante: en aquella sociedad de la India antigua ya ha aparecido el comercio y hay más profundas distancias sociales entre los grupos. Hay ciudades populosas habitadas por comerciantes y villas de artesanos que producen para el intercambio. Los *shudras* quizá hayan sido campesinos despojados de sus tierras, que quedaban, por eso, sin ocupación fija. Este tipo social no existía entre los Incas.

ORIGEN DE LOS INCAS. AUSENCIA DE UN PERÍODO PASTORIL

Valcárcel atribuye importancia decisiva, para explicar el tipo de organización incaica y el sentido ético de la política del imperio, al hecho de que los Incas constituyeran originariamente una tribu de agricultores: "La clave está en que el grupo incaico dominador no fué, como todos los dominadores del Viejo Mundo, una agregación de pastores nómades, desvinculados de la tierra, sin conciencia telúrica, carentes de sentido filial con la Madre Tierra. Eran los Incas, por el contrario, viejos y constantes agricultores, labriegos inmemoriales, con un hondo y religioso arraigo del suelo, para el que conservaron siempre un sentimiento reverencial" (*Cult. ant.*, I, I, 192).

Agrega más adelante: "Consecuencia también ésta de no haberse formado la suprema entidad política por sobreposición de una capa de pastores nómades a otra capa más gruesa de gentes campesinas. La ausencia del círculo de cultura pastoril determina el carácter propio del Estado americano y peruano en particular y, como lógico resultado, un género de relaciones muy especial entre política y economía" (*Cult. ant.*, I, I, 192).

SACRIFICIOS HUMANOS

"Y tienen otra cosa horrible y abominable y digna de ser punida, que hasta hoy (he?) visto en ninguna parte, y es que todas las veces que alguna cosa quieren pedir a sus

ídolos, para que más aceptación tenga su petición, toman muchas niñas y niños, y aun hombres y mujeres de más de mayor edad, y en presencia de aquellos ídolos los abren vivos por los pechos y les sacan el corazón y las entrañas, y queman las dichas entrañas y corazones delante de los ídolos, ofreciéndoles en sacrificio aquel humo. Esto habemos visto algunos de nosotros, y los que lo han visto dicen que es la más terrible y espantosa cosa de ver que jamás han visto". Así escribía Hernán Cortés (I, 3), desde Veracruz, el 10 de julio de 1519, a la Reina Doña Juana y a Carlos V, monarcas de un país donde el sacrificio de víctimas humanas con propósitos religiosos llegaba a adquirir, en aquella época, caracteres de refinada y temible arma de persecución política e ideológica.

Que sepamos, nunca los mayas ni los aztecas llevaron al sacrificio ritual a sus astrónomos, ni a sus pensadores, ni a sus artistas. Parece que entre los Incas los sacrificios rituales estaban en vías de extinción total. Pero mientras existieron en plena fuerza, no se tiene noticia de ningún *amauta* ni *haravec-cuna* —los sabios y los poetas del imperio— que hayan tenido ese trágico destino. Menos afortunados que ellos fueron algunos de sus colegas en los países cristianos de Europa.

ÉTICA, POLÍTICA Y ECONOMÍA

1. Fray Antonio de la Calancha, que escribía en el siglo 16, tiene páginas elocuentes y sinceras cuando se refiere al sentido ético de la política incaica. En su clásica *Historia moralizada del orden de San Agustín en el Perú*, cuya primera parte apareció en Barcelona en 1638, dice así de los Incas: "Sus leyes fueron de las más conformes a la razón natural, que Gentiles han tenido, ni otros preceptos, fuera de los de nuestra fe católica, les han igualado. Eran inviolables en ejecutar las penas, y cuidadosos en destruir los excesos. Las penas eran, o castigo afrentoso, o muerte cruel: moría el que hurtaba, ahogaban al que mentía, despeñaban al adúltero, despedazaban al homicida, afrentaban al sensual, y moría con toda su familia el traidor; y por ser tan castigado el hurto, y de tanto terror el homicidio, ni guardaban sus bienes en cajas (aún dura aquí esto) ni aseguraban la vida con paredes ni llaves" (84).

Si descontamos al homicida, al sensual —¿qué pauta ha-

bría para medir la sensualidad?— y al traidor, personajes los tres nunca bien vistos, ¿qué quedaría en muchos ambientes de la civilización occidental si se aplicaran hoy, y con igual implacabilidad, las leyes incaicas? ¿Qué manos no se fatigarían de tanto ajusticiar, ahogar y despeñar?

La civilización incaica, según la clasifica Morgan, se encontraba dentro de la etapa media de la barbarie. Ya hacía mucho que habían salido de ese período inferior y abandonado el politeísmo idolátrico, los monarcas a quienes el mismo severo y minucioso Fray Antonio de la Calancha se refiere en otras páginas de su obra: "...veráse en la historia de España escrita por el Rey don Alonso el Sabio; en la cuarta parte, capítulo diez dice: el Rey don Alonso IX de León hizo guerra contra su hijo don Fernando el Santo, y el hijo viendo los grandes daños, envió a saber a su padre, cual era la causa de tan sangrienta guerra, que se lo avisase, y los enmendaría, y le respondió por escrito, que hacía la guerra, porque no le pagaba diez mil maravedís que le debía; pagóselos y cesó la guerra; montan treinta y seis pesos y seis reales y cuatro maravedís. Un padre contra un hijo, y un Rey Católico contra otro su vecino, tratan de matarle por treinta y seis pesos y seis reales, que hoy los gasta un palanquín en dar un almuerzo" (177).

2. Sobre economía y moral en el antiguo Perú, dice así Valcárcel (*Cult. ant.*, I, II, 13):

"Pocas veces se presentan con mayor nitidez las estrechas relaciones existentes entre estos dos órdenes de actividad cultural, como aparecen cuando se examina la vida del Perú antiguo. La alta tónica de la moralidad de los Inkas no es sino un fruto de la organización de su economía. Precisaba que los hombres fueran disciplinados en un régimen de trabajo y justicia para que sus costumbres se arreglaran dentro de un marco de respeto mutuo. Desde el instante en que el individuo es considerado como "persona" y nunca como "cosa", y cuando el Estado aprecia en cada uno un productor, un guarismo positivo en la matemática de producción, establécese en forma clara el "valor humano", no en el sentido abstracto sino en su práctica y realista interpretación de creador de riqueza. El hombre es fin y medio de su propia felicidad, enteramente ligada a la de los otros seres de su especie, hasta hacerse inconcebible un bienestar egoístamente individual. La buena o adversa fortuna es común. Nadie escapa a los daños que importa una mala cosecha:

ninguno es excluido de la asistencia del Estado en casos tales. Pero, lo que es aún más ostensible: ningún hombre, por alto que esté en la jerarquía, tiene derecho de despojar al más humilde, privándolo de los recursos vitales. Nadie es tan poderoso —ni el Inka mismo— que acumule en sus manos bienes tantos que alguno en el pueblo padezca por ello de necesidad insatisfecha.

"No hay hombre, mujer, niño o anciano, enfermo o inválido que sufra la angustia del abandono, la miseria o el hambre. Todos, sin excepción, tienen el alimento, el vestido y la casa, la ayuda y el consuelo, la medicina o la diversión; el esposo y el padre pueden morir tranquilos.

"Nadie recibe los bienes como una limosna: no es por caridad sino por derecho que el necesitado participa en el reparto. No son parásitos sociales sino productores equitativos: no hay ciego, cojo, manco, enfermo o anciano que no pueda realizar alguna clase de trabajo, que esté por completo inhabilitado para concurrir con su cuota a la producción social. El niño de cinco años y la vieja de ochenta hacen su parte, en relación con sus fuerzas, y eso basta; porque la ética del trabajo a nadie exige más de lo que puede dar".

TRIBUTO

Recurramos a Garcilaso. Es verdad que exageró en muchos pasajes. Pero su testimonio sigue siendo, en la mayoría de los casos, ajustado a la verdad. Aparte de que su pluma aterciopelada y melancólica —"llovizna de recuerdos" llama Picón Salas a los *Comentarios*— tiene una singular capacidad de evocación y deja deslizar, aquí y allá, juicios de saludable heterodoxia, que pudieron haberse transformado en apetecido bocado de los familiares del Santo Oficio.

Refiriéndose a la manera cómo el Inca requería el tributo y cómo lo satisfacían sus vasallos, Garcilaso descarga sobre el Padre Acosta la responsabilidad de la cita: "Por esta suavidad que en sus leyes había, acudían los vasallos a servir al Inca con tanta prontitud y contento, que hablando en el mismo propósito dice un famoso historiador español estas palabras: pero la mayor riqueza de aquellos bárbaros reyes era ser sus esclavos todos sus vasallos, de cuyo trabajo gozaban a su contento y lo que pone admiración servíanse dellos por tal orden y por tal gobierno que no se les

hacia servidumbre, sino vida muy dichosa; hasta aquí es ageno, y holgué ponerlo aquí, como pondré en sus lugares otras cosas deste muy venerado autor, que es el P. José de Acosta, de la Compañía de Jesús; de cuya autoridad, y de los demás historiadores españoles me quiero valer en semejantes pasos contra los maldicientes, porque no digan que finjo fábulas en favor de la patria y de los parientes. Éste era el tributo que entonces pagaban a los reyes idólatras" (II, 69).

ESCLAVITUD

1. Landa cree que, entre los mayas, la esclavitud fué introducida en los últimos años del Nuevo Imperio, es decir, cuando comenzaban a producirse en esa sociedad diferenciaciones de clases que podían preludiar la sociedad moderna. Morley (201) prefiere pensar que ya en el Viejo Imperio deben haber existido los *ppentacoob*, a quienes algunos autores suponen esclavos y se basa, para ello, en que en los monumentos de la época aparecen figuras de cautivos. Vaillant (119) describe un tipo de esclavitud voluntaria en el territorio azteca.

El padre Calancha (49) observa que no había esclavitud en el Incario y Valcárcel (*Cult. ant.*, I, I, 67) sostiene terminantemente la misma tesis, con abundancia de antecedentes, agregando que los yanaconas incaicos —cuyo origen social y función económica no resultan aún claros para el estudioso de nuestros días— no pueden ser considerados como esclavos.

Hernández Rodríguez, que ha examinado tan minuciosamente todos los documentos escritos que quedan sobre la civilización chibcha, llega a la conclusión de que, aunque los cronistas de la colonia "sugieren una presunta existencia de esclavitud prejimeniana entre los chibchas", no se descubre en ellos "ninguna información que permita establecer cuáles eran los orígenes de esa esclavitud, ni su configuración y modalidades y su importancia económica" (260).

Es sintomático que Florestán Fernandes, en su amplio y documentado estudio sobre la organización social de los tupinambáes (120 y sig.), confiese que poco tiene que decir sobre la esclavitud, la cual no llegó a crear nuevas capas sociales, basadas en la especialización económica, o en la segregación étnica. La esclavitud —hace notar— no constituía una fuente importante de especialización ocupacional

y de explotación económica. Su mayor importancia, finaliza diciendo, radicaba en que ofrecía aparceras sexuales a los señores.

2. La monografía más completa que conocemos sobre el tema es la de Bosch García, cuyas fuentes de información se encuentran, necesariamente, reducidas a las obras de la conquista y la colonia. El autor advierte, en la primera página de su trabajo, las limitaciones que esa circunstancia impone al historiador. "Siempre nos quedará la duda capital —expresa— que hasta ahora no podemos resolver: Estas obras de la conquista, ¿nos presentan la esclavitud tal cual era considerada por los indios, o nos la dan desfigurada ya por la mente europea de los cronistas que las escriben? Este problema sólo podría ser solucionado por los escritos precortesianos, pero desgraciadamente no nos han dado ninguna luz" (11).

Bosch García va señalando, en el curso de su obra, las serias limitaciones de concepto que los autores españoles ponen de manifiesto al tratar el tema. En muchos casos, esclavo significa para ellos toda persona que se encuentra al servicio de otra (23). Torquemada llama esclavos a los que tributaban al dueño de la tierra y además al rey (26), así como Clavigero sostiene que la esclavitud no era más que una obligación de servicio personal, limitada a ciertos términos (26).

Descontando a los cautivos de guerra— de quienes Bosch García sostiene que no pueden confundirse con los esclavos (27)—, el autor estudia metódicamente las tareas que cumplían los denominados esclavos entre los aztecas y su condición social, muy superior ésta a la de los esclavos de la colonia. Tenían, explica, bienes y derechos propios y sus señores sólo los utilizaban en tareas y épocas determinadas.

No es ocioso agregar aquí que en el tipo de esclavitud voluntaria entre los aztecas descrito por Vaillant (119), el esclavo conserva la potestad sobre su familia y el derecho de poseer bienes propios y hasta esclavos a su servicio.

3. A nuestro entender, es menester adoptar una actitud de extrema cautela ante los autores españoles que, en la colonia, describieron las instituciones indígenas protohistóricas. Tienen los más de ellos una incoercible tendencia a reducirlo todo a los moldes y al léxico de su época en España. Por esa circunstancia, no nos impresiona de manera

particular su testimonio en cuanto a la existencia y la importancia de la esclavitud precolombina.

Por la índole de la estructura económica y social de los pueblos indígenas, por su trayectoria histórica y por la comparación que puede establecerse con otras civilizaciones en etapas semejantes, llegamos nosotros a la conclusión de que, a lo largo de casi toda la historia precolombina, la esclavitud no existió en algunos pueblos o existió, en otros, sólo en forma esporádica, pero no como institución permanente.

Es muy posible, sin embargo, que en los últimos períodos en la vida de algunas de estas sociedades —cuando el comercio intertribal comienza a expandirse y se amplía el número de agricultores a quienes se ha despojado de la tierra— se haya multiplicado un tipo de trabajador sin tierra que prestase su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración. Pero todos los testimonios coloniales parecen coincidir en que ese trabajador —a quien los escritores españoles llaman esclavo o siervo— goza de un *status* económico-social muy superior al del esclavo colonial, porque conserva su libertad durante largos períodos, forma una familia, acumula ciertos bienes y hasta puede, en ocasiones excepcionales, tomar a su servicio a otros trabajadores, a quienes los autores coloniales —para colmo de confusión— también llaman esclavos.

Opinamos, pues, que no fueron esclavos todos los esclavos que los cronistas creyeron descubrir en la era precolombina. Que sí los hubo, pero que ni por su número, ni por su contribución al proceso de la producción, ni por su condición social, puede creerse que la esclavitud llegara a ser una institución económico-social en las sociedades indígenas anteriores a la llegada de los colonizadores europeos.

SENTIDO ARISTOCRÁTICO DE LA CULTURA

Fué el Inca Roca (1250-1315), sexto en la discutible sucesión cronológica de los gobernantes incaicos, quien primero dió gran impulso a la participación de los *amautas* en la formación espiritual de la casta gobernante. Cerca de Cora Cora, el palacio que hizo levantar para su residencia y la de su corte, mandó construir la casa de los maestros —Yachahuasi— donde profesaron los *amautas*. Pachacutec (1400-1448), cuya existencia pone en duda Imbelloni (*Pachakutex IX* (*El Inkario crítico*), es, en la tradición, quien dió un nuevo y poderoso impulso a esa tarea que cumplían los

amautas. Levantó otros edificios con igual destino que el primitivo Yachahuasi y atrajo a esos recintos, no sólo a la juventud de la casta de los Incas, sino también a los jóvenes de las familias de los *curacas*, jefes locales y de los jefes o reyezuelos de las tribus conquistadas.

Garcilaso, citando al Padre Blas Valera, atribuye al Inca Roca esta norma: "Que convenia que los hijos de la gente común no aprendiesen las ciencias, las cuales pertenecían solamente a los nobles, porque no se ensoberbeciesen y amenguasen la república" (II, 42).

ARTE. ARTESANÍAS

Vaillant señala, como importante característica, que la artesanía y el arte no constituían dos especialidades separadas entre los aztecas, sino que estaban unidas, vinculadas indisolublemente. "Los aztecas —expresa— no tenían un término para las "bellas artes", ni especularon sobre estética, ni hicieron objetos para contemplar sólo su belleza. No adoptaron ninguna de esas actitudes socialmente estériles respecto del arte que adoptamos nosotros en nuestra cultura'" (155).

Motolinía de Benavente, que escribía en el mismo siglo de la conquista de México, encontraba en todas partes huellas de aquella universal capacidad creadora de los indígenas. "El que enseña al hombre la ciencia, ese mismo proveyó y dió a estos Indios naturales grande ingenio y habilidad para aprender todas las ciencias, artes y oficios que les han enseñado, porque con todos han salido en tan breve tiempo, que en viendo los oficios que en Castilla están muchos años en los deprender, acá en solo mirarlos y verlos hacer han quedado muchos maestros" (III, Cap. 12, p. 213).

Con referencia al Templo del Sol construido por los Incas, escribía Prescott: "Nos llenamos de asombro cuando consideramos que estas enormes masas fueron arrancadas de su lugar original y modeladas por un pueblo que ignoraba el uso del hierro; que fueron conducidas desde las canteras, de cuatro a quince millas de distancia, sin la ayuda de bestias de carga; transportadas a través de ríos y barrancas, levantadas hasta su posición elevada en la tierra, y finalmente ajustadas allí con la más delicada precisión, sin el conocimiento de instrumentos y maquinarias familiares a los europeos. Veinte mil hombres se dice que fueron utilizados en

la gran estructura, y cincuenta años empleados en el edificio" (*Conquest of Peru*, 740).

EL ARTE COMO PROFESIÓN

Algunos antropólogos no creen posible que en las sociedades prehistóricas haya existido nada semejante a una profesión artística. Nadie en la sociedad primitiva, afirma Kroeber, gana su vida exclusivamente en la práctica del arte. Si toda la historia precolombina cae dentro de la vastísima era primitiva, será necesario anotar muchas excepciones a esta excesiva generalización.

Ubiquémonos, por ejemplo, en ese período de inusitado brillo que la cultura maya, de acuerdo a la cronología de Spinden, alcanza entre 471 d. C. y 629. Pertenecen a esos años multitud de piezas escultóricas y centenares de monumentos arquitectónicos en los cuales el asombroso genio maya se manifiesta auténticamente creador. Para llegar a producir muchas de esas obras se necesita poseer incuestionable madurez de sentido artístico y admirable dominio de la técnica. Es difícil imaginar que quienes las realizaran fueran labriegos que debieran dedicar sus mejores afanes a las tareas agrícolas. La producción artística —como la filosófica, la investigación científica y el gobierno—, cuando llega a cierto grado de complejidad y grandeza, exige una dedicación absoluta, o casi absoluta, del creador. El arte maya ya había alcanzado ese estadio y lo mismo puede decirse del arte de otros pueblos indígenas.

En política, la situación es similar. Mientras las preocupaciones de la tribu consisten en un elemental ordenamiento económico y en la preparación de la guerra, los miembros del consejo de la tribu y sus jefes civil y militar pueden no estar totalmente absorbidos por sus funciones. Cuando se llega a esa grandiosa concepción política que es el Imperio Incaico, entonces el estadista y el funcionario público tienen ante sí problemas diarios que reclaman todo su tiempo. La vasta planificación incaica requiere la existencia de la profesión de funcionario público y de estadista.

Pero volviendo a Kroeber, ¿es que aún puede clasificarse como primitivo un arte que florece con la originalidad y la profundidad del maya? Si fijamos como puerta de entrada a la civilización una circunstancia menos arbitraria que la escritura, habrá que reconocer que las sociedades

indígenas más avanzadas habían dejado de ser primitivas muchos siglos antes de la llegada de los conquistadores europeos. Sólo admitiendo esta premisa, podría aceptarse la tesis de Kroeber sobre la profesionalidad en el arte.

SENTIDO DE INTEGRACIÓN

El profesor Northrop ha escrito páginas de gran fuerza sugestiva sobre el sentido de integración en las culturas indígenas precolombinas mexicanas (19 y siguientes).

Valcárcel también concede importancia a esta característica tan propia de la cultura indígena precolombina (*Cult. ant.*, I, II, 19).

CAPÍTULO I

EL PROCESO FORMATIVO DE LAS CLASES

1. ÍNDOLE DE LA EMPRESA COLONIAL HISPANO-PORTUGUESA

Determinar la filiación histórica de la colonia hispano-lusa es el paso previo necesario para el estudio de sus clases sociales.

La colonización se inicia cuando se operan en Europa transformaciones profundas en la economía y en la estructura social, cuando el prolongado ciclo feudal se encuentra en el ocaso y el capitalismo comercial inicia su carrera deslumbrante.

Lo que surge en la América española y portuguesa no es feudalismo, sino capitalismo colonial. Lejos de revivir el ciclo feudal, América ingresó con sorprendente celeridad dentro del ciclo del capitalismo comercial, inaugurado ya en Europa, al cual contribuyó a dar un vigor asombroso, haciendo con ello posible la iniciación del período del capitalismo industrial, siglos más tarde. El capitalismo colonial americano es, sin embargo, un régimen de perfil equívoco, con algunas manifestaciones de inspiración feudal.

La economía de la América hispano-lusa, incuestionablemente colonial, nació y vivió en función del

mercado del centro-occidente europeo. En España y Portugal, mientras tanto, así a la hora de consolidar la unidad nacional como en los años posteriores de la monarquía absoluta, el proceso capitalista se manifestó en forma ostensible en ciertas zonas y actividades, pero el resto del organismo ibérico siguió arrastrando una producción de fuerte reminiscencia feudal.

América enriqueció a algunos grupos sociales de ambas metrópolis ibéricas, pero no salvó a éstas de la decadencia. No constituyó tampoco la causa que la ocasionó. Enquistado el mecanismo de la producción en un molde anacrónico en ambas metrópolis, las enormes riquezas coloniales no pudieron ser asimiladas por aquéllas y se filtraron a través de la península para ir a desembocar, en última instancia, en los países cuyas estructuras económicas nacionales más modernas —no su genio innato, ni su raza— las absorbieron con avidez y alto provecho.

Robustecido, el enemigo europeo —Gran Bretaña, en primer término— ganó la batalla imperial, librada en todos los mares y bajo todos los soles, porque usó en ella armas económicas más eficaces y modernas. La historia económica de las colonias americanas fué quedando progresivamente más vinculada —y más sometida— a la acción de ese enemigo triunfante.[1] La historia de las clases coloniales depende, como veremos, de una multitud de factores fuertemente americanos, pero se encuentra también condicionada por la incesante lucha económica trabada entre las metrópolis y otros países europeos; por la parábola descendente que aquéllas describen a lo largo del período colonial y por la gravitación cada vez mayor que ejercen fuera de Europa otras potencias europeas, primera entre ellas Gran Bretaña.

II LOS ELEMENTOS DETERMINANTES DEL PROCESO FORMATIVO

1. En la conquista y colonización de un pueblo por otro pueblo, hay un proceso que se repite a través de los siglos y cualquiera sea el escenario geográfico. Es el de la formación, en la zona conquistada, de grupos reducidos de conquistadores y colonizadores, en cuyo beneficio trabajan —y a menudo mueren— grandes masas de conquistados y colonizados. Una conquista o colonización puede haber sido mucho más benigna, menos cruel que otra. Pero, generalmente, esa diferencia de grado no obedece a la intención deliberada del conquistador o el colonizador, sino a otras circunstancias que exaltan su codicia o, por lo contrario, adormecen su ímpetu agresivo.

Esto mismo ocurrió en las tierras de América conquistadas y colonizadas por españoles y portugueses. La estratificación social no se operó, claro está, en forma mecánica y siempre igual. La vastedad del escenario, la diversidad de su geografía, la densa población nativa —y luego, el gran número de africanos importados—, el diferente grado de civilización que tenían los diversos pueblos indígenas determinaron la formación de múltiples grupos sociales, que sería muy difícil —y acaso vano— enumerar. Mucho más simple fué la estratificación social ocurrida en las colonias británicas del norte y simplísima la de las islas antillanas colonizadas por británicos, franceses, holandeses y daneses.

El episodio militar de la conquista introdujo una diferenciación en grupos y generó, de por sí, el primer contraste social entre conquistadores y conquistados. Pero es cuando comienza a erigirse la sociedad nueva —superpuesta a la antigua sociedad de los dominados

y, a la vez, entremezclada con ella— que aparecen grupos sociales de perfil definido y permanente.

¿Dónde, cómo, y por qué se opera el proceso formativo de las clases sociales? Los dos elementos más importantes que determinan la diferenciación de la población colonial en clases sociales son la existencia o inexistencia de mano de obra abundante disciplinada y barata y la posibilidad de producir artículos grandemente apetecidos en el mercado centro-occidental europeo.

Cuando esos factores concurren, surgen en la colonia los grupos sociales más poderosos. Cuando no concurren, los grupos sociales de colonizadores tienen menos poder económico y social y, a menudo, sus líneas divisorias están menos acentuadas. Hay otros elementos que pueden actuar, en ciertos casos, como determinantes —el poder político, el mercado local— pero los grupos sociales que engendran no alcanzan, a lo largo de la historia colonial, la gravitación de aquéllos.

La propiedad o la posesión de la tierra y el capital financiero son otros factores importantes que determinan la ubicación social del individuo. Pero la tierra, por inmensa que sea la superficie sobre la cual se ejerza dominio, sólo concede al propietario el más grande poder económico y social cuando la trabajan muchos seres humanos, disciplinados y de escaso consumo personal. Supieron esto muy bien —aunque no lo enunciaron con claridad— los plantadores de Virginia, que tenían que traer de Europa "indentured servants" blancos con la obligación de trabajar en sus vastas y despobladas posesiones un número mínimo de años, durante los cuales les quedaba terminantemente vedado abandonar la heredad y los *fazendeiros de gado* del noreste brasileño, cuyas *fazendas* eran, en algunos casos, más extendidas que las de los *senhores de en-*

genho de Bahía, pero mucho menos pobladas y sólo producían para el reducido mercado local. En cuanto al capital financiero, su origen siempre aparece, directa o indirectamente, vinculado con la exportación de ciertos productos destinados al mercado centro-europeo, por lo cual su importancia depende de la importancia que adquiera ese comercio de exportación.

2. En México y Perú, los mineros forman los grupos sociales más poderosos que surgen en el siglo 16. Su fortuna es consecuencia del exagerado valor económico que Europa asigna entonces a los metales preciosos, en los cuales ve la encarnación de la riqueza y el poder. La diferencia entre el alto precio pagado por la mercancía en el mercado europeo y el bajo precio de la mano de obra indígena permitió una vertiginosa y colosal acumulación de riquezas, que hizo de los mineros americanos un grupo social más poderoso, económicamente, que los más poderosos de muchos países de Europa.

El asiento geográfico de esos estratos sociales no está determinado sólo por las minas, sino también por la circunstancia de que existan allí indios que puedan trabajar las minas con alto provecho para aquéllos, o de que se puedan trasladar indios o negros a esos lugares con igual destino. Es lo que ocurre en el centro de México, en la sierra del Perú y, sobre todo, en Potosí, para sumergirlas en cuyo cerro fueron llevadas poblaciones indígenas íntegras de lo que hoy es el noroeste argentino.

El ciclo inicial del palo brasil —con los portugueses arañando la costa, sin atreverse a violar la selva que allí mismo se abría— no formó, al parecer, ninguna clase social; ni tiene bases estables la que surge de la primera explotación de la caña de azúcar, que los portugueses hicieron con indios huidizos, dispues-

tan siempre a escuchar el primer llamado de la selva. Si la tiene, en cambio, cuando llega el negro en grandes cantidades, promediando el siglo 16.

Los *senhores de engenho* —a la inversa de sus colegas, los mineros mexicanos y peruanos— no enviaron a Europa de inmediato, muy a su pesar, un producto ya codiciado. Para los paladares refinados del continente viejo, el azúcar fué un hallazgo, una novedad y las compañías que la vendieron allá tuvieron que crear el mercado mediante un procedimiento típicamente capitalista —creando la necesidad en el consumidor. Todo lo cual llevó cierto tiempo durante el que los *senhores* no llegaron a constituir la clase tan poderosa que serían después.

A la vez, el comercio directa o indirectamente vinculado a la exportación de esos productos básicos es el que da lugar a las mayores concentraciones de capital comercial y determina la formación de los grupos sociales mercantiles más poderosos: los negreros en Brasil; los comerciantes exportadores e importadores en México y Perú, que intervienen en la exportación de metales preciosos o en la importación de múltiples artículos, muchos de ellos de lujo, para los ricos consumidores locales.

Los términos no varían fundamentalmente cuando dirigimos la mirada hacia el norte o hacia las Antillas, aunque sea otra la bandera que flamee en esas latitudes. Las "primeras familias de Virginia", aristocracia anglizante impenetrable, descansan también sobre la multitud de trabajadores negros y el éxito que el tabaco virginiano obtiene en el mercado británico (Morison y Commager, I, 167 y sig.). En Carolina del Sur, las condiciones se repiten: el número de esclavos negros es superior al del total de pobladores blancos y la aristocracia de Charleston está integrada por cultivadores de productos tropicales y por los mercade-

res que les dan salida en el exterior (*ibidem*, 171). Y si en Nueva Inglaterra puritana no llegó a surgir una aristocracia de este tipo no fué tanto, dice Beard (*Rise*, 55), porque alguna concepción teórica lo impidiese, sino porque allí, aunque había tierra abundante, no había mano de obra en gran número. Además, agreguemos, porque los únicos productos que la fría sede de los puritanos de América podía colocar en el mercado mundial encontraban un competidor demasiado temible: la propia madre patria. La verdad es que, a pesar de todo, hubo en Nueva Inglaterra una aristocracia más o menos inpregnable en los últimos tiempos de la colonia, pero modesta fué en poderío económico y social si se la compara con la de Virginia o Carolina del Sur, así como éstas podían parecer indigentes a los señores del oro y la plata de México y Perú.

Las islas del azúcar en las Antillas británicas reproducen estos fenómenos, pero magnificados y, a la vez, simplificados. Para colocar un producto único en el mercado europeo, se organiza allí un tipo de sociedad elemental, con una multitud de esclavos y un núcleo harto reducido de blancos. Al comenzar el siglo 19, se calculaban en Barbados 15.800 blancos y 64.200 esclavos; en Jamaica, 18.300 blancos y 226.000 esclavos; en Dominica, 1.600 blancos y 22.000 esclavos; en Monserrat, 444 blancos y 6.700 esclavos; en Tobago, 439 blancos y 17.000 esclavos (Ragatz, *Old plant.*, 21 y sig.).

3. Pero si a los mineros mexicanos y peruanos y a los *senhores de engenho* brasileños pertenece la gloria del enriquecimiento más sensacional, hay también otros grupos cuyo poderío se deriva del dominio sobre multitud de trabajadores y de la producción de artículos para el consumo local o para la exportación.

Muy cerca, pues, de aquéllos, en cuanto a poderío económico y social, hay que enumerar a los encomenderos de México y Perú en cuyos latifundios se hacían distintos cultivos para el consumo local; a los ganaderos de México, que controlaban un renglón de la producción sólo superado en importancia por la minería y que, a mediados del siglo 16, extendían sus dominios por los valles más fértiles de la zona central; a los comerciantes de las ciudades de México y Lima; a los titulares de los capitales invertidos en el tráfico —por épocas muy intenso— de esclavos negros que entraban por Veracruz y asiáticos y negros, por Acapulco, en México; a los propietarios de ingenios de Veracruz, movidos por brazos negros; a los plantadores de vid, caña de azúcar y algodón, en la costa peruana, señores también de esclavos negros; a los *Gran Cacao*, la aristocracia venezolana que tanto gravita a partir del siglo 17 y cuya principal fuente de enriquecimiento está en el cacao que envía a España y México; a los hacenderos y comerciantes monopolistas de Cuba, isla cuyo siglo 19 presenciará, aún bajo la bandera colonial, la acumulación de grandes fortunas surgidas en el tráfico negrero y la formación de una poderosa oligarquía del azúcar; y en Brasil, a los *fazendeiros de gado*, a los mercaderes lusitanos, a los *mineiradores* del siglo 18, dispersos y arruinados antes de finalizar la era colonial y hasta a los *fazendeiros de café* que adquirirían, bajo el Imperio, tan fastuosa consagración social.

Más modestos, si se les ubica dentro del panorama americano, pero de influencia decisiva en su suelo de origen, fueron los encomenderos chilenos, para quienes trabajaba sólo un número escaso de indígenas y que, según Amunátegui, llegaron a fundar no más de 14 mayorazgos (*Hist. social*, 233); los encomenderos de Cuyo, Córdoba y el noroeste de lo que hoy es la Argentina, cuyos indígenas sometidos se contaban por

decenas de miles y cuyos productos y artesanías se vendían en el mercado colonial con gran aceptación; los comerciantes de Buenos Aires, especialmente en los últimos tiempos del virreinato; los accioneros de vaquerías, en Buenos Aires y el Litoral argentino, que en los siglos 17 y 18 movieron capitales y mano de obra considerables, precursores de los estancieros que, extinguido el ganado cimarrón, comenzaron a criar ganado doméstico dentro de límites más o menos prefijados; los criadores de ganado mular en Buenos Aires y el Litoral y todos los capitalistas, pequeños y grandes, que intervenían en el tráfico de mulas, desde Buenos Aires hasta el Alto Perú; la burguesía de Córdoba y del noroeste de lo que hoy es la Argentina, que invertía sus dineros indistintamente en muchos ramos, como el tráfico de ganados y de esclavos, la compraventa de artículos de consumo y aun el préstamo a interés; y de la Banda Oriental, los estancieros y saladeristas en el siglo 18, que vendían tasajo en Montevideo y exportaban tasajo y cueros, y los comerciantes que prosperaban con el tráfico legal y el ilegal en Montevideo y Colonia.

4. Hemos mencionado numerosos grupos sociales. Más poderosos algunos y menos otros, más extendidos o más limitados, todos ellos tienen de común que están integrados por quienes controlan la mano de obra y son los propietarios o poseedores de la tierra y de los medios de producción y, en algunos casos también, del capital financiero. Esas características les unen a los ojos del historiador, aunque los intereses de unos y otros entren tantas veces en conflicto. A ellos nos referimos, en conjunto, cuando hablamos de la *clase social de los poseedores.*

Los funcionarios de la corona de mayor jerarquía, que desde temprano abundan en México y Lima, pero

que llegan tardíamente a Brasil, pueden ser considerados dentro de esa clase, si se tiene en cuenta su ubicación social, aunque ellos, de por sí, forman un estrato que tiene sus intereses propios y que a veces se encuentra en conflicto con algunos de los grupos citados. También pertenece a esa clase el alto clero, aunque en este caso el factor económico adquiere mayor fuerza, porque muchos de sus miembros eran titulares de encomiendas, latifundios y cuantiosos capitales comerciales y fiduciarios.

5. La enorme multitud que constituye la base de esta pirámide colonial está integrada por los esclavos de cualquier raza o color, —los que lo son ante la ley y los que lo son de hecho—; por aquellos indios cuyo régimen de trabajo adquiere otras formas y por los asalariados. Es la clase de los desposeídos, de los que no son propietarios de los medios de producción que usan y que participan con su fuerza de trabajo en el proceso productivo.

Entre uno y otro extremos, se encuentran quienes tienen una propiedad pequeña; o están empleados por los grandes propietarios en tareas que atañen a la administración o al control de la mano de obra; o son profesionales liberales, o funcionarios públicos o sacerdotes de jerarquía menor. Allí se incluyen los comerciantes minoristas y los artesanos, abundantes en las grandes concentraciones urbanas, como las ciudades de México y Lima; muchos propietarios de obrajes, casi nunca amparados por el favor oficial y, a menudo, arruinados por la competencia de las manufacturas metropolitanas; los pequeños agricultores y ganaderos, presentes en todas las colonias; los *calpixtles*, los mayordomos y los que desempeñan tareas algo semejantes a los administradores de fincas o de ingenios en la actualidad; los profesores, los pocos médicos que lle-

gaban o se improvisaban en América, los muchos abogados y tinterillos. Todos estos grupos forman una clase media colonial, débil sin duda, pero no inexistente como se ha creído.

Hay, además, una considerable parte de los pobladores que vive al margen de la producción, que hemos clasificado en *población no incorporada a la economía colonial* —los indígenas que conservaron su organización precolombina y que no fueron sumados a la estructura social— y *población improductiva*, que vive en los núcleos urbanos y rurales hispano-lusos. La gran mayoría de los individuos que integran esta última y todos los que integran la primera no pueden ser considerados como formando parte de clases sociales coloniales, pero volveremos a encontrarlos en nuestro estudio porque, de una u otra manera, su presencia gravita sobre la estructura social de la colonia.

III LOS ELEMENTOS CONDICIONANTES DEL PROCESO FORMATIVO

1. Los grupos étnicos

Es un hecho que, desde muy temprano, se produce en toda la América colonial una diferenciación en clases sociales y una división del trabajo estrechamente relacionadas con las diferenciaciones étnicas. Los individuos que integran los grupos sociales más poderosos son de piel blanca, aunque muchos hay tan blancos como ellos que no alcanzan a ingresar en esos círculos priviegiados. Los de piel más oscura y los indios puros quedan, por regla, relegados a la categoría social última. Entre los dos extremos, fluctúan los que son producto de las mezclas étnicas, si bien muchos de ellos se incorporan a los grupos inferiores.

Este proceso se repite con insistencia en las so-

ciedades coloniales de todos los tiempos, pero, aunque parezca lo contrario, se trata de una estratificación étnica que es consecuencia —y no origen— de la diferenciación en clases sociales.

En otro trabajo hemos estudiado con mayor detenimiento este proceso. Resumiremos aquí lo ya dicho, repitiendo que en las sociedades coloniales se superpone un grupo pequeño de conquistadores o colonizadores, que pasan a ser los poseedores y señores de la mano de obra y un grupo mucho más numeroso de mano de obra desposeída.

Los muy pocos que son conquistadores y colonizadores se constituyen —inevitablemente, diríamos, si no fuera que la historia ofrece siempre sorpresas que rompen las generalizaciones— en oligarquías cerradas, que defienden sus privilegios con todo el vigor que les proporciona el poder político. Cuando conquistadores y conquistados, poseedores y desposeídos pertenecen a distintos grupos étnicos, tratan los primeros de organizar un sistema de diferenciación étnica notoria, como forma de expresar la diferenciación social, igualmente notoria, que con tanta vehemencia defienden. El privilegio social da origen al prejuicio racial, como justificativo y, a la vez, como afirmación de poderío o, dicho en otra forma, como afirmación del decidido empeño de defender el privilegio por todos los medios posibles.

La segregación étnica, el uso de las diferencias de pigmentación como pauta ostensible para acentuar las líneas divisorias de las clases sociales, ha sido por siglos —y sigue siéndolo, en algunos países— uno de los instrumentos más eficaces para la defensa de los privilegios económicos, sociales y políticos.

Los muchos que son los conquistados y colonizados quedan en la sociedad colonial bajo el yugo de todo un vasto organismo estadual que les hace imposible

mudar su condición. Andando el tiempo, van apareciendo en esa sociedad nuevos elementos que no pertenecen ni a uno ni a otro grupo: blancos europeos llegados más tarde y que no tienen ni los privilegios de la oligarquía originaria, ni deseos de ingresar en la gran masa de la mano de obra sin derechos; mestizos, mulatos y toda la gama de los cruces étnicos, muchos de quienes tampoco se incorporan a la multitud de los desposeídos, sino que quedan fluctuando entre los de más arriba y los de más abajo, sin ubicación en la sociedad colonial.

Son, pues, motivos económicos, sociales y políticos los que promueven esta estratificación étnica. En la sociedad colonial, es ella una proyeción de la división en clases sociales.

Lejos está, como se ve, el elemento étnico de ser determinante en la formación de las clases sociales coloniales, pero la condiciona, al agregarle un matiz ostensible, que viene a acentuar la distancia existente entre las clases.

2. El poder político

El poder político no engendra clases sociales, pero en algunos casos condiciona fuertemente su nacimiento.

El poder imperial gravita a menudo abrumadoramente sobre los individuos, los grupos y las instituciones de las colonias; pero tanto la historia económica como la social de América están lejos de ser exactamente lo que desean los hombres del imperio.

Quizá el caso más típico de participación del poder político en la formación de estratos sociales está dado por la distribución de privilegios de encomiendas en las colonias españolas. El poder político señala, mediante ese procedimiento, quiénes son los individuos

que ingresarán en la naciente clase de los poseedores. Pero —con ser eso mucho— no puede ir más allá. Hubiera legislado sobre el aire —como tantas veces— de no haber existido los elementos determinantes que dan vida real a la nueva clase. Con poder político imperial o sin él, los conquistadores, ya señores del terreno y de los indios, hubieran constituido aquí una clase dominante, como los *senhores de engenho* de Bahía la formaron sin esperar la bendición imperial de Lisboa. Carvajal en Perú y el Marqués del Valle de Oaxaca no tuvieron de esto la menor duda.

Establecido el régimen del monopolio comercial, fué al amparo que les dispensaba el poder político que lucraron los comerciantes monopolistas hispanos y lusos instalados en las colonias. Allí también, el imperio condiciona fuertemente su formación y su prosperidad como grupo social.

3 La Iglesia

En esta materia, la mayor gravitación ejercida por la Iglesia tuvo sentido negativo, porque entorpeció la formación de grupos de clase media.

Actuó así la Iglesia como propietaria que era de inmensos dominios territoriales y señora de enormes multitudes de indígenas y de cantidades no pequeñas de esclavos negros; mediante la Inquisición, cuyas víctimas se encontraban a menudo entre el elemento de la clase media urbana y absorbiendo gran número de energías jóvenes en sus propias filas, que, con ello, dejaban de participar de manera más directa en el proceso de la producción.

Pero son éstos, tan sólo, factores condicionantes. Las clases medias se desarrollaron poco, no a consecuencia principal de la Inquisición, sino porque cabían

apenas dentro del esquema económico y social de la colonia.

4 El origen social de los peninsulares

Magnífica ocasión fué América para que los desposeídos de Europa encontraran, al fin, la calidad social que allá se les negaba. Tierra de aventuras, horizonte indeciso, atrajo en todas las épocas a millares de individuos de incierto origen social. Lo dijo Cervantes, que en vano trató de probar el sino americano, en un momento de su vida en que tan adverso le era el europeo.

Los autores españoles e hispanoamericanos coinciden en atribuir origen popular a la gran mayoría de los españoles que pasaron a América en todas las épocas. Los menos, fueron miembros de la baja nobleza —y ya veremos la misión que la política imperial les reservó en las nuevas tierras—; los más, individuos de ubicación social media o sin ubicación dentro del panorama social de la metrópoli. Hidalgos han de haber sido algunos, pero casi todos los que afirmaban serlo estando ya en América no tenían de tales más que lo que su imaginación les concedía. A ser hidalgos venían muchos, como ha ocurrido —y sigue ocurriendo— en todas las colonias donde hay una numerosa masa nativa, que puede servirles de pedestal económico y social.

Mayor importancia atribuyen los autores brasileños a los elementos auténticamente aristocráticos de la metrópoli en la obra colonizadora. Lo cierto es que, con el andar del tiempo, se fué formando, tanto en Brasil como en la América española, una aristocracia nativa muy poderosa, la mayor parte de cuyos miembros era de ascendencia plebeya. Y así fué cómo la filiación aristocrática metropolitana perdió en Améri-

ca, en alto grado, la fuerza de convicción que tenía en Europa.

Muchos autores latinoamericanos del siglo 19, preocupados por descubrir la causa del progreso más rápido registrado en las colonias anglosajonas del norte, creyeron que el origen social de los colonizadores del norte —que supusieron más popular que el de los del sur— podía explicar la diferencia. El argumento ha perdido fuerza en nuestros días. Es probable que la proporción de aristócratas que se trasladaron al norte, con ser reducido el número, no haya sido inferior a la de los que llegaron al sur. Lo que ocurría era que en la América del Sur —sobre todo, en la colonia española— resultaba más fácil constituirse en aristócrata, aunque sin blasones, porque había aquí grandes multitudes de nativos, sobre quienes podía sustentarse el privilegio.

El origen social de los peninsulares no ha tenido importancia decisiva en la estructuración y en la historia de las clases sociales de la América hispano-lusa, pero es posible que le haya agregado matices que hoy no percibimos bien. Quizá en el futuro lleguemos a tener un conocimiento más cabal de los detalles que se necesitarían para llegar a un juicio de esta índole.

ACOTACIONES

FILIACIÓN HISTÓRICA DE LA COLONIA HISPANO-LUSA

Hemos tratado el tema con alguna amplitud en el capítulo V de nuestra obra *Economía de la sociedad colonial,* (Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1949), donde sostenemos que fué un capitalismo colonial el tipo de economía que se organizó en este continente. Algunas de las ideas que se exponen en este parágrafo se encuentran más desarrolladas en ese volumen.

POBLACIÓN AL MARGEN DE LA PRODUCCIÓN COLONIAL

Este tema ha sido tratado en el capítulo IX del libro citado anteriormente.

DIVISIÓN DEL TRABAJO, GRUPOS ÉTNICOS Y CLASES SOCIALES

Puede verse la obra citada, pp. 205 y siguientes.

LA GANADERÍA EN MÉXICO

Sobre el tema, ver el trabajo de José Miranda mencionado en la Bibliografía.

COMERCIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En el Diálogo Segundo de Cervantes Salazar, uno de los tres personajes que recorren en 1554 las calles de la ciudad de México —Zamora— dice: "Observa ahora además qué multitud de tiendas y qué ordenadas, cuán provistas de valiosas mercaderías, qué concurso de forasteros, de compradores y vendedores. Y luego, cuánta gente a caballo, y qué murmullo de la muchedumbre de tratantes. Con razón se puede afirmar haberse juntado aquí cuanto hay de notable en el mundo entero" (101).

ENCOMIENDAS Y LATIFUNDIOS

La encomienda es el privilegio que la corona española otorga, en virtud del cual cierta cantidad de indios trabaja a las órdenes del encomendero, o le paga un tributo, según las épocas y los lugares. Encomienda y propiedad territorial son cosas distintas en la legislación, porque la primera no concede tierras al encomendero. En la práctica, coinciden muchas veces y el encomendero es un latifundista cuyo título legal a las tierras es muy objetable, pero que, no obstante, las usufructúa.

ESCLAVOS AFRICANOS Y ORIENTALES EN MÉXICO

Concolorcorvo, que había vivido en Nueva España, decía de los negros: "Esta nación solamente se conoce en poco número de Veracruz a México, porque es muy raro el que pasa a las provincias interiores, en donde no los necesitan y son inútiles para el cultivo de los campos y obrajes, por la abundancia de indios coyotes y mestizos, y algunos españoles que la necesidad obliga a aplicarse a estos ejercicios" (205).

Aguirre Beltrán, en su excelente estudio sobre la población negra en México, el más completo sobre la materia que conocemos, hace amplia referencia al tráfico de esclavos de oriente. "De Manila comenzó a salir, a fines del siglo 16 —explica (42)— un galeón cargado con esclavos y mercancías rumbo a la Nueva España; desembarcaba sus productos en Acapulco y retornaba con plata de las minas mexicanas, metal apreciado por los Sangleyes. Posteriormente, el 26 de agosto de 1633, el número de galeones fué aumentado a cuatro, y luego reducido nuevamente a uno de gran tonelaje, 600 a 800; hasta que México declaró la independencia la regularidad de este tráfico no fué jamás interrumpida.

"A Nueva España comenzaron a entrar esclavos de Oriente, recién conquistada Manila. El general López de Legaspi remitió algunos, que todavía poseían sus herederos en las haciendas de Coyuca, entrado ya el siglo XVII. Estos esclavos adquirieron posteriormente su libertad y fundaron un barrio en el pequeño puerto. Se decían indios de Filipinas, pero entre ellos había muchos mulatos, lo que hace suponer que no eran exclusivamente indígenas del archipiélago, sino de otros muchos lugares de Oriente.

"La entrada de esclavos por Acapulco adquirió impulso desde la última década del siglo XVI, por las mismas razones que hicieron tomar vida al tráfico de negros, esto es, la demanda del mercado novoespañol. Durante todo el siglo XVII la introducción de estos esclavos continuó a favor de la interrupción de la concesión de los asientos, y la decadencia del comercio de esclavos por esta vía no tuvo efecto sino hasta el primer tercio del siglo XVIII".

Los esclavos de oriente, que provienen de Manila, eran destinados, en parte, a los obrajes de México, Puebla y otras ciudades (Zavala, *Contacto de culturas,* 184).

"INDENTURED SERVANTS" EN LAS ANTILLAS DANESAS Y EN EL NORTE

Una de las dificultades graves que entorpeció, durante algún tiempo, el desarrollo de las colonias británicas de América del Norte fué que el trabajador blanco que llegaba a ellas sin haber vendido antes su fuerza de trabajo, difícilmente permanecía mucho tiempo en condición de asalariado. Era aquella una tierra sin límites, menos escarpada que muchas partes de América del Sur y con población mucho menos densa también. Si en él bullía el ansia de la aventura —y ya venir a América era una aventura— allí, a su alcance, se abría el horizonte ignorado que podía conducirle quién sabe a qué destinos. Los colonos blancos comprendieron que esta mano de obra blanca europea sólo quedaría sujeta a la tierra, por lo menos durante algunos años, si venía con su suerte ya predeterminada por un contrato, que le impidiera moverse de la heredad. De allí, los "indentured servants", firmantes de contratos que a veces ni habían leído, pero que al llegar a América tenían, por fuerza, que trabajar una cantidad determinada de años dónde y cómo se les indicara. Vencido el plazo fijado, el "indentured servant" quedaba en libertad y, a veces, recibía en compensación un lote de tierra que podía cultivar como propietario. También a él se le abría entonces el horizonte de lo ignorado y de él dependía la arremetida, para buscar la fortuna que la vieja Europa le negaba.

Las Antillas danesas, en cambio, eran un territorio mucho más limitado y no sería difícil que sus "indentured servants", las más de las veces, continuaran, después de vencido el plazo, tan sometidos al señor como antes. A veces, la

liberación legal no cambia la suerte real del trabajador, sino que la empeora, como ocurrió en el siglo 19 con los esclavos negros en algunas islas de las Antillas, hecho éste al cual nos referimos en el Capítulo II, i, 4.

LAS VAQUERÍAS EN BUENOS AIRES Y EL LITORAL HOY ARGENTINO

Coni ha estudiado en varias monografías la historia de las vaquerías rioplatenses y de un personaje vinculado a ellas estrechamente: el gaucho (ver los tres trabajos de este autor mencionados en la Bibliografía). Sobre las vaquerías en Santa Fe, expresa: "La casi totalidad de estas concesiones en gran escala —se refiere a las autorizaciones para vaquear, que otorgaban los cabildos— tienen lugar entre 1700 y 1710. En estos años se conceden licencias de vaquear con destino a exportación, casi todas al Paraguay y a Corrientes, que están escasos de ganado. Las licencias van de 2 a 26.000 cabezas. Existen en estos años en Santa Fe verdaderos empresarios de vaquerías que firman contratos, sea con el Cabildo, sea con los Jesuítas del Paraguay, los mayores compradores.

"Una vaquería requiere un fuerte capitalista, que cuente con docenas de carretas, miles de caballos y tenga cómo pagar anticipadamente los víveres de la expedición y los salarios de numerosos peones durante seis meses que, como mínimo, dura una vaquería. Por esto es que una vaquería requiere un capital de 10 a 30.000 pesos... Entre los más fuertes capitalistas empresarios de Santa Fe se destacan Antonio Márquez Montiel, Andrés López Pintado y Francisco de Vera Mujica" (*Gauchos de Santa Fe*, 64).

CARVAJAL Y EL MARQUÉS DEL VALLE DE OAXACA

El Marqués del Valle de Oaxaca y Francisco de Carvajal son —en México y Perú, respectivamente— jefes de levantamientos de encomenderos producidos a consecuencia de la promulgación de las Leyes Nuevas, las cuales organizan a mediados del siglo 16 un nuevo régimen de distribución y explotación de las encomiendas. Las guerras civiles que provocan las Leyes Nuevas en varias partes de América son estallidos de la prepotencia señorial y sus dirigentes se muestran dispuestos a todos los extremos. Carvajal, temerario y blasfemo, que se sentía en Perú más poderoso que el monarca

ibérico, se propuso proclamar una monarquía independiente y se otorgó a sí mismo el título bien definidor de "General del felixcissimo exército de la libertad del Perú"(Means, *Fall*, 92; Gutiérrez, *Guerras civiles*, I, VII).

INQUISICIÓN Y CLASE MEDIA

La atmósfera de terror creada por la Inquisición en la baja Edad Media y los primeros tiempos de la Moderna sofocó, en parte, en el continente viejo, la expansión de las clases medias, almácigo de rebeldes, heréticos, escépticos y disidentes.

ORIGEN SOCIAL DE LOS POBLADORES EUROPEOS

1. Fué preocupación de los historiadores latinoamericanos del siglo 19 —y de no pocos autores que han seguido sus huellas en el siglo 20— la de encontrar las causas de la notable diferencia de desarrollo económico registrado en las colonias británicas del norte respecto de las colonias hispanolusas. En este libro, así como en nuestra *Economía de la sociedad colonial*, recordamos a menudo las tesis sustentadas por aquellos en esa materia, casi siempre para refutarlas.

Una de las explicaciones que ofrecieron y que gozó de particular aceptación —aún se la encuentra en algunos escritores contemporáneos— fué la de que las colonias británicas del norte estuvieron pobladas por honestos trabajadores europeos, progresistas, moderados en sus habitos, demócratas en sus convicciones y llenos de iniciativas loables; mientras que a la América hispanolusa vinieron, casi exclusivamente, holgazanes y trotamundos, hidalgos pretensiosos e ignorantes, explotadores sin alma. Esta tesis está completamente desmentida por multitud de hechos que conocemos hoy.

2. En cuanto al origen social y a la actitud psicológica de los inmigrantes ibéricos, los observadores más sagaces de la época colonial, españoles y portugueses, coinciden en lo fundamental.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa, cosmógrafos que dirigían la expedición científica que la corona hispana envió a varias de sus colonias del Pacífico en 1735, expresan en sus extraor-

dinarias *Noticias secretas* (420): "Los Europeos y Chapetones que llegan a aquellos payses son por lo general de un nacimiento baxo en España, ó de linaje poco conocido, sin educación ni otro mérito alguno que los hagan muy recomendables". Y agregan: "Como las familias legítimamente blancas son raras allá, porque en lo general sólo las distinguidas gozan de este privilegio, la blancura accidental se hace allá el lugar que deberia corresponder a la mayor jerarquía en la calidad, y por esto en siendo Europeo, sin otra más circunstancia, se juzgan merecedores del mismo obsequio y respeto que se hace á los otros más distinguidos que van allá con sus empleos, cuyo honor los debería distinguir del común de los demás" (421). Un fenómeno semejante es el que se trasluce de la observación hecha por Luiz Vahia Monteiro, gobernador de Río de Janeiro (citada por Vianna, *Populaçoes*, I, 76), que observaba que los portugueses blancos, aunque hubiesen sido criados con la azada en la mano, "em pondo os pés no Brasil nenhum quer trabalhar".

3. A las colonias británicas del norte llegó un mosaico de tanta variedad como a las hispanolusas del sur. Simples y plebeyos eran, en efecto, —según el agudo prologuista de la edición más reciente del histórico diario personal de William Bradford, uno de los principales héroes del Mayflower (Willison, viii) —los peregrinos que iniciaron la colonización de Massachusetts, de cuya psicología no siempre bíblica hablaremos en un trabajo próximo. Pero al lado de ellos, agrega, peregrinos viajeros del Mayflower también y que estaban en mayor número, venían hombres sedientos de aventuras fáciles (xxii). Los puritanos que llegan después a la Bahía de Massachusetts, con más cantidad de sangre azul que los peregrinos, aspiraban, según Parrington (I, 24), a ser mirados aquí como hidalgos y a vivir en América "de una manera semifeudal, rodeados de gran número de sirvientes y satélites". Lord Baltimore y quienes le acompañaban traían el propósito de establecer en las tierras nuevas un gran dominio feudal, según Morison y Commager (I, 47).

Pero no eran ésos todos. A la América británica llegaron agricultores y pequeños capitalistas emprendedores y tenaces; condenados por deudas y por delitos comunes; presos políticos y prisioneros de guerra; adultos y niños raptados en los puertos del continente. La enumeración que

hace el historiador de Barbados de los orígenes de la mano de obra que llegaba a la isla (Harlow, 292 y sig.) coincide con la que los autores estadounidenses y británicos hacen para las colonias británicas de tierra firme.

4. Es muy difícil establecer proporciones. ¿Con qué base se podría sostener que los elementos sanos eran, proporcionalmente, más numerosos aquí o allá? Walker, el historiador del imperio británico, después de mencionar toda esa gama de criaturas de tan diversa extracción y vocación que vinieron a la América británica, concluye sosteniendo que el grueso de los emigrantes estaba formado por ambiciosos que deseaban probar fortuna, por los que venían a reunirse con sus amigos y por los que corrían detrás de una aventura (15). Es decir, gente nada extraordinaria, ni en lo bueno ni en lo malo.

Un factor que no ha sido tenido en cuenta con frecuencia y que, sin embargo, ha condicionado fuertemente el origen social e ideológico de los emigrantes ha sido la política de los gobiernos metropolitanos. La España de Carlos V y Felipe II, subyugadora de los Comuneros y cuya política económica sofoca a la burguesía artesanal y mercantil nativa en muchos lugares del país, no es la más indicada para seleccionar los emigrantes que debían ir a las Indias, digan lo que dijeran algunas Reales Cédulas donde se habla de la conveniencia de enviar artesanos y titulares de otros oficios manuales.

De Gran Bretaña, la calidad de los que emigran depende del vaivén de la política interna. A veces, son puritanos de mentalidad republicana —1629 a 1640— sometidos a condiciones opresivas después de la Restauración. Otras, aristócratas monarquistas que huyen de la Guerra Civil y de la República de Cromwell (Walker, 15).

5. No es en ese intrincado laberinto del origen social de los europeos, ni en el terreno de sus intenciones personales, donde hay que hurgar para explicarse por qué la América anglosajona prosperó tanto y la hispanoamericana menos, o nada en regiones. Otras circunstancias históricas ofrecen una respuesta mejor, como lo iremos viendo en esta obra y, en parte, lo hemos estudiado en nuestro volumen anterior sobre economía colonial.

PROFESIÓN, ZONA GEOGRÁFICA, ÉPOCA Y ESTRATO SOCIAL

La profesión es un elemento muy importante para establecer el estrato social a que pertenecen los individuos, pero los límites del estrato no siempre coinciden con los de la profesión. Esto se observa generalmente con los miembros de las burguesías comerciales, que invierten sus ganancias en la adquisición de latifundios y en el préstamo a interés. Con frecuencia, un mismo individuo es comerciante, hacendado y prestamista.

Una misma profesión, además, puede tener distintas jerarquías sociales, según el lugar y las condiciones en que se ejerce. En todo momento, hay mineros, en las colonias hispanas y en Brasil, que apenas pueden ser considerados como integrando una clase media indigente, a quienes ayudan en su faena dos o tres esclavos y que utilizan toscos instrumentos de trabajo; mientras que, no lejos de ellos, prosperan otros mineros que tienen a su servicio miles de indios o negros, que disponen del instrumental más costoso de la época y que pertenecen a los aristocracias más poderosas del continente.

La jerarquía social de una profesión suele variar también con el tiempo. Esto se observa fácilmente en una historia económica y social tan movida como la del Brasil y en el texto citamos a menudo grupos sociales íntegros que descienden o ascienden rápidamente.

Con frecuencia, estrato y zona geográfica no coinciden. En una misma zona puede haber profesiones cuyos miembros no pertenecen al mismo estrato. Al lado de terratenientes esclavócratas que crían ganado y que forman parte del grupo aristocrático, hay en el Río de la Plata otros terratenientes esclavócratas ganaderos —con tierras más pequeñas, menos esclavos, sólo algunos gauchos libres y escaso ganado— que no pasan de una mediocre clase media. A la inversa, los individuos de un mismo estrato pueden residir en lugares muy distantes unos de otros, como los comerciantes minoristas en las urbes coloniales.

Estos antecedentes son importantes para estudiar los conflictos de clases porque en la colonia hispanolusa suelen complicarse sobremanera, debido a la existencia de múltiples estratos cuya delimitación puede resultar difícil hacer. Los conflictos entre un grupo y otro grupo de

comerciantes, entre unos ganaderos y otros, entre mineros y mineros suelen alcanzar notoria estridencia y confundir al estudioso, que puede creer que se trata de rencillas personales o de odios nacionales o raciales, cuando lo que en realidad estalla son intereses económicos contrapuestos.

SIGNIFICADO DE ALGUNOS TÉRMINOS

Accionero de vaquerías. En el Río de la Plata, la *vaquería* es la caza organizada del ganado cimarrón, especialmente para despojarle del cuero y el sebo, con propósito comercial. Con el correr del tiempo, la vaquería espontánea cede el paso a la reglamentada. Los Cabildos otorgan concesiones para llevarlas a cabo y a esas concesiones se les llama *acciones de vaqueo.* El *accionero* es el titular de acciones de vaqueo. Puede serlo un particular o una corporación. En este último caso están las misiones jesuíticas.

Calpixtle o calpixque es el capataz mayordomo que el propietario blanco tiene en sus haciendas en México, para vigilar la faena de los indígenas. Negros muchos de ellos, los *calpixtles* se hicieron famosos por su crueldad.

Ciclo del palo brasil. En la historia económica del Brasil, denomínase así al período inicial de exploración, en los primeros años del siglo 16, en el cual los navegantes lusitanos hacen desembarcos en la costa y recogen palo brasil, que luego venden en Europa.

Fazendeiro de café es, en Brasil, el hacendado que explota un cafetal. *Fazendeiro de gado,* el que explota una estancia, hato o hacienda de ganado.

Indentured servant es el trabajador que, proveniente de puertos del viejo continente y especialmente de Inglaterra, firma un contrato por el cual se compromete a trabajar cierta cantidad de años en la finca de un colono en América del norte o de las Antillas. Al cabo de esos años, recobra su libertad de acción. En la práctica, su condición es semejante a la del esclavo. El contrato es a menudo firmado en completa ignorancia de su contenido. A veces, el individuo es raptado en los puertos ingleses, después de haber sido embriagado, por agentes de la compañía propietaria del buque que le traslada a América. El capitán del buque, al llegar a destino, pone a remate el cargamento de "indentured servants" blancos que trae a bordo.

En las Antillas francesas, los *engagés a trente-six mois*

corresponden a los *indentured servants* de América del norte y de otras Antillas.

Saladerista es el propietario del *saladero*, primer establecimiento destinado en el Río de la Plata a preparar la carne con destino al consumo local y su envío a otras colonias.

Senhor de engenho es el propietario de tierras, instalaciones, esclavos y vidas humanas en el ingenio de azúcar, en Brasil.

CAPÍTULO II

EL PROCESO TRANSFORMATIVO DE LAS CLASES

Si la sociedad organizada aquí hubiera sido feudal, el proceso de transformación de sus distintos grupos se hubiera operado con gran lentitud histórica y casi imperceptiblemente. Estaríamos en presencia de castas sociales, superpuestas y anquilosadas, impenetrables —en cuanto puede ser impenetrable una agrupación humana, cuya entraña, sin embargo, jamás permanece idéntica a través de las edades.

Los españoles, es verdad, usaron la palabra *casta* para clasificar legal y socialmente a ciertos grupos étnicos y sociales. Idéntica inspiración tuvo la ley en la colonia británica, que intentó regir el ordenamiento social de acuerdo con la pigmentación del individuo. Y en la colonia lusitana, a pesar del irresistible impulso sexual del portugués blanco, que redujo casi a la nada la pureza de la sangre, se encuentra también un intento de ordenamiento similar.

Pero ni la terminología aceptada en la época, ni la letra de la ley, ni el rostro de una sociedad son argumentos decisivos para convencer al historiador. Al hacer la afirmación de que fué un capitalismo colonial lo que brotó en estas tierras nuevas —capita-

lismo con intenso colorido feudal, pero no feudalismo— rechazamos la idea de las castas y aceptamos, en cambio, la presencia de clases sociales, sujetas a un proceso transformativo que, no por lento las más de las veces, escapa a los ojos del estudioso ni deja de presentar, en ocasiones, episodios de rapidez y movilidad tales que recuerdan a los de la época actual.

I. MOVILIDAD E INMOVILIDAD

1. Alcance de los conceptos

La posibilidad de que ocurran mutaciones en la entraña de una clase o la tendencia que ésta demuestre a esclerosarse son, a la vez, efecto y síntoma de una multitud de fenómenos de la más alta importancia. El tema es apasionante, como siempre lo es acercar el oído a las palpitaciones de un organismo viviente, porque en el cambio está la vida y de esos cambios que son la vida depende siempre el destino de la criatura humana.

Para nosotros, el planteo de este proceso, aunque formulado en términos técnicos y objetivos, está siempre en la más íntima relación con la suerte del individuo y con factores de naturaleza tan subjetiva, como son su sentido de seguridad y su bienestar espiritual y físico, con la idea que se forja del mundo en que vive y aún con la lógica que gobierna su mecanismo mental.

Se ha advertido en la sociedad colonial una tendencia predominante a que las clases y los grupos continúen siempre siendo lo que son. Ha sido esa una de las características más insistentemente observadas por nuestros historiadores y estudiosos y no cabe duda que fué el ideal de los jefes políticos y de los teóricos de la época colonial, tanto en las posesiones es-

pañolas y lusitanas como en las británicas, holandesas, francesas y danesas, salvo muy escasas excepciones. Pero esa tendencia no llega a impedir que se operen transformaciones dentro de una clase y un grupo; que se amplíe notablemente, a veces, el número de sus miembros y disminuya otras; que una clase o un grupo se encuentren, en ocasiones, sujetos a cambios profundos, que alteren su fisonomía y modifiquen su *status* social; que, en ciertos períodos, una clase o un grupo sean poderosos y pudientes, para ser, más adelante, avasallados y aniquilados en el terreno económico. Eso es lo que llamamos *movilidad* o *mutabilidad* y que aquí estudiamos simultáneamente con la *inmovilidad*, porque nos parece que son dos aspectos íntimamente relacionados de un mismo proceso.

Inmovilidad absoluta —conviene aclarar— no ha existido nunca y el vocablo lo usamos aquí con un alcance relativo. Es a la tendencia a inmovilizarse a lo que nos referimos al hablar de la inmovilidad social.

2. Privilegio e inmovilidad

En la inmovilidad de los grupos sociales, el privilegio tiene siempre inmportancia decisiva. Cuando en la sociedad colonial encontramos una clase o un grupo inmovilizados, con manifiesta tendencia a cerrarse en sí y prolongar su identidad a través de generaciones, descubrimos también que esa actitud se encuentra inextricablemente vinculada con la defensa de un privilegio —económico y social, siempre; a menudo, también político y racial; a veces, profesional—. Hay en la inmovilidad un reconocimiento de la existencia de una desigualdad social y un acto de voluntad tendiente a prolongar esa desigualdad y a ahondarla.

Una clase o un grupo de poseedores, con tendencia manifiesta a la inmovilidad —que llamaremos oligar-

quía—, surge sólo cuando existe cierto número de individuos que tienen algún privilegio que defender. Más se cierra y más impenetrable se hace cuanto más amenazados siente sus privilegios.

En ciertos casos, no es tanto la magnitud del privilegio como su inestabilidad lo que determina el grado de inmovilidad del grupo social. Así se explica que se descubran grupos de artesanos que tratan férreamente de prolongar su inmovilidad en defensa de privilegios modestos, pero vacilantes, cuya vigencia puede cesar con el capricho de un gobierno o con transformaciones económicas de corto alcance.

Otro factor de primera importancia en este proceso es el sistema de relaciones existentes entre poseedores y mano de obra. Cuando ese sistema está basado en la violencia, cuando más ostensible se hace la injusticia, más cerrada tiende a hacerse la oligarquía, más agudizada y agresiva su conciencia de clase. Es lo que ocurre con los mineros de Potosí, señores despiadados cuyo privilegio colosal requiere que una multitud de indígenas desaparezca periódicamente en la entraña del cerro y, en general, con todos los mineros de la época colonial. En el caso inverso, la oligarquía, cuando la defensa de su privilegio exige menos violencia, menos injusticia, tiende a hacerse patriarcal, a buscar también en el mérito individual una base de apoyo. Así, en los grupos, indudablemente oligárquicos, de ganaderos del Río de la Plata, del noreste y del sur del Brasil y aún en el caso de algunos de los *senhores de engenho* brasileños.

3. Los sillares de la inmovilidad

a. *Génesis.* La tendencia a la inmovilidad aparece en la América colonial desde el primer día de su

historia, porque el colonizador viene a buscar privilegios y cuanto más amplios, mejor. Pero el verdadero proceso de inmovilidad no se agudiza más que cuando se presenta la posibilidad de que el privilegio sea grande o, aunque modesto, de rendimiento seguro. Por eso se descubre muy tempranamente en algunas zonas la presencia de oligarquías de perfil nítido y marcada esclerosis social, mientras que en otras surgen mucho después o arrastran siempre una existencia desdibujada.

Cualesquiera fuesen las ventajas que se ofreciesen a los europeos en muchas regiones, en ninguna como en el valle de México y en la sierra peruana encontraron reunidas con mayor fortuna las condiciones de la prosperidad colonial: abundante mano de obra disciplinada, con hábito de trabajo sistemático y abundantes metales preciosos —que era entonces la mercadería de exportación más codiciada en el mercado centro-occidental europeo. Nada de misterioso tiene que ambos lugares fueran asiento de las más tempranas y agresivas oligarquías, en las que primero se manifiesta con radical agudeza la tendencia a la inmovilidad.

Ya despierta el proceso con los conquistadores mismos, muy pronto divididos en belicosos grupos antagónicos, cuyos privilegios —los reales y los potenciales— no tenían más límite que la ilimitada ambición. Estalla sangrienta, espectacularmente, a mediados del siglo 16, cuando el poder imperial intenta, con las Leyes Nuevas, establecer una norma económica y política en América que no suprime, sino que pone el primer valladar al privilegio.

b. *Actitud del imperio*. El poder imperial español tuvo siempre una actitud de desconfianza hacia el surgimiento de grupos sociales privilegiados muy

poderosos en América, actitud que también tuvieron los imperios portugués y británico y nunca dejó convencerse enteramente por la teoría —sustentada en Perú hasta por el virrey Toledo, arquetipo de agente imperial— de que una aristocracia cerrada y vigorosa serviría de sostén a la institución monárquica en el continente nuevo. Una vez y otra, a lo largo de siglos, el poder imperial adoptó medidas contrarias a la inmovilidad de las oligarquías americanas, pero, aparte de que la realidad se burló siempre de las leyes de Indias, el interés económico de la monarquía española agudizaba el privilegio que quería atenuar por otros medios.

La prerrogativa que los mineros de México adquirieron por voluntad imperial en el siglo 16 dió base legal al privilegio ya conquistado en los hechos. La monarquía estaba sedienta de metales preciosos y los mineros, que se los proporcionaban, recibieron, como estímulo y premio, el reconocimiento de su rango social y numerosas concesiones legales. Estas disposiciones contribuyeron a dar gran impulso a la minería, hacia fines del siglo 16 y principios del 17, como era el propósito imperial (Riva Palacio, *Virreinato*, 486).

Cuando la defensa del indio, que es la defensa del poder imperial contra los desmanes de inspiración feudal de los encomenderos y mineros, amenaza lesionar el volumen de la producción de las mercancías que el imperio espera más ansiosamente, el conflicto es siempre resuelto en favor de la mercancía y en contra del indio. Triunfa la necesidad económica inmediata, aún a riesgo de que se produzca lo que la monarquía teme, que es la existencia de oligarquías agresivas y con espíritu de independencia. Finot narra, por ejemplo, cómo las leyes de 1601, sobre prohibición del servicio forzoso en las minas, tuvieron

un misterioso y eficaz antídoto en las instrucciones secretas enviadas a las autoridades peruanas, ordenando que aquellas leyes no se aplicaran si la producción pudiera con ello sufrir menoscabo, porque la voluntad del monarca no era que ésta cesase (107-9).

Las leyes de Indias contenían, es verdad, muchas disposiciones que hubieran obstaculizado el proceso de inmutabilidad de las oligarquías mineras de México y Perú, pero hay una multitud de instrucciones a los virreyes de ambas colonias que cumplían la finalidad exactamente opuesta.

c. *El latifundio.* Otro factor que actuó desde la primera hora y estuvo presente en toda la historia colonial de América fué la concentración de la propiedad inmueble. En México y Perú, lugares de densa población indígena, el latifundio creció a expensas de la propiedad de los nativos. El blanco no sólo se apropió de la tierra del indio, sino que redujo a éste a su servicio. En los lugares donde la tierra estaba inhabitada —en la pampa rioplatense, en el *sertao* brasileño— el latifundio, al expandirse, no proporcionó al europeo un beneficio económico inmediato, pero le agregó un mérito social. Españoles, portugueses, británicos, franceses, holandeses y daneses sabían que en Europa la propiedad de la tierra acrecentaba el mérito social y los colonizadores de todas las nacionalidades buscaron en América —sin una sola excepción— el latifundio que les enriqueciera o que, por lo menos, diera lustre al nombre de su familia.

Fué Abad Queipo, quizá, el escritor colonial que con mayor lucidez señaló en México los males económicos del latifundio. Funcionarios y economistas hubo en otras colonias hispanas que, hacia fines del siglo 18 y en los comienzos del 19, dejaron páginas muy importantes en igual sentido, entre ellos el Oi-

dor-Visitador Juan Antonio Mon, cuyo informe, presentado en 1786 a la Audiencia de Santa Fe, en Nueva Granada, es considerado por Ots Capdequi —que acaba de exhumarlo (*Inst. de gobierno*, 101)— "pieza documental de un valor histórico poco frecuente".

En México, Perú, Venezuela, Brasil —aquí, el negro importado vino a valorizar la tierra—, el latifundio fué asiento de poderosos grupos sociales y la incesante concentración de la propiedad rural en pocas manos contribuyó notablemente a la inmutabilidad de las oligarquías de latifundistas y encomenderos, *senhores de engenho* y *fazendeiros*. Es lo que había ocurrido en las islas británicas de las Antillas —donde, en el siglo 18, no quedaba prácticamente pequeño propietario de la tierra, con excepción de Barbados (Ragatz, *Old plantation*, 1 y nota al pie)— y en todas las colonias británicas del norte, aunque aquí la inmensidad del territorio siempre ofreció una puerta de escape a la esperanza de los que no querían aceptar la dura realidad y que formaron una retaguardia de pequeños propietarios, lejos de las tierras más valorizadas.

También estuvo el latifundio presente en las dos márgenes del Plata. Algunos autores del siglo pasado —Francisco Ramos Mejía, entre ellos (*Federalismo*, 191 y sig.)— sostenían que esta parte de América había sido refugio de pequeños propietarios y que el latifundio no había proliferado. Pero ya Manuel Belgrano decía todo lo contrario en 1819 (Gondra, *Belgrano*, 258 y sig.) Mendoza ha explicado con claridad, no hace mucho, cómo se fué desarrollando el proceso de acaparamiento de tierras (97 y sig.).

Lo que ocurrió en el Río de la Plata fué otra cosa. No se formaron oligarquías poderosas e influyentes como en otras colonias, pero no por lo que supuso Ramos Mejía, sino porque, para valorizar esos enormes latifundios, no había en el Plata mano de obra su-

ficiente ni hubieran podido los latifundistas, aunque la tuvieran, extraer de ellos los productos que el mercado internacional pagaba mejor y que otras partes de América le proporcionaban —metales, diamantes, azúcar, tabaco, cacao, algodón—. Hasta los últimos decenios del siglo 19 tendrán que esperar los latifundistas rioplatenses para poder lanzar en las corrientes del mercado internacional el producto que dará lugar a la formación de una poderosa oligarquía: la carne vacuna.

d. *La expansión del privilegio.* Lo cierto es que en la sociedad colonial casi todos los privilegios tienden a ahondarse y perpetuarse y, por ende, a estimular la inmovilidad de los grupos sociales que los usufructúan. Sin ser feudalismo, el régimen económico y social que se estructura en América tiene fuerte coloración feudal y bien podemos decir que cada grupo de poseedores que se estructura aquí y cuyos miembros reconocen entre sí cierta comunidad de intereses, aspira a ser una casta, sin que ello signifique que lo logre.

Cuando el privilegio adquiere "status" legal, estamos ya en presencia de un signo de inmutabilidad social incipiente. Pero lo que resulta de más fácil comprobación en la historia colonial es que el "status" legal que se otorga a un privilegio se transforma en un instrumento político de multiplicación y exacerbación de privilegios —y de acelerada inmovilidad social— que no encuentra, generalmente, más límites en su funcionamiento que la reacción que provoque en otros grupos poderosos que se sientan dañados.

La implantación de la Mesta en el valle de México, por ejemplo, ocurrida en 1529, ya nos permite suponer que los ganaderos de esa región de Nueva España, bajo el estímulo de un mercado local no des-

preciable para la adquisición de carne, tenían de sus privilegios como tales una conciencia característicamente oligárquica, que implicaba el menosprecio de los derechos de los agricultores de la zona y de los pueblos de indios. La Mesta fué, según todas las posibilidades, un factor de inmovilidad social en Nueva España, como lo había sido durante siglos en la metrópoli, aunque no tuviera aquí la misma proyección que allá. Ya en la segunda mitad del siglo 16 el Códice Mendieta enumera, entre "las cosas que han sido causa de destruir a los indios, y lo son", "los daños que hacen los ganados, que ya en algunas partes no osan sembrar" y a principios del 19, el sagaz Abad Queipo no olvida recordar en su "Representación" el hecho de que "padece también la agricultura por los exorbitantes privilegios de la mesta, introducidos en este reino por la prepotencia de cuatro ganaderos ricos de esa corte" (89).

Pocos ejemplos tan incuestionables podrían encontrarse en la era colonial de cuanto llevamos dicho, como el de los Gran Cacao, la oligarquía que domina la vida económica y social de Venezuela desde el siglo 17. Todo confluye en ella para hacerla típica en un análisis de esta índole y apenas si el estudioso puede apartarla un instante de su memoria cuando trata del tema. Un producto de exportación le proporciona el talismán de la fortuna y una multitud de indios y negros, el motor que le permitirá acumularla sin límites. Cuando ya no es sólo el cacao, sino otros rubros de la producción colonial los que se suman para mayor opulencia de sus miembros, la oligarquía caraqueña entra en un proceso de férrea inmutabilidad y desarrolla una conciencia de clase que no es superada por ninguna otra en América —ni por la de Pennsylvania, que tan desmesurada explicación religiosa había encontrado de sus privilegios terrenales. No hay

prejuicio que no sustente, no hay privilegio que no defienda con el más extremado celo, no hay intento igualitario —como el levantamiento de Gual y España, en 1797— que no desate sus iras.

e. *El poder político local.* El poder político local no fué en América, salvo excepciones, sino instrumento de consolidación oligárquica y de inmovilidad social. Casi siempre, representa en la colonia —española, portuguesa, británica, holandesa, francesa, danesa— los grupos sociales más poderosos. Cuando entra en conflicto con el poder imperial, cuando defiende una libertad, es porque el poder imperial quiere restringir sus privilegios o porque esa libertad que defiende es necesaria para que prosperen los intereses de un grupo social reducido. En las polémicas que se entablan entre el poder imperial y el poder local, entre los representantes coloniales del imperio y los representantes de la oligarquía local, a menudo los intereses de los desposeídos —indios, negros, "indentured servants", "engagés"— están mejor defendidos por los primeros.

De todos los instrumentos de índole política, ninguno quizá como el gobierno local resulta tan eficaz para apresurar y ahondar el proceso de inmutabilidad oligárquica. La historia puede narrarse en términos semejantes para toda América, aunque las tintas varían de intensidad según los lugares y las épocas.

Después que Felipe II generalizó la modalidad de poner en venta los cargos de miembros de los cabildos, éstos cayeron, como lo dice Ots Capdequi (*Rég. tierra,* 137 y sig.), en manos de oligarquías privilegiadas. A pesar de que la corona no renunció nunca a su propósito de aplicar en sus colonias una política económica dictada por ella, el Cabildo no dejó jamás de ser un factor de primera importancia en la deter-

minación del destino económico de la zona sobre la cual gobernaba. Las oligarquías se perpetuaron en sus asientos y los utilizaron sistemáticamente para ampliar sus privilegios y restringir el acceso de otros grupos sociales a la condición de poseedores. Ots Capdequi narra cómo los cabildos, a pesar de lo que establecían las leyes y de las enérgicas y reiteradas instrucciones en contrario de la corona, distribuyeron las tierras, incluyendo las del ejido, los bienes de propios y las realengas o baldías (*Rég. tierra*, 148), con lo cual se transformaron en eficaces agentes de multiplicación del latifundio.

Fueron los grandes propietarios rurales en Brasil los que dominaron en las Cámaras Municipales y eran sus intereses los que defendían en Lisboa los representantes de esas Cámaras. Los *homens bons* de San Pablo —recuerda Taunay, *S. Paulo*, 21— eran los únicos que gozaban del derecho de ser miembros de la Cámara Municipal y de la categoría de *homens bons* estaban excluídos, según la terminología de la época, los operarios, los mecánicos, los degradados, los judíos y los extranjeros.

Fué menester que mudaran algunas condiciones económicas y sociales de la colonia para que las Cámaras Municipales cesaran de ser un instrumento utilizado exclusivamente por los grandes plantadores. Es así cómo en la segunda mitad del siglo 18 —ese agitado siglo 18 de la colonia lusitana— la burguesía comercial portuguesa va desalojando de las Cámaras a los antiguos *senhores* de la tierra (Prado, *Evol, pol.*, 67 y sig.). Pero claro está que este otro grupo oligárquico —más asido aún al privilegio que deriva del poder político, porque su fortuna descansa en el régimen de monopolio comercial implantado por la corona lusitana— tampoco hace más que utilizar las Cámaras en su propio beneficio.

La historia es la misma en las colonias británicas del norte, desde Nueva Inglaterra —cuya "aristocracia de santos" cedió el gobierno local a la "aristocracia de comerciantes" sólo cuando la corona británica impuso el cambio— hasta Carolina del Sur, sobre cuyo gobierno ejercía un rígido control la aristocracia de plantadores y mercaderes de Charleston, liberal e independiente en cuestiones de política imperial, pero ultraconservadora en materia de gobierno local, según Morison y Commager (I, 171). Sin mencionar las oligarquías de latifundistas, plantadores y comerciantes de Nueva York, Pennsylvania, Virginia o Carolina del Norte, que invariablemente ejercieron el poder político local para consolidar el privilegio económico y social de que gozaban. Y en las islas británicas del azúcar en las Antillas, el panorama resultó aún más monótono y simplificado porque las legislaturas locales, ausentes en Londres o Bristol los grandes latifundistas, estaban en manos de sus mandatarios ineptos, con la única excepción de Antigua, según afirma Ragatz (*Old plant.*, 49), cuya oligarquía era más pobre, menos dispendiosa y más preocupada del progreso de la isla.

4. Los factores de movilidad

Pero si en la sociedad colonial la tendencia predominante es la que conduce a la inmovilidad, también es cierto que la movilidad que experimentan los grupos sociales es mucho más honda y frecuente de lo que pudiera pensarse si insistimos en creer que aquélla tiene un único e inalterable perfil feudal.

Nos referimos a la historia interna de cada clase y cada grupo, entes que aumentan o disminuyen en el número de sus integrantes, que a veces alcanzan la cima de su poderío o quedan sometidos a la impo-

tencia. No hubo colonia donde no se registraran acontecimientos económicos, políticos y militares capaces de alterar fundamentalmente la estructura de ciertos grupos sociales y hubo regiones y épocas particularmente propicias para esas transformaciones.

a. *Anverso y reverso de la encomienda.* El régimen de las encomiendas constituyó en la América hispana una de las más firmes bases de sustentación del privilegio y, por tanto, de inmutabilidad social. Las cifras que ofrece la estadística de encomiendas que el virrey Toledo hizo levantar en las Audiencias de Lima, Quito y Charcas —mediados del siglo 16— traducen el hondo desequilibrio social ya enraizado y cuya continuidad exigía, precisamente, la exacerbación del sentido de clase de sus beneficiarios.

Sin embargo, aún ese factor de inmovilidad social no dejó de arrastrar consigo siempre ciertos gérmenes de cambios sustanciales. La corona se negó, desde muy temprano, a otorgar la perpetuidad de las encomiendas y, si algunas veces hizo la promesa, no fué más que por exigencias de una táctica política de aplicación circunstancial. Cree Riva Agüero que los encomenderos peruanos no obtuvieron la perpetuidad porque no lograron reunir el dinero necesario para conquistarse la voluntad de la corona (LXVII), pero resulta hoy evidente que el de la revocabilidad fué un criterio uniforme que el imperio aplicó en todas sus colonias, destinado a impedir que las aristocracias americanas adquirieran un grado excesivo de independencia económica y poderío social.

Insistiendo sin cesar en la revocabilidad de las encomiendas después de una, dos o tres vidas y en la prohibición de reunir dos encomiendas en una cabeza, la corona logró introducir y mantener vivo un principio de mutabilidad en las oligarquías de enco-

menderos de toda la América hispana. Es cierto que la tradición de respetar la ley, pero no cumplirla, siempre tuvo en estas latitudes una excepcional gravitación y cierto es también que no pocos encomenderos solían curarse en salud y, antes de que la revocación alcanzara a sus familias, ya habían extendido sus latifundios y sus bienes en forma tal que sus descendientes siguieron usufructuando en la colonia, aunque sin encomiendas, los más altos privilegios económicos y sociales. Pero es también incuestionable que, manejando ese poderoso instrumento de la revocabilidad y la redistribución de las encomiendas, la corona hizo mudar la fisonomía de no pocas oligarquías locales, llevando a la decadencia a algunas de sus familias conspicuas y elevando a otras a la categoría de los grandes encomenderos. Es que la España imperial nunca se desprendió de la prerrogativa de introducir cambios sustanciales en la estructura social y económica de América y, cuando no lo hizo, no fué porque le faltaran ganas, sino porque no pudo. Idéntica afirmación es válida para todos los poderes imperiales que actuaron en América.

Cuando, a principios del siglo 18, la corona generaliza en Perú la extinción de las encomiendas —cuyo usufructo había venido limitando empeñosamente—, son profundas las consecuencias que esta política enérgica tiene en el orden social. El Marqués de Castellfuerte, virrey de la época, la consideraba causa de la decadencia de la nobleza colonial (Torres Saldamando, II, 121) y muchos historiadores peruanos han coincidido con su opinión. El notable ascenso social de otros grupos nuevos —burgueses, comerciantes— que Basadre ubica en los decenios siguientes de este mismo siglo 18 (*Multitud*, 87), debe haberse encontrado favorecido por la decadencia de la antigua aris-

tampoco hubiera sido posible sin esta migración en masa de mano de obra, así como sin el aporte del *bandeirante* cazador de indios y es, también, sobre ese subsuelo demográfico y económico de reciente formación que surge en el centrosur una agricultura, una ganadería y —por consiguiente— grupos sociales nuevos de *fazendeiros*.

Los *emboabas* mismos nos ofrecen diez caras diferentes, según la época y las circunstancias. Habían sido *mascates*, que se internaban en los *engenhos* y en las *fazendas* para vender sus mercaderías, hasta que el oro encendió su fantasía siempre despierta y los *mascates* se transformaron en *mineiradores*. Cuando las minas se agotan —moría el siglo 18—, los descendientes de aquellos *emboabas* aventureros vuelven a cambiar de profesión y muchos de ellos se hacen *fazendeiros* (Vianna, *Populaçoes*, I, 124 y sig.), aunque es posible que otros inviertan en el comercio los fuertes capitales acumulados.

La oligarquía de más antigua tradición en el centrosur —la vieja nobleza vicentina de propietarios rurales, que Oliveira Vianna ha estudiado tan minuciosamente (ibidem, I, 118)— tiene, igualmente, su intensa historia interna. Las *bandeiras* del siglo 17 la habían ampliado y enriquecido. Se había expandido hacia el sur y hacia el norte. Se había hecho minera en los comienzos del siglo 18 y, derrotada por los *emboabas*, había sufrido un proceso de dispersión parcial y de readaptación a las nuevas condiciones. Pero volverá pronto al primer plano de la vida económica y social y, cuando la monarquía lusitana se instala en Río, la veremos arrastrando sus aristocráticos enseres para establecer en la corte su residencia permanente. Aristocracia caminadora, cuyos cuadros se amplían, se reducen y se modifican al unísono con las transformaciones que va sufriendo la economía de la colonia.

5. La movilidad de la clase media colonial

Es muy probable que hayan sido los grupos de la clase media colonial los que estuvieran sometidos a una movilidad más intensa y frecuente. Donde hubo comercio local importante, prosperaron múltiples profesiones y la ubicación social de los individuos que las ejercían dependía, las más de las veces, del giro de su negocio o de su habilidad profesional, mucho más que del privilegio que emana de la ley o del favor político. Esto mismo abrió las puertas a la ambición personal y a la aventura comercial y los individuos lograron ascender en la escala del poderío económico o perdieron el que habían alcanzado, sin que de su episodio quede mucha huella en la historia colonial. Este anonimato de los grupos de la clase media no significa, sin embargo, que no hayan existido. Si los hubo y más amplios fueron de lo que pudiera creer el que conciba a la colonia americana nada más que como somnoliento señorío feudal.

a. Cuyo, por ejemplo, fué una zona activa de producción de artículos para el mercado colonial. El valle donde se levantó la ciudad de Mendoza era asiento de 20.000 indios de civilización más avanzada que los del Litoral y el Río de la Plata. Encomendados todos ellos muy pronto, no pasaron muchos años antes de que esa zona se transformara en proveedora de otras provincias de la colonia.

Morales Guiñazú ha seguido la huella de aquellas caravanas que salían del valle y, en una dirección, cruzaban los Andes para llegar a Chile y, en otra, alcanzaban hasta Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, el Litoral y Buenos Aires. Es muy extensa la nómina de productos agrícolas de la industria domés-

lla que llevaban las carretas cuyanas y que hace el autor citado (129 y sig.). Además del encomendero y del indio econmendado, ese tráfico intenso y próspero necesitó de una verdadera multitud de intermediarios: el comerciante minorista y mayorista —en el punto de partida, en el camino y en el punto de destino—; el fletero de carretas; el propietario de barracas; el fraccionador de bebidas alcohólicas, porque era éste uno de los rubros más importantes de ese tráfico, etc. etc.

Es igualmente interesante reconstruir la línea geográfica que corresponde al tráfico de ganado entre el Río de la Plata y la costa del Pacífico. Mulas, caballos, ovejas y vacas se criaban en las llanuras de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Córdoba; invernaban en Córdoba y Tucumán y de allí pasaban a las ferias periódicas de Jujuy y Salta. Desde éstas, partían las *tropas* en distintas direcciones: algunas hacia Chile, otras hacia el Alto y el Bajo Perú.

Mendoza, que ha estudiado esas etapas iniciales en la historia de la ganadería argentina, asegura que la feria del valle de Lerma fué, en la época, la más grande del mundo, con más de 60.000 mulas y 4.000 caballos, ovejas y vacas distribuidos en sus corrales y con varios miles de individuos venidos de tantas partes de América del Sur para participar, en una condición u otra, en ese mercado continental, que se prolongaba durante más de un mes todos los años.

Muchos gremios, expresa el mismo autor, integraban el comercio ganadero y enumera, entre ellos, los propietarios de ganado, los invernadores, los troperos, los arreadores, los compradores y los recibidores. Nos sería fácil agregar otros más: un gran número de pequeños comerciantes, desde las pampas platenses hasta el último lugar de destino de la *tropa*, concentradas principalmente, sin duda, en el mismo

Valle de Lerma durante los meses de feria; los capitalistas, cuyo dinero se debía aplicar a múltiples operaciones —adelantos a los hacendados platenses, préstamos a los pequeños comerciantes, etc.—; los artesanos, de cuyas manos debían salir muchos de los objetos e instrumentos que hacían posible el manejo de tantos miles de animales y la movilización de tantos centenares de individuos y, claro está, los mismos cercos y troncos construídos en el Valle de Lerma.

b. Las ciudades de Lima y México, como se sabe, fueron las dos más ricas y populosas metrópolis coloniales de América, sin nada que pudiera comparárseles en las colonias británicas o en la portuguesa. En ambas ciudades, los oficios y las profesiones características de la clase media se multiplicaron notablemente —no sólo para satisfacer las necesidades de la población numerosa, sino porque tenían allí sus asientos oligarquías de gran poder adquisitivo y de los más refinados gustos.

El Padre Bernabé Cobo, que escribe a principios del siglo 17, no abandona un instante la sorpresa ante los hallazgos que hace en Lima: "Es cosa que admira ver el gran número de tiendas y oficinas que hay por toda la ciudad, mayormente en las calles vecinas a la plaza principal, pues sólo las tiendas de los Mercaderes pasan de ciento cincuenta, sin muchos almacenes que hay en casas particulares; y los plateros sólo ocupan una calle de las más principales de la ciudad; apenas hay una esquina en que no haya una tienda o taberna de vino o de cosa de comer, que acá llamamos *pulpería* de manera que pasan de doscientas setenta las que se cuentan por toda la ciudad" (Cap. XV, 72). De los "tres diálogos latinos" escritos en 1554 por Cervantes Salazar y el poema de Valbuena, que data de los inicios del siglo 17 (ver Bibliografía), se

desprende la existencia de gran número de mercaderes en la ciudad de México.

Esos grupos de clase media deben haber estado sometidos a un proceso continuo de mutabilidad y sus integrantes haber oscilado sin cesar entre la fortuna y la miseria, sin otro respaldo que su esfuerzo ni otra esperanza que la de su buena estrella. Quizá fueron los artesanos los que lograron dar mayor fijeza a su destino; los que, como grupo de clase media, llegaron a inmovilizarse más firmemente. Chávez Orozco afirma que en Nueva España se organizaron férreamente (39). En Nueva Granada, en cambio, no lograron nunca la autonomía que en España, según Antonio García (*Salariado*, 259).

En Brasil, la versatilidad vocacional y la movilidad de la población fueron características que advirtieron varios viajeros ilustres. Había numerosos oficios de menor cuantía y actividades económicas rurales, ninguna de las cuales ofrecía una esperanza grande de liberación, que se tomaban y se abandonaban con sorprendente rapidez. Buarque de Hollanda hace una observación que tiene gran importancia para determinar el grado de mutabilidad de los grupos de clase media: el oficio, dice, no se heredaba (64).

c. En las zonas rurales de la América hispanolusa se desarrolló otro tipo de clase media, cuya inestabilidad económica debe haber sido también motivo permanente de cambio social. Lo formaron hombres que tomaban a su cargo una parcela de tierra, para trabajarla con su familia o con el concurso de esclavos o indios y que pagaban alguna compensación al propietario de la heredad. Se les llamó de las maneras más distintas: arrendatarios, medieros, *foreiros*, colonos, sitiantes. En algunos lugares, su inmovilidad física no se diferencia casi de la del siervo medieval, por-

que no pueden abandonar el lugar y tienen graves obligaciones hacia su señor. En otros, son más independientes y, a la vez, más indefensos. Las más de las veces, su suerte estuvo determinada por la actitud del señor y un gesto de éste podía arrojarles, en cualquier instante, a la multitud de los desocupados o de los esclavos.

La Inquisición actuó, en ocasiones, con dura mano para dispersar por completo un grupo de clase media o para reducir sus integrantes a la miseria, obligándoles a huir del lugar y abandonar sus bienes. El caso más brutal fué, probablemente, el proceso llamado de los portugueses de Lima, iniciado en 1636, que llevó a la hoguera a numerosos comerciantes limeños sospechados de judaísmo (Medina, II, 47). Algo semejante ocurrió en Brasil a principios del siglo 18, donde la Inquisición procesó a más de 500 personas, comerciantes y pequeños agricultores los más, por el mismo delito que en Lima (Leite Filho, 53).

II. MISCIBILIDAD

1. En la sociedad colonial no hay grupo que permanezca enteramente encerrado en sí a través de las generaciones, por mucho que se lo propongan los más soberbios representantes del orgullo aristocrático. La tradición familiar, el propósito individual de sus integrantes casi nada cuentan para fijar la pureza del grupo. Antes bien, su grado de miscibilidad depende siempre de otros factores menos personales.

Ocioso sería casi volver a insistir en que la tendencia a la estagnación de las clases y los estratos sociales es muy grande en la sociedad colonial pero, aún así, no hay grupo que escape a la conmixtión con otros grupos y no de acuerdo con los deseos íntimos de sus miembros, sino a consecuencia de las trans-

formaciones económicas y sociales que se operan a su alrededor.

Es muy probable que el mayor grado de miscibilidad se haya encontrado en los grupos de la clase media, debido a su mayor inestabilidad. Pero es en la clase de los grandes poseedores y altos funcionarios donde más fácil nos resulta hoy percibir ciertas leyes que rigen la miscibilidad de los grupos, porque es más abundante y clara la documentación existente que se se refiere a ellos.

2. En general, el ascenso económico de un grupo de poseedores le conduce a ingresar en otras actividades productivas y a entroncar con otros grupos de poseedores. Hemos hablado hasta ahora de varias de estas capas sociales —mineros, agricultores, ganaderos, azucareros, algodoneros, cultivadores de cacao, encomenderos, altos funcionarios, negreros— pero su diferenciación clara suele hacerse difícil, porque hay épocas y lugares en los cuales esos grupos aparecen muy mezclados entre sí.

Cuando un individuo ha acumulado capital en la práctica de una actividad se siente siempre tentado a invertirlo en otras actividades. No existe colonia en la cual los mineros, después de reunir cuantiosas sumas de dinero o de metales, no hayan adquirido latifundios. Ni donde algunos comerciantes —especialmente los monopolistas vinculados a las metrópolis, de donde derivaban sus privilegios— no hayan adquirido, con el correr de los años, las tierras de nobles arruinados o ineptos. Ni donde la Iglesia y los comerciantes mayoristas no hayan invertido capitales en hipotecas, pasando años después a tomar posesión de los bienes hipotecados, cuyos propietarios no podían levantar la deuda. Ni tampoco donde no haya irrumpido en las

familias de más escrupulosa y antigua preocupación aristocrática un elemento deleznable, pero extraordinariamente poderoso: el tratante de esclavos.

El orgullo aristocrático y hasta la más estrecha y antigua tradición familiar ceden ante el empuje del dinero y un grupo social nuevo o recién llegado al poderío económico trae siempre consigo la más eficaz de todas las credenciales, por bastas que sean sus maneras y oscuros sus apellidos. Quizá tenga que esperar una generación, pero su entroncamiento con la aristocracia antigua se producirá inevitablemente.

A medida que se diversifica la economía colonial, la base económica de algunas familias de grandes poseedores se amplía, pero esto ocurre no sólo porque hayan ido adquiriendo propiedades de distinto tipo, sino porque, a lo largo de generaciones, han ido entroncándose, por matrimonios, miembros de distintos grupos, de distintos orígenes sociales. La enumeración de los bienes del padre de Simón Bolívar (Gil Fortoul, I, 280) no sólo nos demuestra que la aristocracia mantuana abarcaba ya muy diversas actividades económicas, sino que nos hace sospechar, con justificado motivo, que el exclusivismo de los Gran Cacao había sufrido múltiples quebrantamientos y que, detrás del nombre brillante de un aristócrata caraqueño, danzaba alegre, aunque silenciosamente, el espectro de un oscuro comerciante bilbaíno y hasta de algún capitán de buque negrero del más inenarrable origen social.

"La riqueza de los más —observa el Padre Cobo en la Lima de principios del siglo 17— consiste en dinero y bienes raíces, como son: heredades, huertas, viñas, ingenios de azúcar, obrages de paños, estancias de ganados, posesiones y rentas de mayorazgos y encomiendas de indios". Ese complejo subsuelo económico de la aristocracia limeña —que no era tan sólo encomendera, como pudiera creerse— implica una es-

tructuración compleja del grupo social y habla de posibles y frecuentes casamientos de propietarios de obrajes con hijas de encomenderos y de herederos de ingenios de azúcar con herederas de estancias de ganado.

El entronque de familias de altos funcionarios de la corona con familias de encomenderos, mineros y grandes hacendados, que ya se advierte desde mediados del siglo 16, debe haber sido de la más alta peligrosidad para los desposeídos —los indios encomendados, los mitayos, los esclavos— a quienes siempre alguna luz de esperanza les llegaba del siempre renovado conflicto entre los representantes del imperio y los señores locales. La corona trató insistentemente de impedirlo, con múltiples disposiciones legales, porque también ella veía peligrar en esos matrimonios la fidelidad absoluta que reclamaba de sus funcionarios.

Algo semejante puede decirse del ingreso de hijos de familias aristocráticas en la Iglesia, donde solían alcanzar las más elevadas dignidades. De los vástagos del *senhor de engenho*, el mayor —dice Calmón *Hist. social*, I, 80 y 85— heredaba la tarea del padre; el segundo, iba a estudiar a Coimbra; el tercero, era destinado a la carrera sacerdotal.

Ocurre a menudo que la conmixtión de la burguesía comercial con la aristocracia rural en una colonia se intensifica después de un proceso de enriquecimiento de la primera y empobrecimiento de la segunda. En realidad, es una consecuencia de ese proceso. Para los comerciantes, esa es una manera de adquirir prestigio social; para los viejos aristócratas arruinados, de adquirir dinero.

3. Este capítulo en el proceso de la miscibilidad de los estratos coloniales se hace más intenso y evidente en el siglo 18 y principios del 19, cuando varias

antiguas aristocracias territoriales decaen o sufren severos golpes de fortuna.

Los *emboabas* lusitanos, enriquecidos en las minas y flamantes *fazendeiros*, llegan a mezclarse intensamente con la nobleza territorial paulista, en parte derrotada, en parte dispersa.

En Perú, mientras los encomenderos se empobrecen por la supresión de las encomiendas en el siglo 18, hay una burguesía comercial que asciende y muchos de cuyos miembros se apresuran a adquirir títulos de nobleza para ingresar en los círculos más privilegiados.

En Chile, el proceso ha sido sintetizado en pocas palabras por Edwards (9 y sig.): "Desde mucho antes de 1810, las antiguas familias de conquistadores y encomenderos, arruinadas por el lujo y el ocio, o extinguidas en la guerra o el claustro, se encontraban en plena decadencia. Nuevas estirpes de mercaderes y hombres de trabajo, con sólo tres o cuatro generaciones de opulencia y figuración social, las habían lentamente absorbido y desplazado. Llegó así a dominar económica y socialmente en el país una aristocracia mixta, burguesa por su formación, debido al triunfo del dinero, por su espíritu mercantilista y de empresa, sensata, parsimoniosa, de hábitos regulares y ordenados, pero por cuyas venas corría también la sangre de algunas de las viejas familias feudales".

Aún en las Antillas británicas, donde tan simplificado era el esquema colonial, con sus señores empleando sus ocios en los círculos sociales de Inglaterra, se registra un proceso muy semejante. Muchos plantadores habían hipotecado sus propiedades a banqueros y empresas británicas y se advierte, hacia fines del siglo 18 y principios del 19, un proceso de empobrecimiento y dispersión de las oligarquías de azucareros, proceso en el cual actúan también otras causas

cuyo estudio no corresponde hacer aquí. Simultáneamente, había medrado en algunas islas una burguesía de comerciantes de origen preferentemente escocés y judío, cuyos ingresos principales se derivaban de la venta a los ingenios de ciertas mercaderías que traían de Inglaterra y de la venta en Inglaterra del producto de los ingenios. Algunas familias de este origen llegaron a acumular cuantiosa riqueza y sus miembros ingresaron, por casamiento, en la aristocracia local de plantadores (Ragatz, *Old plant.*, 11).

ACOTACIONES

PRIVILEGIO Y PREJUICIO

Cuanto más desarolladas se encuentran las diferencias sociales —enseña Landtman, estudiando las civilizaciones primitivas (84)— más se agudizan los prejuicios que recaen sobre los miembros de las clases humildes. Uno de los más importantes prejuicios de esa índole es el racial, cuyo origen y alcance históricos en la colonia hispano-lusa estudiaremos en otra obra.

LA MESTA EN NUEVA ESPAÑA

José Miranda, en una documentada monografía refuta la tesis de Klein, que resta importancia a esta organización en Nueva España (ver Bibliografía).

OLIGARQUÍAS COMUNALES. LOS COMUNEROS PARAGUAYOS

Uno de los conflictos más apasionantes e intensos suscitados entre las oligarquías comunales y el poder imperial es el que se conoce en la historia del Paraguay con el nombre de levantamiento de los comuneros, en el siglo 18. Los comuneros paraguayos, que comprendían con claridad cuáles eran las graves limitaciones que les imponían la corona y, más aún, la Compañía de Jesús con sus misiones guaraníes, se insurreccionaron varias veces en el siglo 18 y sostuvieron, con ahinco y altivez admirables, el derecho a constituir su propio gobierno local y a organizar el comercio de la provincia del Paraguay de acuerdo a sus conveniencias.

Tan audaz fué la formulación política hecha por José de Antequera y Castro —a quien los comuneros reconocieron como su conductor y su teórico— que alcanzó a tener un verdadero sentido revolucionario, como que introdujo en su programa de lucha un elemento —el "Común"— cuya fuerza de sugestión e importancia política adquiriría proporciones de aluvión, decenios más tarde, en la Revolución Francesa.

Los historiadores de la Compañía de Jesús y de las misiones jesuíticas en el Paraguay han tratado de ridiculizar las ideas de Antequera, pero si la oligarquía comunal de Asunción defendió sus posiciones con tanto arrojo en varias ocasiones en aquel siglo 18 no fué únicamente porque obedecía los dictados de sus intereses comerciales, sino también porque peleaba movida por un sentido de justicia y el "Común" no era para ella menos real y digno de respeto que el "pueblo" que aparece en la preocupación de los grupos criollos que inician la revolución de la independencia, en varias colonias hispanas, a comienzos del siglo 19.

VENTA DE CARGOS PÚBLICOS

En la época de Felipe II y después, la venta de los cargos públicos fué una práctica universal en Europa. K. W. Swart ("Sale of offices in the seventeenth century". La Haya. Martinus Nijhoff. 1949) ha estudiado este procedimiento, que parece haber alcanzado su culminación durante el siglo 17, en Francia, Gran Bretaña, los Países Bajos, Italia, Alemania, el Imperio Otomano y China.

Sobre provisión de oficios públicos por venta o recompensa, véase Ots Capdequi, *Inst. de gobierno*, 364 y sig. Lo que el autor expresa en esas páginas, a pesar de referirse a Nueva Granada, se aplica a todas las colonias españolas. Mediante ese sistema fueron a veces provistos cargos tan importantes como los de Presidentes, Gobernadores y Capitanes Generales, "como recompensa de servicios de carácter pecuniario" (*ibidem*, 364).

LA OLIGARQUÍA DE TERRATENIENTES EN NUEVA YORK

En su estudio sobre los conflictos agrarios en Nueva York en el siglo 18, Irving Mark ofrece abundante material para observar cómo se va formando en esa colonia una pequeña oligarquía de propietarios de la tierra, que domina las funciones públicas, incluyendo el poder judicial, cuyo ejercicio está casi invariablemente orientado a consolidar los privilegios de clase. El usufructo del poder es en sí mismo, con frecuencia, coyuntura que permite el enriquecimiento de funcionarios que, al apoderarse ilegalmente de las tierras públicas, ingresan en la clase de los grandes terratenientes o consolidan sus posiciones dentro de ella. Este

fenómeno, tan frecuente en la historia colonial de Nueva York, se encuentra asimismo ampliamente documentado en el libro de Mark (ver Bibliografía).

ARRENDATARIOS O TERRASGUEROS EN NUEVA GRANADA

Hernández Rodríguez señala con agudeza uno de los procesos que condujeron en Nueva Granada a aumentar el número de los arrendatarios y de los peones (270): "La mita agraria enseña al indio a alquilarse mediante salario y con los desplazamientos de una región a otra va viendo cortados sus vínculos con su asiento territorial. Los indios destribalizados comienzan a presentarse como satélites humanos, al lado de las grandes propiedades de los terratenientes de la colonia. Se alquilan a veces por salario y suelen también retornar a la tierra en condiciones muy distintas a las que tuvieron en sus clanes. El indio recibe del terrateniente parcelas cuyo canon de arriendo debe pagar en dinero, y con mayor frecuencia en trabajo. Con este procedimiento, el hacendado tendrá mano de obra asentada sobre su tierra y de fácil reclutamiento. La destribalización de los indios forma así, al través de procesos contradictorios, al proletariado agrícola o peón y al arrendatario o terrasguero, que subsiste hasta nuestros días".

INGRESO DE COMERCIANTES EN LAS ÓRDENES NOBILIARIAS

Lohmann Villena, que ha hecho un estudio minucioso de los americanos que ingresaron a las órdenes nobiliarias hispanas, explica cómo los comerciantes fueron admitidos en ellas. "El ejercicio del comercio —dice, en la documentada monografía que sirve de prólogo a su obra (*Órdenes nobiliarias*, I, pp. LVI y sig.)— no se desdeñaba ni se reputó reñido con la calidad nobiliaria, siempre que ese oficio no se hubiera desempeñado personalmente por el postulante como numulario o cambiador... En este sentido, la jurisprudencia sentada por el Consejo de las Órdenes ya había ampliado el criterio, un tanto restringido y con reminiscencias medievales, en beneficio de los comerciantes andaluces y vascongados, cuyas actividades no se tuvieron por desdorosas ni reñidas con el uso de los distintivos nobiliarios. A este respecto, importa subrayar que en las Indias, por la

fuerza del ambiente, prevalecieron normas de mayor laxitud que las vigentes en el viejo solar ancestral".

LATIFUNDIOS

Comenta Ots Capdequi (*Inst. de gobierno,* 101 y sig.) el importante informe sobre tierras realengas que el Oidor-Visitador Juan Antonio Mon presentó a la Audiencia de Santa Fe, Nueva Granada, en 1786:

"El abuso con que hasta entonces se había procedido en la concesión de tierras realengas, sin medida, deslinde, ni avalúo, sin tener en cuenta las posibilidades económicas del solicitante y sin que unos supieran lo que pedían ni los otros lo que otorgaban, era la principal dificultad "para que mucha parte, que se halla inculta, se pudiera hacer civil, y habitable"; muchos, al amparo de un título de merced de tierras, habían hecho reventas muy lucrativas; otros, habían dejado establecer en sus tierras familias de pobres cultivadores y cuando éstos, con su esfuerzo, habían hecho fructificar los campos, exhibían aquellos sus títulos y los conminaban con el desahucio si no se convertían en verdaderos feudatarios suyos".

SIGNIFICADO DE ALGUNOS TÉRMINOS

Bandeiras se llaman, en la historia colonial del Brasil, a las columnas que se internan en el *sertao* para cazar indios, que son después vendidos a los *fazendeiros* y *mineradores* del litoral. *Bandeirantes,* a quienes las integran.

Emboaba es el portugués que participa de la explotación minera en el siglo 18.

Mascateaçao es el comercio que hace el mercader portugués llevando sus artículos a las *fazendas*. *Mascate* es el portugués comerciante y también el minero.

Capítulo III

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CLASES SOCIALES

1. JERARQUIZACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL

No sólo su estructura íntima es lo que concede a la clase y al grupo su importancia y su personalidad, sino también su funcionalidad social, esto es, las relaciones de jerarquía que guarda con las otras clases y grupos sociales. Lo uno y lo otro están relacionados fuertemente. La existencia de las clases ya implica la jerarquía, la ubicación dentro de un complejo social en el cual hay niveles superiores y otros inferiores.

Una vez más digamos que la jerarquización de las clases sociales no es sinónimo de inmovilidad social, de parálisis histórica. La sociedad capitalista moderna está sujeta a frecuentes e importantes cambios sociales, pero hay en ella, sin asomo de duda, una jerarquía de estratos sociales. La sociedad colonial hispano-lusa no durmió esa larga siesta tropical que suponían los historiadores del siglo 19 y de la que aún siguen hablando algunos escritores y, aunque el tiempo se deslizó entre sus mallas a la sordina, tuvo, observada en su conjunto, un grado considerable de movilidad social. La organización jerárquica de sus clases

sociales nunca podría representarse, por lo tanto, con esquemas demasiado generales e inmutables, en los que unos grupos aparezcan siempre aquí y otros siempre allá. Algunos hubo que deslumbraron con su ascensión vertiginosa y que luego se hundieron en el olvido histórico. Otros, que sufrieron mutaciones de estructura —cambios en su intimidad de grupo— de tal magnitud que lo único que conservaron igual, a través de las generaciones, fué el nombre genérico con que los historiadores les conocen.

No vamos a escribir aquí la cronología de los grupos sociales, ni a intentar rehacer en detalle el esquema de su jerarquización colonial, sino a hablar de las líneas generales de acuerdo con las que los grupos y clases se fueron escalonando.

1. Concepción de castas y realidad de clases

El mundo feudal, agonizante en Europa, proyectó sobre América su concepción de los individuos organizados en castas. En castas vinieron pensando tanto los peregrinos del "Mayflower" como los colonizadores portugueses y españoles. En Europa, la feudalidad hacía siglos que se resquebrajaba, pero su mente, su lógica, su terminología iban a sobrevivir durante varios siglos más. América fué, desde el principio, tierra de agramante, zona donde la idea feudal pretendió reverdecer frente a un capitalismo que la hacía imposible en la práctica. Concepción de castas sobre una realidad de clases: ése fué el hecho. Fué también el símbolo del conflicto entre el querer y el poder, entre el debe ser y el es, que palpitó a lo largo de toda la colonia, desde la comunidad puritana hasta la tierra de los araucanos.

El diagrama, confuso aunque fuere, que traían los colonizadores y el que los poderes políticos impe-

riales trataron de imponer en América se quebrantaron muchas veces y el que, en definitiva, resultó, no había sido previsto por nadie. Cambiaba según los lugares y las épocas, por más que los juristas de Felipe II y los teólogos de Massachusetts hicieran maravillas para gobernarlo. Ya cincuenta años después de iniciado el experimento de Nueva Inglaterra —recuerda Wertenbaker, 76— los teólogos clamaban contra la perversión de las costumbres de las nuevas generaciones y el abandono de la comunidad bíblica ideal, cuyos primeros signos de decadencia descubrían. Pero el mismo autor advierte que su desintegración había comenzado apenas la comunidad ideal se había establecido bajo el cielo neblinoso de la Bahía de Massachusetts.

Los factores que determinaron la jerarquía de las clases fueron los mismos que actuaron en el proceso formativo y en el proceso transformativo, que hemos estudiado. Es, así, posible trazar un esquema jerárquico que incluya, entre los grupos de potentados, a los encomenderos, los mineros, los hacendados, los plantadores, los *senhores de engenho*, los negreros, los comerciantes mayoristas, los altos funcionarios de los imperios, los altos dignatarios de la iglesia católica.

Entre los grupos de clase media, los artesanos, muchos comerciantes minoristas, funcionarios y profesionales menores, pequeños agricultores y explotadores de ganado.

Entre los asalariados y trabajadores no esclavos, que recibían alguna forma de compensación por su esfuerzo y gozaban de cierto grado de libertad individual, algunos de los que trabajaban en las minas, o en los talleres de los artesanos, o en los obrajes, los indios cuyas comunidades pagaban tributos en especie, la mano de obra de las *fazendas de gado* y de las vaquerías y estancias platenses. Y luego, la gran masa

de negros esclavos y de indios, también esclavos, aunque la ley les diera otro nombre.

Pero las salvedades y excepciones, las condiciones y circunstancias que hay que agregar para que este esquema adquiera la flexibilidad necesaria que le permita reflejar una realidad y no una preconcepción del autor, son tan numerosas que escapan a la índole de nuestro libro. No todos los encomenderos ni mineros fueron ricos ni poderosos y muchos de ellos pasaron por todos los azares, perdieron bienes y rango social y finalizaron en una oscura clase media. Hacendados y plantadores hubo —y quizá en gran cantidad— que apenas si pudieron haberse clasificado entre los grupos de la clase media. Los negreros sí que deben haber sido siempre y en todas partes muy prósperos porque, descartando algún funcionario que se metía a negrero ocasional, los más necesitaban disponer de fuertes capitales para invertir en un negocio en el cual —para utilizar términos modernos— el capital circulante lo era casi todo y el fijo casi nada, lo cual merecía el riesgo. Y las ganancias.

El trato dado al negro y al indio, por lo demás, variaba según los lugares y las épocas, aunque la regla fué siempre —y en todas partes— que ocuparan el último rango en la jerarquía.

Una palabra especial merece la clase media en la colonia. Como la de todos los países y épocas, su destino fué incierto; su característica, la inestabilidad. Si comerciante, un naufragio o un atraco de los piratas podían llevarle a la quiebra; si artesano, una ordenanza del Cabildo o de la Cámara Municipal podía reducir a ceniza su esfuerzo de veinte años. Si *foreiro* en Brasil o inquilino de un hacendado en los alrededores de Buenos Aires, un capricho del señor podía arrojarle en cualquier momento de su tierra. Si judío que labrara la plata o vendiera alguna mercancía, la

denuncia de que honraba el sábado podía significar que su taller o su tienda fueran confiscados por la Inquisición y su cuerpo dado a las llamas.

En el mejor de los casos, aunque una generación lograra mantener su rango, de la otra, casi siempre, apenas hay noticia y sus miembros parecen extraviarse en la penumbra de lo incierto. No existía la continuidad del privilegio, como en las casas señoriales; ni la de la opresión, como en la multitud esclava. Esa inestabilidad y discontinuidad de la clase media la encuentra también Sylvia Thrupp entre los mercaderes en la ciudad de Londres, en los últimos años del medioevo.

2. Idea y posibilidad de progreso

Si no en los precursores de la independencia, excepcional es encontrar alguien en la colonia que conciba el progreso en la forma en que se manifiesta en la Europa occidental del sigo 18. La idea de progreso, como concepción teórica de un cambio material en la forma de vida y de un cambio en las instituciones que permita al hombre aumentar su dosis de felicidad terrenal, era ajena a la mente feudal y a la lógica católica, que seguían gobernando el razonamiento del hombre colonial.

Pero la posibilidad de progreso, como simple experiencia individual, como alternativa de la vida diaria, ésa no estuvo ausente en la colonia, sino que, al contrario, debe haber gravitado fuertemente en ciertas épocas y lugares.

Aquí venían en tropel los que encontraban en Europa los caminos cerrados y que en América los buscaban afanosamente; los que soñaban, enfermos de esperanza, con el cambio más sensacional, con la mudanza más inverosímil —ya fuere el secreto de la eterna juventud o la veta de la riqueza inagotable. Y

muchos lo encontraron. Se hicieron señores de más esclavos que el señor más poderoso de sus tierras y algunos, que apenas sabían firmar sus nombres, casaron con princesas morenas y se adormecían rodeados de una corte improvisada, como ellos suponían que era costumbre de los magnates de oriente.

En las ciudades más grandes existía la oportunidad —qué acepción tan fuertemente capitalista tiene esta palabra— de cambiar la suerte en poco tiempo, como podía ocurrir asociándose con algún negrero, interviniendo con los respetables miembros de algún cabildo en una especulación sobre alimentos, o haciendo el tráfico honesto de algún rubro muy apetecido por los pudientes. Este cambio era menos espectacular que el otro, pero no menos codiciado para el que ha aprendido a medir los valores de la vida en cantidades de dinero y no en títulos honoríficos.

Los españoles y los portugueses —y todos los colonizadores en América— tuvieron, además, que construir las bases materiales indispensables de la colonia: viviendas, templos, casas para el gobierno, talleres, buques. Los ojos que en Europa sólo habían conocido ciudades seculares, inmóviles en su trazado, casi sin industria de la construcción, presenciaron en América cómo, sobre una ciudad india, se levantaba una metrópoli española. Era el cambio material ostensible, era el progreso. Aunque la palabra no existiera en el vocabulario corriente.

Estas condiciones, características del mundo nuevo, y esa experiencia que a nadie se ocultaba porque todos los ojos la veían, deben haber introducido un factor de perturbación, de insatisfacción dentro del esquema de la jerarquía de los grupos sociales en la colonia. No sólo era posible el cambio, el salto de un estrato a otro, sino que a eso venían los más de los peninsulares y a menudo, cuando la realidad traicionó

sus esperanzas, se revelaron airados y desconocieron a la autoridad, así fuera el arzobispo como el virrey.

Los que ninguna posibilidad tenían de mejorar su suerte dentro de la organización colonial fueron los indios y los negros. Para ellos, el incentivo del progreso está ausente. En los esclavos de los ingenios cubanos se producían epidemias de suicidios, porque entre ellos se corría la voz de que volvían, en la segunda vida, a su terruño natal, en África. Los negros brasileños huían a los Palmares y los indios de las colonias españolas no dejaron pasar veinte años sin producir una rebelión sangrienta. Es sintomático que sobre ellos —negros e indios— recayera con más insistencia la acusación de abulia, de inercia, de desinterés por el trabajo.

3. La jerarquía ocupacional

El feudalismo dejó en herencia su desprecio por el trabajo manual y por el comercio. En la jerarquía de las profesiones en América, de acuerdo al rango social que se les asigna, jamás está ausente ese prejuicio de tan antiguo abolengo. El señor de indios o de negros, el alto funcionario y el alto dignatario de la Iglesia eran los que tenían las profesiones más venerables y no cabe duda que el artesano tuvo que arrastrar siempre el sambenito del menosprecio.

Pero en América se alteró también el patrón tradicional de los valores profesionales. El comercio es aquí una ocupación de tanto éxito económico que no hay colonia donde, en una época o en otra, no aparezcan los comerciantes ocupando los cargos públicos locales de mayor importancia o influyendo sobre las decisiones de los representantes de la corona. Mercader fué el fundador del primer mayorazgo de Chile y la historia se repite en los cuatro puntos cardinales.

Los accioneros de vaquerías y, después, los primeros estancieros en el Plata, como los *fazendeiros de gado*, eran a menudo hombres de campo y de trabajo duro, jinetes infatigables que arreaban, carneaban y marcaban al lado de sus esclavos negros y de sus gauchos mestizos. Ellos mismos, cuando descendían a las ciudades, eran los que imponían decisiones importantes en los Cabildos y en las Cámaras Municipales.

La jerarquía ocupacional en la colonia refleja también el tránsito de la feudalidad al capitalismo que vamos descubriendo en otros capítulos.

4. Dicotomía económico-social y jerarquización

Cuando una familia, un grupo o una clase pierden su sustentación económica, su ubicación social está igualmente condenada al descenso. Ocurre, a menudo, que la ubicación social se conserva algún tiempo —acaso una generación— pero la caída es inexorable si este divorcio de lo económico y lo social se prolonga. Lo que suele suceder es que, en manos de otras familias o de otros grupos sociales la misma actividad económica, la clase social sufre una reestructuración interna. Así, en el caso de la oligarquía cubana del azúcar y del grupo de los vegueros que, jugados el todo por el todo en la Guerra de los Diez Años (1868-1878) en procura de la independencia, perdieron la partida y fueron reemplazados, en la industria, por otros propietarios y por compañías de capital cubano, hispano y estadounidense y, en lo social, por una oligarquía azucarera nueva. En otros casos, hay oligarquías decadentes o vacilantes, por reveses económicos, que se ven infiltradas por elementos llegados de los grupos de comerciantes prósperos. Así, la nobleza vicentina en el siglo 18 brasileño; la antigua oligarquía de terratenientes y encomenderos chilenos; los grupos

de encomenderos de Cuzco, Charcas y Lima, en el siglo 18, después de la abolición de las encomiendas.

Los casos de dicotomía económico-social no se prolongan, pues, mucho tiempo, porque el privilegio social descansa normalmente sobre el poderío económico. El poderío político, en cambio, puede escapar durante más tiempo de manos de grupos sociales que sigan conservando su predominio económico y social.

II. LOS DESCLASADOS

Hay en la América hispano-lusa un número muy grande de individuos que se encuentran al margen del esquema colonial de las clases sociales. Se trata de una multitud heterogénea, integrada por sectores cuyos orígenes y características son muy distintos.

1. Filiación económico-social

a. *Panorama.* En nuestra "Economía de la sociedad colonial" hemos distinguido dos tipos de elementos que se encuentran al margen de la producción colonial: los que viven dentro de una economía cerrada, sin intercambio regular con el sistema colonial y que denominamos *población no incorporada a la economía colonial* y los que, sin embargo de habitar en los lugares de producción y de inmiscuirse de diverso modo en el engranaje de ésta, no le hacen aporte efectivo alguno y que distinguimos como *población improductiva* (247 y sig.).

Dentro de la primera denominación incluímos a los indigenas que siguieron viviendo en sus propias organizaciones, sin contacto con los colonizadores o con contactos esporádicos, así como los negros fugitivos, que muchas veces buscaban la selva como refugio y que en Brasil llegaron a tener cierta organización

propia, hasta que fueron exterminados por las armas.

Forman parte de la *población improductiva* quienes no producen bienes, ni participan de manera activa en su producción. Categorías muy diversas se encuentran en esas condiciones: los funcionarios, los profesionales liberales, los eclesiásticos que no ejercen oficios ni dirigen centros de producción, los propietarios inactivos, los pensionistas, los encomenderos que se reducen a recibir la renta de sus encomiendas, los desocupados, los delincuentes, las prostitutas. La enumeración que hacemos tiene, desde luego, carácter estrictamente técnico-económico y no prejuzga sobre la función social ni el valor ético de estos grupos. A su función social nos referimos en diversos lugares de este libro. A su valor ético haremos alusión en otro trabajo.

La *población no incorporada a la economía colonial* se encuentra, no sólo al margen de la producción colonial, sino también fuera de la organización social de la colonia. Tiene su propia historia social, su propia organización. El grado de autonomía que los núcleos que la integran conservan respecto de la sociedad colonial varía. En algunos casos, ni siquiera se llega a establecer el contacto físico más elemental entre aquéllos y ésta —es lo que ocurre con tantas comunidades indígenas que quedaron aisladas en la altiplanicie o en las tierras incógnitas del sur—, mientras que, en otros, el contacto esporádico con la colonia introduce un germen de transformación, y aún de disolución, en el elemental esquema social del núcleo. Pero el hecho básico es que esas agrupaciones humanas no participan de la existencia social de la colonia hispano-portuguesa.

Dentro de la *población improductiva* hay que hacer un distingo fundamental: algunos de sus elementos forman parte de las clases sociales coloniales y

otros no. El funcionario, el encomendero que se reduce a cobrar el tributo de sus indios, el abogado pertenecen a clases y estratos sociales, como lo hemos visto. El delincuente y la prostituta, que hacen un modo de vida del delito y la prostitución, son desclasados.

Mayor dificultad se nos presenta en el caso de los desocupados. Cuando se trata de desocupados temporarios, entendemos que siguen perteneciendo al mismo grupo social del cual forman parte cuando ejercen una actividad productiva. Pero, al lado de ellos, abundan en la época colonial los desocupados permanentes. Algunos jamás han trabajado, ni tienen ingresos fijos pero —como el pícaro español del siglo de oro— destinan su ingenio y su inescrupulosidad a obtener ingresos esporádicos que les permitan seguir viviendo sin trabajar. No son indios, ni negros, pero quizá tengan algunas gotas de sangre india o negra, aunque ellos sigan considerándose españoles o portugueses y ocultando su origen mestizo. Pueden ser blancos recién llegados de las metrópolis. El individuo que pertenece a este núcleo vive y actúa estrechamente ligado al esquema colonial de las clases, ya sea recibiendo el favor de un señor poderoso, ya sea interviniendo en especulaciones ilegales con alguna autoridad, ya sea cubriendo sus gastos con el producido de las artesanías de algunos esclavos que le han sido obsequiados. A veces, un casamiento afortunado le transforma en comerciante; o el favor de una autoridad le hace latifundista. Es, en síntesis, un desocupado permanente que no se divorcia de la estructura social colonial, que existe dentro de ella y que, en ocasiones, termina siendo miembro de una clase con tantos títulos como cualquiera.

Pero hay otros desocupados permanentes —más numerosos— que nada esperan de la organización social colonial, como no sea alguna migaja, alguna oportunidad para delinquir. Esos sí tienen una dosis mayor

de sangre negra o india y son, en no pocos casos, negros o indios fugitivos, pero que no se han alejado de los centros urbanos, o indios cuya comunidad rural ha sido destruída por el aluvión colonial y que se han trasladado a la urbe para sobrellevar allí una existencia de sombra humana. Estos desocupados permanentes, en casi todos los casos, no ingresan jamás a una clase social, no aceptan la única alternativa que la sociedad colonial les ofrece: la de ser mano de obra esclava o semi esclava. Algunos se hacen vagabundos; otros, delincuentes accidentales o habituales. De allí surgen muchas de las prostitutas.

b. *Causas.* Las causas son, esencialmente, económicas y las hemos examinado en la obra citada (254).

Llegados los conquistadores, se produjo, en los lugares de América donde existía una vasta organización económica indígena, el quebrantamiento parcial de ésta. Los indios, en masa, fueron violentamente incorporados a un sistema de producción por completo distinto del que conocían y al cual estaban habituados. Algunos continuaron en él por el resto de sus vidas; otros huyeron a la montaña o la selva, con lo que pasaron a formar parte de la población no incorporada a la producción colonial; otros, finalizado su trabajo o desertados de él, quedaron sin ocupación fija en los centros coloniales.

Desde el principio hasta el fin de la era colonial, el mecanismo económico dejó sin ubicación a la gran mayoría de los individuos que no fueran ni grandes propietarios, ni mano de obra esclava o semi esclava. En medio de ambos extremos, se fué ubicando una población cada año más numerosa, formada especialmente por los frutos de la miscegenación en todas las colonias y por los blancos llegados de Europa pero que no pertenecían a los círculos pequeños de privilegia-

dos, ni eran funcionarios, ni ejercían oficios, porque, si los tenían, se olvidaron de ellos al llegar a América.

La gran masa de los desocupados estuvo formada por miembros de grupos étnicos intermedios, pero no porque arrastraran taras raciales insalvables, sino porque el esquema económico y social colonial no tenía para ellos ubicación alguna y porque, como consecuencia de lo mismo y de una herencia social de siglos, los grupos étnicos que ejercían los trabajos manuales quedaban envilecidos por ese solo hecho.

El mestizo, sin ubicación en el esquema económico, se encuentra también sin destino en el esquema social porque, no siendo indio ni negro, aspira a ser blanco sin poder serlo. La sociedad colonial le coloca en un peligroso lugar intermedio, le crea una psicología de resentido a quien, para colmo, no le da trabajo ni educación.

Indios de las ciudades, indios y negros que fugan de las minas y las plantaciones, mestizos y mulatos, algunos blancos a quienes no interesan o no se les presentan las pocas oportunidades que hay de trabajo asalariado, van engrosando el número de los desocupados —mayor cada año en los tres siglos de la colonia— y la línea divisoria entre desocupación permanente, delito y prostitución va a ser entonces muy difícil de trazar.

2. Algunos casos particulares

Dentro de esa vasta multitud de desclasados, es menester enunciar las características específicas que asumieron algunos núcleos.

a. *Los gauchos.* En el siglo 17 comienza a usarse, en el Río de la Plata, la denominación genérica de *gauderios* para los individuos que llevan en la cam-

paña una existencia nómade, jinetes infatigables que se alimentan principalmente del ganado cimarrón que comienza a abundar en esas zonas. Hasta ellos no llega el brazo de la autoridad, ni hay ley que respeten. A veces son mansos; otras, despojan a algún hacendado.

Ocasionalmente, el *gauderio* rioplatense carnea para extraer el cuero, que vende al *pulpero* de la región, el cual lo entrega a un acopiador, quien, a su vez, lo vende a un exportador que está en tratos con algún buque inglés. Cuando las vaquerías se hacen más frecuentes, algunos de esos *gauderios* forman parte de ellas y reciben una compensación. Desaparecido casi por completo el ganado cimarrón y creadas las primeras estancias —siglo 18 y principios del 19—, el *gauderio*, a quien se le comienza a llamar *gaucho*, ingresa en ellas como mano de obra experta y de espíritu tradicionalmente libre. Claro está que seguirá habiendo gauchos errantes, que carnean ajeno y viven guiándose por las estrellas. El notable monumento folklórico que es el "Martín Fierro" revela que el personaje continúa en vigencia aún en la segunda mitad del siglo 19.

Existen, pues, distintas etapas que tienen importancia para la historia social de este típico personaje rioplatense. El que Coni llama gaucho cien por ciento (*Gauchos de Santa Fé*), es decir, el jinete vagabundo que vive al azar, es un desclasado típico. Está por completo al margen del esquema social de la colonia. Cuando el gauderio o el gaucho participan de las vaquerías, entonces son mano de obra que percibe una compensación en especie o un salario en dinero. Son asalariados libres, de los pocos que hay en la colonia, aunque no pasen en tal condición un tiempo largo y vuelvan a errar por la pampa bonaerense o la cuchilla oriental. Cuando se organiza la estancia y el gaucho reside en ella y allí trabaja por una paga,

entonces su ingreso a la economía y a la estructura social colonial no ofrece ninguna duda. Es la mano de obra de la ganadería platense, aunque no sea la única, porque todavía hay negros esclavos que trabajan a su lado.

Estas etapas son sucesivas en términos generales pero, durante algún tiempo, coexisten. Ya llevaban las repúblicas varios decenios de existencia y aún había gauchos trotamundos y otros que lo eran a ratos, como para alternar el ocio del trabajo fijo con el horizonte sin limitaciones. ¿Es que Martín Fierro no es, acaso, un gaucho errante —muy a su pesar, es cierto— y Segundo Sombra, decenios después, un asalariado en toda la línea, aunque todavía hierva en él esa necesidad de andar y andar, tan gauchesca? Esa necesidad que le hace decir, como si fuera un lema de su vida nómade, que apenas llega ya está queriendo irse.

b. *Los negros fugitivos.* Esclavos y semi esclavos fugitivos hubo en todas las colonias, desde el norte hasta el extremo sur y en todas las épocas. Indios, negros, "indentured servants" blancos de tierra firme o de las Antillas, huían del infierno de la plantación, o de las jornadas extenuadoras del obraje, tras una quimera de libertad. Muchos engrosaban la multitud de desocupados permanentes y de otros quién sabe cuál fué su destino. Son demasiado humildes para que las crónicas coloniales se ocupen de ellos.

Pero hubo además, en Brasil, negros que se fueron al *sertao* y allí se organizaron. Algunos autores sostienen que llegaron a constituir repúblicas incipientes. Esos desertores de la colonia escribieron su propia historia social en la selva, pero dejaron de pertenecer, para ello, a la historia social de la colonia.

Si el negro fugitivo se queda en la colonia y se agrega a los desocupados, es un desclasado. Si se suma

a los desertores de la selva, se pone al margen de la sociedad colonial.

3. Los desclasados y su gravitación social

"La multitud de Bagamundos, forajidos, gentes ociosas o araganas de que tanto abundan en la campaña son el origen de muchas muertes, robos y desórdenes... la causa de todo esto es la multitud de araganes, ociosos y vagos que hay en la Campaña empleados en jugar, robar y hacer muchos excesos por el abrigo que hallan en cualquier parte, donde no se les niega un pedazo de Carne y no les falta un Caballo en que vagar". Así se expresa el Cabildo de Buenos Aires en 1788. Antes y después, en términos semejantes, funcionarios, observadores e instituciones se han referido, tanto en las colonias españolas como en la portuguesa, a este problema al que jamás se le encontró paliativo.

La corona intervino varias veces, ideando soluciones que tuvieron muy poca eficacia. En 1558, ya el monarca enviaba al virrey de Nueva España instrucciones "para que los españoles, mestizos e yndios vagamundos se junten y pueblen" (Puga, II, 319). Pero ese procedimiento de cazar, casi a lazo, la mano de obra potencial que andaba dispersa y concentrarla en lugares donde pudiera ser aprovechada —intentado muchas veces y al cual también nos referiremos en el capítulo siguiente— no podía, en forma alguna, curar un mal de raíces tan hondas.

En ocasiones, se llevó al desocupado a formar en expediciones militares de conquista del interior desconocido, como lo hizo el Marqués de Cañete, virrey del Perú, en 1560 (Machado Ribas, 62); o en los *clanes fazendeiros*, verdaderos ejércitos privados de la aristocracia territorial brasileña; o para integrar la *bandeira*,

columna *mameluca* que se interna en el *sertao* para buscar metales preciosos e indios.

Para asimilar al desclasado hubiera sido menester modificar por entero la estructura social de la colonia, comenzando por cambiar la naturaleza misma de su economía. No fué, pues, pecado de pocos, sino enfermedad inevitable de un sistema —y tanto, que también la padecieron las colonias británicas del norte (A. E. Smith, 7).

Una vez lanzado a la vida por una sociedad que lo engendraba sin saber por qué ni cómo, el desclasado refluía sobre ella en la forma más gravosa. Improductivo —como también lo eran muchos otros miembros de los estratos privilegiados—, vivía y se vestía, sin embargo, de algo que no era su esfuerzo personal. En el caso del *gauderio* vagabundo, la res mostrenca que aniquilaba en el siglo 17 quizá no hubiera servido para alimentar a nadie; pero el *mozo alzado* que carnea ajeno en el 18 ya se está apoderando de un bien que pertenece al patrimonio social. La prostituta, el delincuente habitual o el ocasional, el pordiosero —y qué ejército formaban en la colonia—, el pícaro —elegante o desarrapado—, el *vadio* brasileño consumen bienes que producen otros y, cuanto más numerosos son esos personajes, mayor es el esfuerzo que deben hacer los productores para aumentar la riqueza social.

Este proceso no se mide sólo en términos económicos, ni de esfuerzo físico. El principio que acabamos de enunciar tiene un tercer término, que es el más doloroso: cuanto mayor es el esfuerzo que deben hacer los productores, mayor es la dosis de injusticia social que recae sobre ellos, de violencia, de desprecio, de ignominia, de dolor. Cuando sobre la espalda del trabajador reposa una legión de seres improductivos, el trabajador no es considerado sino una bestia de carga, un instrumento para producir algo que siem-

pre es insuficiente. La multiplicación de la producción colonial, además, no depende, sino en mínima parte, del progreso técnico y, por ende, es al esfuerzo físico al que es menester exigir todo.

La presencia de esa multitud fantasma de desclasados es, pues, un factor poderoso de inmoralidad social, de corrupción, de injustioia, de disgregación.

III. ESTRATIFICACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

La sociedad colonial muy poco apta resulta para estimular la cohesión social. En un agregado humano donde hay colonizadores y colonizados, señores y esclavos, donde el privilegio o la exacción determinan con harta frecuencia el destino individual, donde los unos se creen, por natura, con derechos sobre los otros, los más conspicuos factores son los que tienden a la desintegración, a la exacerbación del más extremo individualismo.

En la colonia hispano-lusa, el sentido de lo social no existe, salvo en casos excepcionales. Existe, sí, la subordinación al poder político —que llegó a estar muy desarrollada, a tal punto que debe sorprendernos cómo España pudo lograr que la unidad de su vasto y heterogéneo imperio americano perdurara más de tres siglos—; hacia la Iglesia o hacia dios; el sentido del deber hacia el grupo profesional, en ciertos casos especiales, como en los gremios de artesanos.

En las colonias británicas del norte —no en las Antillas—, el sentido del deber hacia la comunidad estuvo más desarrollado que en las hispano-lusas, debido a su origen religioso protestante, con la pequeña comunidad religiosa como factor omnipotente de cohesión social y moral, sin iglesia centralizada y poderosa, lejos de un poder imperial débil que sólo en los últimos decenios de la historia colonial deja sen-

tir su presencia de tal. Pero es necesario advertir que, para el colono británico, el sentido de la comunidad no es sinónimo de sentido social, porque el primero está limitado a un grupo —religioso, social o racial—, mientras que el segundo se extiende a toda la sociedad, dentro de la cual se incluyen grupos e individuos que el colono británico combate, subyuga o menosprecia por razones políticas, económicas, religiosas o raciales. Tawney observa que el sentido de solidaridad social se encontraba poco desarrollado en el puritano (229) e igual cosa podría decirse de muchos de los protestantes no puritanos en la América colonial.

Los que tenían sentido de lo social admirablemente desarrollado eran los indios de las comunidades agrarias primitivas. El Incario lo respetó y estimuló, pero la colonia lo destruyó hasta donde pudo. Se mantuvo en las células indígenas que quedaron intactas, sin incorporarse a la economía colonial.

Ya veremos en otro trabajo qué suerte corrieron, en la nueva sociedad colonial surgida en América, el arisco individualismo del conquistador y el individualismo crónico del colono. Lo que en éste tenemos que agregar es que también fué muy limitada la solidaridad de clase o de grupo social. Es posible que se haya desarrollado, en cierto grado, entre los indios y los negros esclavos. Las sediciones frecuentes así lo hacen creer, aunque debe advertirse que se trata de una solidaridad elemental de defensa. Ninguna debe haber habido en esos grupos densos de desclasados y desocupados —más numerosos a medida que corre el período—, entre quienes los mestizos y los mulatos forman en alto porcentaje. Alguna, entre los que tenían intereses profesionales o económicos semejantes y que unían sus esfuerzos, aunque fuere accidentalmente, para defenderlos; como en los gremios de artesanos,

en los comerciantes locales que pugnaban contra los comerciantes monopolistas de la metrópoli, etc.

La independencia —larga y cruenta lucha en la América hispana, como no lo fué en la portuguesa ni en la británica— resultó un estupendo proceso de aglutinación de clases sociales y grupos étnicos; de integración nacional; de apresurado desarrollo de las fuerzas de cohesión social. Pero el siglo 19 hispano-luso destruyó mucho de lo que hizo la revolución de la independencia y no dejó un aporte, en esta materia, que sobrepasara el de la colonia.

IV. LA IGLESIA COMO FACTOR SOCIAL

En lo social —como en lo político y lo económico—, la gravitación ejercida por la Iglesia católica sólo puede compararse, tomando en su conjunto el período colonial, a la del poder político. La Iglesia está omnipresente en la vida colonial, si no determinando, sí condicionando fuertemente las formas de la organización social, los hábitos personales, las ideas, la psicología. Como la más grande propietaria que es de bienes inmuebles, muebles y dinero, su acción es decisiva sobre centenares de miles de destinos individuales, en todos los tiempos.

No sólo ofrece ella la sede de la asociación —el templo, el convento, la cofradía—, sino también el motivo y la índole de esa asociación, que ella preside invariablemente, dictando sus normas y su estilo. No hay fiesta pública que no esté vinculada a ella, ni celebración privada que no le tenga como partícipe en alguna forma. Con su tendencia a hacer obligatorio lo que acrece su poderío, no permite que participar o no en la asociación sea materia del fuero íntimo e impone, bajo severas sanciones, la presencia en la misa y en la fiesta. Ni tolera sin hostilidad lo que puede

abrir una brecha por donde se manifieste un tipo diferente de asociación que escape a su control. El teatro tuvo que vencer su veto para existir.

Donde la Inquisición se hizo presente —en México y Perú mucho más que en Chile y el Río de la Plata— el terror fué otro factor que redujo la asociación a los casos en los cuales la Iglesia ejercía un control directo, porque era la manera más segura, aunque no infalible, de que no recayera sobre el propósito de la asociación la sospecha de herejía.

En Brasil, la Iglesia tuvo menos poderío, menos gravitación que en algunas colonias españolas. La gran unidad económica —*fazenda, engenho*— desarrolló un alto grado de autosuficiencia productiva, con lo cual entorpeció el desarrollo de grandes concentraciones urbanas y, al mismo tiempo, fué una célula social gobernada, no por el virrey ni por el comendador, sino por el *senhor* o el *fazendeiro*. La Iglesia presente en la *fazenda* y el *engenho* fué, no la centralizada y todopoderosa de otras partes, sino la casi privada, sometida al propietario del lugar mucho más que a la jerarquía lejana.

La carrera eclesiástica, en Brasil como en las colonias españolas, cumplió una misión social que no tiene similar en los tiempos modernos. Aunque reducida en muchos lugares y durante mucho tiempo a los individuos de piel blanca, fué la gran canalizadora de las energías individuales que, por otro camino, iban a desembocar en el fracaso. Ofrecía, a unos, la oportunidad, casi exclusiva, de la cultura; a muchos otros, la seguridad económica, la vida fácil, la aventura del predominio social y hasta la posibilidad tentadora de una carrera política completa. Ésta es una de las causas fundamentales de que el clero fuera tan numeroso y mundano, tan afecto a los bienes de la tierra y tan descuidado de los del cielo.

ACOTACIONES

CASTAS

"En las Indias Occidentales se distinguían siete castas, a saber:

"1ª los españoles nacidos en Europa;
"2ª los españoles nacidos en América;
"3ª los mestizos, descendientes de blanco e indio;
"4ª los mulatos, descendientes de blanco y negro;
"5ª los zambos, descendientes de indio y negro;
"6ª los indios;
"7ª los negros, con las subdivisiones de zambos prietos, producto de negro y zamba; cuarterones, de blanco y mulata; quinterones, de blanco y cuarterona; y salto atrás, la mezcla en que el color es más oscuro que el de la madre" (Gil Fortoul, 68).

En las colonias británicas se hizo también una clasificación minuciosa de este tipo, con terminología propia.

Las Leyes de Indias hablan con mucha frecuencia de las castas, pero la terminología y los conceptos son vacilantes y contradictorios.

IDEA DE PROGRESO

Beard, que ha estudiado, entre otros autores, el origen histórico de la idea de progreso, señala en forma expresa su carácter moderno y su índole no religiosa. (Prefacio de "The idea of progress". Ver Bibliografía.)

INESTABILIDAD DE LA CLASE MEDIA

Sylvia Thrupp ha escrito una de las monografías más completas sobre una clase social en un lugar y una época determinados. Comprueba la autora que los mercaderes londinenses en los últimos siglos de la edad media se van renovando, generación tras generación, salvo un grupo reducido de familias. En algunos casos, los hijos abandonan la profesión de los padres y adoptan otra. Además, los altos índices

de mortalidad introducen en las familias de mercaderes un factor de inestabilidad a través de las generaciones. La autora advierte que en toda Europa se produce el mismo fenómeno en las clases urbanas acomodadas (222 y sig.).

Con nuestros conocimientos actuales, sería muy difícil estudiar cómo este factor de la mortalidad ha incidido sobre la continuidad de la clase media urbana en la sociedad colonial hispano-portuguesa. Es muy posible, sin embargo, que pueda llegarse a una conclusión semejante a la de la autora citada.

ESPECULACIONES

Las especulaciones fueron frecuentes en la colonia. Emilio Romero narra una de ellas en Perú. "Desde el terremoto del 20 de octubre de 1687 los trigos de los alrededores de Lima habían sufrido un grave quebranto, reduciéndose "a un inútil y nocivo polvo color de tabaco". Los precios subieron hasta 30 pesos la fanega y por tal causa se acordó rebajar los réditos de los censos. Fué entonces cuando comenzó a intensificarse la compra de trigo en Chile. El trigo peruano pudo prosperar, pero fué combatida la idea de su fomento posterior por los especuladores y los panaderos, quienes, so pretexto de que el trigo chileno costaba menos, despreciaron el trigo nacional, a pesar de que antes no habían usado otra harina que la peruana para hacer pan. Hay que advertir que esos comerciantes también especulaban abusando de los productores chilenos. Pagaban precios miserables en Chile y cobraban elevados precios en el Perú. Los navieros, por su parte, querían el monopolio del comercio del trigo chileno" (119).

Este episodio se repite en todas las colonias, en grande o pequeña escala. Las más de las veces, se complicaban en él las autoridades locales —los Cabildos y algunos miembros de las Audiencias— y solía ocurrir que los Virreyes y la Corona intentaban actuar para ponerle coto. A menudo también, la trama era tan sutil, los intereses creados tan cuantiosos que esas tentativas fracasaban o, cuando surtían algún efecto, ya la oligarquía local de comerciantes y terratenientes se había beneficiado con varios años de especulación.

Means (*Fall*, 181) menciona un documento existente en el Museo Británico, que describe, según el autor, la sorpren-

diente incapacidad y venalidad que prevalecía en los gobiernos municipales en toda la región andina. Los funcionarios, agrega, se complicaban en especulaciones sobre la venta de pan y otros artículos de consumo. A menudo, se provocaba un vergonzoso aumento de precios —sigue diciendo el autor mencionado— del que se beneficiaban los alcaldes y otros funcionarios municipales.

DESPRECIO POR EL TRABAJO MANUAL

"Entre los enormes males que esta raza infeliz —sostiene Saco en 1830, refiriéndose a los negros (*Vagancia*, I, 205)— ha traído a nuestro suelo, uno de ellos es el haber alejado de las artes a nuestra población blanca. Destinada tan sólo al trabajo mecánico, exclusivamente se le encomendaron todos los oficios, como propios de su condición... así fué que todas (las artes) vinieron a ser el patrimonio exclusivo de la gente de color, quedando reservadas para los blancos las carreras literarias o dos o tres más que se tenían por honoríficas."

Un escritor negro podría enmendar la redacción del ilustre sociólogo cubano en esta forma: "Entre los enormes males que los blancos han ocasionado al traer a esta raza infeliz a nuestro suelo ...". Pero aun así no se ajustaría a la verdad histórica si no se preocupara de limpiar el texto de toda prenoción racial. La misma influencia que los negros en Cuba, tuvieron los indios en casi todas las colonias españolas y la mano de obra blanca en las británicas, francesas y danesas. No es una raza la que engendra el fenómeno que preocupaba a Saco, sino una forma de organizar el trabajo, la economía y la sociedad.

Fué común en los historiadores latinoamericanos del siglo 19 la creencia de que nuestros pueblos heredaron de España y Portugal el desprecio por el trabajo manual. Es exacto, pero a medias. La verdad completa es que lo mismo pudieron haberla heredado de Gran Bretaña, Francia, Holanda o cualquier otro país de Europa. Existía en los griegos antiguos y —según Westermarck y Landtman (Landtman, 84)— aparece en las civilizaciones primitivas, en cierto grado de su desarrollo.

Es seguro que se encuentra en todos los pueblos en los cuales ya se ha producido una división del trabajo que

dé origen a la formación de clases sociales, encargadas unas del gobierno y de la guerra y otras de la producción.

Cuando decimos en el texto que el feudalismo dejó en herencia su desprecio por el trabajo manual (III, I, 3), no queremos con ello significar que esa actitud fuera exclusiva del feudalismo.

EL PRIMER MAYORAZGO EN CHILE

"El primer mayorazgo fué fundado en Chile con fecha 29 de octubre de 1693 por el rico comerciante don Pedro de Torres, tesorero general de la Santa Cruzada, en favor de su hija María y de un descendiente." (Amunátegui Solar, *Hist. social,* 233.)

DICOTOMÍA ECONÓMICO-SOCIAL

Landtman, en su notable investigación sobre el origen de la desigualdad de las clases sociales, observa que, en los pueblos primitivos, nobleza y riqueza se encuentran casi siempre conjuntamente. En muchos casos, la riqueza es la condición de la nobleza y a veces se le atribuye mayor valor. El rico asciende en la jerarquía social, así como el pobre desciende (76).

Una copla popular que se cantaba en las ciudades que después fueron argentinas, recogida por Frías (vol. 4, 153), dice picarescamente de esa impostergable necesidad de bienes materiales que tenían las familias aristocráticas para conservar su rango social:

"Nuestro Don, Señor Hidalgo,
es como el del algodón,
que para tener el *Don,*
necesita tener algo".

DESCLASADOS

Existen documentos que prueban la existencia de verdaderas multitudes de desocupados, delincuentes y prostitutas en todas las colonias españolas y en Brasil, así como en todas las épocas, a partir de los comienzos del siglo 16, aunque se recoge de ellos la impresión de que el número fué en aumento a medida que corría el tiempo.

Saco hizo en 1830 un estudio especial del problema en su memoria sobre la vagancia en Cuba (ver Bibliografía), donde habla de una densa masa de desocupados y que contiene un criterio más moderno que el de casi todos los documentos coloniales en el tratamiento de la materia.

En las instrucciones del monarca español enviadas al virrey de Nueva España el 3 de octubre de 1558 —mencionadas en el texto— se lee: "Somos informados que son muchos los qua ansi ay vagamundos, especialmente mestizos" (Puga, II, 319).

En el siglo 17 era el del virreinato novohispano "un pueblo numeroso mal vestido, hambriento, y que tenía por habitaciones miserables chozas e infectos cuartos en los suburbios de las ciudades", según Riva Palacio (*Virreinato*, 676). La misma observación la hace un economista colonial del talento del obispo de Michoacán, Manuel Abad Queipo, al finalizar la era virreinal. "El pueblo —expresa— vive sin casa, sin domicilio y casi errante" (*Estado moral*, 58).

En la sola provincia de Antioquia, Nueva Granada, el Oidor-Visitador Juan Antonio Mon, en uno de sus informes a la Audiencia de Santa Fe recientemente exhumados por Ots Capdequí (*Inst. de gobierno*, 103) y que hemos mencionado en el texto, después de decir que encontró allí mucha desocupación y miseria, calculaba que había 50.000 individuos ociosos. Este informe data del 23 de noviembre de 1786.

De Chile, en la víspera de la independencia, el padre Olivares ofrecía en su "Historia de Chile" este panorama: "En la gente de baja esfera, acostumbrada al libertinaje, que no es conocida de los jueces de los partidos, oculta en su misma pequeñez, es lamentable el ocio y más los vicios que nacen de él. De esta gente no será exageración afirmar que la mayor parte se mantiene del hurto, y que habrá en todo el reino más de 12.000 que no tiene otro oficio ni ejercicio, con imponderable perjuicio de los que tienen haciendas en el campo; y en este maligno oficio han cobrado, con el hábito que facilita los actos de su especie, tanta destreza y osadía que se llegan a robar rebaños enteros de ganado de lana, las engordas de vacas y las manadas de cabras y caballos" (cit. por Silva Cotapos, 172).

A "la multitud de Bagamundos, forajidos, gentes ociosas o araganes que tanto abundan en la campaña", mencionada en un documento del cabildo de Buenos Aires de 1788 nos hemos referido en el texto.

Concolorcorvo decía más o menos lo mismo de la Banda Oriental (37), que él visitó en la segunda mitad del siglo 18.

Además de los *moradores dos engenhos* y de otros desocupados que vagan por los *sertoes,* hubo siempre en los centros urbanos de Brasil una población estable de *vadios* y prostitutas (Prado, *Br. cont.*, 353).

PROCEDIMIENTOS COMPULSIVOS EN MATERIA RELIGIOSA

No puede atribuirse a los españoles ni a los católicos el monopolio de este método de venerar a dios por la fuerza. Se lo encuentra en algunas colonias británicas del norte, establecido en beneficio de iglesias protestantes y en 1672 se aplicaban multas en las Antillas danesas a quienes no atendían los servicios religiosos (Keller, 490).

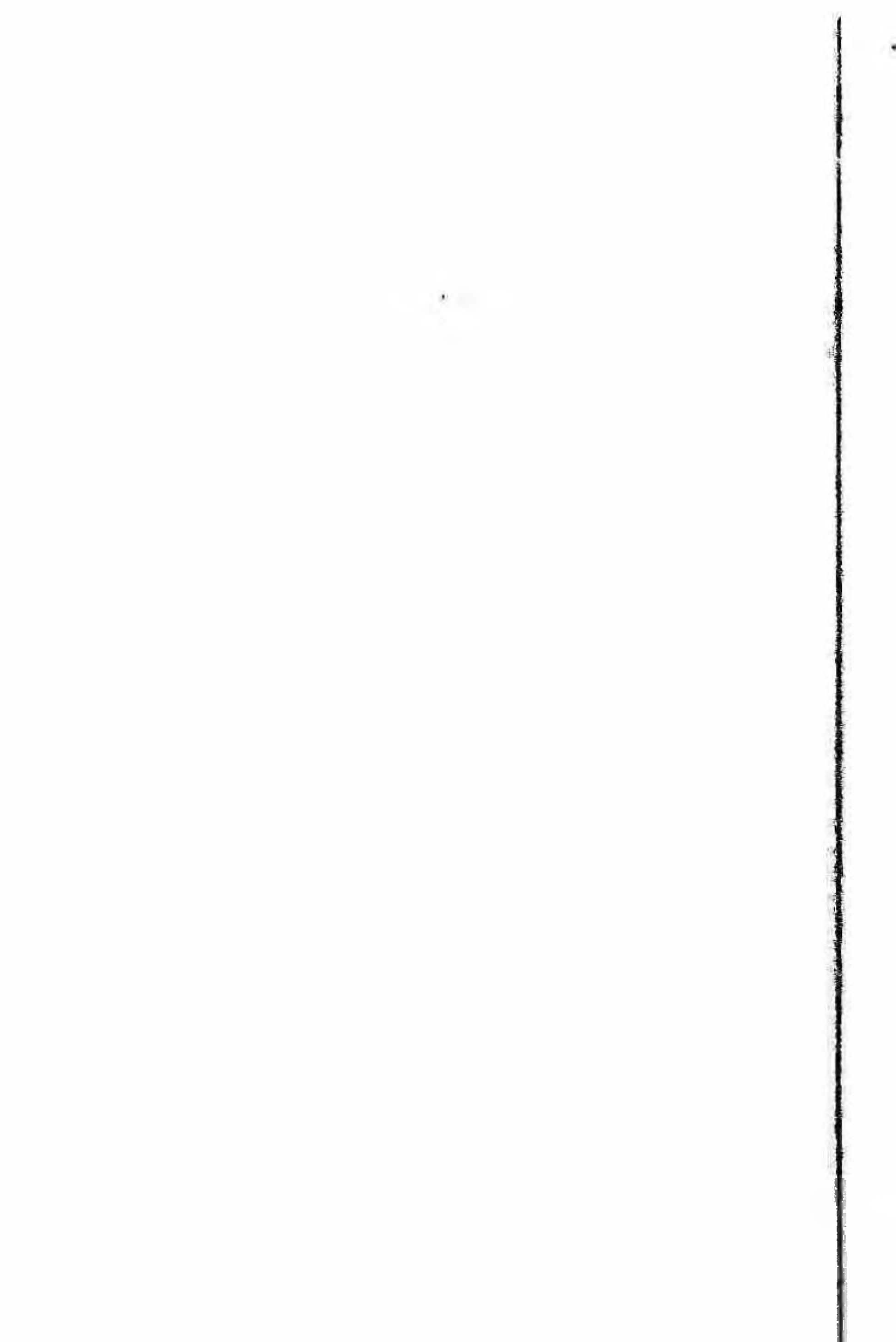
LA IGLESIA CATÓLICA EN BRASIL

"Cristianismo doméstico, lírico y festivo, de santos compadres, de santas comadres de los hombres, de Nuestras Señoras madrinas de los niños", llama Freyre al tipo de catolicismo que predominó en la colonia portuguesa (*Casa-Grande,* II, 586).

SIGNIFICADO DE ALGUNOS TÉRMINOS

Mameluco. En Brasil, hijo de portugués e india. Al decir en el texto que la *bandeira* es una columna *mameluca* hacemos referencia al gran número de mestizos que la forma.

Sertao (plural, *sertoes*). En Brasil, interior del país, inculto o deshabitado.



Capítulo IV

CONFLICTOS DE CLASES

I. LA VIOLENCIA OMNIPRESENTE

1. En las relaciones entre las clases y los grupos, en todos los días y las horas de la existencia colonial, la violencia late con furia o estalla torrencialmente. Más que la selva, más que el salvaje, es la violencia social la que a cada rato amenaza la integridad física y la vida misma del individuo.

Es que las relaciones de clases en la colonia reposan sobre la violencia. La esclavitud —legal o disimulada— requiere indispensablemente que la masa de los sometidos sienta el puño del dominador ante sus ojos para hacer el esfuerzo que se le exige. Toda sociedad esclavócrata duerme sobre un volcán. Mucho menos violentas deben haber sido las relaciones entre siervos y señores, porque la personalidad de aquellos era más respetada por éstos.

En vano se nos dirá que hubo esclavistas patriarcales y esclavos que amaban a sus amos. Sí los hubo, pero lo común fué lo contrario y lo que marcó la pauta de los tiempos.

No sólo la relación esclavista-esclavo fué la caracterizada por la violencia, sino toda la relación entre

grupos sociales o entre individuos que se disputaran un privilegio o una ventaja. América fué suelo de violencias desatadas y lo excepcional fué en ella la mesura. Violentas son las relaciones habituales entre comerciantes y labradores; entre comerciantes y plantadores; entre estancieros e inquilinos; entre los potentados locales y los representantes del poder imperial; entre los jerarcas de la iglesia y el clero llano; entre el cura y los indios, sus feligreses; entre el cacique y sus indios; entre el mestizo o el mulato y los indios o negros.

Episodios de la lucha de clases, preñados de violencia, son el de los españoles de Puerto Rico robando esclavos negros de las Antillas danesas "para bautizarlos" (Keller, 501); el de los *bandeirantes* robando indios guaraníes a las misiones jesuíticas para venderlos a los *fazendeiros* y a los *mineiradores*; el de los charrúas robando ganado de las estancias jesuíticas del norte de Santa Fe y de Paraguay para venderlo a los hacendados santafecinos. Era la lucha por la mano de obra o por la mercancía llevada al terreno del despojo violento, del robo.

a. A menudo, una línea en un documento, una advertencia en una real cédula le recuerdan al investigador toda una larga historia de violencias, que éste confirma sin esfuerzo en multitud de fuentes.

El Rey envía a la Audiencia de México, el 4 de setiembre de 1560, instrucciones "para que los religiosos no se entremetan a hechar prisiones a ningunos yndios ni yndias ni los açoten", porque, expresa, "á nos se ha hecho relacion que los religiosos de las órdenes de Sant Francisco y Sancto Domingo y Sant Agustin que en essa tierra residen tienen en sus monasterios cepos para poner en ellos á los yndios é yndias que quieren, y los aprisionan y açotan por lo que

les parece, y los trasquilan, que es vn género de pena que se suele dar a los yndios, lo qual ellos sienten mucho" (Puga, II, 348). Esos indios y esas indias eran la mano de obra forzada que esos religiosos utilizaban para diversas tareas.

Los indios que no trabajaban como mitayos, yanaconas o asalariados y que seguían viviendo en sus comunidades, aunque no realizaran trabajo obligatorio para nadie, estaban sometidos al pago de tributos, cobrados compulsivamente y que les arrebataban la mayor parte de sus cosechas, de sus artesanías o de sus salarios. El indio tenía que tributar al rey y al cacique —intermediario éste que prosperó y adquirió su perfil de temible explotador bajo la administración colonial— y, si estaba encomendado, también al encomendero, aparte de las contribuciones personales para el cura del lugar y de las numerosas fiestas religiosas. Más tarde, otra figura se agregó a este panorama de exacciones —el corregidor, tan siniestro en la historia de América como el comendador lo fué en la de España. Por cierto que, como en España, aunque sin un Lope de Vega que lo narrara, hubo muchos de ellos ajusticiados a manos de sus víctimas.

Cuando el Marqués de Castel Fuerte, Virrey del Perú y gobernante que se caracterizó por su mano dura —a él se debe el aplastamiento de la rebelión de los comuneros, en Paraguay— dice, en la memoria de su gobierno (cit. por E. Romero, *Hist. econ. Perú,* 136) que por el sistema de trabajo libre era casi imposible hallar indios voluntarios, "por el genio de esta nación, en quien entregarse al ocio es un vicio de naturaleza", no hace más que encubrir, con la cantinela de la indolencia del indio, la realidad de un sistema de relaciones de clases basado en la más extrema y permanente violencia.

El indio, como todo esclavo, fué un mal trabaja-

dor. El brutal trasplante que sufre de su comunidad agraria primitiva al sistema de capitalismo colonial le quita a su esfuerzo personal todo sentido y a su existencia todo aliciente. Por lo demás, la conquista y los primeros tiempos de la colonia significaron para las naciones indígenas la destrucción de cuantiosas riquezas naturales y el hambre y la desorganización cundieron entre ellos. El consumo de la coca en el Perú, muy limitado bajo los Incas pero estimulado por los colonizadores, vino a completar el panorama de la decadencia nacional, orgánica y psíquica. Detrás del ocio indígena que descubría el virrey en todas partes —no el ocio idílico, en la montaña silenciosa, como podría suponer un poeta romántico— había, no ya una sola escena de violencia en la historia de las relaciones de clases, sino toda una catástrofe nacional, como prefiere llamarla el profesor Gutiérrez Noriega (*Cocaísmo y alimentación*).

b. Algunos autores brasileños han supuesto que durante el período colonial no ha habido en su país lucha de clases. Es precisamente Brasil una de las colonias americanas donde los conflictos de clases y estratos sociales se van sucediendo, sin solución de continuidad, sin pausa casi, desde que puede hablarse de una sociedad colonial orgánica hasta que llega la hora de la independencia — sin perjuicio de que continuaran después. La lucha es, a veces, a la sordina, pero nunca deja de presentar caracteres bien delineados de tal.

Senhores de engenho contra esclavos, que desde el siglo 16 aprenden el camino de la selva para buscar su liberación. *Senhores* y *fazendeiros* brasileños contra la burguesía comercial portuguesa —pugna ésta que se prolonga durante toda la colonia y en la cual se vierte en alta dosis el argumento nacionalista. En las

minas, la antigua nobleza paulista contra los *emboabas* que la desplazan. Los *bandeirantes* contra los indios —mano de obra potencial— y los *senhores* contra los negros fugitivos de los Palmares —mano de obra desertora—. Las oligarquías comunales, que excluyen de las *Cámaras* a todos los otros grupos sociales, entre ellos a las burguesías comerciales en embrión. La nobleza lusitana, la burguesía comercial y la oligarquía territorial brasileña, arremolinadas las tres en la corte portuguesa de Río, en el período final de la colonia, combatiendo e intrigando por ganar el favor real, hasta que, finalmente, un grupo bien definido —la antigua aristocracia territorial paulista— acaba por predominar y seguirá ejerciendo su decisiva influencia sobre el gobierno bajo el Imperio. Un panorama similar de incesantes conflictos de clases y de estratos sociales puede trazarse en todas las colonias.

2. La violencia social es inseparable de una sociedad que descansa sobre el trabajo esclavo o semi esclavo y donde el privilegio decide la suerte de muchos individuos y de muchos grupos. Es esa violencia social la que palpita amenazadora a la caída de la tarde, en cualquier ciudad colonial. Calmón dice que los viajeros coinciden en observar que, en todas partes, las gentes andan con rosarios en las manos y otros amuletos visibles pero que, después del Angelus, nadie sale a la calle sin puñal, pistola o espada (*Hist. social*, I, 96). El alto número de desocupados, vagos, delincuentes, prostitutas y elementos sin ubicación económica ni social, es el denominador común de todas las colonias de América. El hombre que vive en una sociedad que produce ese vasto residuo demográfico sabe que su suerte personal pende a cada rato de las circunstancias más inesperadas.

A menudo, el temor a la violencia latente, al esta-

lido posible del conflicto engendra un miedo paralizante. El fantasma inhibe y la anhelada solución de un problema se prolonga indefinidamente, por eludir otro problema que se supone más grave. No fué sino hasta la víspera de la Guerra de los Diez Años en Cuba (Portell Vilá, II, 202) que el fantasma de la guerra de razas —los esclavos en armas contra sus amos— dejó de paralizar el brazo de los revolucionarios blancos que buscaban la independencia.

No es más que ese mismo temor el que llena de prohibiciones la legislación imperial y local de la colonia hispano-lusa. "Ordenamos y mandamos —dice, por ejemplo, una ley de Fernando e Isabel, en 1501, confirmada por Carlos V y Felipe II (*Recopilación*, II, 196)—, que ninguno venda, ni rescate armas ofensivas, ni defensivas á los Indios, ni á alguno de ellos" y Felipe II extiende en 1568 la medida precautoria: "Prohibimos —ordena— que los Indios anden á cavallo, y mandamos á las Justicias, que así lo hagan guardar, y executar sin remisión alguna" (*Ibidem*, 197).

En todas las colonias españolas se aplicaron numerosas órdenes reales —complementadas a menudo con disposiciones de los órganos locales— eliminando de las funciones públicas, del servicio de las armas y de los centros de estudios a los indios, los negros y los descendientes de la miscegenación.

Era la "gente vil", ante cuya presencia temblaba la aristocracia mantuana y cuya sumisión por la fuerza se pasó rogando al Rey hasta la hora de la independencia, mientras alegaba que los representantes de la corona la protegían. Impedir que la "gente vil" ingresara en la Universidad no era difícil —en el Perú se prohibió el ingreso de los individuos de color, "por la infamia de hecho con que estaban manchados" y en 1768 la corona ordenó que se rindiera prueba de "legitimidad y limpieza de sangre" para entrar en las

aulas (Barreda Laos, 279)—; pero sí lo fué lograr que los distintos grupos de la mano de obra esclava y semi esclava se mantuvieran apartados entre sí. Las disposiciones, originadas algunas en la metrópoli y otras en las colonias, para evitar el contacto de negros con indios o de mulatos y mestizos con aquellos dos grupos, fueron numerosas y, aunque a veces parecen tener una finalidad de protección de uno de los grupos, otras presentan al desnudo el propósito de impedir una coalición de oprimidos cuyas consecuencias políticas hicieron temblar en todas las épocas a los blancos beneficiarios del trabajo colonial.

Fué menester en todo instante de la vida colonial usar de mano dura para mantener dentro de ciertos límites económicos, sociales y políticos a la mayoría subyugada de la población. El bando de la Audiencia de Lima del 17 de julio de 1706, "mandando que ningún negro, zambo, mulato ni Indio neto pudiera comerciar, traficar, tener tienda, ni aun vender géneros por las calles" (Juan y Ulloa, nota de la pág. 423) estaba dirigido, evidentemente, a poner fin a una competencia que molestaba a los comerciantes minoristas blancos.

Pero las expresiones más dramáticas del terror de los poseedores se manifiestan cuando estalla una insurrección o cuando se sospecha que puede estallar. Todo castigo parece poco para que sirva de alerta a las multitudes que pueden sufrir el contagio de la rebeldía; todo refinamiento sádico resulta aceptable a aquellos espíritus poseídos del terror ante el posible triunfo del enemigo de clase. "Ahorcaron ocho indios por alzamiento por tenían intentado —narra muy escuetamente el Diario de Mugaburu (84), situando el hecho en el 21 de enero de 1667— . . . Y después de ahorcados les quitaron las cabezas y fueron puestas en la puente; y fueron hechos cuartos y puestos en los ca-

minos". El castigo que se impone a los negros esclavos que se levantan en Venezuela en 1749 —semanas después de la revolución de Francisco de León pero, al parecer, sin conexión con ella— es minuciosamente decretado y ejecutado en la vía pública, con un escribano que certifica los detalles y un cirujano que cura a los negros a quienes, después de los azotes, les cortan "las orejas izquierdas, por la parte superior del oído" (García Chuecos).

En 1537 ocurrió en la ciudad de México "la primera matanza de esclavos provocada por la pusilanimidad de los pobladores que, asustados por la actitud rebelde y la cuantía de los africanos, descuartizaron a unas cuantas docenas que supusieron pensaban alzarse con la tierra" (Aguirre Beltrán, *Población negra*, 11). La ejecución de Jacinto Canek y sus compañeros, los indios rebeldes de Yucatán, bañó de sangre la plaza pública en una interminable ceremonia de contornos tan brutales que pueden parangonarse a los autos de fe de la Inquisición. El funcionario que ordenó y presenció la carnicería fué más tarde censurado por el gobierno de México por su exceso de crueldad, pero los señores blancos yucatecas, cuyos bienes e integridad física eran los que más directamente peligraban en el caso de que Jacinto Canek hubiera triunfado, deben haber aprobado con alborozo el sanguinario procedimiento.

3. La violencia social no caracterizaba sólo la relación dominador-dominado, sino también la relación de grupos sociales o nacionales de pareja condición social. Los odios regionales por ejemplo, parecían exacerbarse en América y los peninsulares solían agruparse por sus lugares de origen, entrando en riñas armadas a menudo para dirimir una supremacía en algún pueblo o ciudad de la colonia. El gobernan-

te local abusivo es el otro personaje jamás ausente de esta crónica roja de los tres siglos coloniales.

Basta recorrer los escuetos y monocordes "Anales" de Martínez y Vela para comprobar que la existencia en Potosí, en el siglo 16, estuvo siempre matizada de incidentes de esta índole. "*1569.* Este año —refieren los "Anales", por ejemplo— oprimidos los moradores de Potosí con las molestias del Gral. Abendaño o Aviñón, como lo nombraron algunos autores, entraron ocho hombres disfrazados en su casa; y ocultándose en un pozo dicho Corregidor, escapó la vida; pero le mataron a un sobrino y dos criados". En cualquier año —1582, 1583— hubo "crueles bandos entre las naciones", lo que significa que extremeños y vascongados se trenzaron en riña y quedaron decenas de muertos en las calles.

Más adelante, el conflicto tomó otro carácter. Fué entonces el de españoles contra criollos, detrás del cual palpitaba, en algunas colonias, el de una naciente burguesía local contra los comerciantes monopolistas o el de una antigua oligarquía colonial contra los representantes de la corona. Narran Juan y Ulloa: "Basta ser Europeo o Chapetón, como le llaman en el Perú, para declararse inmediatamente contrario a los Criollos; y es suficiente el haber nacido en las Indias para aborrecer a los europeos" (415).

II EL ESTALLIDO DEL CONFLICTO

1. No sólo no hay en América colonia donde no se hayan registrado levantamientos, motines y revoluciones de índole clasista, sino que es difícil que transcurra un decenio sin que se produzca uno de esos estallidos. A veces, son los dominados los que se rebelan contra los dominadores; otras, grupos sociales de poseedores u oligarquías locales que toman las armas

contra el poder político; otras, en fin, el proceso se hace más complejo, porque entran en escena una oligarquía local, el poder político y una compañía de comercio. En ocasiones, la rebelión cuesta pocas víctimas y finaliza con una transacción; pero las represiones sangrientas son frecuentes y dejan una estela profunda y duradera en el lugar.

La historia de esos conflictos se inicia casi con la historia de la conquista. Sin aludir a las riñas de conquistadores, no pequeña sería la lista que pudiera hacerse de los conflictos que surgen apenas esbozado el esquema inicial de las clases. Los setenta colonos peninsulares de la Española que, ya en 1498, se alzaron en armas, al mando del alcalde mayor Francisco Roldán, contra el gobierno local de Bartolomé Colón, reclamaban la supresión de los impuestos que gravaban a los indios —no por piedad de éstos, sino para que el esfuerzo de la mano de obra esclava no se distrajera en el pago de tributos al poder político y pudiera concentrarse en beneficio de los propietarios individuales— y acusaban al gobernador de que "con él no podía alguno medrar" (Aznar).

Los levantamientos y las cruentas guerras civiles que siguen, en varias colonias, a la aplicación de las Leyes Nuevas —siglo 16— son el testimonio inequívoco de la existencia de oligarquías locales poderosas, cuyos intereses económicos les llevan a exigir la más extrema autonomía política.

Lo que en la historia de Ecuador se conoce con el nombre de *revolución de las alcabalas* —1592-3— tiene un perfil clasista indudable. Están allí presentes dos elementos —explica Benites—: el rico encomendero descendiente de conquistadores y el mestizo marginal que explota al indio. La lucha armada está dirigida, aparentemente, contra un nuevo impuesto, pero su objetivo verdadero es eliminar al Presidente de la Au-

diencia, Manuel Barros de San Millán, "cuya dulzura con los indios le había llevado a imponer con dureza a los encomenderos, dueños de obrajes y frailes la prohibición de explotarlos" *(ibidem).*

Las rebeliones de los comuneros en Asunción y Bogotá, que se transforman en cruentas guerras civiles, con ejércitos, batallas y gobiernos revolucionarios, surgen de antiguos conflictos en los que participan grupos sociales antagónicos y el poder imperial. En la historia colonial del Paraguay, los *comuneros* y las *bandeiras* guardan cierta relación. El primer episodio es el levantamiento de la oligarquía asunceña que disputa a las misiones jesuíticas el control de la valiosa mano de obra guaraní y el comercio intercolonial. El segundo —capítulo también de la historia de Brasil— es la tentativa de los *bandeirantes*, muchas veces feliz, de arrebatar a los jesuítas esa misma mano de obra para entregársela al *mineirador* y al *fazendeiro* lusos. Poder imperial español, oligarquía colonial y misiones jesuíticas, son los personajes del primer drama. Oligarquía luso-brasileña y sus mandatarios —los *bandeirantes*— y misiones jesuíticas, los del segundo. Pero en uno y en otro, como en los dramas de la ausencia de Jean Jacques Bernard, el personaje a cuyo alrededor gira el conflicto no entra en la escena. Es el indio guaraní, obrero admirable, sin voz ni voto en la historia.

Las compañías de comercio y colonización que actuaron con licencia imperial en Brasil y en algunas colonias españolas, dieron lugar a varios levantamientos de plantadores y comerciantes locales. El movimiento revolucionario de Juan Francisco León, en 1749, en Venezuela, estuvo dirigido contra la Compañía Guipuzcoana. En Brasil, la revuelta de Marañón, en 1682, obtuvo transitoriamente los tres objetivos que perseguía en la región: depuso al gobernador, expulsó a los

jesuítas y declaró extinguida la *Companhia Geral do Comercio de Grao-Pará e Maranhao* (Perdigao Malheiro, I, 253).

La huída en masa de esclavos hacia la selva conmueve a la colonia portuguesa a lo largo de los siglos 17 y 18. En el *sertao*, como hemos dicho antes (III, ii, 2, b), formaron comunidades, algunas de larga vida. Las más importantes son las que se conocen con el nombre de *Palmares*, cuyo régimen social y político ha sido calificado por algunos autores brasileños, con exceso de imaginación, de socialismo primitivo. No hubo uno sino muchos *Palmares* y para aplastarles fueron menester numerosas expediciones armadas y batallas. Nina Rodrigues distingue tres períodos en su historia, aún oscura y envuelta en la leyenda: Palmares holandeses, destruídos en 1644; Palmares de la restauración pernambucana y Palmares terminales, aniquilados definitivamente en 1697 (*Africanos*, 116).

Pero, sin que el gusto de sentirse libres les resultara tan duradero ni la organización revolucionaria fuera tan eficaz, los negros se levantaron contra sus opresores multitud de veces y en multitud de lugares. Apenas son las más importantes, la insurreción de Río de Janeiro, en 1650; la de Minas Gerais, en 1756; la de Santo Tomé; la del Marañón, en 1772, en la cual negros e indios aparecen en transitoria alianza; la de Matto Grosso, en 1770 *(ibídem)*.

La serie de levantamientos indígenas mencionados por los historiadores es muy extensa, pero es seguro que los levantamientos desconocidos por éstos y de los cuales debe haber constancia en los documentos coloniales aún no estudiados fueron igualmente numerosos. Tupac Amaru y Jacinto Canek —cuyas rebeliones, las más importantes de todas, adquirieron notorio sentido de clase— tuvieron múltiples predecesores y continuadores.

En la extensa serie de movimientos que integran el proceso de la independencia de las colonias hispano-lusas, se encuentran —más nítidos allá o apenas manifiestos acá— dos conflictos que coexisten y se entrelazan, hasta hacer inexplicables muchos episodios para quien no los descubre y sigue su rastro. Por una parte, el choque entre el poder imperial y los grupos sociales nativos que buscan la independencia política y que están formados por propietarios o clase media de blancos, mestizos o mulatos. Por otra, el choque entre los propietarios y los indios y negros sometidos, para quienes el primer paso en el camino de su liberación es rebelarse contra su señor, que a menudo pertenece a aquellos grupos. El doble conflicto surge en todas partes —y a veces simultáneamente— con la consecuencia, incomprensible para nuestros historiadores liberales del siglo 19, de que hubiera gran parte de la población indígena y negra, en algunos lugares, que tuviera más simpatía por el poder imperial que por las juntas de revolucionarios integradas por propietarios blancos, mestizos y mulatos.

A la inversa, ocurre también que estos últimos, en vísperas revolucionarias, hayan preferido abandonar su programa emancipador y apoyar el régimen colonial en presencia de una rebelión de esclavos, que hacía temblar su ánimo de poseedores. Eso se vió en Cuba, en 1812, cuando estalló la conspiración de Aponte. Y en Venezuela, la oligarquía de plantadores y capitalistas, que tan pronta estaba siempre para ponerse en rebelión contra el poder imperial, condenó muchos levantamientos de colorido social, como el de Gual y España, en 1797, "infame y detestable" porque aspiraba a destruir la jerarquía de las clases (Parra Pérez, *Primera República*, 52).

2. Estos enunciados de carácter general se pueden formular, con igual validez, para las colonias americanas de otras potencias europeas. En las trece británicas del norte, los conflictos de clases, latentes o sangrientos, nunca estuvieron ausentes y a veces adquirieron contornos de guerra civil, como en Maryland, en 1654, cuando chocan los pequeños plantadores protestantes contra los terratenientes católicos (Morison y Commager), I, 47).

A Irving Mark se debe un estudio muy completo y revelador sobre los conflictos agrarios en la colonia de Nueva York durante el siglo 18 (ver Bibliografía). El autor examina allí, con amplia documentación, cómo se fué formando en la colonia neoyorquina una pequeña y despótica oligarquía de grandes terratenientes, que jamás dejó de apelar a la violencia y al fraude para acrecentar sus bienes y su poderío político. Estando el gobierno local y el poder judicial casi siempre en manos de ese grupo de poderosos, los pequeños agricultores, propietarios o arrendatarios, tuvieron que recurrir a la violencia en varias ocasiones para defenderse de los despojos de que eran víctimas.

Aptheker ha hecho una larga y minuciosa enumeración de revueltas de esclavos negros, de las cuales 66 ocurrieron entre 1644 y 1776, año de la independencia (71), lo que da un promedio de una cada dos años en la era colonial. En algunos casos, los negros se aliaban con otros grupos. Así, en 1663, hubo un importante conato, fracasado por delación, de esclavos negros e "indentured servants" blancos, en el condado de Gloucester, Virginia y en 1709, en los condados de Surry y de Isle of Wight, Virginia, fué descubierta y sofocada una conspiración de negros e indios (18).

En la hora de la revolución, el conflicto de clases estalla simultáneamente con el conflicto político. Hay, en realidad —explican Morison y Commager, I, 163—,

dos revoluciones al mismo tiempo: la revuelta seccional de las tres colonias contra la centralización imperial y un levantamiento de clases contra los intèreses creados y las clases gobernantes locales.

ACOTACIONES

VIOLENCIA

"Claro es que la sociedad colonial, tanto en el siglo XVI como en el XVII, se caracterizó por su extremada violencia. Es el reinado de las pasiones individuales, desencadenadas en el ambiente virgen de América, y rebeldes a todo lo que pugna por organizarlas en un disciplina social. Ambiciones de mando que se desenlazan en crímenes sangrientos; concupiscencias que asaltan hasta la virtud de los mismos clérigos; peligros del indio vengador o de la tierra ignota —por todas partes asoma la vida primordial de los instintos, amenazando con su fracaso la obra de la colonización" (Ricardo Rojas, *Lit. arg.*, I, 124).

ENRIQUECIMIENTO DE CACIQUES

No pocos caciques, actuando como intermediarios en la colonia, encontraron la posibilidad de multiplicar fácilmente sus bienes y se erigieron en tiranuelos despiadados. "Como ejemplo del enriquecimiento de algunos jefes indios que en ocasiones llegaron a tener haciendas y hatos importantes, puede citarse el caso del Cacique de Soatá que en 1600 otorgó testamento con relación de cuantiosos bienes", expresa Hernández Rodríguez (264).

INDOLENCIA DEL INDIO

Tratamos este tema con más detenimiento en el capítulo VI.

LOS CORREGIDORES

Una de las industrias que los corregidores explotaban con mejor éxito era el fraude sistemático que hacían a los indios. Así lo dicen Juan y Ulloa. Citan un caso, como ejemplo. El corregidor compra varias mulas, las paga a 14 ó 16 pesos cada una y las vende a los indios a 40 ó 44. Después,

obliga a éstos a llevar ciertas cargas en sus mulas, cuyos fletes cobra el corregidor para su provecho. Las pérdidas sufridas en el transporte —muerte de algunas mulas, etc.— corren a cargo d. l indio. "A vista de esto —comentan los autores— no se podrá negar que los Indios están en una situación más cruel que los esclavos, porque lo más que se puede hacer con éstos, es darles una tarea en algún exercicio para que trabajen a beneficio del amo, quedando éste expuesto así a la pérdida como a las ganancias: mas no sucede así con los Indios, pues ellos han de sufrir las pérdidas de las mulas que se les mueren desde el instante que se las entregan, y el Corregidor percibe por entero las ganancias de todas, dejándoles después que han pagado tres veces más de lo que valen, una propiedad inútil, puesto que no son dueños para usar de ellas, que solo les pueden servir para ayudar el pago de las otras que el corregidor les dé en el reparto siguiente" (245).

VIOLENCIA EN EL TRATO DADO A LOS INDIOS

"Cuanto por una parte se debe reprochar cualquier maltratamiento que se les hici. re, por otra considerada bien su torpe inclinación y ciega costumbre, no parece tan reprensible en las que con alguna aspereza los traten", dictamina, con característica hipocresía, Lope de Atienza en el siglo 16 (67). No tiene objeto resumir gran número de opiniones de tratadistas, escritores y teólogos coloniales que se inclinaban por la violencia para combatir la "ciega costumbre" del indígena. Llevaría un grueso volumen.

SADISMO EN LA REPRESIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS POPULARES

A consecuencia de una de las muchas rebeliones indígenas, el 17 de noviembre de 1780 fué ejecutado en el Cuzco el cacique de Písac, Bernardo Pumayalli Tambohuacso, "a presencia de un crecido concurso de caballeros distinguidos y eclesiásticos", según un documento de la época.

"El cadáver del Cacique fué bajado y descuartizado, su cabeza llevada al pueblo de Písac, mientras el cuerpo y el corazón recibían cristiana sepultura en la iglesia del Triunfo" (D. Valcárcel, *Rebeliones*, 110).

El método del descuartizamiento y de la exhibición de los restos en lugares públicos era uno de los que más seguros parecieron en la época para llenar de terror a los opri-

midos. Ejecutados en la Plaza Mayor de Lima los jefes de la conspiración de Huarochirí, Perú, en 1783 —Felipe Velasco Túpac Inca Yupanqui y Ciriaco Flores—, "siendo las tres de la tarde, se mandó bajar los cadáveres y descuartizarlos. La cabeza de Velasco la colocaron en una "jaula de hierro", en la puerta de las Maravillas, y los demás cuartos en todas las portadas" (*Ibidem*, 138). El corazón y las entrañas recibieron, claro está, cristiana sepultura.

EL TERROR HACIA LOS ESCLAVOS EN ARMAS. LA CONSPIRACIÓN DE APONTE

En 1812, cuando los grupos conservadores de blancos esclavócratas de Cuba gestionaban activamente la separación de la isla de España y su anexión a los Estados Unidos, estalló un movimiento que se conoce con el nombre de "conspiración de Aponte." Portell Vilá, en su notable *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, I, 176, dedica este pasaje esclarecedor al episodio:

"A principios de 1812 se descubrió en La Habana la llamada *conspiración de Aponte*, dirigida por el negro libre José Antonio Aponte y tendiente, según todavía se admite, a provocar una revolución racista que apoyarían los esclavos. Parece que no eran ajenos al movimiento algunos agentes haitianos que se encontraban en Cuba; y la conspiración se extendió desde La Habana hasta Bayamo, más de la mitad del territorio de la isla, en muchos de cuyos parajes hubo levantamientos que fueron reprimidos con una crueldad demostrativa del miedo de la población blanca. Aponte y ocho de sus seguidores fueron ejecutados en La Habana y el terror dominó a los negros y los hizo someterse.

"La reacción de los cubanos adinerados fué la de abandonar todo proyecto de reforma y del más ligero cambio político, y mucho menos emanciparse de España para una problemática anexión a los Estados Unidos, mutación que, indudablemente, habría perturbado la tranquilidad de la población negra, libre o esclava, y quizá si lanzádola a una revolución formidable. Así, pues, el temor engendrado por la conspiración de Aponte sirvió para que los cubanos adinerados se retrajesen y prefiriesen seguir la suerte de España."

PROHIBICIONES DE PORTAR ARMAS

La legislación local de las colonias está llena de estas prohibiciones, casi siempre dirigidas a negros, indios y productos del mestizaje. El 5 de setiembre de 1653, dice el Diario limeño de Mugaburu (19), "se echó bando que ningún mulato, negro ni zambo pudiese traer espada, daga ni cuchillo, ni otra arma ninguna, de día ni de noche, aunque acompañe a sus amos". Y el 10 de diciembre de 1667, otro bando reitera que "ningún indio, mulato ni zambo traiga espada, ni daga, ni cuchillo, ni machete" (96). La prohibición se aplica, después de las siete de la noche, a todos los pobladores.

SEGREGACIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS

En Real Cédula del 25 de noviembre de 1578, dirigida a la Audiencia de Quito (*Colección de Cédulas Reales,* 336), dice el monarca:

"Nos somos informados que es de mucho inconveniente para el bien y aprovechamiento de los indios naturales de esas provincias, que anden en su compañía, mulatos, mestizos y negros, porque demás de que los tratan mal y se sirven de ellos, les enseñan sus malas costumbres y ociosidad y también algunos errores y vicios que podrían estragar y estorbar el fructo que se desea para la salvación de las almas de los dichos indios y que vivan en policía, y porque de semejante compañía no puede pegárseles cosa que les aproveche, siendo universalmente tan mal inclinados los dichos mulatos, negros y mestizos, os mandamos que tengáis mucho cuidado de prohibir y defender de aquí adelante, que no anden ni estén en compañía de los dichos indios....., castigando a los que halláredes en compañía de los dichos indios ni en sus lugares ni poblaciones..."

Expresa Barreda Laos (279), aludiendo a la política seguida en la materia por los virreyes peruanos:

"Don Juan de Mendoza y Luna decía al rey, en 1615, que era indispensable apartar a los mulatos de los mestizos y a éstos de los indios, porque como el número de ellos excedía en mucho al de los españoles, y poco caso hacían de las obligaciones de religión y fid lidad, era fácil que intentaran peligrosos levantamiento generales. "Lo más substancial es traer a la vista sus fiestas y bailes, y que todo sea

en partes públicas; y conservar la separación de naciones" (Memoria de Don Juan de Mendoza y Luna)".

LEVANTAMIENTO DE JUAN FRANCISCO LEÓN

Ocurrido en 1749, en Venezuela, estuvo dirigido contra la Compañía Guipuzcoana. El movimiento, que tuvo el apoyo activo de la aristocracia local, contó, al parecer, con simpatías populares (Arcila Farías, 225 y sig.). Gil Fortoul opina que León fué un instrumento de la oligarquía criolla, propietaria de la tierra y de los esclavos, que pretendía mantener intactos sus privilegios, amenazados por la Compañía (I, 25). Un grupo de personas de fortuna había creado un fondo para costear el viaje a España de Alvarez de Avila, yerno de Juan Francisco León, con el propósito de solicitar la abolición de la Compañía (Arcila Farías, 235).

ESCLAVOS FUGITIVOS

Los Palmares, escribe Carneiro (11), perduraron durante 65 años (1630-1695), a pesar de las continuas expediciones que los blancos enviaron para reducirlos, a partir de 1644. Fué aquél, agrega, "un estado negro semejante a los numerosos que existieron en Africa en el siglo XVII. Estado que tenía su fundamento en el carácter electivo del jefe, "más hábil o más sagaz", "de mayor prestigio y estrella en la guerra o en el mando", según afirmaba Nina Rodrigues".

No parece que en ninguna otra colonia de América alcanzaran los esclavos fugitivos tal grado de organización ni que tan afortunada fuera su aventura libertaria. Pero, en magnitud más modesta, hubo comunidades de fugitivos en todas partes. *Maroon camps* se les llamaba en las colonias británicas y Pitts, el historiador de Trinidad, expresa que la *práctica usual* era, después de reducir a los rebeldes a mano armada y dejar en el campo muertos y heridos, prender fuego a la aldea (22, 24).

En las Antillas, los esclavos fugitivos buscaban a menudo un refugio más seguro en otra isla de distinta bandera, a donde llegaban en alguna precaria embarcación y después de peligrosa travesía. La corona española, por real cédula del 3 de setiembre de 1680, ordenó a la Audiencia de Santo Domingo que se otorgara la libertad a los esclavos que allí llegaran y cuyos propietarios no fueren vasallos de Su Ma-

jestad Católica. Esta disposición, adoptada en perjuicio de los colonos de las Antillas danesas, francesas, británicas y holandesas, estuvo en vigencia durante siglos, aunque ignoramos con qué grado de escrupulosidad se aplicaba. El 7 de mayo de 1801, por ejemplo, otra real cédula anulaba el remate, habido en Puerto Rico, de siete negros prófugos provenientes de la isla danesa de Santa Cruz, disponiendo que fuera devuelto a sus compradores el importe que por ellos hubieran pagado y que los negros quedaran en libertad (Gutiérrez de Arce, notas de las páginas 397 y 447).

En las Antillas no españolas, en cambio, los negros fugitivos originarios de las islas hispánicas eran reducidos a esclavitud. Según el mismo autor, en las islas danesas de Santo Tomás y San Juan era frecuente dar asilo a los esclavos que huían de las Antillas españolas (*ibidem*, 413).

Una duda surge. Cuando los documentos de la época hablan de esclavos fugitivos de una isla que llegan a otra, de distinta bandera, ¿no se tratará, más bien, de esclavos que han sido robados por colonos británicos, en perjuicio de los franceses, o por colonos daneses, o por españoles? En algunas ocasiones, por lo menos, es muy posible que esto último haya sido la realidad. Keller (501) menciona casos de esclavos robados por españoles en las islas danesas.

LA REVOLUCIÓN DE TUPAC AMARU

Tres importantes obras, publicadas en los últimos años, estudian el levantamiento de Tupac Amaru, que debe considerarse tanto el estallido clasista más vasto y profundo de la era colonial como el antecedente más importante de la revolución de la independencia. Sus autores son Jorge Cornejo Bouroncle, Boleslao Lewin y Daniel Valcárcel (Ver Bibliografía).

Daniel Valcárcel dice que Tupac Amaru se proponía eliminar los malos funcionarios coloniales e implantar el verdadero imperio de la ley española, que consideraba justa, pero conservando el sistema de gobierno existente y la religión católica (*Tupac Amaru*, 179 y 180). Sin embargo, la masa que le sigue y los caudillos indios no piensan como el jefe, agrega. "Surge entonces —sintetiza Valcárcel— la antinomia existencial de aquel momento histórico: una rebelión encabezada por un jefe fidelista y restaurador del au-

téntico imperio de la ley y la religión oficiales, y unas gentes impacientes por sacudir el yugo extraño, superlativamente intolerable" (*ibidem*, 181).

Cornejo Bouroncle cree que Tupac Amaru buscaba la independencia del Perú (134). En su importante obra, este autor hace un extenso y sagaz análisis de la táctica política del gran caudillo indio, usando numerosos documentos inéditos que se deben a su pluma.

Para Boleslao Lewin, cuya contribución a la historia del movimiento es asimismo de importancia excepcional, "está fuera de duda que Tupac Amaru declaró una guerra sin cuartel a los españoles europeos, proponiéndose su total expulsión de América", aunque respetara el sacerdocio y tolerara a algunos peninsulares en casos determinados (194). La de Tupac Amaru, sostiene Lewin, "es, sin duda, la rebelión social más grande en la historia de las tres Américas" (198).

¿Y qué opinaban de este levantamiento de esclavos del altiplano, que hizo temblar los Andes, los usufructuarios del trabajo indígena? Lewin reproduce un fragmento de un poema colonial, que dice así (199):

> "Nos hicieran trabajar
> del modo que ellos trabajan
> y quanto aora los rebaja, nos hicieran rebajar:
> nadie pudiera esperar
> Casa, Hacienda ni esplendores
> ninguno alcanzara honores,
> todos fueran Pleveios
> fuéramos los Indios de ellos
> y ellos fueran los Señores."

Mala poesía, pero tremenda elocuencia histórica.

COMPAÑÍA GUIPUZCOANA

Actuó en Venezuela en el siglo 18, interviniendo en gran escala en la agricultura y en la comercialización de sus productos (ver nuestra obra "Economía de la sociedad colonial", 120 y 233).

Dedicada al tráfico negrero y al comercio de varios productos coloniales, tuvo el monopolio del comercio en la zona de Marañón (*ibidem*, 120, 139 y 154).

cipios del siglo 19, se encuentran en la historia imperial de España. A la inversa, hay problemas que presentaron su más alto grado de complejidad en las colonias españolas y episodios de historia imperial que se registran en España con mayor intensidad que en las otras potencias.

Por otra parte, los principios fundamentales sobre los cuales se va estructurando la política imperial hispana se han de encontrar, siglos más tarde, inspirando la política imperial de las otras potencias europeas, no sólo en América sino en todos los continentes donde se aplique, sin que ello signifique que estas potencias europeas no agreguen otros principios propios o fuertes matices a los que fueron adoptados por los españoles.

No ha ocurrido así porque España estuviera dotada de un genio peculiar que le haya permitido ser fundadora e inspiradora de imperios. La historia suele ser menos poética que la magia y menos misteriosa que las misteriosas teorías raciales que aún siguen cultivándose en el mundo. Ha ocurrido porque España tuvo que idear tempranamente soluciones para varios problemas que son los que están en la médula de todo imperio: dominar y organizar pueblos de distintas culturas y orígenes; estructurar una economía colonial subordinada a la economía metropolitana; presidir el proceso de estratificación social colonial, manteniendo un equilibrio de fuerzas que permita el predominio del imperio por tiempo indefinido.

De la historia del imperio hispano en América surge una teoría imperial, una pauta política sostenida a través de los tiempos —aunque se contradiga a veces—, que fué la misma que Gran Bretaña y Portugal aspiraron a aplicar en sus colonias americanas, pero que sólo en parte pudieron hacerlo, porque tuvieron

menos tiempo y circunstancias más adversas que vencer.

Cuanto decimos no encierra ningún pronunciamiento sobre el mérito de una política. Ni sobre su éxito. El hecho de que España haya llegado a tener una teoría imperial antes que Gran Bretaña no significa que su éxito imperial estuviera por ello asegurado. Por el contrario, su derrota en la lucha económica mundial —cuyas causas y características hemos estudiado en un trabajo previo— le impidió obtener de su política en América todo el provecho que pudo. De igual manera, Portugal, dominada por Gran Bretaña diplomática y económicamente durante buena parte de su historia imperial, no pudo obtener del Brasil cuanto de él pretendía.

1. Los principios de la política imperial

Pecado profesional de no pequeña magnitud es en el historiador dar como hecho cierto del pasado lo que no es más que fruto de su imaginación. Pero también es indudable que un deber le cabe —o un privilegio, si se quiere—: el de encontrar el común denominador que vincula a los hechos ciertos, el de coordinar el pensamiento disperso que preside los documentos y los acontecimientos. Cuando el investigador se ha impregnado de una época van apareciendo ante él ciertos principios generales que son como la columna vertebral de los sucesos y las ideas de esa época. Quizá no estén escritos en ningún documento, ni hayan sido enunciados por ningún gobernante. Pero el investigador puede adquirir la convicción de que son tan ciertos e incuestionables como los hechos mejor conocidos.

La historia escrita es una opinión. Bien está que el historiador trate de ser lo más objetivo, lo más sereno posible, pero en la compleja tarea de reorganizar los acontecimientos y explicarlos, jamás podrá alcanzar

la seguridad plena de la veracidad de su narración y de su teoría. Lo que hace es verter una opinión que otros —claro está— corregirán o superarán en lo porvenir.

Los principios de la política imperial de España y de las otras potencias europeas aplicados en América que enunciamos a continuación no están tomados de ningún documento, sino que, a nuestro entender, surgen del conocimiento de la época y de la necesidad de explicar los hechos con criterio histórico.

En gran proporción, esos principios son hijos de la experiencia adquirida por las monarquías occidentales en el período de transición entre el feudalismo medieval y el capitalismo, cuando los países pasan de la anarquía feudal a la monarquía unificadora. Lo son también de ese arte de gobernar a los pueblos que tuvo por esos siglos en el continente viejo expertos inteligentes y expositores sutiles, cuyas ideas básicas han venido aplicándose hasta nuestros días. Y, finalmente, esos principios son también la consecuencia de la política económica imperial aplicada en las colonias de América y de otros continentes, política económica que obedece al propósito, omnipresente en la época, de acumular el mayor lucro posible, aunque se le disfrace de citas teológicas y argumentos raciales.

La orientación de la política económica de España y Portugal coincide a menudo, como también ocurre con la de otras metrópolis coloniales de la época. En lo fundamental, esa política económica consistió en estimular la produción de mercancías de mejor colocación en el mercado internacional o de metales preciosos, a los que se atribuía propiedades maravillosas. A la inversa, todo producto que pudiera competir con los metropolitanos en el mercado colonial careció de estímulo y a menudo fué proscripto.

España fué la potencia europea que estuvo en

condiciones de aplicar en América una política económica orgánica más temprano. Ya puede hablarse de tal en sus colonias a mediados del siglo 16. De Portugal, no antes de mediados del siglo 17. De Gran Bretaña, en sus colonias del noreste americano, sólo en los últimos lustros del siglo 17.

A todas las monarquías de comienzos de la Edad Moderna —con sus gobiernos centralizados y sus vastos planes universalistas— afligió el mismo problema: el dinero. Dinero, o bienes, para equipar sus voluminosos ejércitos, para asegurar su estabilidad política en el orden nacional, para mantener un complejo y amplísimo mecanismo administrativo en muchas partes del mundo. De allí, su hambre de impuestos, de contribuciones forzosas, su manía de emitir moneda, su crónica angustia financiera, su endeudamiento con los banqueros de la época. España, quizá, fué a la que más perentoriamente se le presentó ese problema. ¡Tanto era lo que tenía que hacer en el mundo y tan mala fué su política económica!

Esa urgencia por obtener dinero, esa sed fiscal explican muchos episodios que pueden parecer oscuros en la historia colonial y constituyen uno de los factores subyacentes que gravitan para orientar la política imperial en todos los tiempos.

a. Preponderancia del Estado imperial. La monarquía centralizada y el imperio moderno no surgen, en aquella época de transición de que hablamos, con el propósito de atenuar el rigor político con que actuaba el señor feudal, sino de exacerbarlo cuando fuera necesario para cumplir sus finalidades, mucho más complejas que las del feudalismo. Antes de Luis XIV, otros monarcas europeos estaban en condiciones de pronunciar la frase célebre con igual convicción que aquél.

En América, si alguna característica común ofrecen los tres imperios mayores —España, Portugal, Gran Bretaña— es incuestionablemente su devoción por la omnipotencia política, su sostenido propósito de reglar desde la metrópoli todo lo que era menester reglar en la colonia. Que uno haya aplicado el principio con menos energía que el otro no significa más que la imposibilidad de superar ciertos obstáculos en su ambición colonial.

El imperio todo lo puede y está en todas partes. Es capaz de resolver todos los problemas, grandes y menudos; de regular en detalle hasta la existencia de comunas minúsculas y la expresión de los sentimientos religiosos de los súbditos. En este afán universalista, Carlos V de España no difiere de Jacobo II de Inglaterra, ni de Juan V de Portugal. El primero hizo en el siglo 16 lo que el segundo intentó hacer en el 17 y el tercero hizo a medias a comienzos del 18. Los tres creían que el poder político imperial debía ser lo más absolutista que las circunstancias permitieran y que los pueblos coloniales debían estar subordinados a su dictado.

Menéndez Pidal ha sostenido —en contra de la tesis de varios autores alemanes— que el universalismo de Carlos V se explica mejor mediante la teoría del *imperio cristiano*, con la cual el autor simpatiza, que de la *monarquía universal*, que supone de finalidades éticas más estrechas. (*Idea imperial de Carlos V*. Ver Bibliografía). La primera, sin embargo, no dejaba de infundir al monarca la convicción de que el imperio podía estar presente en todos los rincones del orbe y ofrecer una solución para todos los problemas humanos. Esa misma euforia imperial fué la que asaltó a los monarcas de Gran Bretaña y Portugal apenas se creyeron con poder semejante al de Carlos V.

La idea de la convivencia de grupos sociales y re-

ligiosos distintos, de la tolerancia de las creencias, había tenido algunos devotos y cierto comienzo de aplicación práctica en la Europa del medioevo, como tuvo asimismo abogados nobles en las colonias de América, pero no es la que marca la pauta de la realidad colonial ni de ella se impregna el tono de la existencia en las comunidades. Muy por el contrario, aunque un grupo se oponga gallardamente a los desmanes del absolutismo imperial —los plantadores de las colonias británicas, o los encomenderos de las españolas, o los *fazendeiros* brasileños—, cuando es su propia voluntad la que pueden imponer en la colonia o en el municipio, lo hacen con un impulso tanto o más absolutista que el que llega de la metrópoli. Por eso suele ocurrir que, en presencia de un choque de esa índole, la masa absolutamente desposeída, como pueden ser los indios, ve con mayor simpatía a los representantes del poder imperial.

No deja de ser paradojal —y, sin duda, sorprendería a los historiadores liberales latinoamericanos del siglo 19, que interpretaron erróneamente el proceso histórico de las colonias británicas de América— que fuera una comisión especial enviada por el gobierno de Carlos II, el Estuardo despótico que disuelve el Parlamento y gobierna autocráticamente, la que impone por la fuerza a los puritanos de Nueva Inglaterra un principio de tolerancia religiosa, al obligarles a no penar a los miembros de la Iglesia Anglicana que no concurrieran a los servicios de la Iglesia Congregacionalista (Wertenbaker, 310 y 323).

El absolutismo es el oxígeno que se respira en la epoca y con él se nutren monarcas y ministros, cardenales y curas, pioneros y *bandeirantes*. Muerto y enterrado estaba Alfonso el Sabio, que creía en la tolerancia sustentada por la sabiduría. América nace en la historia del mundo occidental cuando el absolutis-

mo es la meta y la intolerancia el método en la existencia diaria. Wertenbaker, en un reciente y notable estudio (*The puritan oligarchy*, 32 y sig.), ha demostrado que los fundadores de Massachussets no vinieron a América huyendo de la persecución política ni, mucho menos, con la intención de defender el principio de la tolerancia religiosa —"ellos no creían en la tolerancia" (32)— sino principalmente porque tenían un sagrado horror a la idea de perder sus almas en una Inglaterra que obligaba a sus habitantes a seguir otro culto religioso. Huyeron del error más que de la persecución, afirma, con afortunada expresión, el autor citado. No porque peligraran sus cuerpos, sino sus almas (208). Causa ésta a la cual se agregaba la grave crisis económica que sacudía en aquellos años su país de origen (39).

Esta preponderancia del estado imperial se proyecta sobre la estructura social de las colonias y gravita sobre el destino de los grupos sociales. Aunque la corona no tenga idea precisa de lo que es una clase social, sí sabe con certeza que hay partes de la población con derechos y poder económico y otras con derechos y poder muy distintos. Lo que el imperio se propone es marcar con nitidez los límites de unas y otras; determinar qué individuos deben estar aquí y quienes allá; indicar, hasta en detalle, en qué forma y en qué circunstancias debe manifestarse la subordinación que todos los grupos deben a la corona. España fué, también en esto, más lejos que los otros imperios, que se quedaron por hacer lo que hubieran querido.

A lo que aspira el imperio es a que la aristocracia y la iglesia —cuyo poderío a menudo estimula— sean sus instrumentos dóciles. Lo cierto es que la realidad se burló a menudo de ese propósito, porque América no era Europa, ni estaba tan cerca del monarca como

para aceptar sin rebeldía sus imposiciones, a menudo muy distantes de la realidad.

b. Creación de una aristocracia subordinada. Al participar más temprana y directamente en la organización colonial, España conoció, más que las otras potencias, la posibilidad de poner ciertos límites en la formación de aristocracias locales y pensó en el tipo de relaciones políticas que debía existir entre éstas y la corona.

Dos corrientes de pensamiento parecen haber reclamado la atención del rey hispano desde comienzos del siglo 16. Milita, en un extremo, la que aconseja que se estimule la creación de una aristocracia de sólidas bases económicas. Quizá su más autorizado expositor fué el virrey Toledo, de cuya condición de eficaz y enérgico agente de la corona en Perú no puede caber ninguna duda. "Toledo, como hijo de casa feudal y partidario del régimen de mayorazgo —expresa su biógrafo Levillier (*Toledo*, 257)— era de opinión que hubiese encomiendas perpetuas. En sus cartas escribió al rey en diferentes oportunidades sobre este arduo tema, y en una de ellas precisaba su parecer, recordando que la experiencia había demostrado en otros países la utilidad de "cabezas con asiento y perpetuidad de mayorazgos o feudos unidos y dependientes del Rey y de otras personas obligadas a su Rey por mercedes y privilegios y gajes, los cuales todos, cuando se ofreciere alguna alteración, tengan por propia la causa de defensa y conservación del reino en obediencia de su Rey".

El principio enunciado por Toledo recogía, en efecto, una experiencia de los siglos anteriores y revela hasta qué punto tenían algunos consejeros del monarca español ideas claras sobre la organización política del régimen colonial. Era necesario, en su pa-

recer, crear intereses locales, estimular la apetencia de una nueva aristocracia, para que ésta se transformara en guardiana celosa de la nueva frontera en nombre de Su Majestad. Lo repite un sacerdote de la época, el Padre Bivero, citado por el mismo autor (*ibidem*): "Es necesario que Vuestra Magestad dé orden con brevedad para que en cada pueblo de españoles de este reino haya por lo menos una docena de hombres que tengan feudo perpetuo y suficiente, en la caja de Vuestra Magestad o donde mejor pareciere, para que sean nervios de la República y puedan en paz y en guerra sustentarla, porque de otra manera se va acabando a más andar".

En el otro extremo, se reitera a cortos intervalos la advertencia de que pueden engendrarse en América grupos demasiado poderosos, sobre los cuales el monarca no logre ejercer vigilancia ni fiscalización. En España se sostiene esto a menudo y en América se lo oye decir, especialmente, a corporaciones religiosas o sacerdotes. Zavala menciona el parecer de los predicadores de Carlos V, que ya en 1519 le advertían que la encomienda era inaceptable, porque resultaba imposible controlar al encomendero (*Encom.*, 32).

La historia colonial vino muy pronto a señalar a los monarcas españoles la existencia del más grave peligro. Los levantamientos armados, los intentos de separatismo, las guerras civiles se sucedieron a partir de los días de la conquista y es indiscutible que los monarcas miraron siempre con profunda desconfianza a estas oligarquías americanas levantiscas y excesivamente poderosas, que se burlaban de su representante cuando podían y combatían a mano armada contra las órdenes religiosas cuando llegaba la ocasión.

Si es indudable que la política económica y las medidas de gobierno adoptadas por España y Portugal en América tuvieron el propósito de permitir la

formación de grupos oligárquicos ricos e influyentes, también lo es que ambos imperios se propusieron mantener esos grupos subordinados a su voluntad y utilizarlos como instrumentos políticos. España, sin extirparlos, comenzó a ponerlos en vereda en el siglo 16; Portugal, no antes del 18. Pero ninguna de las dos potencias logró alcanzar su dominio completo.

c. *La Iglesia como instrumento imperial.* Los Reyes católicos asignaron a la Iglesia una tarea en América que sus sucesores hicieron cumplir con celo. Esto mismo prueba qué temprano los monarcas españoles concibieron una política auténticamente imperial y con qué firmeza y continuidad la aplicaron a lo largo de siglos. La Iglesia vino a América como ejecutora de la voluntad de la corona, dependiendo de ella en primer término y para cumplir aquí una tarea a la que los monarcas asignaron excepcional importancia política: controlar a los señores americanos y a las enormes multitudes serviles.

Es indudable que la Iglesia cumplió esa doble misión, aunque con suerte y alcance muy diversos. Además, fué ella en la colonia, de por sí, una entidad económica y política de vasto poderío y, como tal, se encontró a veces en conflicto con las oligarquías locales o con el mismo poder imperial, complicando así el panorama colonial.

Pero, en términos generales, puede afirmarse que en la colonia española la alianza política del cetro y de la Iglesia fué un hecho y que ésta cumplió con fidelidad la misión que había aceptado. Muchos momentos hubo en que el poder imperial hubiera tambaleado de haber carecido de ese formidable apoyo y, fuera de duda, ni España ni ninguna otra potencia europea estaban en condiciones, sin contar con el concurso activo de una entidad tan poderosa como la Iglesia

católica, de incorporar a gran parte de la población indígena al régimen colonial y mantener después su fidelidad a la corona.

Regiones extensas e importantes había en las cuales el desequilibrio social creaba constantemente la posibilidad de un estallido de graves proporciones. "El abismo que separaba a la clase rica de la pobre era inmenso, —explica Riva Palacio, *Virreinato*, 676— el equilibrio social inestable, y necesariamente cualquier acontecimiento, como la pérdida de una cosecha o la falta accidental de algunos de los efectos de primera necesidad, debía producir y producía terribles trastornos, cuyas manifestaciones eran siempre peligrosas para el gobierno y para los ricos. Así se explican todos esos tumultos que estallaron en México y en las provincias con tanta facilidad durante el siglo XVII".

Lo ratifica el sagaz Abad Queipo, en cuyas páginas surge con nitidez la misión cumplida por la Iglesia. En América, dice, "el pueblo vive sin casa, sin domicilio y casi errante. Vengan, pues, los legisladores modernos y señalen, si lo encuentran, otros medios que puedan conservar estas clases en la subordinación a las leyes y al gobierno que el de la religión, conservada en el fondo de sus corazones por la predicación y el consejo en el púlpito y en el confesionario de los ministros de la Iglesia. Ellos son, pues, los verdaderos custodios de las leyes. Ellos son también los que deben tener y tienen en efecto más influjo sobre el corazón del pueblo, y los que más trabajan en mantenerlo obediente y sumiso a la soberanía de V. M." (*Estado moral*, 58).

En Brasil, la historia es diferente. El *engenho* y la *fazenda*, grandes unidades económicas, son también, hasta comienzos del siglo 18, vastos núcleos demográficos y sedes de poder local, frente a un poder impe-

rial que tarda en hacer sentir su presencia con energía. El clero estuvo mucho más cerca físicamente y mucho más subordinado al *senhor* y al *fazendeiro* que a la corona portuguesa y la Iglesia careció en la colonia lusa de la unificación y del poderío que tuvo en la hispana. Esta característica de la iglesia brasileña colonial ha sido bien estudiada por varios autores brasileños.

d. Conservación de las bases demográficas y económicas del poderío imperial. A los grupos sociales más indefensos se refiere uno de los principios de la política imperial. Portugal y Gran Bretaña no formularon ni observaron una conducta tan clara y sistemática como España en esta materia, porque ni una ni otra tuvieron en sus posesiones una población nativa tan densa.

Desde los inicios del siglo 16, la corona española se siente preocupada por la formación de oligarquías prepotentes, así como por la rápida disminución de la población indígena. Es sabido que esto último dió origen a una polémica histórica. La protección al indígena se transformó muy pronto en política orgánica, que fué aplicada con bastante perseverancia y sentido de continuidad durante todo el período colonial.

Desde un comienzo quiso la corona que la enorme masa indígena no fuera trampolín para que se crearan en América señoríos tan poderosos que pudieran independizarse de España y que la codicia de los colonos no destruyera esa población nativa, que constituía el cimiento demográfico y económico del poder monárquico en este continente. Ambas preocupaciones surgen de multitud de documentos y de la lógica de los sucesos americanos cuando se les estudia paralelamente con los de la península.

La conservación de una vasta población indígena

cumplía, en efecto, para la corona una doble finalidad: demográfico-política, por una parte, porque el mayor número de los vasallos dependientes directamente del monarca —como fué la intención de éste— sería lo que prestara mayor solidez al poder imperial en América; económica, por otra, porque el indio pagaba tributos a la corona y ésta jamás dejó de tener muy especial interés en que el tributario nativo no desapareciera y tuviera capacidad económica para pagar.

Ya en 1528, Carlos V dirige instruciones al obispo de Tenochtitlán, en las que dice que se ha informado que los cristianos dan malos tratos a los indios, lo cual "es en mucha disminución de los dichos indios é causa de despoblarse la dicha tierra" (Puga, I, 227 y sig.). Desde entonces, los documentos de origen real en los que se manifiesta la misma preocupación continúan llegando a la colonia con periodicidad y perseverancia. "Nos somos informados —expresa Felipe II, en una Real Cédula del 27 de mayo de 1582, dirigida a la Audiencia de Quito (*Colección de Cédulas Reales*, 391)— que en esa provincia se van acabando los indios naturales de ella por los malos tratamientos que sus encomenderos les hacen". Y su sucesor, Felipe III, en la memorable Real Cédula que reorganizó el régimen del trabajo indígena, del 24 de noviembre de 1601, después de expresar que se ha comprobado que las disposiciones reales sobre indios no se cumplen y que el número de éstos disminuye, insiste en que los servicios personales "son caussa de que se vayan consumiendo y acauando con las opresiones y malos tratamientos que reciuen".

El exterminio de la masa indígena no era, para los monarcas españoles, tema de disquisición evangélica, sino cuestión de alcances prácticos bien definidos. Muchos de sus consejeros habían insistido en ello. Ya los predicadores de Carlos V habían advertido

a éste que la encomienda "le quita (al rey) lo que le hace gran señor, que es la muchedumbre del pueblo" (Zavala, *Encom. indiana*, 32) y Lizárraga, cuando se quejaba de las tremendas bajas que la minería producía en el Perú —en otras partes de su obra dirá que son "las borracheras" las causantes— recordaba aquel axioma inconmovible de que "el rey sin vasallos es como cabeza sin miembros, sin pies, sin manos, sin ojos, etc." (I, Cap. LXXVI, 179). "Pues la tierra sin habitadores y el reino sin vasallos, ¿qué valen?", agregaba, como argumento decisivo (I, Cap. CXIV, 285)

Absolutismo no significa dilapidación de recursos humanos y el absolutista inteligente debe comenzar por defender su riqueza esencial, que es la multitud sobre la cual se ejerce su poderío. Luis XIV, el de Francia, lo entendió con meridiana claridad y en las Memorias que escribió para su descendiente, al referirse a la intensa acción desplegada por él para distribuir asistencia entre los menesterosos, a causa del hambre de 1662, hace esta anotación cuyo valor sigue en pie, a través de los siglos: "Jamás he hallado gasto mejor empleado que éste. Pues nuestros súbditos, hijo mío, son nuestras verdaderas riquezas" (62).

Pero no era Luis XIV de Francia el que pudiera enseñar teoría política a los grandes monarcas absolutos de España. De economía, de cómo reglar sus propias finanzas, sabían poco —menos, sin duda, que otros monarcas. Pero de política —cómo tratar a este grupo social, qué atribuciones entregar a este obispo, qué libertades conceder a estos indios, qué restricciones imponer a estos señores, cómo provocar la riña entre dos poderosos e intrigar en el Vaticano—, de eso, maestros fueron y tanto como los mejores de la época. Por lo menos, hasta que la política amplía

su horizonte y adquiere un cariz social y ético más auténtico, desconocido en los siglos que estudiamos.

Para esos hombres de gobierno de la España imperial, el informe de un jesuíta sobre las maldades de los encomenderos tenía siempre interés enorme, aunque ellos bien supieran que detrás de ese informe podía urdirse una maniobra de índole personal o buscarse tan sólo un propósito de venganza, como fué a veces la realidad. En cambio, cuando Concolorcorvo sostiene la tesis de que el número de indios disminuye, no por exterminio, sino por mestizaje o cuando el Arzobispo Liñán y Cisneros inventa la peregrina explicación de que los indios muertos no están muertos, sino que "se ocultan para no pagar tributos" (E. Romero, *Hist. ec. Perú,* 97), no están hablando para el monarca. Están hablando para los encomenderos, para los mineros, para los usufructuarios de la mita, para las oligarquías locales.

Una pugna semejante, aunque nunca de la misma magnitud y una política imperial también semejante, aunque no tan bien delineada ni de igual perseverancia, tuvo por escenario a Brasil.

El clero católico —muy especialmente, los jesuítas— cumplió allí la tarea importante de imponer un valladar al desborde del señor y proteger al indígena. Detrás de la legislación de la corona portuguesa en materia indígena se advierte con mucha frecuencia la presencia del consejero jesuíta, aunque a veces triunfa, con alguna excepción elocuente, el influjo de las poderosas oligarquías locales. Perdigao Malheiro, en su obra clásica, ha analizado esa legislación y los conflictos sociales que la van soslayando (ver la acotación respectiva).

e. Equilibrio político-social colonial. Por más que las coronas hispana y lusa protegieron, por épocas y en

forma notoria, a ciertos grupos sociales —mineros, por ejemplo— a quienes estaba confiado el tipo de producción que esperaban como talismán mágico, no hay en ellas un favoritismo inalterable en un sentido o en otro.

Los monarcas españoles, más que los portugueses, —y en esto se asemejan notablemente a los británicos— cuidaron mucho de que no surgieran en la colonia grupos demasiado poderosos y pensaron en mantener allí un equilibrio de fuerzas, con la Iglesia vigilando a la aristocracia y con los funcionarios reales controlando a la Iglesia y a la aristocracia. Así se explica que, en los conflictos interminables que surgen, su influencia se vuelca alternativamente hacia un lado y hacia otro.

La ley concedía, a unos, privilegios muy grandes, pero a los indios los protegía contra las malas condiciones de trabajo, contra los salarios muy bajos, contra las jornadas prolongadas. Los funcionarios de la corona en América eran los encargados de aplicar la voluntad imperial, pero a ellos alcanzó también esta política con singular fuerza. Del vasto cuerpo que forman las leyes de Indias podría extraerse todo un estatuto del funcionario imperial, incluyendo al Virrey y, bien coordinadas sus disposiciones, observaríamos la insistente preocupación de la metrópoli para evitar que los altos funcionarios entroncaran con familias de la aristocracia local, lo que hubiera creado —y en la práctica creó, a pesar de la ley— las oligarquías más temibles e incontrolables o echaran vínculos de amistad e intereses económicos que hicieran peligrar la fidelidad absoluta que el monarca exigía de ellos.

Además, la legislación de Indias se esmeró por crear un complicado sistema de equilibrio y control recíproco de poderes locales e imperiales, cuya finalidad fué la de asegurar la aplicación más amplia posi-

ble de esa legislación y evitar que se crearan grupos burocráticos impenetrables, que burlaran la voluntad del monarca.

Claro está que la realidad se apartaba a menudo de la ley, pero aquí estamos hablando del propósito de una política, no de lo que ocurría en la vida diaria.

Ningún grupo demasiado poderoso y todos ellos subordinados al poder imperial. Esa fué la norma de las metrópolis.

2. La ley como instrumento de la política imperial

a. Se aplica en América, en la época que estudiamos, una ley que llega de las metrópolis y otra que se gesta aquí. La primera es la expresión de la política imperial, la reglamentación del deseo del monarca. La segunda es, a menudo, algo muy distinto. Surgida de las legislaturas coloniales, los cabildos o las cámaras municipales, tiende a satisfacer los intereses de grupos locales y, a veces, entra en conflicto con la ley imperial, algunas de cuyas cláusulas viola ostensiblemente.

Portugal y España parecen haber tenido una confianza semejante en la omnipotencia de la ley, pero el cuerpo legal que dejó la segunda fué, lógicamente, más voluminoso porque se aplicó a una población más vasta, a un territorio más extenso, a mayor número de materias y durante un período más prolongado. La ley imperial portuguesa es, con frecuencia, tan casuística y se encuentra tan recargada de preocupaciones menudas como la ley española.

En la legislación de Gran Bretaña para las colonias americanas está también presente, especialmente cuando el imperio se siente ya fuerte para imponer su voluntad allende los mares, esa euforia reglamentacionista que es capaz de abarcarlo todo, ya sea pequeño o grande, ya sea de índole objetiva o subjetiva.

Pero, en su conjunto, Gran Bretaña no parece haber dejado, ni con mucho, una legislación imperial aplicable a América del volumen ni el detallismo de la española.

Lo que, con los siglos, adquiere fuerza de mito, perfil legendario en España es la convicción de que todo problema puede ser resuelto mediante la ley y de que basta promulgarla para que sus efectos operen en todos sus alcances. Para la monarquía hispánica, la ley es un instrumento político formidable, en el cual deposita una confianza casi sin límites. Aunque, por supuesto, no el único.

En muchos aspectos, lo que el monarca se propone hacer en América se encuentra, explícito o implícito, en el texto de la ley y si a menudo surgen contradicciones en sus cláusulas es porque son ellas inherentes a la política imperial misma.

La estructura legal que tiende a regular el proceso de estratificación social y el equilibrio de los grupos sociales queda ya definido por España en el siglo 16 y lo que se agrega posteriormente no contiene cambios de principios. Aquí también, Portugal y Gran Bretaña fueron más tardías e incompletas. La monarquía portuguesa sustentó una opinión semejante en cuanto a la omnipotencia de la ley, pero no la concretó en un cuerpo jurídico tan vasto. En cuanto a Gran Bretaña, parece indudable que atribuyó siempre a la ley una tarea más reducida y se preocupó menos de enunciar por escrito los principios generales de su política imperial.

b. La institución de la encomienda fué la llave maestra que permitió la formación de una aristocracia americana, pero la monarquía pronto se preocupó de ponerle límites severos. Redujo su usufructo a varias generaciones, obligó al encomendero a residir fuera

de la encomienda, transformó la encomienda de servicios en encomienda de tributos, negó sistemáticamente al encomendero el derecho de jurisdicción (ver nuestra *Economía de la sociedad colonial*, 83). Finalmente, dejó de renovar las concesiones y las encomiendas fueron revirtiendo a la corona, con lo cual produjo importantes transformaciones en la estructura social en los siglos 18 y 19.

La mayor preocupación estuvo orientada a estimular la minería. Después que la experiencia de los primeros decenios le demostró que la explotación de minas por administración se prestaba a numerosos fraudes —una experiencia semejante sufrió el imperio portugués en Brasil, en el siglo 18—, prefirió estimular la explotación privada de los metales, imponiendo a sus beneficiarios fuertes contribuciones, procedimiento éste seguido también en la colonia portuguesa. No cabe duda que el propósito de la corona española fué asegurar un alto y sostenido grado de producción metalífera y, por eso, otorgó a los mineros múltiples e importantes privilegios legales, con lo cual estimuló la rápida formación de una oligarquía rica e influyente, que gravita onerosamente sobre la vida colonial durante más de tres siglos. Pero también impuso limitaciones, que revelan un propósito semejante al que la corona tuvo con respecto a la encomienda. El subsuelo quedó reservado como de propiedad real y la mina fué otorgada en concesión precaria y revocable. La mano de obra fué entregada al minero por los representantes de la corona y aquel debía abonar a los indios salarios especificados por éstos. Las condiciones de trabajo en las minas fueron reglamentadas —como todo— con gran minucia en la ley que llegaba de la corte y allí se ofrecía una protección amplia a los trabajadores, indios o negros.

A los Cabildos —poder político a menudo repre-

sentativo de oligarquías locales— quitó la ley imperial muy temprano el derecho de distribuir tierras y encomiendas, así como la corona lusa redujo posteriormente las atribuciones de las cámaras municipales brasileñas, donde los *senhores* bahianos y la nobleza paulista dominaban sin disputa.

A la Iglesia le alcanzaron también no pocas restricciones. El diezmo era suyo, sí, pero lo percibía la corona y la Iglesia lo recibía de manos de los representantes del rey, con lo cual se ponía de manifiesto su dependencia del poder imperial. A las corporaciones religiosas les estaba vedado adquirir tierras y, aunque podían tener esclavos e indios, con cierta frecuencia los monarcas enviaban instrucciones severas imponiendo a aquellas restricciones importantes en el trato de la mano de obra servil.

La defensa de la propiedad indígena, en la cual insiste la ley, debió, asimismo, gravitar en contra de la expansión de los latifundios y restringir el poderío económico de las oligarquías de terratenientes, así como de las corporaciones religiosas que eran las mayores propietarias territoriales (Ots Capdequi, *Rég. tierra*, 99), en violación de la legislación dictada por la metrópoli.

Es indudable, además, que, en ciertas épocas, la corona tuvo la intención de estimular el traslado a América de artesanos y técnicos, con lo cual hubiera contribuído a ampliar, indirectamente, la clase media urbana colonial. Pero esa intención nunca llegó a gravitar fuertemente en la estratificación social de las colonias americanas, porque la política económica de la corona —casi siempre, fuertemente proteccionista, en favor de la producción manufacturera hispana— y la presencia de la Inquisición, perseguidora de pequeños comerciantes y artesanos, pusieron un valladar a la

expansión de los grupos de clase media urbana en América.

No faltan tampoco en la monumental legislación de Ind as disposiciones tendientes a la equiparación legal de los grupos sociales más indefensos. Ya desde Fernando el Católico estaban autorizados los matrimonios de indios y blancos (Arboleda Llorente, 37) y una real cédula de 1783, que cita Emilio Romero (*Hist. ec. Perú,* 141), declaró honrados todos los oficios y autorizó a los artesanos a ejercer cargos públicos en el orden municipal y adquirir títulos.

La ley imperial, pues, en sus líneas generales, no entra en conflicto con la política imperial y, en el caso de España —que es el que tiene mayor importancia en la historia jurídica— la ley tiende, como instrumento que es de la política imperial, a poner en ejecución los principios sustanciales de ésta, evitando que se creen grupos sociales coloniales demasiado poderosos y que todos ellos queden subordinados al poder imperial.

II. LA DINAMICA POLÍTICA COLONIAL Y LA VIDA DE LA LEY

a. Hemos tratado de una concepción política y corresponde ahora hablar de una realidad política.

Las coronas hispana y lusa y las leyes que ambas dieron admitían la existencia de aristocracias americanas, pero dentro de ciertos límites. Esos límites fueron quebrantados a menudo y, por momentos, apenas si el poder imperial parece tener la fuerza suficiente para dominar los estallidos más graves. El levantamiento de Roldán, en la Española, antes de finalizar el siglo 15, fué un preludio. Los que se produjeron en el siglo 16, como consecuencia de la aplicación de las Leyes Nuevas, tuvieron carácter de verdaderas revoluciones separatistas.

Al finalizar el siglo 16, las oligarquías más le-

vantiscas y peligrosas de la colonia hispana están ya doblegadas. Sin embargo, aunque sin finalidades de secesión, los levantamientos han de seguir produciéndose, como lo prueban la revolución de las alcabalas en Quito, los comuneros asunceños en pleno siglo 18 y las tropas de "voluntarios" cubanos después de 1868, instrumentos de una cerrada y temible oligarquía negrera que llega a imponer su voluntad sobre el gobierno de la colonia. Las oligarquías, cuando pueden, toman por la fuerza lo que les niega la ley.

En Brasil, los *clanes fazendeiros* siguen sembrando la anarquía hasta el siglo 18 y Vianna incluye a "los potentados" en la lista que hace de los enemigos del orden público colonial (*Populaçoes*, I, 224).

Por otra parte, lo que la corona estatuía, después de madura reflexión y siguiendo una coherente línea política, quedaba no pocas veces desvirtuado por necesidades inmediatas —más económicas y fiscales, que políticas y militares. La crónica angustia económica de la monarquía hispana dejó siempre abierta una rendija en la severa estructura jurídica, para que se filtraran por allí todas las excepciones que fueran necesarias para salvar a la corona del apremio. La venta de los bienes eclesiásticos en Nueva España y la confiscación de los haberes de los religiosos planeadas en 1804, por ejemplo, con el propósito de ofrecer un respaldo metálico a una emisión de vales reales hecha en España, pudo haber producido en la colonia, no sólo un gravísimo trastorno económico inmediato, sino toda una reestructuración social, en cuyos alcances jamás pensaron los autores de esa operación.

Más permanente, como factor de perturbación del esquema teórico concebido por el imperio español en América, fué la venta de los cargos públicos, que perseguía un propósito fiscal y que aceleró rápidamente

el proceso de concentración del poder político local en manos de las oligarquías coloniales.

Con todo, el hecho de que España y Portugal hayan podido conservar la unidad de sus imperios americanos, a pesar de las fuerzas internas disgregadoras, de las acechanzas de sus enemigos internacionales, de los ataques armados y de sus propias urgencias fiscales, adquiere una extraordinaria proyección histórica, mucho mayor en el caso de España, porque sus colonias eran más extensas, más pobladas y de más arisca geografía.

Esto mismo debe servir para reconocer que la política imperial hispana logró un éxito no pequeño. Si la corte española no tuvo en los siglos 16 y 17 consejeros que pudieran comprender la índole de ese complejo proceso económico que estaba llevando a España a la decadencia, sí, tuvo, en ciertos años, políticos sagaces que sabían cómo tratar a los poderosos y a los desposeídos para que se mantuviere entre ellos un equilibrio que permitiera al imperio prolongar en América su predominio.

b. La que tuvo en América una vida extraordinariamente accidentada fué la ley imperial española. Tantas veces fué violada y olvidada, tantas desvirtuada, que no puede uno menos que admirarse de la perseverancia con que los monarcas seguían empeñados en multiplicar sus provisiones sin modificar su índole, ni garantizar mejor su aplicación.

La verdad es que la misma corona había inaugurado —y luego sostenido— la tradición de enunciar por escrito un principio solemne con el propósito de violarlo de inmediato. Leyes hubo que nunca se publicaron en América, sin hablar ya de aplicarlas. Milla (II, 218), Finot (107) y muchos otros historiadores latinoamericanos citan numerosos casos de instruccio-

nes secretas que llegaban a los virreyes o a las Audiencias detrás de la ley flamante y en las que se advertía que no se pusiese en ejecución la ley, o que se restringiera notablemente su vigencia. .

Más fácil es explicar la ficción legal que se practicó en vasta escala y en todas las épocas en la colonia, porque aquí había grupos sociales muy poderosos y funcionarios muy interesados en que no se aplicaran ciertos preceptos que lesionaban sus intereses. aunque, a la vez, no deseaban tampoco mostrarse en abierto desafío del monarca, a cuya sombra medraban y cuya protección necesitaban.

Como la violación de la ley se hizo crónica —sin que en España decayera un instante la pasión por seguir dictándola— fué necesario encontrar fórmulas solemnes que permitieran salvar la apariencia. La ficción jurídica llegó, así, a concretarse en fórmulas rituales. "Si es orden del Monarca —explican Juan y Ulloa, hablando del tema (445)— la distinguen con la circunstancia de besarla, ponerla sobre las cabezas, y añadir después la fórmula: "Obedezco, pero no lo executo, porque tengo que representar sobre ello". No importaba que la "representación" ante el poder imperial no se hiciera jamás, como a menudo ocurría. La conciencia del funcionario quedaba tranquila con esta reserva de tan fácil manejo.

Es que la ley misma llegó a aceptar el procedimiento y le concedió cierta jerarquía jurídica. Lo recuerda Alejandro Korn: "La legislación se arma de las cautelas más minuciosas: sin cesar inculca el deber de respetarla, amenaza con las penalidades consiguientes y llega hasta disponer —rasgo genuinamente español— que en determinadas circunstancias las mismas órdenes reales se obedezcan, pero no se cumplan, como lo establece en especial una ley de la Recopilación para los casos de obrepción o subrepción" (29).

ACOTACIONES

POLÍTICA ECONÓMICA DE ESPAÑA Y PORTUGAL

Hemos tratado con algún detenimiento este tema en nuestra obra *Economía de la sociedad colonial*, 73 y 229.

LA IDEA IMPERIAL

"La idea imperial no se inventa por Carlos ni por su canciller; es una noción viejísima, que ellos sólo captan y adaptan a las circunstancias; noción rica en contenido político y moral, extraño por completo a nuestro pensamiento moderno.

"La palabra emperador no nos sugiere hoy nada de lo que sugería a los hombres de antes. Modernamente, puede haber un emperador en Alemania, otro en Austria, otro en Méjico o en el Brasil. Antes esto era un absurdo. El emperador era algo más importante: era un ser único, un supremo jerarca del mundo todo, en derecho al menos, ya que no de hecho. Tal concepción revestía una grandeza verdaderamente romana. Hacer de todos los hombres una familia, unidos por los dioses, por la cultura, por el comercio, por los matrimonios y la sangre, fué la gran misión del imperio romano, ensalzada por los paganos desde Plinio hasta Galo Namaciano y por los cristianos a partir de los españoles Prudencio y Orosio y del africano San Agustín. El Imperio era la forma más perfecta de la sociedad humana: por eso Dios perpetuaba sobre la tierra el Imperio, desde los tiempos más remotos de la Historia, transfiriéndolo de Babilonia a Macedonia, a Cartago y a Roma".

Después de la abdicación de Carlos V, "el imperio no fué en adelante sino un título supremo, que pudieron llevar más de uno a la vez: careció desde entonces de todo valor universal" (Menéndez Pidal, *Idea imperial*, 13).

UNIVERSALISMO DE CARLOS V

"Carlos V se ha hispanizado ya y quiere hispanizar a

Europa. Digo hispanizar porque él quiere transfundir en Europa el sentido de un pueblo cruzado que España mantenía abnegadamente desde hacía ocho siglos, y que acababa de coronar hacía pocos años por la guerra de Granada, mientras Europa había olvidado el ideal de cruzada desde hacía siglos, después de un fracaso total. Ese abnegado sentimiento de cruzada contra infieles y herejes es el que inspiró el alto quijotismo de la política de Carlos" (Menéndez Pidal, *Idea imperial*, 29). También inspiró ese abnegado ideal el aplastamiento de los comuneros y de sus fueros; el soborno de quienes debían proclamarlo emperador; la persecución sangrienta de los cristianos disidentes y el funcionamiento puntual de la Inquisición.

OMNIPRESENCIA DEL ESTADO IMPERIAL

"El estado no reconoce, en efecto, límites a su intervención e intenta prever y prevenir todas las contingencias de la vida, así se trate de actos públicos o privados. El vasallo de la corona sabía por imperio de la ley qué días había de oír misa, qué libro le era lícito leer, qué traje debía usar, cuál era su asiento en los actos públicos, a qué precio podía comprar o vender, qué jornal o estipendio merecía su trabajo... Hasta el lecho del moribundo llega esta intromisión constante y le manda confesar y comulgar so pena de perder la mitad de los bienes" (Korn, 30).

ABSOLUTISMO Y DESPOTISMO EN ESPAÑA

Véase en Ots Capdequí, *Inst. de gobierno*, 11 y sig., la importante síntesis que este autor hace del desarrollo del absolutismo y el despotismo en España, en relación con la historia del derecho peninsular.

CONSOLIDACIÓN DEL PODER IMPERIAL EN BRASIL

Vianna (*Populaçoes*, I, 269) enumera las siguientes medidas adoptadas por la corona portuguesa en el siglo 18 para doblegar al caudillismo y consolidar su política en la colonia: fortalecimiento de las autoridades locales; multiplicación de los centros municipales, villas, ciudades, términos, comarcas; disminución de los poderes del senado y de las cámaras, reducidos a tareas de policía fiscal y servicio de

puentes, caminos y canales; restricción de la jurisdicción de los capitanes mayores.

ARISTOCRACIA E IMPERIO

Opinan así los dominicos de México, en 1544: "En la república bien ordenada, es necesario que haya hombres ricos, para que puedan resistir a los enemigos y los pobres de la tierra puedan vivir debajo de su amparo, como lo hay en todos los reinos donde hay política y buen orden y estabilidad, así como lo hay en España y otros reinos... y en esta tierra no puede haber hombres ricos ni poderosos, no teniendo pueblos encomendados... fuera de éstos (se refieren a los indios encomendados) no hay manera para otra granjería alguna" (Cit. por Zavala, *Col. esp.*, 126).

LA IGLESIA Y LA POLÍTICA IMPERIAL ESPAÑOLA

Hemos tratado con mayor amplitud la misión que desempeñó la Iglesia en la política imperial hispana en nuestro trabajo *Economía de la sociedad colonial*, 78 y sig.

Mecham ha estudiado la materia en forma explícita en lo que se refiere a la América española (ver Bibliografía).

Korn (31) advertía que "cuando se interrumpieron las relaciones entre las colonias y la metrópoli —se refiere al proceso de la independencia—, el clero argentino, más habituado a dirigirse a la corona que a la curia, se sintió en los primeros años casi independiente. Durante la dominación española, la autoridad del pontificado fué muy reverenciada, pero casi nominal, y sólo después de la independencia sobrevino la reacción que le dió un poder efectivo y relaciones inmediatas".

El celo y la minuciosidad con que los monarcas españoles ejercieron su potestad regalista se traduce en multitud de casos. Hasta para proveer curatos debían las autoridades de la Iglesia consultar con la metrópoli (Ots Capdequi, *Inst. de gobierno*, 45).

EL CLERO CATÓLICO EN BRASIL

Para observar las diferencias y semejanzas entre el clero luso-americano y el hispano-americano, puede verse *La religión en Minas Geraes durante el período colonial*, por Lucio

José dos Santos, en "IIº Congreso Internacional de Historia de América", III, 325. También Freyre, *Casa Grande*, I, 113 e *Interpretación*, 43.

REAL CÉDULA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1601

En la edición de *Servidumbres personales de indios*, de Fray Miguel de Agia, citada en la Bibliografía, aparece el texto completo de esta Real Cédula.

LEGISLACIÓN DE LA CORONA PORTUGUESA SOBRE INDIOS

Perdigao Malheiro, en su obra clásica, analiza la legislación dictada por la corona portuguesa referente a la condición legal de los indios, así como los conflictos sociales que fueron, a veces, su causa o su consecuencia (I, 231 y sig.).

El 5 de junio de 1605, la corona dicta una ley, prohibiendo que se hagan cautivos a los indios, en ningún caso. El 30 de julio de 1609, otra ley declara que los indios son libres y que no deben ser constreñidos a servicio alguno contra su voluntad, debiéndoseles pagar el trabajo que realicen. (En este sentido, la ley portuguesa de 1609 corresponde a la mencionada Real Cédula española de 1601.) Además, confía a los jesuítas la catequesis de los indios y su protectorado.

La ley del 10 de setiembre de 1611 reitera, en principio, la libertad de los indios, pero admite el cautiverio en guerra justa, concepto éste que se aplica en caso de guerra, levantamiento o rebelión de los mismos indios. Una disposición semejante había dado el monarca español en los primeros tiempos de la colonización y sus consecuencias prácticas parecen haber sido igualmente funestas en la colonia española y en la portuguesa. Perdigao Malheiro opina que, con esa excepción insertada en el cuerpo de la ley, los colonos habían logrado la victoria, porque se restablecía la esclavitud legal de los indios, burlándose los principios de la ley de 1609 (236). En efecto, los portugueses, como antes los españoles, no encontraron ningún inconveniente en demostrar que eran siempre los indios los que habían iniciado la lucha.

El 1º de abril de 1680, otra ley restablece la vigencia de la del 30 de julio de 1609. Era, expresa el autor, el resultado de la interminable cuestión entre jesuítas y colonos, por causa o a pretexto de los indios (253). La ley de 1680, la

creación de la Companhia Geral do Comercio de Grao-Pará e Maranhao en 1682 y otros hechos dieron motivo a revueltas, como la ocurrida en Marañón, en 1684, en la que se depuso al gobernador, se expulsó a los jesuitas y se declaró extinguida la *Companhia.*

El 6 de junio de 1755, una nueva ley ordena la observancia del breve de Benedicto XIV del 20 de diciembre de 1741 y de otras leyes del Reino, entre ellas la del 1º de abril de 1680, conforme a la cual los indios eran considerados libres en el más amplio sentido. La misma ley hace excepción expresa de los esclavos negros.

LAS LEYES DE INDIAS

El abismo que existía entre la letra de la ley de Indias y su aplicación en América ha sido motivo del más grande número de interpretaciones.

David Barry, el prologuista de la edición de Londres de las *Noticias secretas* de Juan y Ulloa, hace una importante observación sobre este problema. Dice así: "Ni la distancia de aquellos países puede excusar al Rey de España o sus ministros con pretextos de ignorancia, sabido que el Consejo Supremo de las Indias se componía en gran parte de los empleados que habían servido en América, los que precisamente habían presenciado, si no practicado ellos mismos, todos los actos de injusticia a que se refieren estas Noticias Secretas. Véase el Calendario de Madrid en cualquier año de los pasados y se hallará que la mayor parte de los ministros de aquel Consejo había sido previamente Virreyes, Presidentes o Regentes de las Audiencias de Ultramar; sin embargo, estos mismos consejeros proponían aquellas leyes equitativas que ellos mismos sabían por experiencia que no se habían de observar.

"No parece sino que los Reyes de España y su Consejo de Indias promulgaban leyes benignas a favor de los pobres indios con el solo objeto de que apareciesen en el Código, puesto que ordenaban privadamente a los Virreyes que pusieran en ejecución medidas contrarias al espíritu y a la letra de aquellas mismas leyes" (página iv).

Tratamos en el texto, así como en nuestra obra *Economía de la sociedad colonial,* de ofrecer una explicación a este complejo problema. Queremos ahora agregar pocas palabras.

La ficción jurídica —quizá mejor, la hipocresía jurídica—

que está presente en la historia de las leyes de Indias no obedece a la estratagema de un monarca, ni es recurso de baja política utilizado en un período determinado únicamente. Está incorporada a la historia toda de la colonia hispana, como lo está a la de España. La ley no se cumple, como el precepto moral o religioso no se ejecuta, pero basta el hecho de que la ley exista y de que el precepto sea leído en voz alta por el pecador impenitente para que la conciencia descanse, para que se cree un mérito que permita olvidar el delito o el pecado. Aquí la forma ha quedado vacía, pero su belleza será siempre motivo de exaltado elogio. En conclusión, el respeto de la forma basta para perdonar la violación del contenido.

Cuando Menéndez Pidal, por ejemplo, evoca la forma jurídica usada por el imperio hispánico su entusiasmo no reconoce límite alguno. "Admirables leyes de Indias —las llama—, bastante a amnistiar ante la Historia todas las faltas que la acción de España haya tenido en América, como las tiene toda acción política y conquistadora" (*Idea imperial*, 35).

Difícilmente otro autor haya llegado tan lejos en su admiración por el texto de la ley —no por la realidad de la ley—. Porque las faltas de España en América —como con tan errónea terminología las llama el polígrafo hispano— son faltas que han gravitado sobre la carne humana, no sobre el pergamino de la ley. Sobre multitudes gigantescas, sobre pueblos enteros, para quienes la conquista fué una pavorosa tragedia nacional.

Un autor de fines del siglo 17 —Martínez de Quixano— al hacer un estudio sobre "el miserable estado en que oy está la Isla de Santo Domingo de la Española", advierte que la isla tiene "grandes minerales de plata y oro; estos no se benefician, porque al tiempo que se conquistó perecieron a manos de los Españoles conquistadores un millón y ochocientos mil Indios, y aviendo quedado sin naturales, faltó la aplicación y gente que los pudiera beneficiar" (ver Bibliografía).

A esta tragedia nos referíamos. Verdad es que el número de las víctimas no puede precisarse, ni puede creerse que todas ellas hayan muerto "a manos de los Españoles". Pero en el resto del continente ocurrió, en mayor o menor escala, un episodio semejante y, pasada la conquista, tampoco la

colonia trajo la paz, sino la esclavitud para muchos millares de indígenas y la corrupción para otros más.

Ésta es la historia que tiene por personajes a las criaturas humanas, que sufren y mueren. La historia de papel es la otra, la que tiene como personajes a los tipos de imprenta y los textos jurídicos.

Agreguemos que Menéndez Pidal es profundamente injusto cuando supone que España es culpable de "faltas" cometidas en América. Faltas fueron las cometidas por los conquistadores, por las compañías internacionales que financiaban sus empresas, por la corona, por las oligarquías de las colonias, por los funcionarios reales y por el clero, que buscaban el enriquecimiento o el poder con desesperada urgencia. No se complicaron con esas faltas la España que seguía viviendo su existencia nacional, ni aquellos funcionarios y sacerdotes que cumplieron honestamente —y a veces, heroicamente— su tarea en América.

Por lo demás, esta forma de pecar en las colonias no la inventó España ni la monopolizó. La cultivaron todos los imperios y algunos con características más graves aún.

VENTA Y CONFISCACIÓN DE BIENES DE LA IGLESIA EN NUEVA ESPAÑA

La corona española decretó el 26 de diciembre de 1804 la venta de los bienes raíces de la Iglesia y la confiscación de los haberes en metálico de las corporaciones religiosas en Nueva España. El producido total de esa colosal operación debía ingresar en la caja de consolidación de los vales reales, en España, para crear un respaldo metálico a una emisión de vales reales que se había hecho en la península. En nuestro libro *Economía de la sociedad colonial,* 239, estudiamos esta operación y sus consecuencias.

CAPÍTULO VI

DESINTEGRACIÓN DE GRUPOS SOCIALES

Hemos dicho que la colonia presenció no pocos casos de estratos sociales que perdieron su personalidad de tales en determinadas regiones y cuyos miembros pasaron a integrar otros estratos o desaparecieron, para nosotros al menos, en el silencio de las crónicas de la época. Grupos numerosos de familias empobrecidas cuando una zona minera se agotaba; encomenderos venidos a menos cuando la voluntad real ponía fin a sus privilegios; núcleos de mercaderes muertos, fugitivos o desposeídos por un zarpazo de la Inquisición. No son clases sociales íntegras que desaparecen; son grupos, bastante bien delineados a veces por sus intereses comunes y su sede geográfica, que se desintegran.

En los capítulos precedentes hemos mencionado no pocos casos de este tipo, enunciando lo que suponemos que fueron las causas actuantes. Pero nos parece necesario hacer un estudio especial de la desintegración de grandes grupos de mano de obra colonial, debido a la extraordinaria proyección social e histórica que ese proceso cobró. Por el número de los individuos que se vieron envueltos en ella y por sus consecuencias, fué la desintegración de la mano de

obra indígena la más grave, como que, en realidad, se trata de la desintegración de pueblos nativos íntegros, pero también adquirió importancia la de los negros y no dejó de tenerla, en algunos lugares, la de la mano de obra blanca. El estudio comparado del proceso en todos estos grupos nos permitirá, como siempre, comprenderlo mejor y advertir con mayor nitidez sus consecuencias actuales.

1 ÍNDOLE Y LÍMITES DEL PROCESO

Nos referimos aquí a la desintegración de ciertos grupos de mano de obra y no a la suerte corrida por el conjunto de la población nativa o negra. No alcanza nuestro estudio a los indígenas que permanecieron al margen de la producción y la sociedad coloniales, ni a los pueblos africanos de donde provenían los esclavos, ni a las comunidades blancas europeas que dejaron tras sí los blancos europeos que trabajaron en América como mano de obra. Sin embargo, el conocimiento de esas comunidades originarias es siempre importante para el historiador porque ellas determinan, en alto grado, la capacidad de organización social y la posibilidad que sus miembros tienen en las tierras americanas de sobrellevar un trabajo disciplinado. Conocemos bastante bien ese antecedente en lo que se refiere al indio y al blanco y en los últimos decenios los autores brasileños han realizado importantes investigaciones sobre las comunidades africanas de donde salieron los esclavos de la economía colonial americana.

Fueron numerosos los grupos de trabajadores esclavos, semi esclavos o asalariados que llegaron a desintegrarse por completo o casi por completo. Zonas enteras donde había miles de indígenas dedicados a las faenas agrícolas se transformaban, después de quince o veinte años, en valles abandonados o en caseríos

con un puñado de familias sumergidas en el más indecible pauperismo. La fría enumeración que Lizárraga hace de los lugares donde va observando este fenómeno —desde Perú hasta el Río de la Plata— hacia fines del siglo 16, tiene toda la elocuencia de un testimonio, pero hay centenares de testimonios tan elocuentes como ése en la era colonial. Minas hubo que cesaron de trabajar porque se había agotado toda la mano de obra disponible en una vasta zona. Plantadores —y muchos— que tenían que renovar periódicamente su "stock" de negros, porque su número disminuía a pesar del cuidado que aquéllos ponían para que se reprodujeran sin limitaciones.

A veces, la mano de obra se desintegra en un lugar por migración hacia otra. Es el caso de los negros reclutados en las plantaciones bahianas para trabajar en las minas del sur brasileño; de los indios arrancados de las encomiendas del actual noroeste argentino por agentes de la corona y de los mineros para marchar a Potosí a labrar el cerro. Migración decimos, por dar idea de un movimiento de masa; pero, por lo que tuvo de involuntario ese movimiento, podríamos decir leva. Se trata, evidentemente, de una migración organizada, involuntaria. Migraciones espontáneas que tuvieran —en lo social— consecuencias semejantes, hubo algunas, pero no tantas. Así, los gauchos rioplatenses son, en cierta época, *mozos alzados*, es decir, muchachos de los centros urbanos o de la cintura suburbana que abandonan voluntariamente sus hogares, dejan de ayudar a sus padres en la *chácara* y se lanzan a la aventura en la campaña sin límites. Así también, destruída en la costa peruana la antigua agricultura incaica, en el proceso que veremos más adelante, hubo cierto número, quizá no pequeño, de indígenas costeros que se trasladaron, por sus medios,

a la sierra, en procura de un sustento que la nueva economía colonial les negaba.

A veces, por dispersión o deserción. Es el negro que huye de la *fazenda*, el indio que deserta de la *chácara*, fenómeno tan común en la colonia como el amanecer y el poniente de todos los días del año. La dispersión o deserción se presenta en masa en casos excepcionales, como cuando se ha registrado un levantamiento indígena o negro y ha sido aplastado. Decenas, centenares o millares de indios y negros desaparecen y el propietario blanco ya no volverá a saber nada de los desertores.

A veces, por extinción. Son los indios y negros que mueren en el trabajo, página la más cruel de un cruel sistema de organización social.

Pero, en una u otra forma, la desintegración de la mano de obra colonial se inicia con la colonia y sigue produciéndose cuando la colonia llega a su ocaso. La acompaña en toda su existencia.

II ORÍGENES

Un hecho de tal alcance e importancia práctica inmediata tuvo que preocupar intensamente a los gobernantes y poseedores de la era colonial. Ya en los primeros cronistas de la colonia se encuentran alusiones a él y ensayos de explicación, que algunos logran presentar en forma coherente y no desacertada. Más numerosas fueron, sin embargo, las explicaciones casuísticas y peregrinas, concebidas con el propósito de lavar de culpa a los poseedores, sobre quienes ya pesaba la grave acusación de ser los autores materiales de la catástrofe. Es que se emborrachan y mueren, dicen de los trabajadores ausentes algunos cronistas. Y otros: no mueren, se esconden para no pagar el tributo. Ni lo uno ni lo otro —se argumenta también—;

no hay tal mortandad, sino que indios y negros se cruzan con los blancos y cada vez se ven más mestizos y menos individuos de sangre pura. El Padre Lizárraga concibió una hipótesis aún más retorcida. El indio, explicaba, estaba acostumbrado al castigo que le infligían sus jefes indígenas. Vino luego el señor misericordioso que es Su Majestad y los trató con bondad. Entonces se echaron a perder, se hicieron haraganes y se dieron a las borracheras. Y se fueron muriendo. Eso es lo que ha conseguido Su Majestad "sólo con gobernarlos como a nosotros" (Cap. CXIV, 285). El remedio infalible: látigo (Cap. LIX, 148). No es sólo un hombre el que así habla. Es una lógica, una manera de pensar, un sistema de organización social y mental, cuyo análisis haremos en otro trabajo. o bala

Pero no puede decirse, en cambio, que fuera una época, porque hubo autores y funcionarios coloniales que opinaron de distinto modo y atisbaron, con inteligencia, algunas de las causas verdaderas de ese gran descalabro social que presenciaban. Así, Fray Jerónimo de Mendieta, en la segunda mitad del siglo 16, autor del Códice que lleva su nombre; Gil González Dávila, contador real de la Isla Española, en 1518. Y otros más que, aunque dejaran un par de páginas en algún oscuro expediente, demostraron poseer más talento o más honestidad que un centenar de cronistas cuyos nombres han quedado en la historia.

Como quiera que fuese, es incuestionable la complejidad del proceso y aún la investigación histórica no ha finalizado como para cerrar el capítulo de sus orígenes. Con todo, ya estamos en condiciones de intentar un cuadro sistemático de causas, entre las cuales debemos distinguir las que se nos aparecen como derivadas directamente del hecho de la colonización —que aquí llamamos *primarias*— y las que son efecto de causas primarias y, a su vez, causa de desinte-

gración de la mano de obra —que denominamos *secundarias*.

1. CAUSAS PRIMARIAS

a. *Dislocación social*. Una organización social otorga al individuo cierto sentido de la existencia, cierta jerarquía de valores, cierta ética. El trabajo llena una necesidad determinada en la vida individual en relación estrecha con el tipo de sociedad en que se vive. También del tipo de sociedad depende el sentido de lo social. Cuando el sujeto es trasplantado de una organización social a otra puede ocurrir en él una conmoción tan profunda que le haga un desadaptado en su nuevo medio. Cuando el trasplante se opera por la violencia y se presenta como una verdadera tragedia nacional, racial, familiar o individual, las consecuencias psico-sociales son de magnitud enorme.

La suerte que el elemento indígena de América corrió en la conquista y la colonia estuvo, en términos generales, relacionada con el grado de civilización que había alcanzado en la era precolombina. Los pueblos que fueron dominados más rápidamente, que mejor sirvieron los propósitos del nuevo régimen y sobre los cuales se levantó éste fueron los de cultura superior, los mejor organizados, los que tenían hábitos de trabajo más sistemáticos. Los más salvajes combatieron hasta el exterminio o quedaron fuera del alcance de los colonizadores.

Para aquéllos, la colonia significó una operación de las más brutales proporciones. El indio fué arrebatado por la fuerza de su comunidad, su familia y su lugar. Se le impuso un trabajo que carecía para él de sentido y en condiciones agotadoras. Cuando se le dejaba donde estaba —aun cuando se respetaba su comunidad—, se le superponía una organización

política, fiscal o económica que, en poco tiempo, terminaba por corromper la comunidad, desorganizarla y arrojar sus miembros a los cuatro vientos de la incertidumbre. Con el correr del tiempo, las condiciones fueron empeorando. Pueblos enteros de indios desaparecen. Los hijos ya no recogen la herencia de trabajo ni llegan en ningún momento a saber que la existencia puede tener un sentido comunal o social. Todo les resulta preñado de incertidumbre e injusticia. Los valores tradicionales —el sentido social del esfuerzo individual, la intimidad con la naturaleza, la fusión de lo artístico con lo ético— desaparecen y a su alrededor observa hombres desesperados por acumular metales preciosos o mercancías con finalidades totalmente ajenas a las suyas. El trabajo, en la nueva sociedad, es una maldición y el indio es siempre, como quiera que actúe y cualquiera sea la circunstancia, el culpable, el vil, el despreciable.

Este proceso de dislocación social lo padecen todos los indios incorporados a la producción colonial en los primeros tiempos. Después, va siendo mayor el número de los que ya nacen dentro del régimen colonial y nunca han conocido otros y de quienes no puede decirse que sean víctimas de aquel proceso. Pero siempre, a lo largo de toda la colonia, fueron siendo incorporadas a la vorágine de la producción colonial, nuevas comunidades con cuyos miembros se repetía el mismo fenómeno.

La capacidad de producir, el sentido de solidaridad hacia otros individuos, la ética personal no son valores absolutos. Son el resultado de un equilibrio de valores individuales y sociales. Roto ese equilibrio, todo aquello se desmorona. El indio de la comunidad agraria primitiva y del Incario —por colocar un ejemplo concreto— fué un trabajador metódico, responsable e inteligente. Cuando se le azota, se le desprecia y se

le obliga a trabajar para otros fines, es un obrero ineficaz, irresponsable y torpe. El robo fué un delito contra la comunidad antes de que llegara el colonizador; después, fué un acto de la vida diaria, como el trabajo y una forma de adquirir bienes, que todos practicaban en la colonia —blancos, mestizos e indios; esclavos, señores, funcionarios y religiosos.

Este proceso de dislocación social afectó también al africano, hijo de sociedades primitivas, en cuyo seno la existencia tiene un sentido, el trabajo un destino, la ética una razón de ser, cualesquiera fueren. Se dirá que el africano, cuando es entregado a la compañía holandesa, portuguesa, francesa o británica que lo compra en su factoría de la costa atlántica, ya ha sido esclavizado por su propio rey o por el jefe de una tribu que hizo la guerra a la suya con ese exclusivo propósito. Sí, pero es que el drama de la colonización se inicia, precisamente, allí. Se inicia cuando llegan al África los agentes de la sociedad anónima de Bristol o de Amsterdam y convencen al rey salvaje o al jefe de la tribu de que venda sus súbditos o haga la guerra al vecino para esclavizar individuos que hasta entonces habían gozado de la relativa libertad que les otorgaba su sociedad primitiva. También los caciques y curacas de América se transformaron en tiranuelos miserables, muchas veces, al calor de una sociedad colonial que les instigaba y les ofrecía recompensas inmediatas por ese proceder. Ni el reyezuelo africano ni el cacique americano fueron buenos o malos, honestos o deshonestos por fatalidad racial, sino por gravitación del tipo de sociedad en que se vieron envueltos.

En cambio, no envolvió el mismo proceso al trabajador blanco, tan poco numeroso en la colonia española y en la portuguesa. Si bien es cierto que América no era Europa, también es incuestionable que el paso de un continente a otro no significaba para él

una trasmutación tan violenta de valores como para el africano y, sobre todo, para el indígena de las sociedades precolombinas más avanzadas.

b. *Dislocación económica.* La organización de una economía colonial —cuyas etapas y características hemos estudiado en nuestra *Economía de la sociedad colonial*— significó la desorganización de la economía indígena ya existente. Fué la estructura económica de los pueblos más avanzados la que sufrió el choque más violento y las consecuencias más gravosas; no la economía de los indígenas más primitivos y nómades.

En vastas regiones, la agricultura indígena se desorganizó casi por completo y, como quiera que ésta se destinaba al consumo inmediato de los pueblos de esas regiones, la consecuencia fué que el volumen y la calidad de la alimentación descendió allí en forma aguda. La ganadería indígena en la sierra peruana padeció también verdaderos estragos.

La nueva agricultura que se organizó en América tuvo una predominante orientación colonial, con lo cual las necesidades de la población local sólo fueron satisfechas en forma incompleta, mientras que los mejores esfuerzos y terrenos se dedicaban a cultivos de exportación. Hubo zonas donde gran parte de la población nativa emigró debido al brusco descenso en la producción alimenticia.

Estos fenómenos fueron denunciados tempranamente por algunos cronistas y funcionarios, pero no se encontró remedio para ello. No se podía organizar una economía colonial sin pagar el gravoso precio que ella tenía, especialmente en aquellos siglos. Valles otrora fértiles quedaron convertidos en desiertos; tierras donde se había hecho una agricultura altamente diferenciada, como la incaica, pasaron a ser predios de

ingenios azucareros o de plantaciones de añil o cacao. En algunos lugares, dispersa la población de cultivadores indígenas, fueron introducidos negros para que sirvieran de mano de obra colonial, sometida a condiciones de vida inferiores.

La ganadería trashumante, en las regiones donde se desarrolló, como en el valle de México, fué durante toda la colonia causa de la destrucción de sementeras. El latifundio, ese monstruo que no cesó de desarrollarse, impuso el abandono de tierras labrantías y su transformación en tierras incultas. A ambos males se refiere la octava de las "cosas que han sido causa de destruir a los indios y lo son", en la importante enumeración que hace el Códice Mendieta —"los daños que hacen los ganados, que ya en algunas partes no osan sembrar, y haberles tomado sus tierras" (Mendieta, Documento XLIV, t. I, 212).

La absorción de la mano de obra indígena con destino a la minería, a la mita —que tuvo múltiples aplicaciones— y a los servicios personales, a pesar de los repetidos esfuerzos de la corona española por introducir un régimen de orden y aprovechamiento inteligente de ella, se realizó en todo momento con el único propósito de satisfacer las necesidades inmediatas de la producción y ocasionó las consecuencias más graves en el orden económico, porque introdujo el germen de la decadencia en regiones vastas y de la descomposición social y demográfica en densas y antiguas poblaciones indígenas. En gran parte, la decadencia profunda y extendida que se observa en muchas regiones de Nueva Granada y del Perú en el siglo 18 tiene su origen en este fenómeno.

Debemos hacer finalmente una observación. Es común en las zonas donde se organiza una economía de fuertes matices coloniales —especialización no compensada con un sistema de integración dentro de una

economía regional o nacional— que las condiciones alimentarias de los grupos sociales de grandes poseedores sea buena, mientras que la de los trabajadores sea mala o pésima. Casi todos los alimentos son importados, aún los que podrían obtenerse en pequeñas huertas familiares y ello les pone fuera del alcance del obrero colonial. Así, la imposición de una estructura económica colonial trae consigo, inevitablemente, la imposición de un régimen de injusticia social que ofrece las manifestaciones más primarias e indignantes, como la notoria desigualdad de la alimentación.

c. *Condiciones de trabajo y de vida.* El régimen colonial hispano-portugués impuso a la mano de obra indígena y africana pésimas condiciones de trabajo y de vida. El trabajador blanco tuvo una suerte más cambiante, porque la posibilidad de mejorar el salario o de ascender en la escala social se mantuvo para él siempre abierta. Para el indio o el negro, el destino fué trágico. Hablamos en los términos generales indispensables para caracterizar a todo un sistema, dentro del cual se producen excepciones que no alteran la verdad enunciada. La mano de obra colonial padeció un proceso de incesante desintegración, a consecuencia de las pésimas condiciones de trabajo y de vida a que estuvo sometida.

Fueron muy pocos los cronistas adictos a las oligarquías regionales que negaron el hecho evidente de la desintegración de la mano de obra, pero muchos de ellos encontraron explicaciones descabelladas que permitían hacer descansar la conciencia de los usufructuarios del trabajo esclavo. "No negamos —expresa Concolorcorvo (206)— que las minas consumen número considerable de indios, pero esto no procede del trabajo que tienen en las minas de plata y de azogue, sino del libertinaje en que viven". Es la teoría de la

culpabilidad de la víctima —prima hermana de la teoría racial— que jamás ha dejado de aparecer en la historia de la humanidad cada vez que el hombre ha usufructuado inhumanamente el esfuerzo del hombre.

No hemos visto aparecer esa teoría, en cuanto se refiere a los indios, en la multitud de reales cédulas, instrucciones y otros documentos emitidos por la corona española que hemos consultado. Despunta a veces, sin embargo, cuando esos documentos hacen referencia a los negros, los mulatos y los mestizos.

No conocemos documento colonial de más dramática entonación —a pesar de la sobriedad de su estilo— de más terminante evidencia en esta materia, que la real cédula del 27 de mayo de 1582, que Felipe II dirigió a la Audiencia de Quito. "Nos somos informados que en esa provincia —expresa el monarca, refiriéndose a la de Quito— se van acabando los indios naturales de ella por los malos tratamientos que sus encomenderos les hacen, y que habiéndose disminuído tanto los dichos indios, que en algunas partes faltan más de la tercia parte, les llevan las tasas por entero que es de tres partes, las dos más de lo que son obligados a pagar, y los tratan peor que esclavos y que como tales se hallan muchos vendidos y comprados de unos encomenderos en otros, y hay algunos muertos a azotes y mujeres que mueren y revientan con las pesadas cargas, y a otras y a sus hijos les hacen servir en sus granjerías y duermen en los campos y allí paren y crían mordidos de sabandijas ponzoñosas, y muchos se ahorcan y otros se dexan morir sin comer y otros toman hierbas venenosas, y que hay madres que matan a sus hijos en pariéndolos, diciendo que lo hacen por librarlos de los trabajos que ellos padecen, y que han concebido los dichos indios muy grande odio al nombre cristiano y tienen a los espa-

ñoles por engañadores y no creen cosa de las que les enseñan, y así todo lo que hacen es por fuerza, y que estos daños son mayores a los indios que están en nuestra Real Corona, por estar en administración; y porque, como véis, de estos y otros malos tratamientos que a los dichos indios se hacen, viene el irse acabando tan a priesa y conviene remediarlo con gran cuidado" (*Colección de Cédulas Reales*, 391).

A la jornada extenuadora, las condiciones insalubres del trabajo y la escasa remuneración, debe agregarse la mala alimentación, la pésima vivienda y el nomadismo impuesto a indios sedentarios que eran transportados a grandes distancias del lugar de su residencia y que, después de cumplido su turno —el *cuatequil* en México, la *mita* en Perú—, si sobrevivían, no eran devueltos a sus hogares.

"Cuando vienen a edad de treinta años —observa Lope de Atienza, en la segunda mitad del siglo 16— las mujeres parecen de cincuenta, mayormente si han parido, y los varones por consiguiente, por el mal tratamiento y vida penosa que los miserables padecen y también por las comidas tan sin virtud como usan, aunque para ellos, por la costumbre en que ya están, como no les falte el ají, su principal especia y la sal con que templan su calor y alguna chicha que beben, todo lo demás por muy accesorio y vil que sea, juntándolo con estos manjares, lo tienen por principal y no procuran otros potajes, ni aún los estiman en nada respecto del gusto que con la sal y ají reciben y así mueren los más, sin llegar a edad de cuarenta años" (67).

Esas condiciones de existencia conducen en todas las épocas —y en nuestros días también, por supuesto— a la desorganización de la familia. Para que ésta exista como entidad permanente, es menester un mínimo de estabilidad económica y social, de la cual ca-

recieron el indio y el esclavo. Este último, aunque su cuerpo fuera mejor tratado por el amo, tenía aún menos posibilidad de constituir una familia porque el amo lo usaba como reproductor de la misma manera en que usaba el ganado. Por otra parte, caído el individuo —indio, negro, blanco, amarillo— en el subsuelo de la miseria y de la desorganización, lo normal es que no surja de él ningún impulso por organizar un núcleo familiar. La esclavitud ha sido, en la historia de la humanidad, uno de los factores más formidables de corrupción social. La sociedad esclavista ha sido siempre de hábitos corrompidos y de pésima moralidad, tanto entre los señores como entre los oprimidos.

Las condiciones de trabajo y de vida del indio y del negro —así como las de otros grupos, incluído el blanco— se encuentran en relación con su número, sin que esto sea causa determinante de aquéllas. Puede comprobarse en la colonia que cuando el indio escaseaba en una zona, el minero y el encomendero le daban mejor trato. En los lugares en que la mano de obra es casi enteramente africana, esto se observa con mucha frecuencia porque, como el negro fué menor en número que el indio, el señor esclavócrata debía tener en cuenta la posibilidad que había de adquirirlo en el mercado y los precios a que se cotizaba. Hubo épocas y lugares en que los esclavos se vendían a precios elevados y esa circunstancia hizo que el señor cuidara de esa máquina de trabajo. De allí deriva, a menudo, el supuesto paternalismo del *fazendeiro* o del estanciero rioplatense para con sus negros esclavos, a quienes a veces no destinaban a los trabajos más peligrosos, reservados para indios o *gauchos* blancos o mestizos contratados a destajo. El mismo motivo obliga al plantador británico a cuidar de su "indentured servant", a quien ha comprado por cuatro o seis años y que no

desea que huya, ni que se muera, ni que enferme de gravedad antes de vencer el plazo.

2 Causas secundarias

a. *Toxicomanía y alcoholismo.* La toxicomanía y el alcoholismo se encuentran vinculados a las condiciones de existencia. Una y otro constituyen, en numerosos casos, un intento del individuo —estéril a la larga— de huir momentáneamente de una realidad dura. La miseria y las circunstancias deprimentes, morales y materiales, traen consigo, las más de las veces, el consumo excesivo de alcohol y de drogas estimulantes.

Así como algunos estudios que se realizan en nuestros países sobre alimentación contribuirán a que se comprenda mejor la psicología del indígena y del negro coloniales, también otros estudios de los últimos lustros permiten ubicar la toxicomanía y el alcoholismo del trabajador colonial dentro del panorama histórico en que ocurren.

El cocaísmo, por ejemplo, era casi desconocido en el Incario, donde se castigaba con severidad. El profesor Gutiérrez Noriega, que ha realizado en el Perú investigaciones reveladoras sobre la materia, ha llegado a comprobar que "la difusión del cocaísmo se originó en la misma época en que, debido a la guerra de conquista y cambio de organización del país, hubo una merma considerable de la agricultura y su producción, y prácticamente una destrucción completa de la primitiva industria ganadera de la región andina", lo que ocasionó un catastrófico empobrecimiento nacional (*Cocaísmo y alimentación*). La coca "fué en estas circunstancias un factor indispensable para adaptar el organismo a tan deficientes y anómalas condiciones de vida. Esta droga ha actuado como un extraordinario auxiliar del pueblo andino durante cuatro si-

glos para sobrellevar la miseria más extremada" (*Ibidem*). Las actuales investigaciones, agrega, "también demuestran la estrecha vinculación entre el cocaísmo y la miseria, en especial entre el cocaísmo y la alimentación insuficiente". El fenómeno tiene "una espectacular comprobación antropogeográfica: a menor dieta, mayor intensidad del cocaísmo; a mayor dieta, al contrario, reducción de la intensidad del cocaísmo" (*Ibidem*).

El consumo habitual de cocaína actúa como compensación de la alimentación insuficiente y de las pésimas condiciones de vida, porque aumenta la resistencia a la fatiga y engendra en el individuo una sensación de euforia que los toxicólogos denominan "alegría cocaínica" (Gutiérrez Noriega y Zapata Ortiz, *Coca y cocaína*, 58 y sig.). Una función semejante de falsa compensación cumple el alcoholismo. En Perú, en las regiones de intenso cocaísmo hay también un exagerado consumo de alcohol, según Gutiérrez Noriega. Cocaísmo y alcoholismo no ofrecen, por cierto, al indio o al negro en la colonia, como no lo ofrecen hoy, una solución permanente de sus problemas. Por lo contrario, los agravan, porque son agentes activos de inferioridad mental y física y restan, por ello mismo, al individuo toda posibilidad de rebelión y de defensa.

Las toxicomanías y el alcoholismo son, pues, derivados de las condiciones de existencia y de trabajo, pero se transforman, a su vez, en factores que aceleran la desintegración de la mano de obra, porque acortan la vida del trabajador y debilitan su organismo.

b. *Deserciones a consecuencia de rebeliones*. Hemos dicho que en la historia colonial de América las rebeliones de la mano de obra fueron un episodio, no sólo frecuente, sino sistemático. En grande o en pe-

queña escala, casi siempre fueron seguidas de una deserción en masa. Huían los indios o negros inculpados y, como ellos, los que quedaban en la zona y sobre quienes podían recaer las represalias. Muchas —la mayoría, sin duda— de esas víctimas del terror social se refugiaban en la selva o la montaña, o se sumaban a la masa de los vagabundos en las ciudades. Eran desertores que perdía la mano de obra y que no volvían a sumarse a ella.

c. *La miscegenación.* El mulato y el mestizo, como ya hemos visto, no seguían generalmente la suerte de sus padres. Ni mano de obra esclava o semi esclava, ni blanco esclavócrata, quedaban fluctuando entre ambos extremos sin ubicación determinada. La intensa miscegenación que caracterizó a la colonia hispanolusa produjo constantemente legiones de elementos de esa índole. Esto contribuyó a que el número de trabajadores tendiera a disminuir con el correr de las generaciones en una zona determinada.

d. *Epidemias.* Ésta es otra causa importante de desintegración de la mano de obra. Hubo durante todo el período colonial numerosas epidemias que arrebataron cantidades asombrosas de vidas humanas. Algunas de ellas —como las que se supone fueron de viruela— causaban estragos entre los indios, quizá debido al terreno virgen donde prendían, porque la enfermedad había sido desconocida en América y también por las malas condiciones de vida y la desnutrición.

Zonas enteras quedaron totalmente desorganizadas después de epidemias que duraban años. Las haciendas perdían sus esclavos y sus animales, porque éstos huían a causa del abandono en que se les dejaba: "Murió toda la gente de servicio, esclavos, y no había indios, a no ser pampas, incapaces de domesticar —se lee

en un informe presentado al Cabildo de Buenos Aires por los capitanes Juan Bautista Fernández y Fernando de Rivera Mondragón, sobre una epidemia que estalló en esa zona en 1652— y se alzó toda la hacienda, yendo a dar hasta el Carcarañá por el Norte y el Saladillo por el Sud" (Cit. por Coni, *Gauchos de Santa Fe*, 66).

III EL PROCESO DE REFLUJO

El individuo sobre quien recaen las consecuencias de la dislocación social y económica y de las malas condiciones de vida y de trabajo que hemos enumerado es, a la vez, agente activo de dislocación social y económica y de desintegración de su clase social.

Desnutrido, toxicómano, alcoholista, desarraigado por la violencia de su núcleo social, desorganizada su familia —si es que alguna vez la tuvo—, toda la arquitectura de valores éticos y sociales sobre los cuales debe reposar el esfuerzo constructivo se resquebraja, se pulveriza. El trabajo, la vida social, el amor, el respeto, la dignidad carecen de sentido y sólo la violencia puede actuar como estímulo.

El indio y el negro, sumergidos en la vorágine colonial, se ven arrastrados sin cesar por una fuerza centrífuga que les aparta de la sociedad colonial. Trabajan lo menos y lo peor posible, huyen cuando pueden, toman sobre sí el menor número de obligaciones éticas y sociales.

El circuito se cierra y la corriente de disolución circula por él cada vez con mayor intensidad. La dislocación social y económica se extiende y se hace crónica. Las condiciones de existencia y de trabajo empeoran, en general, aunque se registren mejorías parciales. El cocaísmo y el alcoholismo se expanden. La mano de obra colonial se desintegra sin cesar. La sociedad colonial vive muriendo, empañada por la tris-

teza de los oprimidos y la ignominia de los opresores, mientras algunos espíritus nobles, aquí y en las metrópolis, escriben páginas admirables o dedican sus vidas a remediar lo irremediable.

IV. DOS OBSERVACIONES FINALES

Tal es el cuadro del proceso permanente de disolución de la mano de obra colonial. Queremos aún agregar dos observaciones relacionadas con ese proceso.

1. Una selección al revés

El profesor Pérez, en su importante estudio sobre el régimen de la mita en Quito (ver Bibliografía), explica que, hacia fines del siglo 16, ya existían en Quito, bien delineadas, dos multitudes indígenas distintas: una, de trabajadores; otra, de desocupados, vagos, corrompidos, emigrados de otros lugares sin destino fijo y que, mientras aumentaba la descendencia de los integrantes de esta segunda multitud, disminuía la de los integrantes de la primera. Llega, así, a la conclusión de que la población indígena y mestiza del altiplano ecuatoriano de nuestros días desciende de los vagos y no de los mejores trabajadores del siglo 16 (229).

El profesor Gutiérrez Noriega, al estudiar las consecuencias de la práctica del cocaísmo en la multitud indígena, ha escrito estos párrafos: "En la historia de la humanidad, ofrece el pueblo andino un ejemplo muy peculiar, porque ha soportado y sobrevivido a tantas privaciones durante cuatro siglos. Tal capacidad de resistencia, afirman personas de cierta autoridad, se debe a la coca. Sería más lógico afirmar que tal resistencia ha existido no obstante la coca y que el actual pueblo andino no es expresión de la gran capacidad de adaptación del indio a tan anómalas condiciones de

vida, sino que está formado por los sobrevivientes de una gran catástrofe" (*Cocaísmo y alimentación*).

Es interesante observar que entre la hipótesis del historiador y la del médico hay una coincidencia básica. La de que se ha ido produciendo una selección al revés en el seno de la masa indígena. En efecto, tenemos antecedentes que comprueban esa creencia y muchos de ellos han sido enunciados a lo largo de este libro.

Fué la mejor mano de obra de las sociedades indígenas la que utilizó y malgastó la colonia, mientras quedaban al margen de ella, casi intocados, los elementos nómades más primitivos. Más adelante, mientras el buen obrero indio iba desapareciendo por extinción incesante, el número de indios desocupados, alcoholistas y delincuentes se iba multiplicando sin cesar.

Tal fué la herencia que recibieron las repúblicas hispano-indias en el siglo 19 y que ellas— con las excepciones de algunos períodos luminosos— no hicieron más que arrastrar como una fatalidad. Esta selección al revés, tan propia de la colonia y del siglo 19, no es exclusiva de ellos, sino que caracteriza muchos tipos de organización social, en todas las épocas.

Por otra parte, no queremos con esto significar, de modo alguno, que una generación de indígenas reciba de otra taras de origen. Salvo en casos individuales, de trascendencia colectiva casi nula, son los factores ambientales los que operan sobre el sujeto para hacer de él un elemento improductivo y antisocial. El hijo del indio desocupado o del *coquero* es toxicómano o antisocial porque sobre él actúan los mismos factores sociales que sobre su padre, no porque sobre él pese ninguna fatalidad familiar. Lo que hoy podemos afirmar es que el tipo de producción y de organización social impuesto a las masas indígenas de la América hispano-portuguesa fué malgastando, con inten-

sidad creciente, el mejor elemento humano y aumentando el número de los improductivos, los antisociales y los enfermos.

2 La holgazanería del indio y del negro

Como una nota monótona y descolorida, la acusación de indolencia que recae sobre el indio y el negro nos persigue a través de tres siglos y continúa repicando sin pausa hasta nuestros días actuales. Casi no hay acta de cabildo, ni informe de oidor en la que no reaparezca, tenaz e inexpresiva, como la voz hueca e irreal de los pajarillos que anuncian las horas en los relojes antiguos. Para el investigador cuyo espíritu sigue recibiendo la frescura del día —porque muerto está el infolio que hojea, pero no su alma— este repique termina siendo una obsesión.

Ésa es la lógica elemental, periférica, inhumana, con que algunos hombres han enredado en todas las épocas sus pensamientos para encontrar explicaciones fáciles de procesos complejos o justificar con falsas evidencias las más destructoras y flagrantes injusticias sociales. Hoy, el argumento no tiene más valor que el documental.

La actitud del individuo frente al trabajo no es más que la consecuencia de un equilibrio de factores sociales y psicológicos. Roto ese equilibrio, el trabajo carece de sentido y, sin sentido, el hombre no realiza ningún esfuerzo. El alma humana no es una máquina. La indolencia del indio y del negro en la época colonial no es el fruto de una maldición racial. Es la consecuencia de un intenso y prolongado proceso de dislocación social y económica, de desorganización del núcleo familiar, de pésimas condiciones de vida y de trabajo, de la desnutrición, de la mala vivienda, del alcoholismo, de la toxicomanía y otros sustitutos de

algo que el indio y el negro no tuvieron y sin lo cual la criatura humana cae en el escepticismo, la indolencia o la inmoralidad.

Una sociedad como la colonial hispano-lusa que es incapaz de dotar a la mayor parte de su población de un sentido de vida, ni inyectarle entusiasmo por el esfuerzo creador, lleva en sí misma una condena de muerte y, aunque prolongue su existencia por siglos, es siempre la muerte la que tiembla en su entraña. Por eso, su naufragio abre con frecuencia una era grávida de anuncios optimistas y propósitos constructivos.

ACOTACIONES

EXTINCIÓN DE INDÍGENAS

Fray Reginaldo de Lizárraga, dominico que a fines del siglo 16 viajó por Perú, Bolivia, Chile y el Río de la Plata, escribió, con sus memorias de ese viaje, la *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile,* título que en ediciones modernas ha quedado reducido a *Descripción colonial* (ver Bibliografía).

Del Valle de Chincha dice: "Se sustentaban en el valle tanta cantidad de indios varones como sus casas, que por lo menos, chicos é grandes, habian de ser más de 100.000; el dia de hoy no se hallan en él 600 indios casados, lo cual causa mucha compasión; la disminucion han traido las borracheras" (Cap. LIX, 146).

Del Valle del Pisco: "Fué población de muchos indios; hanse consumido como los demás de los Llanos y por las mismas razones" (Cap. LX, 149).

Del Valle de Ica: "Era valle de muchos indios; agora no hay sino dos o tres pueblos dellos; vanse consumiendo como los demás destos Llanos y por las mismas razones" (Cap. LXI, 151).

Del Valle de Acarí: "Habia en él muchos indios; hanse consumido, como los de los otros valles y por las mismas causas" (Cap. LXIV, 153).

Del Valle de Cigua: "Ya casi no hay indios, por se haber consumido, como habemos de los demás referido" (Cap. LXV, 154).

De Santiago del Estero: "Esta cibdad es la cabeza de la gobernación y del obispado; es pueblo grande y de muchos indios; al tiempo de su conquista poblados á la ribera del río, como los demás de la cibdad del Estero; ya se van consumiendo por sus borracheras" (Cap. LXV, 217).

Es sabido que sobre el tema de la extinción de la población indígena en el continente americano se ha escrito en casi todas las épocas y casi siempre con ligereza. El estudio más autorizado y completo, de fecha reciente, ha sido hecho por Ángel Rosenblat (ver Bibliografía). El autor ofrece las

siguientes cifras —de valor "relativo e hipotético", según sus palabras— para la población indígena total en América, en diferentes épocas:

1492:	13.385.000	
1570:	10.827.150	(— 2 557.850)
1650:	10 035.000	(— 792 150)
1825:	8.634.301	(— 1 400 699)
1940:	16.211.670	(+ 7 577.369)

LA PEDAGOGÍA DEL LÁTIGO

Refiriéndose a la despoblación observada por él en el Valle de Chincha, el P. Lizárraga opina que se debe a "las borracheras" (Cap. LIX, 146). Sin embargo, agrega, los indios de este valle han tenido religiosos "muy esenciales que les doctrinasen". Lo cual le mueve a esta reflexión: "Paréceme se puede argüir diciendo: si estos indios tuvieron religiosos tan esenciales, ¿cómo se hizo tan poco fruto en ellos? a esto responderé dos cosas: la primera, que estos indios y todos los demás reciben muy mal las cosas de la fe, y esto por sus pecados y por los nuestros, y como es gente que se ha de gobernar con mucho castigo, faltándoles el gobierno del Inga, que por muy leves cosas mataba a los delincuentes é inocentes, gobernándolos como á hombres de razón y políticos, no viendo el castigo, no acudían sino cual ó cual cosa de virtud;... Lo otro es lo que acabé de decir, que como les faltó el rigor y castigo del Inga, facilísimamente se vuelven a sus malas costumbres y inclinaciones, y borracheras, y no hay otro Dios sino su vientre, y mientras no se les castigare con mucho rigor, no se espere enmienda, sino su total disminución y destruición, y lo mismo, aunque no tanto, en los indios de la Sierra" (Cap. LIX, 148).

CAUSAS DE LA EXTINCIÓN DE LOS INDIOS. OPINIONES DE MENDIETA Y GONZÁLEZ DÁVILA

1. En el Códice que lleva su nombre (ver Bibliografía), escrito en la segunda mitad del siglo 16, Fray Jerónimo de Mendieta enuncia así "las cosas que han sido causa de destruir a los indios, y lo son" en Nueva España:

"1º Los esclavos que se hicieron sin número, así de guerra como de rescate, que daban a los encomenderos de tributo: destos llevaron muchos a las Islas (se refiere a las

Antillas), y aun navíos llenos; pero los más murieron acá en las minas de oro y plata.

"2ª El servicio personal que todos los demás naturales hacían . . . moría infinita gente; y todo este servicio lo hacían sin ninguna paga.

"3ª Los excesivos tributos que a los principios dieron, y los crueles castigos que les hicieron a algunos para que los diesen . . .

"4ª Los edificios muy excesivos, como la ciudad de México y la de los Ángeles y otras villas que se han poblado . . . Pues Dios sabe si han trabajado y sustentado tanto los Religiosos como estos conquistadores y pobladores a quienes se les han hecho tan superbas casas y sin paga alguna, que aun a los de la ciudad de los Ángeles, sin ser conquistadores, les sirvieron los indios de la comarca más de diez años, con más de tres mil indios cada día, sin paga alguna . . .

"5ª Los trabajos intolerables que llaman *cohuatequitl*.

"6ª Las armadas y descubrimientos que se han hecho desta tierra para otras. El Marqués fué a conquistar a Pánuco y llevó gran número de gente, y volvió muy poca . . .

"7ª De presente es el *cohuatequitl* de los españoles en sus sementeras y otras obras, que aunque se lo pagan no es lo justo, y vienen de muy lejos, que ellos darían otro tanto como la paga para no venir, y por los malos tratamientos que allí reciben, y así se les huyen al cabo de la semana, dejando la paga y aun sus mantas.

"8ª Los daños que hacen los ganados, que ya en algunas partes no osan sembrar, y haberles tomado sus tierras, y las granjerías y agravios de los corregidores, y pleitos y excesos de derramas que para esto echan entre sí, y robos que les hacen los mestizos y negros . . ."

2 Pacheco, Cárdenas y Torres de Medina, en su *Colección de documentos inéditos*, I, 332 (ver Bibliografía), dieron a conocer la *Relación de Gil González Dávila, contador del Rey, de la despoblacion de la Isla Española, de donde es vezino*, escrita, al parecer, en 1518. Se trata de un documento importante que atañe a la materia que estudiamos y en el cual se lee lo siguiente:

"Cuatro cosas principales han seydo causa de la dismінucion que digo en aquella Isla.

"La primera, la mudanza de los gobernadores, que como naturalmente en los hombres more pasión é envidia (sic),

siempre á los unos desplace lo que á los otros favorece, é á esta causa se han ido de aquella isla hartos vezinos.

"La segunda causa ha seydo el mudar de los indios de unos vezinos en otros, é para creer esto hay muchas razones, pero hay dos muy claras é ciertas. La primera es: que con mudallos, como digo, de necesidad los indios mudan sus asientos é su vivienda, é como ellos sean gente delicada, pequeña mudanza hace mucha impresion en ellos. E la otra muy principal que con la incertenidad (entiéndase *incertidumbre*) que los vezinos han tenido siempre de sus indios, viendo esto, no les han hecho el tratamiento que les hicieran, si desto estovieran seguros.

"La tercera razón, que ha ayudado á esta otra, es los pleitos de entre los vezinos: que por venir los vezinos á los pueblos á entender en sus pleitos, hánse descuidado del buen tratamiento de sus indios é haziendas. E como estas dos cosas sean la cosa del mundo que mas han menester la presencia de sus dueños, cesando por esta causa é por otras que venidos a los pueblos se ofrecían, su venida ha resultado daño á sus indios é haziendas (sic).

"La cuarta razon, é mas principal ha seydo, que se há tenido siempre fin a que de aquella isla venga siempre el mas oro que se pueda, é no se ha tenido fin á gastar ninguna cosa en la conservación ni acrecentamiento della, ni en el descanso de los indios".

DEFICIENCIA ALIMENTARIA

Los estudios en materia alimentaria que se están realizando en los países latinoamericanos en los últimos lustros permitirán comprender mucho mejor no pocos procesos históricos. Es ésta una ruta nueva, de la mayor importancia, que el historiador y el sociólogo deberán recorrer en su investigación.

El doctor Luis N. Saenz ha hecho varios estudios sobre cocaísmo, alimentacion y otros aspectos del problema medico social peruano que tienen extraordinario interés para el historiador (ver Bibliografía). Sostiene este autor, entre otras cosas, que la deficiencia en la alimentacion explica muchas de las alteraciones de orden orgánico y mental que el poblador de la sierra peruana exhibe, es decir, la miseria fisiologica, la escasa resistencia antiinfecciosa, los exiguos índices de crecimiento de la población a pesar de la fecundidad materna elevada y el hecho de que "el feto venga al mundo con

limitaciones de la vitalidad de orden heredo-carencial, justificatorias de la elevada mortalidad infantil serrana" (*Problema indígena*, 36).

COCAÍSMO

1. Existe una bibliografía autorizada y abundante sobre el cocaísmo en el Perú, que constituye un material precioso para el historiador y el sociólogo. Mencionamos algunas de esas obras en la Bibliografía (ver *Cocaísmo* en el índice temático de la Bibliografía). A esas obras ha venido a sumarse muy recientemente el notable *Informe de la Comisión de Estudio de las Hojas de Coca*, presentado al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y publicado en volumen (ver Bibliografía, bajo el epígrafe *Naciones Unidas*).

Este *Informe* incluye, como segundo anexo, una *Bibliografía anotada sobre los efectos de la masticación de la hoja de coca*, por Pablo Oswaldo Wolff, que es un trabajo de excepcional valor práctico para el estudioso.

2. A pesar de los datos contradictorios que se encuentran en los cronistas coloniales, se acepta hoy que el consumo de la coca fué limitado durante el Incario, como lo dijo el Virrey Toledo en 1570 (*Informaciones del Virrey Toledo*, Lima, 1570, cit. por Gutiérrez Noriega y Zapata Ortiz, *Coca y cocaína*, 13). La coca era planta sagrada para los indios de la era protohistórica y Gutiérrez Noriega y Zapata Ortiz creen más verosímil que las restricciones del coqueo fueran de origen religioso, ya que les resulta difícil aceptar que los incas tuvieran conocimiento de la toxicidad de la hoja (*Ibidem*, 24).

Fué en la colonia cuando el cultivo de la coca se extendió enormemente y su consumo se transformó con rapidez en uno de los más graves males endémicos de la región andina. "Sólo en el asiento minero de Potosí se consumieron, según el testimonio de Acosta, 100.000 cestos de coca en el año 1583", cifra enorme "si se tiene en cuenta que sólo se refiere a una región, pues corresponde casi a la tercera parte o a la mitad del actual consumo del Perú" (*Ibidem*, 22.)

Las consecuencias fisiológicas del coqueo fueron advertidas tempranamente por los españoles. Ya en 1535, Oviedo y Valdez observan que el hábito de la coca "confiere extraordinaria resistencia contra el hambre y la fatiga" (*Ibidem*,

21). Esa cualidad de la coca —agreguemos nosotros— la transformó en importante auxiliar del régimen económico y social de la colonia, permitió que el indio intensificara su rendimiento físico en plazos más reducidos, consumiera menos alimentos y vestidos, se hiciera menos rebelde y encontrara en su toxicomanía un sustituto de todas las cosas, materiales y espirituales, que la colonia le negó. Por otra parte, el cultivo de coca en gran escala permitió acumular cuantiosas fortunas entre los colonos.

Se dictaron, durante la colonia, ciertas medidas restrictivas y algunas escasas opiniones se alzaron contra su consumo, pero no tuvieron jamás alcance práctico. Garcilaso de la Vega decía que la coca era uno de los artículos comerciales más importantes del Perú (*Ibidem*, 25) y pronto se escucharon opiniones de médicos y sacerdotes que sostuvieron que la hoja de coca era beneficiosa para el indio y que se debía estimular su consumo en gran escala. Bajo la República, el problema continuó en pie y la telaraña de los intereses creados siguió impidiendo el menor intento de solución.

"Durante muchísimos años — la historia del coqueo cuenta más de cuatro siglos sin considerar su prehistoria — el hábito a la coca fué cuestión intocable. Cada vez que se hizo pública alguna opinión contra el coqueo, y se presentó un proyecto para suprimirlo, se interpusieron grandes influencias anulando tales iniciativas. Durante la época colonial merecen destacarse las sugerencias de Santillán y de Falcón para reducir los cocales y extirpar el hábito a la coca en forma progresiva. En dicha época se ignoraba la existencia de la cocaína y de las toxicomanías, pero aquellos precursores en la lucha contra este mal público tenían vagos presentimientos de los perjuicios causados por la droga. Durante la época republicana, la coca tuvo más apologistas que detractores", con algunas honrosas excepciones (*Ibidem*, 126).

Sáenz, en su libro sobre la coca (ver Bibliografía), llega a esta conclusión en lo que se refiere a la historia de la toxicomanía peruana: "La Historia revela que la coca fué utilizada en el Incanato por sus propiedades medicinales y que su acción estupefaciente y su acción en el coqueo se usó sólo desde una época que coincide con la Conquista del Perú por España, a partir de la cual los conquistadores favorecieron su consumo, tanto por los voluminosos ingresos que el Fisco Español obtenía, cuanto por la ayuda que el coqueo llevaba a la dominación del pueblo incaico" (235).

3. Los efectos fisiológicos y psicológicos del consumo de la hoja de coca son bien conocidos por los estudiosos y todos ellos tienen una proyección histórico-social de la mayor importancia.

"Desde la época preincaica —expresan Gutiérrez Noriega y Zapata Ortiz, *Coca y cocaína*, 53— se ha reconocido que la cocaína es una de las drogas más eficaces para aumentar la resistencia a la fatiga. Es indudable que tal acción se debe a la concurrencia de sus efectos neuro-estimulantes centrales y periféricos y también, como veremos después, a su acción estimulante sobre el metabolismo, que permite movilizar con rapidez las reservas de materiales energéticos, de glucosa en particular". Continúan los mismos autores: "Con frecuencia se observan alteraciones afectivas, en especial euforia y diversas emociones placenteras, que el sujeto examinado por lo regular expresa afirmando que se siente muy feliz; sólo en casos raros se experimenta angustia o depresión melancólica" (58).

"Más importante es, entre los cambios afectivos producidos por la cocaína que condicionan la habituación —observan los mismos autores— el sentimiento de superioridad, que se observa tanto en los coqueros como en los sujetos no habituados bajo la acción de la cocaína. Esta droga contrarresta los estados depresivos, induciendo simultáneamente ideas optimistas y de superioridad personal" *(Ibidem)*.

Sáenz atribuye a la coca — por lo menos, en gran parte — la psicología del indio de la sierra. "En lugar de la normal reacción que el sentimiento de inferioridad debía engendrar en el serrano, se aprecia en él, el "alma del esclavo" y una pasividad que lleva al servilismo. Su resignación frente a las injusticias que con él se cometen son tradicionales en el Perú. Sus reacciones sólo son explosiones momentáneas, zoomórficas, producidas únicamente, cuando la opresión y el abuso, lo llegan a lesionar físicamente y le amenazan la existencia y en estas reacciones demuestra, una vez más, su irreflexibilidad, por lo que le resultan siempre ineficaces.

"Estas alteraciones espirituales —continúa el autor— dan lugar a que todavía hoy, en muchos lugares de la sierra, el elemento proletario esté sometido a un servilismo esclavizante, que se originó en el Coloniaje y del que —por la abulia que la toxicomanía le genera— no tiene gran interés

por libertarse". Y agrega: "Este mismo indio o mestizo, en otros lugares del Perú, en que no se padece la toxicomanía, usa y trata de ampliar las leyes que le garantizan la libertad, no permitiendo que se le explote por el hacendado o se le veje por la autoridad, como es la regla en la sierra" (*Coca*, 169).

El mismo autor, al refutar la tesis racial que atribuye al indio cierta fatalidad misteriosa que le empuja al consumo de la hoja, observa lo siguiente: "La carencia de ambiciones y aspiraciones que el coquero demuestra, la padecen en la sierra, en idéntico grado, el indio puro y el mestizo (cholo), cualquiera que sea la dosis de sangre de otras razas que lleve en sus venas, a condición de que sea habituado a la coca y este hábito es la regla en la clase proletaria de la sierra, cualquiera que sea la raza que se observe. Elementos racialmente idénticos a los de la sierra, que viven en otras regiones del Perú, sin toxicomanía, se comportan normalmente" (*Ibidem*, 173).

Cocaísmo y hambre han estado íntimamente unidos a través de los siglos y siguen estándolo. 'Cuanto más come el indígena, menos mastica hojas de coca", comprueba el doctor C. A. Ricketts, de Arequipa, Perú, en su monografía publicada en las Actas del Segundo Congreso Médico Sudamericano, celebrado en 1943 (cit. en el *Informe* del mencionado organismo de las Naciones Unidas, 29). El problema principal, continúa el mismo autor, es el del hambre y se lo debe combatir con métodos sociales.

El representante de Bolivia en la Conferencia sobre Nutrición, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en 1948, sostuvo que la alimentación insuficiente con que vive la población nativa del país crea un estado crónico de hambre que se alivia o disimula mediante el uso de la coca (*Ibidem*, 29).

Pero si bien la coca permite al obrero realizar un trabajo determinado bajo su estímulo inmediato, su organismo se resiente seriamente con el tiempo y hace que su capacidad total de trabajo sea relativamente pequeña (*Ibidem*, 28 y sig.). Ocurre esto, precisamente, a pesar de las condiciones que el indio tiene, en circunstancias favorables, para la labor continuada y su habilidad técnica. La mencionada Comisión de las Naciones Unidas comprobó en el terreno esa "notable aptitud del indio para el trabajo industrial" (*Ibidem*, 33).

José Penna, el ilustre higienista argentino, hizo uno de los primeros ensayos sistemáticos de historia de la viruela en el continente (ver Bibliografía).

"Parece que fue a fines del siglo XV que ella hizo su primera irrupción —expresa—, aunque la fecha más remota se encuentra especificada en el primer quinto del siguiente siglo, para aquella epidemia bien memorable por la mortalidad que se produjo en la Isla de Santo Domingo (1517), a tal punto que la dejó casi desierta... Es el primer historiador de los viajes de Cristóbal Colón el que habla de esta epidemia (Pedro d'Anghiera). Sin embargo, el Dr. Monteils en su *Histoire de la Vaccine* hace subir a 20 años antes la fecha de su importación a América y, aunque no indica con exactitud ni el lugar ni la época de esta primera inmigración mórbida, no nos es violento aceptarla, si se recuerda que precisamente en ese tiempo la viruela devastaba la Europa y que las cuarentenas y todas las demás medidas precaucionales contra el flagelo eran, sino desconocidas, cuando menos asuntos de poca importancia para los aventureros ávidos de riquezas que cual hambrientos buitres se echaron sobre las huellas de Colón, con todos sus vicios y todas sus enfermedades.

"El padre Fray Toribio de Benavente o Motolinía al estudiar las causas de la despoblación del Imperio de los Incas, la refiere a diez plagas, entre las cuales la viruela figura en el primer término, y agrega: "esta enfermedad fué llevada por primera vez a Nueva España en el año 1520, por un esclavo de la comitiva de Panfilo Narvaez". Fray Toribio asegura haber muerto la mitad de la población de las provincias en que se introdujo" (8).

"El abate Filippo Salvadore Gilij, en su *Ensayo de Historia Americana* —continúa Penna— dice que todos los libros que ha leído, entre ellos los escritos por Gomara, Oviedo y otros más, atestiguan que ni la viruela, ni la roseola *(rosolia)* habían sido conocidas en América antes de la conquista, asegurando también que fue llevada por un soldado de Panfilo Narvaez, y que se extendió incontinenti en la Isla de Santo Domingo, pasando luego a otras Islas de las Antillas y, en fin, a todo el continente, donde hizo estragos" (19).

Refiriéndose a Nueva España, Torquemada habla de las "enfermedades contagiosas" que no especifica y que

reinaron principalmente en 1545 y 1576, muriendo 800.000 individuos en la primera y más de 2.000.000 (dos millones) en la segunda, según cálculo exacto tomado de orden de los Virreyes".

"Para los que no estén familiarizados con la historia de las epidemias de América —comenta Penna—, tal vez estas cifras alarmen y hagan nacer en su espíritu la duda. Sin embargo son muchos los historiadores que hablan de ellas y hasta hubo un médico figurando en ese luctuoso escenario levantado un día en suelo mejicano, para mostrar al mundo que las pestes de América en nada debían ceder a las más mortíferas y espantosas que cuenta la humanidad. Esta peste conocida con el nombre de *Matlazahuatl* (¿no será la misma que describe el Abate Gilij, es decir el *Huizauatl*, que fué una verdadera viruela?) se vió en Méjico al decir de Malte-Brun en repetidas ocasiones —1545, 1576, 1736 y 1764— pero las dos primeras fueron, a no dudar, las más terribles" (11).

La epidemia de 1576, que tantas vidas segó, tuvo "la circunstancia especial de no atacar más que a los indígenas" (13). "Surge aquí un nuevo dato y es que el *Matlazahuatl* era más grave y contagioso entre los indios. Ahora bien, la observación y la experiencia nos han demostrado siempre que la viruela es en los indígenas el peor azote, que mata a cuantos invade, que reviste en ellos la forma hemorrágica, y finalmente, que las modalidades anormales de la viruela es igualmente entre ellos la regla común" (17).

Opina el higienista argentino que "la introducción de la viruela, enfermedad ignorada hasta entonces en América, y sumamente peligrosa en este clima, contribuyó tanto al exterminio y a la despoblación del Perú, que pocos años después de su conquista, parecía absolutamente increíble lo que se decía de su antiguo y floreciente estado" (7).

De Chile, lo más probable es que la aparición de la viruela, en forma epidémica, se haya registrado en 1555. Hubo una segunda epidemia que atacó a los araucanos de 1590 a 1592 (19). Epidemias muy graves fueron en ese país las de 1654, 1660 y 1664. "Esta epidemia mostró un hecho curioso —agrega Penna, refiriéndose, al parecer, a la de 1664 —al cual no estaban acostumbrados los flamantes dominadores de América, y es que la viruela, más que en los indígenas, se ensañó en el ejército español" (23). A fines del siglo 17, en 1720 y en 1787 se recuerdan otras epidemias de viruela en Chile (23 y 29).

De la obra *Descripción de la Patagonia,* por el Padre Tomás Falkner, que era médico (incluída en la *Colección de Obras y documentos relativos a la historia de la Provincia del Río de la Plata,* de Pedro de Angelis, tomo I, p. 36, 1836), transcribe Penna este párrafo: "Las viruelas introducidas en el país de los Araucanos por los Europeos, causan mayor s estragos en ellos que la peste, desolando villas enteras con sus malignos efectos. Este mal es mucho más fatal a estas gentes que a los españoles o negros, por razón del grosero vestido, mala comida, falta de cobertura, medicina y cuidado necesario. Sus parientes más cercanos huyen de ellos para evitar el mal, dejándolos perecer aun en medio de un desierto" (25).

El Padre Falkner menciona una epidemia similar ocurrida en Buenos Aires en el siglo 17, que se extendió a numerosas tribus de la Pampa (23). En 1764, agrega Penna, hubo una gran epidemia de viruela en ambas márgenes del Río Uruguay, a consecuencia de la cual murieron 7414 indios de 21 reducciones (27).

En Brasil se acepta que la viruela fué introducida en 1650, proveniente de la costa de África, aunque parece cierto que había reinado epidémicamente en Bahía hacia 1563 y en Marañón en 1621, donde igualmente la introdujeron los buques negreros. "El origen africano de la viruela transportada al Brasil no puede ser discutido hoy día" (22).

La vacuna antivariólica fué introducida en Brasil en 1804. En Montevideo, Buenos Aires, Perú y Chile, en 1805 (41).

INDICE ALFABETICO DE MATERIAS Y NOMBRES

Los nombres en negrita corresponden a autores

— A —

— F —

— G —

— H —

— I —

— J —

— K —

La vastedad del tema que se estudia en estas páginas exige el manejo de una bibliografía extensa. Hemos hecho un esfuerzo por consultar, en cada país y cada materia, las obras de mayor autoridad o que aportan hechos o criterios importantes, sin que esto signifique que hayamos logrado íntegramente nuestro propósito, por lo cual esta Bibliografía no está exenta del incómodo pecado de omisión.

No ha sido intención nuestra, por ende, compilar una bibliografía completa de los períodos precolonial y colonial. Por lo demás, el lector encontrará en la bibliografía de nuestra *Economía de la sociedad colonial* algunos títulos no incluídos aquí.

Se menciona entre paréntesis, en los casos en que la obra ha sido citada en el texto, la abreviatura especial usada en la cita. Cuando incluímos varias obras de un mismo autor, las enumeramos entre paréntesis para poder distinguirlas con facilidad al mencionarlas en el índice temático de la Bibliografía.

Abad Queipo, Manuel (Obispo de Michoacán). "Estado moral en que se hallaba la población del virreinato de Nueva España en 1799". En "Obras sueltas", de José María Luis Mora. París, 1837. Vol. I, 54. (Abad Queipo. *Estado moral*).

—"Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán en que se demuestran con claridad los gravísimos inconvenientes de que se ejecute en las Américas la real cédula de 26 de Diciembre de 1804, sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales". En "Obras sueltas", de José María Luis Mora. París, 1837. Vol. I, 70 (Abad Queipo, *Representación*).

Abreu, Joao Capistrano de. "Capítulos de historia colonial (1500-1800)". Ediçao da Sociedade Capistrano de Abreu. 3ª ediçao. Rio de Janeiro, 1934.
Academia Brasileira. "Cartas jesuíticas". Biblioteca de Cultura Nacional. Publicaçoes da Academia Brasileira. Oficina Industrial Graphica. Rio de Janeiro. 2 vol. 1931. Documentos del siglo 16.
Academia de la Historia (España). "Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía". Madrid. Establecimientos tipográficos "Sucesores de Rivadaneyra". 42 vol., 1864-1884.
—"Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar". Segunda serie. Madrid. Establecimientos tipográficos "Sucesores de Rivadaneyra". 25 vol., 1885-1932.
Acevedo, Eduardo. "Anales históricos del Uruguay". A Barreiro y Ramos. Montevideo. 6 vol.
Acosta, José de. "Historia natural y moral de Indias". Fondo de Cultura Económica. México, 1940.
Adams, James Truslow. "Provincial society, 1690-1763". The Macmillan Co. New York, 1927.
Agia, Fray Miguel de. "Servidumbres personales de indios". Edición y estudio preliminar de F. Javier de Ayala. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Sevilla, 1946. Título de la primera edición: "Tratado que contiene tres pareceres graves en derecho". Lima, 1604.
Aguilar, F. de. "Historia de la Nueva España". Copiada y revisada por Alfonso Teja Fabre. Ediciones Botas. México, 1938.
Aguirre Beltrán, Gonzalo. "La población negra de México. 1519-1810. Estudio etnohistórico". Ediciones Frente Cultural. México, 1946. (Aguirre Beltrán, *Población negra*) (1).
—"El señorío de Cuauhtochco. Luchas agrarias en México durante el virreinato". Ediciones Frente Cultural. México, 1940 (2).
—"The slave trade in Mexico". En "The Hispanic American Historical Review". Duke University Press. Durham, N. C. Vol. 24, 412. 1944 (3).
Aguirre Elorriaga, Manuel. "La compañía de Jesús en Venezuela". Editorial Cóndor. Caracas, 1941.
Albarracín, Santiago. "Bosquejo histórico, político y económico de la provincia de Córdoba". Edición oficial. J. A. Alsina. Buenos Aires, 1889.
Alsedo y Herrera, Dionisio. "Piraterías y agresiones de los

ingleses y de otros pueblos de Europa en la América Española, desde el siglo XVI al XVIII, deducidas de las obras de D.. Publícalas D. Justo Zaragoza". Imprenta Hernández. Madrid, 1883.
Altamira y Crevea, Rafael. "Historia de España y de la civilización española". Juan Gili. Barcelona. Ediciones de 1913 y 1928. Varios volúmenes. (Altamira, ed. 1913, ed. 1928).
Alvarez, Juan. "Ensayo sobre la historia de Santa Fé". Establecimiento Tipográfico E. Malena. Buenos Aires, 1910.
Alvarez Reyero, Francisco. "Relación dada al Virrey de Lima por Don..., del natural de los Indios de Potosí, sus vestimentas, las horas que trabajan y el importe de la plata sacada de aquel cerro con los quintos que han dado a S. M. y tributo de los indios". En "La Revista de Buenos Aires". Tomo 24, 203. 1871.
Fechada en Lima, el 1º de junio de 1670.
Amunategui Solar, Domingo. "Las encomiendas de indígenas en Chile". Santiago. 2 vol., 1909. (Amunátegui Solar, *Encomiendas*) (1).
—"Historia social de Chile". Editorial Nascimento. Santiago, 1932. (Amunátegui Solar, *Hist. social*) (2).
—"La sociedad de Santiago en el siglo XVII". Dirección General de Prisiones, Imprenta. Santiago, 1937 (3).
—"La sociedad chilena del siglo XVIII. Mayorazgos i títulos de Castilla". Tomo 1. Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona. Santiago, 1901 (4).
Andrews, Charles M. "The Colonial. period of American history". Yale University Press. New Haven. 4 vol. 1936.
Anónimo. "Dialogos das grandezas do Brasil". Introducción de Capistrano de Abreu y notas de Rodolpho García. Publicaciones de la Academia Brasileira. Oficina Industrial Graphica. Rio de Janeiro, 1930.
Escritos en 1618.
Anónimo. "Informe hecho al Virrey sobre el reparto de tierras y ganados en la Banda Oriental". En "La Revista de Buenos Aires". Tomo 23, 200. 1870.
Autor y fecha ignorados. Se refiere a fines del siglo 18.
Aptheker, Herbert. "Negro slave revolts in the United States. 1526-1860". International Publishers. New York, 1939.
Arboleda Llorente, José María. "El indio en la Colonia". Prensas del Ministerio de Educación. Bogotá, 1948.
Archivo General de la Nación (Argentina). "Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires". Publ. bajo la dirección de José Juan Biedma. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires. Varios vol. 1907.
—"Consulado de Buenos Aires. Antecedentes. Actas. Docu-

mentos". Kraft Ltda. Buenos Aires. Tomo I: 1785-1795. 1936.

Archivo Nacional (Ecuador). "Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito". Quito, 1935. (Colección de Cédulas Reales).

Arcila Farías, Eduardo. "Economía colonial de Venezuela". Fondo de Cultura Económica. México, 1946. (Arcila Farías, *Economía colonial*) (1).

—"Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII". El Colegio de México. México, 1950. (Arcila Farías, *Comercio*) (2).

Arciniegas, Germán. "Los alemanes en la conquista de América". Editorial Losada. Buenos Aires, 1941 (1).

—"Los comuneros". Zig Zag. Santiago, 1940 (2).

Astesano, Eduardo. "Contenido social de la revolución de Mayo". Volumen I: La sociedad virreinal. Editorial Problemas. Buenos Aires, 1941.

Atienza, Julio de. "Títulos nobiliarios hispanoamericanos". M. Aguilar. Madrid, 1947.

Atienza, Lope de. "Compendio historial de los Indios del Perú". Publicado como Apéndice del Vol. I de "La religión del Imperio de los Incas", por J. Jijón y Caamaño. Escuela Tipográfica Salesiana. Quito, 1931. (Atienza). Nació en 1537.

Ayarragaray, Lucas. "La Iglesia en América y la dominación española. Estudio de la época colonial". 2ª edición. J. L. Rosso. Buenos Aires, 1935.

Azara, Félix de. "Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata". Imprenta Sanchiz. Madrid. 2 vol. 1847. (Azara, *Hist. Par.*) (1).
Concluida por su autor en 1806.

—"Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801; demarcación de límites entre el Brasil y el Paraguay a últimos del siglo XVIII, e informe sobre varios particulares de la América meridional española". Imprenta Sanchiz. Madrid, 1847. (Azara, *Est. rural*) (2).

—"Voyages dans l'Amérique méridionale". Dentu, imprimeur-livraire. Paris. 4 vol. 1809. (Azara, *Voyages*) (3). Los viajes fueron hechos de 1781 a 1801.

Azarola Gil, Luis Enrique. "Apellidos de la patria vieja". Librería y Editorial La Facultad. Buenos Aires, 1942 (1).

—"Contribución a la historia de Montevideo; veinte linajes del siglo XVIII". Casa editorial franco-ibero-americana. París. 1926 (2).

—"Los Maciel en la historia del Plata, 1604-1814". Librería y Editorial La Facultad. Buenos Aires, 1940 (3).

—"Crónicas y linajes de la gobernación del Plata; documentos inéditos de los siglos XVII y XVIII". J. Lajouane y

Cía. Buenos Aires, 1927 (4).
"—Historia de Colonia del Sacramento (1680-1828)". A Barreiro y Ramos. Montevideo, 1940 (5).
—"Los orígenes de Montevideo. 1607-1749". Librería y Editorial La Facultad. Buenos Aires, 1933 (6).
Aznar, Luis. "Las etapas iniciales de la legislación sobre indios". En "Cuadernos Americanos", setiembre-octubre de 1948. México. (Aznar).

Báez, Cecilio. "Resumen de la historia del Paraguay desde la época de la conquista hasta el año 1880". Talleres nacionales de H. Kraus. Asunción, 1910.
Bagú, Sergio. "Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina". Librería y Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 1949.
Ballivian y Roxas, Vicente de. "Colección de documentos relativos a la historia de Bolivia, durante la época colonial". Publicada por... Imprenta de Breitkopf y Haertel en Laipsique. París, 1872.
Baralt, Rafael María y Díaz, Ramón. "Resumen de la historia de Venezuela". Imprenta A. Bethencourt. Curazao 3 vol. 1887.
Barberena, Santiago Ignacio. "Historia de El Salvador". Ministerio de Instrucción Pública. Imprenta Nacional. Salvador, 2 vol. 1914-17.
Barreda Laos, Felipe. "Vida intelectual del Virreinato del Perú". Rosso. Buenos Aires, 1937. (Barreda Laos).
Barros Arana, Diego. "Historia jeneral de Chile". Rafael Jover, editor. Santiago. 15 vol. 1884-1897.
Barton Perry, Ralph. "Puritanism and democracy". The Vanguard Press. New York, 1944.
Basadre, Jorge. "La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú". Imprenta A. J. Rivas Berrio. Lima, 1929. (Basadre, *Multitud*) (1).
—"El Conde de Lemos y su tiempo. Bosquejo de una evocación y una interpretación del Perú a fines del siglo XVII". 2ª edición. Editorial Huscarán. Lima, 1948 (2).
—"Perú: problema y posibilidad". Biblioteca Peruana. Librería Francesa Científica y Casa Editorial Rosay. Lima, 1931 (3).
Baudin, Louis. "L'Empire socialiste des Inka". Institut d'Ethnologie. Paris, 1928.
Bauza, Francisco. "Historia de la dominación española en el Uruguay". 3ª edición. Tall. Gráf. "El Demócrata". Montevideo. 3 tomos en 2 vol. 1929.
Bazant, Jan. "Feudalismo y capitalismo en la historia económica de México". En "El Trimestre Económico". Enero-marzo de 1950. Vol. XVII. Nº 1. México.

Beard, Charles A. "A century of progress". Edited by... Harper's. New York, 1933.
—*and Beard, Mary R.* "The rise of American civilization". New edition. The Macmillan Co. New York. Two volumes in one. 1946. (Beard, *Rise*).
Belaunde Guinassi, Manuel. "La encomienda en el Perú". Ediciones Mercurio Peruano. Lima, 1945.
Bellegarde, Dantes. "La nation haïtienne". J. de Gigord. París, 1938.
Benavente, Fray Toribio de. Ver *Motolinía, Fray Toribio.*
Benites Vinueza, Leopoldo. "Ecuador: drama y paradoja". Fondo de Cultura Económica. México - Buenos Aires, 1950 (Benítes).
Bermejo de la Rica, A. "La Colonia del Sacramento. Su origen, desenvolvimiento y vicisitudes de su historia". Imprenta de la Editorial Católica Toledana. Toledo, 1920.
Besio Moreno, Nicolás. "Buenos Aires. Puerto del Río de la Plata, capital de la Argentina. Estudio crítico de su población. 1536-1936". Talleres Tudurí, 1939.
"*Biblioteca* del Comercio del Plata". Montevideo. 10 vol. 1846.
Blanco, José Félix. "Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, publicados por disposición del general Guzmán Blanco". Puestos por orden cronológico y con adiciones y notas que la ilustran, por el general... Imprenta de "La Opinión Nacional". Caracas, 1875. Tomo I: documentos de los años 1492-1799.
Blanco Acevedo, Pablo. "El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad". 2ª edición. Montevideo. 2 vol. 1936.
Blet, Henri. "Histoire de la colonisation française". B. Arthaud. Grenoble - París. 2 vol. 1946.
Boloña, Nicanor. Ver *Torres Saldamando, Enrique.*
Bosch García, Carlos. "La esclavitud prehispánica entre los aztecas". El Colegio de México. México, 1944.
Brabo, Francisco Javier. "Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuítas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III". Con introducción y notas de... Establecimiento tipográfico de José María Pérez. Madrid, 1872.
Bradford, William. "The history of Plymouth Colony". A modern English version with an introduction by George F. Willison. Published for The Classics Club by Walter J. Black. New York, s/f.
Brown, Francis and Roucek, Joseph Slabey. "Our racial and national minorities. Their history, contributions and

present problems". Edited by... Prentice-Hall, Inc. New York, 1939.
Buarque de Hollanda, Sergio. "Raízes do Brasil". 2ª ediçao. José Olympio. Rio de Janeiro, 1948.

Cabon, Adolphe. "Histoire d'Haiti". Port-au-Prince. Edition de la Petite Revue. 4 vol. 1938.
Calancha, Fray Antonio de la. "Crónica moralizada (páginas selectas)". Biblioteca Boliviana Nº 1. Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas. La Paz, 1939. (Calancha).
Título original de esta obra: "Crónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú". El 1er. tomo se publicó en Barcelona, en 1638. El 2º, impreso en Lima, quedó incompleto debido al fallecimiento del autor. Calancha nació en suelo hoy boliviano en 1548.
Calmón, Pedro. "Historia de la civilización brasileña". Trad. española de Julio E. Payró. Biblioteca de Autores Brasileños Traducidos al Castellano. Buenos Aires, 1937. (Calmón, *Hist. civ. bras.*) (1).
—"Historia social do Brasil". Vol. I: Espirito da sociedade colonial. Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Vol. 40. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo, 1937. (Calmón, *Hist. soc.*) (2).
—"O Rei do Brasil. Vida de D. Joao VI". Livraria José Olympio. Rio de Janeiro, 1935. (Calmón, *Joao VI*) (3).
Calogeras, Pandiá. "Formaçao historica do Brasil". Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Vol. 42. Companhia Editora Nacional. 3ª ediçao. S. Paulo, Rio de Janeiro, Recife, Porto Alegre, 1938.
Calvo, Carlos. "Nobiliario del antiguo Virreynato del Río de la Plata". Editorial La Facultad. 6 vol. Buenos Aires, 1936-43.
Cañete y Domínguez, Pedro Vicente. "Potosí colonial. Guía histórica, geográfica, política, civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí". Publicaciones del Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas. La Paz, 1939.
El autor nació en Asunción en 1751.
Cardim, P. Fernao. "Narrativa epistolar de uma viagem e missao jesuitica pela Bahia, Ilheos, Porto Seguro, Pernambuco, Espirito Santo, Rio de Janeiro, S. Vicente (S. Paulo), etc., desde o anno de 1583 ao de 1590, indo por visitador o P. Christovam de Gouvea". Escripta em duas cartas ao P. Provincial em Portugal pelo P. Fernao Cardim, Ministro do Collegio da Companhia em Evora, etc., etc. Lisboa, 1847.
Esta edición fué reproducida en la "Revista Trimensal

do Instituto Historico e Geographico Brasileiro". Tomo LXV. Parte I. Rio de Janeiro, 1902.
Carneiro, Edison. "Guerras de los Palmares". Trad. de Tomás Muñoz Molina. Fondo de Cultura Económica. México. 1946.
Casarrubias, Vicente. "Rebeliones indígenas en la Nueva España". Selección, introducción y notas de... Secretaría de Educación Pública. México, 1945.
Casas, Bartolomé de las. "Historia de las Indias". M. Aguilar. 3 vol. Madrid. s/f.
Caso, Alfonso. "Definición del indio y lo indio". En "América Indígena". Vol. III. Núm. 4, 239. Octubre de 1948. México.
Castelo, María. Ver *Zavala, Silvio.*
Castro Pozo, Hildebrando. "Del ayllu al cooperativismo socialista". P. Barrantes Castro. Lima, 1936.
Castro Santa Anna, José Manuel de. "Diario de sucesos notables (1752 a 1754)". Documentos para la historia de Méjico. Serie I. Tomo 4-6. Méjico. 3 vol. 1854.
Ceballos Novello, Roque Jacinto. "Las instituciones aztecas: su origen, carácter y evolución". Talleres Gráficos de la Nación. México, 1937.
Centers, Richard. "The psychology of social classes. A study of class consciousness". Princeton University Press. Princeton, 1949.
Cervantes Salazar, Francisco. "México en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervántes Salazar escribió e imprimió en México en dicho año". Reimpresión, traducción y notas de Joaquín García Icazbalceta. Antigua Librería de Andrade y Morales. México, 1875.
Cervera, Manuel M. "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, 1573-1853". Librería, Imprenta y Encuadernación La Unión. Santa Fe. 2 vol. 1907.
Cevallos, Pedro Fermín. "Resumen de la historia del Ecuador desde su origen hasta 1845". Imprenta de la Nación. 2ª edición. Guayaquil, 1886.
Cieza de León, Pedro. "La crónica del Perú". Espasa Calpe Argentina. Buenos Aires - México, 1945.
El autor nació en 1518 y falleció en 1560.
Cobo, Padre Bernabé. "Historia de la fundación de Lima". Colección "Monografías históricas sobre la ciudad de Lima". Tomo I. Concejo Provincial de Lima. Lima, 1935. El autor, sacerdote jesuíta, nació en España en 1582 y llegó a Perú en 1599.
"*Colección* de documentos inéditos para la historia de España". Imprenta de la viuda de Calero. Madrid. 112 vol. 1842-95. Tomo VIII: Pasajeros a Indias.
"*Colección* de documentos referentes a la historia colonial de

Nicaragua". Edición oficial. Tipografía y encuadernación nacional. Managua, 1921.
Abarca el período 1531-1804.

Commager, Henry Steele. Ver *Morison, Samuel Eliot.*

Concolorcorvo. "El lazarillo de ciegos caminantes". Espasa Calpe Argentina. Buenos Aires - México, 1946.
Nombre del autor: Calixto Bustamante Carlos Inca. Esta obra fué publicada en Gijón en 1773 y es probable que fuera escrita sólo pocos años antes de esa fecha.

Coni, Emilio A. "Contribución a la historia del gaucho. Los gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo (1724)". Talleres de Casa Peuser. Buenos Aires, 1937. (Coni, *Gauchos del Uruguay*) (1).
—"Contribución a la historia del gaucho. Su nacimiento en Santa Fe y Entre Ríos. Los gauchos porteños en los siglos XVII y XVIII". En "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas". Julio de 1934-marzo de 1935. Nos. 61-63. Año XIII. T. XVIII. 48. Buenos Aires. (Coni, *Gauchos de Santa Fe*) (2).
—"El gaucho: Argentina, Brasil, Uruguay". Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1945 (3).
—"Historia de las vaquerías del Río de la Plata. 1555-1750". Madrid, 1930. (Coni, *Vaquerías*) (4).
—"Los distintos significados del vocablo "gaucho" a través de tiempos y lugares". Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1942 (5).

Córdoba, Antonio Santa Clara. "La orden franciscana en las Repúblicas del Plata. Síntesis histórica. 1536-1934". Imprenta López. Buenos Aires, 1934 (1).
—"Los franciscanos en el Paraguay (1537-1937): ensayo histórico". Imprenta López. Buenos Aires, 1937 (2).

Cornejo, Atilio F. "Apuntes históricos sobre Salta". 2ª edición. Tall. Gráf. Ferrari Hnos. Buenos Aires. 1937 (1).
—"Contribución a la historia de la propiedad inmobiliaria de Salta en la época virreinal". Imprenta Ferrari. Buenos Aires, 1945 (2).
—"Mercedes de tierras y solares (1583-1589)". Edición oficial. Imprenta San Martín. Salta, 1938 (3).

Cornejo Bouroncle, Jorge. "Tupac Amaru. La revolución precursora de la emancipación continental". Ediciones de la Universidad Nacional del Cuzco. Cuzco, 1949.

Coroleu e Inglada, José. "América. Historia de su colonización, dominación e independencia". Barcelona. 4 vol. 1894-1895.

Cortés, Hernán. "Cartas de relación de la conquista de Méjico". Espasa Calpe. 2 vol. Bilbao. Madrid. Barcelona, 1932.

Cossio, José Lorenzo. "Antecedentes y consolidación de la propiedad". J. M. Linares. México, 1914 (1).
—"Apuntes para la historia de la propiedad en México". México, 1917 (2).
—"Monopolio y fraccionamiento de la propiedad rústica", J. M. Linares. México, 1914 (3).
Cuevas, Mariano (S. J.). "Historia de la Iglesia en México". Imprenta del Asilo Patricio Sáenz. 5 vol. Tlalpam, D. F. (México).
Cunow, H. "La organización social del Imperio de los Incas (Investigaciones sobre el comunismo agrario en el antiguo Perú)". Trad. del alemán por María Woitscheck. Biblioteca de Antropología Peruana dirigida por J. A. Encinas. Editorial Miranda. Lima, 1933.

Champion de Villeneuve, A. C. F. Ver *Vanufel Ch.*
Charlevoix, Pierre François Xavier de. "Histoire de l'isle Espagnole ou de S. Dominique. Ecrite particulierement sur des memoires manuscrits du P. Jean-Baptiste le Pers, Jesuite, missionnaire a Saint-Domingue, et sur les pieces originales, qui se conservent au Dépot de la marine". Chez H. L. Guerin. A. Paris. 2 vol. 1730-31.
Chavero, Alfredo. "Tiempos prehistóricos". Vol. I de "México a través de los siglos", publ. dirigida por Vicente Riva Palacio. Espasa y Cía. 5 vol. Barcelona. s/f.
Chavez Orozco, Luis. "Historia económica y social de México". Ediciones Botas. México, 1938 (1).
—"Las instituciones democráticas de los indígenas mexicanos en la época colonial". Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano. México, 1943 (2).
—"La civilización maya-quiché". Talleres Gráficos de la Nación. México, 1932 (3).
—"La civilización nahoa". Talleres Gráficos de la Nación. México, 1933 (4).
Chavez Suárez, José. "Historia de Moxos". Editorial Fénix. La Paz, 1944.
Chevallier, George Ary. "Etude sur la colonisation française en Haïti. Origines et develepement des proprietés Colette". Societé d'histoire et géographie d'Haïti. Revue. Port-au-Prince, 1938-39. 1938, Oct., p. 11-46. 1939, avril, p. 17-41.

Dávila, Vicente. "Encomiendas". Tip. Americana. Caracas. 2 vol. 1927.
Díaz, Ramón. Ver *Baralt, Rafael María.*
Díaz del Castillo, Bernal. "Historia verdadera de la conquista de la Nueva España". Espasa-Calpe. 2 vol. Madrid, 1933.

Díaz Sánchez, Ramón. "Cacao, símbolo colonial de Venezuela". En "Revista Nacional de Cultura". Julio-Agosto de 1948. Año IX. Nº 69. P. 70. Caracas

Dollard, John. "Caste and class in a Southern town". Second edition. Harper and Brothers. New York, 1949.

Donoso, Ricardo. "Las ideas políticas en Chile". Fondo de Cultura Económica. México, 1946.

Edwards, Alberto. "La fronda aristocrática en Chile". Imprenta Nacional. Santiago, 1928. (Edwards).

Eguiguren, Luis A. "Guerra separatista (1777-1780)". Imprenta Torres Aguirre. Lima, 1942.

—Ver *Multatuli.*

Encina, Francisco A. "Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891". 2ª edición. Editorial Nascimento. Santiago. 6 vol. 1947.

Encinas, Diego de. "Provisiones, Cédulas, Capítulos de ordenanças, instruciones, y cartas, libradas y despachadas en diferentes tiempos por sus Magestades de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Ysabel, y Emperador don Carlos de gloriosa memoria, y doña Iuana su madre, y Catolico Rey don Felipe..." En la Imprenta Real. En Madrid. 4 vol. 1596.

Ennes, Ernesto. "As guerras nos Palmares (Subsidio para a sua histórica)". 1º volume. Domingos Jorge Velho e a "Tróia Negra". 1687-1700. Biblioteca Pedagogica Brasileira. Vol. 127. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo. Río de Janeiro. Recife. Porto Alegre, 1938.

Enrich, Francisco (S. J.). "Historia de la Compañía de Jesús en Chile". Imprenta de Francisco Rosal. Barcelona. 2 vol. 1891.

Entralgo, Elías. "Perioca sociográfica de la cubanidad". Jesús Montero, editor. La Habana, 1947.

Espejo, Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y. Ver *Santa Cruz y Espejo, Francisco Javier Eugenio de.*

Estrada, José Manuel. "Ensayo histórico sobre la revolución de los Comuneros del Paraguay en el siglo XVIII, seguido de un apéndice sobre la decadencia del Paraguay y la guerra de 1865". 1865. Incluido en el Vol. I de las "Obras Completas". Librería del Colegio. Buenos Aires, 1901.

Eyzaguirre, José Ignacio Víctor. "Historia eclesiástica, política y literaria de Chile". 3 tomos, todos ellos impresos en Valparaíso. Junio de 1850 (1).

—"Los intereses católicos en América". París. 2 vol. 1859 (2).

Fabila, Manuel. "Cinco siglos de legislación agraria (1493-1940)". México, 1941.

Feliu Cruz, Guillermo y Monge Alfaro, Carlos. "Las encomiendas según tasas y ordenanzas". J. Peuser. Buenos Aires, 1941.

Fernandes, Florestán. "Organizaçao social dos Tupinambá". Instituto Progresso Editorial S. A. Sao Paulo. 1948.

Fernández, León. "Colección de documentos para la historia de Costa Rica". Publicada por...
Vol. 1-3. Imprenta Nacional. San José de Costa Rica. 1881 83.
Vol. 4-5. Imprenta P. Dupont. París, 1886.
Vol. 6-10. Imprenta Viuda de L. Tasso. Barcelona, 1907 (1)

—"Historia de Costa Rica durante la dominación española, 1502-1821". Publícala J. R. Fernández Guardia. M. Ginés Hernández. Madrid, 1889 (2).

Fernández Díaz, A. "Rosario desde lo más remoto de su historia (1650 a 1750)". Editorial Ciencia. Rosario, 1941.

Fernández Guardia, Ricardo. "Historia de Costa Rica. El descubrimiento y la conquista". A. Alsina. San José, 1905.

Feyjóo de Sousa, Miguel. "Relación descriptiva de la ciudad, y provincia de Truxillo del Perú". Imprenta del Real y Supremo Consejo de las Indias. Madrid, 1763.

Figueras, Francisco. "Cuba y su evolución colonial". Avisador Comercial. Habana, 1907.

Finot, Enrique. "Nueva historia de Bolivia (Ensayo de interpretación sociológica)". Publicaciones de la Fundación Universitaria Patiño. Imprenta López. Buenos Aires, 1946.

Freyre, Gilberto. "Casa-Grande e Senzala". 5ª ediçao. José Olympio. Sao Paulo. 2 vol. 1946. (Freyre, *Casa-Grande*) (1).

—"Interpretación del Brasil". Fondo de Cultura Económica. México, 1945. (Freyre, *Interpretación*) (2).

—"Sobrados e mucambos. Decadencia do patriarchado rural no Brasil". Bibliotheca Pedagógica Brasileira. Vol. 64. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo, 1936. (Freyre, *Sobrados*) (3).

Frías, Bernardo. "Tradiciones históricas (República Argentina)". J. Menéndez e hijos. Buenos Aires. 5 vol. 1923-30.

Friede, Juan. "El indio en lucha por la tierra. Historia de los resguardos del macizo central colombiano". Instituto Indigenista de Colombia. Ediciones Espiral. Bogotá, 1944.

Friedlaender, H. E. "Historia económica de Cuba". Jesús Montero, editor. La Habana, 1944.

Fuentes, Manuel A. "Estadística general de Lima". Tipografía nacional de M. N. Corpancho, por J. H. del Campo. Lima, 1858 (1).

—"Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español". Editado por... F. Bailly. Lima. 6 vol. 1859 (2).
Fuenzalida Grandón, Alejandro. "La evolución social de Chile (1514-1810)". Imprenta Barcelona. Santiago, 1906.
"*Fundamental* Constitutions of Carolina (The)". Apéndice del volumen "On politics and education" by John Locke. Published for the Classics Club by Walter J. Black. New York, 1947.

Gandía, Enrique de y Levene, Ricardo. "Descubrimiento de América. América colonial hispana". Tomo III de "Historia de América". Publicada bajo la dirección general de Ricardo Levene. W. M. Jackson, editores. Buenos Aires, 1940.
García, Antonio. "Bases de la economía contemporánea. Elementos para una economía de la defensa". Ediciones de la Revisoría Fiscal de Instituciones Oficiales de Crédito. Bogotá, 1948. (García, *Ec. contemp.*) (1).
—"Regímenes indígenas de salariado. El salariado natural y el salariado capitalista en la historia de América". En "América indígena", órgano del Instituto Indigenista Interamericano. Octubre de 1948. Vol. VIII. Núm. 4, 251. México. (García, *Salariado*) (2).
García, Juan Agustín. "La ciudad indiana (Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo xviii)". Ángel Estrada y Cía. Buenos Aires, 1900. (J. A. García, *Ciudad indiana*).
García Chuecos, Héctor. "Una insurrección de negros en los días de la Colonia". En "Revista de Historia de América". Núm. 29. Junio de 1950. México.
García Cubas, Antonio. "Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos". Imp. Murguía. México. 5 vol. 1888.
García Icazbalceta, Joaquín. "Colección de documentos para la historia de México". Antigua Librería. Varios vol. México, 1866 (1).
—"Nueva colección de documentos para la historia de México". Publicada por... 5 vol. 1886 (2).
Gastine, Civique de. "Histoire de la république d'Haïti ou Saint Dominique, l'esclavage et les colons". Plancher. Paris, 1819.
Gay, Joao Pedro. "Historia da Republica Jesuitica do Paraguay". Typ. de Domingo Luiz do Santos. Rio de Janeiro, 1863.
Gervasoni, Carlos. "Carta". Fechada en Córdoba, 1729. Trad. por José María Estrada. Publ. en "La Revista de Buenos Aires". Tomo 10, 161. 1866.
El autor es un jesuita europeo y su carta —enviada a

su hermano, residente en Europa— está fechada en Córdoba, en 1729.
Gil Fortoul, José. "Historia constitucional de Venezuela". 2ª edición. Parra León Hnos. Caracas. 2 vol. 1930. (Gil Fortoul).
Gómez Carrillo, Agustín. Ver *Milla, José.*
Gómez de Orozco, Federico. "Crónicas de Michoacán". Selección, introducción y notas de... Biblioteca del Estudiante Universitario. Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma. México, 1940.
Es una recopilación de las crónicas de los seis cronistas que tuvo Michoacán, los franciscanos Fr. Antonio de la Rea (1643), Fr. Isidro Félix de Espinosa (1647?) y Fr. Pablo de la Purísima Concepción Beaumont (1775?) y los agustinos Fr. Juan González de la Puente (1624), Fr. Diego de Basalenque (1675) y Fr. Marías de Escobar (1729). Además, una crónica anónima.
Gondra, Luis Roque. "Historia económica de la Argentina". Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1943. (Gondra, *Hist. ec.*) (1).
—"Las ideas económicas de Manuel Belgrano". Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1927. (Gondra, *Belgrano*) (2).
González Dávila, Gil. "Relación de Gil González Dávila, contador del Rey, de la despoblación de la Isla Española, de donde es vezino". En "Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía. Sacados en su mayor parte del Archivo de Indias", bajo la dirección de Joaquín F. Pacheco, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, I, 332.
González Suárez, Federico. "Historia general de la República del Ecuador". Imprenta del Clero. Quito. 7 vol. 1890-1903.
Goulart, Mauricio. "Escravidão africana no Brasil (Das origens à extinção do tráfico)". 2ª ediçao. Livraria Martins Editôra. Sao Paulo. s/f.
Gracia, Joaquín (S. J.). "Los jesuítas en Córdoba". Espasa-Calpe Argentina. Buenos Aires - México, 1940.
Guerra y Sánchez, Ramiro. "Azúcar y población en las Antillas". 3ª edición. Cultural S. A. Habana, 1944 (1).
—"Historia de Cuba". 2ª edición. Librería Cervantes. Habana, 1922 (2).
Groot, José Manuel. "Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada". 2ª edición. Editorial M. Rivas y Cía. Bogotá, 1889.
Guiteras, Pedro José. "Historia de la isla de Cuba". 2ª edición. Cultural S. A. Habana. 3 vol. 1927-8.

Gutiérrez de Arce, Manuel. "La colonización danesa en las Islas Vírgenes". En "Anuario de Estudios Americanos". Tomo II, 361. Sevilla, 1945.
Gutiérrez de Santa Clara, Pedro. "Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias". V. Suárez. Madrid. 6 vol. 1904-29.
El autor fué "testigo presencial y aún actor de los sucesos que refiere". (Prólogo, VII).
Gutiérrez Noriega, Carlos. "El cocaísmo y la alimentación en el Perú". En "Anales de la Facultad de Medicina". 31, Nº 1, 3-92. Lima, 1948. (Gutiérrez Noriega, *Cocaísmo y alimentación*).
Con este mismo título, el autor publicó un volumen en Lima, 1948.
—*y Zapata Ortiz, Vicente.* "Estudios sobre la coca y la cocaína en el Perú". Ediciones de la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural. Ministerio de Educación Pública. Lima, 1947. (Gutiérrez Noriega, *Coca y cocaína*).

Hanke, Lewis. "The first social experiments in America". Harvard University Press. Cambridge, 1935.
Haring, C. H. "El comercio y la navegación entre España y las Indias en época de los Habsburgos". Versión castellana de Leopoldo Landaeta. Edición de la Academia Nacional de la Historia (Caracas, Venezuela). Desclée, de Brouwer. París-Brujas, 1939 (1).
—"Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII". 2ª edición hecha por la Academia Nacional de la Historia (Caracas, Venezuela). Trad. española sin nombre de traductor. Desclée, de Brouwer. París-Brujas, 1939 (2).
—"The Spanish Empire in America". Oxford University Press. New York, 1947 (3)
Harlow, Vincent Todd. "A history of Barbados, 1625-1685". Clarendon Press. Oxford, 1926.
Helps, Sir Arthur. "The Spanish conquest in America and its relation to the history of slavery and to the government of colonies".
Vol. I: John Lane. London and New York, 1900.
Vol. II: Ibidem, 1902.
Vol. III: Harper and Brothers, New York, 1857.
Vol. IV: Ibidem, 1868.
Hernández, Pablo. "Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús". Gustavo Gili, Barcelona, 2 vol., 1913.
Hernández de Alba, Guillermo. "Ensayo sobre la evolución histórica de la propiedad en Cundinamarca". En "Revista de las Indias". Tomo I, 420. Bogotá, 1938.

Hernández Rodríguez, Guillermo. "De los chibchas a la Colonia y a la República (Del clan a la encomienda y al latifundio en Colombia)". Universidad Nacional de Colombia. Sección de Extensión Cultural. Bogotá, 1949.
Hoyo, Juan Josef. "Estado del catolicismo, política y economías de los naturales del Perú que se dicen indios y medios simplísimos de corregir". En "Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas", por Polo de Ondegardo, IV, 161.
Humboldt, A. de. "Ensayo político sobre Nueva España". Trad. de Vicente González Arnao. París, 5 vol., 1836 (1).
—"Viage a las regiones equinocciales del nuevo continente". En Casa de la Rosa. París. 5 vol., 1826 (2).
El viaje fué hecho de 1799 a 1804.

Ingenieros, José. "La evolución de las ideas argentinas".
Libro I. La Revolución. Buenos Aires, 1918.
Libro II. La Restauración. Buenos Aires, 1920.
—"Sociología Argentina". 7ª edición, Buenos Aires, 1918.

Jernegan, Marcus W. "Laboring and dependent classes in colonial America, 1607-1783. Studies of the economic, educational, and social significance of slaves, servants, apprentices and poor folks". The University of Chicago Press, Chicago, 1931.
Jijón y Caamano, J. "La religión del Imperio de los Incas". Tipografía y encuadernación Salesianas. Quito, 1919.
Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de. "Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los Reynos del Perú y Provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen particular de los pueblos de indios: cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros; causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos". Publicadas por David Barry. En la imprenta de R. Taylor. Londres, 1826. (Juan y Ulloa)
Los autores, en compañía de tres astrónomos, vinieron a América en expedición científica en 1735 y dieron por finalizada su tarea en 1744.

Keller, Albert G. "Colonization: A study of the founding of new societies". Ginn and Co. New York, 1908 (Keller).
Klein, Julio. "La Mesta. 1273-1836". Trad. española de C. Muñoz. Revista de Occidente. Madrid, 1936.
Korn, Alejandro. "Influencias filosóficas en la evolución nacional". Colección Claridad "Obras de Alejandro Korn". Editorial Claridad. Buenos Aires, s/f (Korn).

Lafuente Machain, Ricardo de. "Buenos Aires en el siglo XVII". Editorial Emecé. Buenos Aires, 1944 (1).
—"Buenos Aires en el siglo XVIII". Municipalidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1946 (2).
—"Los portugueses en Buenos Aires (siglo XVII)". Tipografía de Archivos. Madrid, 1931 (3).
Landa, Diego de. "Relación de las cosas de Yucatán". 7ª edición. Editorial Robredo. México, 1938.
Landtmann, Gunnar. "The origin of the inequality of the social classes". The University of Chicago Press. Chicago. Kegan Paul, Trench, Trubner and Co. Ltd. London, 1938.
Latcham, Ricardo E. "La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos". Imprenta Cervantes. Santiago, 1924.
Lea, Henry Charles. "The Inquisition in the Spanish dependencies. Sicily, Naples, Sardinia, Milan, The Canaries, Mexico, Peru, New Granada". Macmillan. New York, 1908.
Leguía, Jorge Guillermo. "Lima en el siglo XVIII". En "Monografías históricas sobre la ciudad de Lima". Tomo II. Concejo Provincial de Lima. Lima, 1935.
Leite, Serafim (S. I.). "História da Companhia de Jesus no Brasil". Livraria Portugalia. Lisboa. Civilizaçao Brasileira. Rio de Janeiro. 2 vol., 1938.
Leite Filho, Solidonio. "Os judeos no Brasil". L. Leite e Cía. Rio de Janeiro, 1923.
León Pinelo, Antonio Rodríguez de. "Tratado de confirmaciones reales". Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas. Talleres de S. A. Casa Jacobo Peuser. Buenos Aires, 1922.
Es reproducción facsimilar de la edición de Madrid, de 1630.
Levene, Ricardo. "Contribución al estudio de las clases sociales en la Argentina durante el período hispánico". En "Revista Mexicana de Sociología". XI, 2, mayo-agosto de 1949, 197-205. México (1).
—"Historia de América". Publicada bajo la dirección general de Editores W. M. Jackson Inc. Buenos Aires. 14 vol., 1940-1942 (2).
—"Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos". Bajo la dirección general de Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Taller de Impresiones Oficiales, 1940 (3).
—"Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata". Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata. La Plata, Argentina. 2 vol., 1927 (4).

—"La agricultura en la época colonial". En "Historia de la provincia de Buenos Aires, etc.", citada. I, 88 (5).
—"La ganadería en la época colonial". En ibidem., I, 59 (6).
—Ver. *Gandía, Enrique.*

Levillier, Roberto. "Audiencia de Lima. Correspondencia de Presidentes y Oidores. Documentos del Archivo de Indias". Publicación dirigida por . Colección de publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Madrid. Varios vol., 1922 (1).
—"Correspondencia de la Ciudad de Buenos Ayres con los Reyes de España". Reunida en el Archivo de Indias de Sevilla, coordenada y publicada por .. Municipalidad de Buenos Aires, 1915 (2).
—"Correspondencia de los Oficiales Reales de Hacienda del Río de la Plata con los Reyes de España". Reunida en el Archivo de Indias, coordenada y publicada por . Edición de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Instrucción Pública y Hacienda. República Argentina. Madrid, 1915 (3).
—"Don Francisco de Toledo. Supremo organizador del Perú". Espasa Calpe. Madrid. 2 vol., 1935. (Levillier, *Toledo*) (4).

Lewin, Boleslao. "El judío en la época colonial. Un aspecto de la historia rioplatense". Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires, 1939 (1).
—"Los León Pinelo, la ilustre familia marrana del siglo XVII ligada a la historia de la Argentina, Perú, América y España". Sociedad Hebraica Argentina. Buenos Aires, 1942 (2).
"Tupac Amaru el rebelde". Editorial Claridad. Buenos Aires, 1943 (3).

"Leyes Nuevas, 1542-1543 (Las)". Reproducción de los ejemplares existentes en la Sección de Patronatos del Archivo General de Indias. Transcripción y notas por Antonio Muro Orejón. En "Anuario de Estudios Americanos". II, 309. Sevilla, 1945

Lizárraga, Fray Reginaldo de. "Descripción colonial". Biblioteca Argentina. Librería La Facultad. 2 vol., 1928. El libro es la narración de un viaje por Perú, Bolivia, Chile y Río de la Plata hacia fines del siglo 16. Título original: "Descripción breve de toda la tierra del Perú, Río de la Plata y Chile".

Loaiza, Francisco A. "Juan Santos, el invencible (Manuscritos del año de 1742 al año de 1755)". Notas y brevísimos comentarios de... Editorial Domingo Miranda, Lima, 1942.

Lohmann Villena, Guillermo. "Las minas de Huancavélica

en los siglos XVI y XVII". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla, 1949 (1).
—"Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529-1900)". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto González Fernández de Oviedo. Madrid, 1947 (2).
López de Gómara, Francisco. "Historia general de las Indias". Calpe, 2 vol. Madrid, 1922.
El autor nació en 1510 y falleció en 1560.
Lorente, Sebastián. "Historia antigua del Perú". Lima, 1860 (1).
—"Historia de la conquista del Perú". Lima, 1881 (2).
—"Historia del Perú bajo la dinastía austríaca. 1542-1598". Lima, 1863 (3).
—"Historia del Perú bajo la dinastía austríaca. 1598-1700". Lima, 1870 (4).
—"Historia del Perú bajo los Borbones. 1700-1821". Lima, 1871 (5).
Lozano, Pedro. "Historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Paraguay". Imprenta de Manuel Fernández y del Supremo Consejo de la Inquisición. Madrid. 2 vol., 1754.
Luis XIV. "Memorias sobre el arte de gobernar". Prólogo, selección y traducción de Manuel Granell. Espasa Calpe Argentina. Buenos Aires-México, 1947. (Luis XIV).

Llano Zapata, José Eusebio de. "Memorias histórico-físicas-apologéticas de la América Meridional". Lima, 1904.

Machado Ribas, Lincoln. "Movimientos revolucionarios en las colonias españolas de América". 2ª edición. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1940.
Madiou, Thomas. "Histoire d'Haïti, 1492-1846". J. Courtois. Port-au-Prince. 4 vol., 1847-1904.
Malheiro Dias, Carlos. "História da colonizaçao portuguesa do Brasil". Direcçao e coordenaçao literária de... Litografía Nacional. Porto. 2 vol., 1921.
Manchester, Alan K. "British preëminence in Brazil. Its rise and decline". The University of North Carolina Press. Chapel Hill, N. C., 1933.
Marchant, Alexander. "Feudal and capitalistic elements in the Portuguese settlement of Brazil". En "The Hispanic American Historical Review". Vol. 22, 493. Duke University Press. Durham, N. C., 1942.
Marfany, Roberto H. "El régimen colonial de la tierra". En "Historia de la provincia de Buenos Aires, etc.", I, 47. Ver *Levene, Ricardo*.
Mariátegui, José Carlos. "7 ensayos de interpretación de

la realidad peruana". Segunda edición. Biblioteca Amauta. Lima, 1943.

Mariel de Ybáñez, Yolanda. "La Inquisición en México durante el siglo XVI". Universidad Nacional Autónoma de México. Imprenta Barrie. México, 1945.

Mork, Irving. "Agrarian conflicts in colonial New York, 1711-1775". Columbia University Press. New York. P. S. King and Son. London, 1940.

Márquez, Alberto A. "Bosquejo de nuestra propiedad territorial". 2ª edición. Talleres de A. Barreiro y Ramos. Montevideo, 1904.

Márquez Miranda Fernando. "Civilizaciones del maíz. La superestrucutra estatal". En "La Nación". 30 de noviembre de 1947. Buenos Aires (1).

—"Ensayo sobre los artífices de la platería en el Buenos Aires colonial". Facultad de Filosofía y Letras. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1933 (2).

Martínez Cosío, L. "Los caballeros de las órdenes militares en México. Catálogo biográfico y genealógico". Editorial Santiago. México, 1946.

Martínez de Quixano, Juan Antonio. "Memorial, en que se representa el miserable estado que oy está la Isla de Santo Domingo de la Española, la razon por qué está de esta calidad, lo que ella es por si, y ha sido, y los medios que se podrán poner, y han puesto para su conservación". Folleto sin pie de imprenta. Probablemente escrito en los últimos años del siglo 17.

Martínez y Vela, Bartolomé. "Anales de la Villa Imperial de Potosí". Publicaciones del Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas. La Paz, 1939.
2ª edición. Editorial Emecé. Buenos Aires, 1945.

Martínez Villada, Luis G. "Simón Duarte. Un mercader del siglo XVII". Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1937.

Matienzo, Juan de. "Gobierno del Perú". Facultad de Filosofía y Letras. Sección de Historia. Imprenta de la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Buenos Aires, 1910.
Escrita antes de 1573, esta obra permaneció inédita durante más de tres siglos. Ésta es la primera edición que se hizo de ella y abarca sólo los dos primeros de los cuatros libros que la integran.

Means, Philip Ainsworth. "Ancient civilizations of the Andes". Charles Scribner's Sons. New York-London, 1936. (Means, *Ancient civ.*) (1).

—"Fall of the Inca Empire and the Spanish rule in Peru:

1530-1780". Charles Scribner's Sons. New York-London, 1932. (Means, *Fall*) (2).
Mecham, J. Lloyd. "Church and State in Latin America". The University of North Carolina. Chapel Hill, N. C., 1934.
Medina, J. T. "Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)". Imp. Gutenberg. Santiago de Chile, 2 vol., 1887 (1).
—"Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile". Imprenta Ercilla. Santiago de Chile. 2 vol., 1890 (2).
Mello Franco, Affonso Arinos de. "Conceito de civilizaçao brasileira" Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Vol. 70. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo, 1936.
"*Memorial* presentado al Ministro D. Diego Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo en el año 1794, sobre los medios de proveer al beneficio y exportación de la carne de vaca, etc., etc.". En "La Revista de Buenos Aires". Año III. Núm. 37. Tomo 10, pp. 3 y 359. Tomo 11, p. 33. Buenos Aires, 1866.
Mendieta, Fray Jerónimo de. "Códice Mendieta". En "Nueva colección de documentos para la historia de México", por Joaquín García Icazbalceta, IV y V (Mendieta). Documentose franciscanos de los siglos 16 y 17.
Mendieta y Núñez, Lucio. "El problema agrario de México" 5ª edición. Editorial Porrúa. México, 1946.
Mendizábal, Miguel O. de. "La evolución de las culturas indígenas de México y la división del trabajo". En "Cuadernos Americanos". Enero-febrero de 1942. Vol. I, Núm. 1, 121. México.
Mendoza, Prudencio de la C. "Historia de la ganadería argentina". L. J. Rosso. 1928. (Mendoza).
Menéndez Pidal, Ramón. "Idea imperial de Carlos V". Tercera edición. Espasa Calpe. Buenos Aires-México, 1946. (Menéndez Pidal, *Idea imperial*) (1).
—"La España del Cid". Editorial Plutarco. Madrid. 2 vol., 1929. (Menéndez Pidal, *Cid*) (2).
Merriman, Roger Bigelow. "The rise of the Spanish Empire in the old world and in the new". Macmillan and Co. New York. 4 vol., 1936.
Milla, José. "Historia de la América Central". Vol. I, 1879. Vol. II, 1882. Establecimiento Tipográfico de "El Progreso". Guatemala (Milla).
Esta obra fué continuada por *Agustín Gómez Carrillo*, autor de los 3 vol. siguientes: Vol. III, 1895. Vol IV, 1897. Vol. V, 1905. Tipografía Nacional. Guatemala.
Miranda, José. "Notas sobre la introducción de la Mesta en

la Nueva España". En "Revista de Historia de América." Nº 17, p. 1. Junio de 1944 México.

Monte y Tejada. "Historia de Santo Domingo". Publicada por la Sociedad Literaria Amigos del País. García Hermanos. Santo Domingo, 4 vol., 1890-92.

Montoto, Santiago. "Nobiliario de Reinos, Ciudades y Villas de la América Española". Tomo III de la "Colección de documentos inéditos para la historia de Ibero-América". Recopilados por... Editorial Ibero-Africano-Americana. Madrid, 1927 (1).

—"Nobiliario hispano-americano del siglo XVI". Tomo II de ibidem. (2).

Montufar, Lorenzo. "Reseña histórica de Centro América". "El Progreso". Guatemala. 7 vol., 1878-87.

Mora, José María Luis. "Disertaciones sobre bienes eclesiásticos". Guatemala. 1872.

Morales Guiñazú, Fernando. "Comercio colonial de Cuyo". En "IIº Congreso Internacional de Historia de América". III, 129. Buenos Aires, 1938.

Morison, Samuel Elliot and Commager, Henry Steele. "The growth of the American Republic". Oxford University Press. New York, 2 vol., 1942 (Morison y Commager).

Morley, Sylvanus G. "La civilización maya". Versión española de Adrián Recinos. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1947.

Mortimer, W. Golden. "Peru history of coca, "the divine plant" of the Incas" J. H. Vail and Company. New York, 1901.

Moses, Bernard. "South America on the eve of the emancipation. The Southern Spanish colonies in the last half century of their dependence". G. P. Putnam's Sons. New York and London, 1908 (1).

—"Spain's declining power in South America, 1730-1806". University of California Press. Berkeley, 1919 (2).

—"The establishment of the Spanish rule in America". G. P. Putnam's Sons. New York and London, 1907 (3).

Motolinia, Fray Toribio. 'Historia de los indios de Nueva España". En "Colección de documentos para la historia de México", publicada por Joaquín García Icazbalceta. Vol. I.

Nombre original del autor: Toribio de Benavente.

Mugaburu, Josephe de y Mugaburu (hijo), Francisco de. "Crónica de Lima (1640-1694). Crónica de la época colonial.". Concejo Provincial de Lima. Imp. C. Vásquez L. Lima. 1935.

Multatuli. "Las calles de Lima". Lima, 1945.

Nombre del autor: Luis A. Eguiguren.

Naciones Unidas. "Informe de la Comisión de Estudio de las Hojas de Coca". Mayo de 1950. Consejo Económico y Social. Actas oficiales. Duodécimo período de sesiones. Suplemento especial Nº 1. Lake Success. Nueva York. Julio de 1950 (Naciones Unidas, *Informe*).

Narancio, Edmundo M. Ver *Petit Muñoz, Eugenio.*

Norton, Luiz. "A Corte de Portugal no Brasil". Biblioteca Pedagógica Brasileira. Vol. 124. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo. Rio de Janeiro. Recife. Porto Alegre, 1938.

Oddone, Jacinto. "La burguesía terrateniente argentina". 2ª edición. Buenos Aires, 1936.

Odriozola, Manuel de. "Documentos históricos del Perú en las épocas del Coloniaje, después de la Conquista y de la Independencia hasta la presente". Colectados y arreglados por ... Lima. 9 vol., 1863.

Oliveira Lima, Manuel de. "Dom João VI no Brasil, 1808-1821". 2ª ediçao. Livraria José Olympio Editora. Rio de Janeiro-Sao Paulo. 3 vol. 1945 (1).

—"La evolución histórica de la América Latina. Bosquejo comparado". Trad. castellana de A. C. Rivas. Editorial América. Madrid, 1916 (2).

Oliveira Vianna. "Evoluçao do povo brasileiro". 3ª ediçao. Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Vol. 10. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo. Rio de Janeiro. Recife. Porto Alegre. 1938 (1).

—"Populaçoes meridionaes do Brasil". Primeiro volume. 4ª ediçao. Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Vol. 8. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo. Rio de Janeiro. Recife. Porto Alegre, 1938. (Vianna, *Populaçoes*) (2).

Ondegardo, Polo de. "Copia de unos capítulos de una carta del Licenciado Polo de Ondegardo, vecino de la ciudad de La Plata para el doctor Francisco Hernández de Liébana". En "Información, etc.", 2ª parte, del mismo autor (1)
El autor vivió en el siglo 16.

—"Información acerca de la religión y gobierno de los Incas". Con notas biográficas y concordancia de los textos por Horacio H. Urteaga. 2 vol. Tomos III y IV de la Serie I de la "Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú", dirigida por Horacio Urteaga y Carlos A. Romero. Imprenta y Librería Sanmartí y Cía. Lima, 1917 (2).

—"Ordenanzas para las minas de Guamanga". En "Información, etc.", 2ª parte, del mismo autor (3).

Opisso, Alfredo. "Historia de España y de las Repúblicas

latinoamericanas". Casa editorial Gallach. 25 vol., Barcelona, s/f.
Orgaz, Raúl A. "Sociología argentina". Tomo II de las Obras Completas. Assandri. Córdoba. 1950.
Orozco y Berra, Manuel. "Historia antigua y de la conquista de México". México, 4 vol., 1880 (1).
—"Historia de la dominación española en México". Editorial José Porrúa. México, 4 vol., 1938 (2).
Ortiz, Fernando. "Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar". Jesús Montero, editor. La Habana, 1940.
Osgood, Herbert Levi. "The American colonies in the eighteenth century". Columbia University Press. New York. 4 vol. 1924.
—"The American colonies in the seventeenth century". The Macmillan Company. New York. 3 vol. 1926.
Ots Capdequi, José María. "El estado español en las Indias". El Colegio de México. México, 1941. (Ots Capdequi, *Estado esp.*) (1).
—"El municipio hispanoamericano". En "Anuario de Historia del Derecho español". P. 93. Madrid, 1924. (Ots Capdequi, *Municipio*) (2).
—"El tributo y la mita en la época colonial. Ensayo de sistematización". En "Revista de Indias". Tomo VII, 94. Bogotá, 1940. (Ots Capdequi, *Tributo*) (3).
—"El régimen de la tierra en la América española durante el período colonial". Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo. Vol. XLIII. Editorial Monsalvo. Ciudad Trujillo, 1946. (Ots Capdequi, *Rég. tierra*) (4).
—"El siglo XVIII español en América (El gobierno político del Nuevo Reino de Granada. Aporte documental)". Jornadas, Nº 30. México, 1945 (5).
—"Instituciones de gobierno del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII". Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1950. (Ots Capdequi, *Inst. de gobierno*) (6).
—"Las instituciones sociales de la América española en el período colonial". Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, 1934. (Ots Capdequi, *Inst. sociales*) (7).
—"Nuevas aportaciones para el estudio del régimen municipal hispanoamericano del período colonial". Universidad Nacional de La Plata. La Plata, 1934. (Ots Capdequi, *Nuevas aportaciones*) (8).

Pacheco, Joaquín F.; Cárdenas, Francisco de y Torres de Mendoza, Luis. "Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de

las posesiones españolas en América y Oceanía. Sacados en su mayor parte del Archivo de Indias". Bajo la dirección de .. Imprenta Quirós. Madrid, 10 vol., 1864.

Palm, Franklin Charles. "The middle classes. Then and now". The Macmillan Company. New York, 1936.

Palma, Ricardo. "Anales de la Inquisición de Lima (Estudio histórico)". Lima, 1863.

Parish, Sir Woodbine. "Buenos Ayres and the provinces of the Rio de la Plata". Second edition. John Murray. London, 1852.

Parra-Pérez, C. "El régimen español en Venezuela". Javier Morata, editor. Madrid, 1932. (Parra Pérez, *Rég. español*) (1).

—"Historia de la primera República de Venezuela". Tomo I. Tipografía Americana. Caracas, 1939. (Parra Pérez, *Primera República*) (2).

Parrington, Vernon Louis. "El desarrollo de las ideas en los Estados Unidos". Traducción española de Antonio Llano. Editado por la Dotación de Carnegie para la Paz Internacional. Lancaster Press. Lancaster, Pa. 3 vol. 1941.

Parry, J. H. "The Spanish theory of Empire in the sixteenth century". The University Press. Cambridge, 1940.

Paso y Troncoso, Francisco del. "Epistolario de Nueva España, 1505-1818". Recopilado por..., Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas. Antigua Librería Robredo. México. 16 vol. 1939-1942.

Pastells, Pablo. "Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil)". Madrid, 7 vol. 1912.

Patrón, Pablo. Ver *Torres Saldamando, Enrique.*

Paz Soldán. C. E. y Kuczynski, M. "Disección del indigenismo peruano. Un examen sociológico y médico social". Publicaciones del Instituto de Medicina Social. Lima, 1948.

Penna, José. "La viruela en la América del Sur y principalmente en la República Argentina". Félix Lajouane, editor. Buenos Aires, 1885.

Penson, Lillian Margery. "The colonial agents of the British West Indies". A study in colonial administration, mainly in the 18th century". London University Press. London, 1924.

Perdigao Malheiro, Agostinho Marques. "A escradivao no Brasil". Ediçoes Cultura. Sao Paulo, 2 vol. 1944.

Pereda Valdes, Ildefonso. "Negros esclavos y negros libres". Montevideo, 1941.

Pereyra, Carlos. "Historia de la América Española". Editorial Saturnino Calleja. Madrid. Varios volúmenes, 1924.

Pérez, Aquiles R. "Las mitas en la Real Audiencia de Quito". Imprenta del Ministerio del Tesoro. Quito, 1947.

Pérez Colman, César B. "Historia de Entre Ríos". Imprenta de la Provincia. Paraná, 3 vol. 1936.

Petit Muñoz, Eugenio. "Interpretaciones esquemáticas sobre la historia de la conquista y la colonización españolas en América". Editorial La Cruz del Sur. Montevideo, 1927 (1).

—*Narancio, Edmundo M. y Traibel Nelcis, José M.* "La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental". 1ª parte del Vol. I. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo. Talleres Gráficos 33. Montevideo, 1948 (2).

Pezuela y Lobo, Jacobo de la. "Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba". Establecimiento de Mellado. Madrid, 4 vol. 1863-66 (1).

—"Historia de la Isla de Cuba". C. Bailly Bailliere, Madrid. Bailliere hermanos. Nueva York. 1868-78 (2).

Pintos, Francisco R. "De la dominación española a la guerra grande". Editorial América. Montevideo, s/f.

Pitts, H. C. "100 years together. A brief history of Trinidad from 1797 to 1897". Printed by The Trinidad Publishing Co. Ltda., Port-of-Spain, Trinidad, B. W. I. May 1948.

Pombo, Rocha. "Historia do Brazil". Ediçao do Centenario. Ediçao do Anuario do Brazil. Rio de Janeiro. 4 vol. s/f.

Portell Vilá, Herminio. "Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España". Jesús Montero, editor. La Habana. 4 vol. 1938. (Portell Vilá).

Prado Junior, Caio. "Evoluçao política do Brasil. Ensáio de interpretaçao dialética da historia brasileira". 2ª ediçao. Editora Brasiliense Ltda. Sao Paulo, 1947. (Prado, *Evol. pol.*) (1).

—"Formaçao do Brasil contemporaneo. Colonia". 2ª ediçao. Editora Brasiliense Ltda. Sao Paulo, 1945. (Prado, *Br. cont.*) (2).

—"Historia económica do Brasil". Coleçao "Grandes estudos brasilienses". Vol. II. Editora Brasiliense Limitada. Sao Paulo, 1945. (Prado, *Hist. ec.*) (3).

Prado, Javier. "Estado social del Perú durante la dominación española". Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú (3ª serie). Historiadores clásicos. Tomo 1. Librería e Imprenta Gil. Lima, 1941.

Prescott, William H. "History of the conquest of Mexico and History of the conquest of Peru". The Modern Library. New York. s/f. (Prescott, *Conquist of Mexico; Conquest of Peru*).

Puga, Vasco de. "Provisiones, cédulas, instrucciones de Su

Majestad, ordenanzas de difuntos y Audiencia para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gobernación de esta Nueva España y para el buen tratamiento y conservación de los indios, desde el año de 1525 hasta este presente de 63". Impresor, José María Sandoval. México. 2 vol. 1878. (Puga).

Puig Casauranc, J. M. "El sentido social del proceso histórico de México". Talleres Gráficos Tudurí. Buenos Aires, 1935.

Puiggros, Rodolfo. "Historia económica del Río de la Plata". Editorial Futuro. Buenos Aires, 1945.

Quesada, Vicente G. "Apuntes sobre la agricultura y la ganadería en Buenos Aires a fines del siglo XVIII". En "La Revista de Buenos Aires". Tomo 17, 49. Buenos Aires, 1868.

Ragatz, Lowel Joseph. "Absentee landlordism in the British Caribbean, 1750-1833". The Bryant Edwards Press. London, s/f. (Ragatz, *Landlordism*) (1).

—"The fall of the planter class in the Caribbean, 1763-1833. A study in social and economic history". The Century Co. New York and London. (Ragatz, *Fall*) (2).

—"The old plantation system in the British Caribbean". The Bryan Edwards Press. London. 1925. (Ragatz *Old plant*) (3).

Raine, Philip. "Rebeliones de los comuneros paraguayos". En "Cuadernos Americanos". Enero-febrero de 1950. México.

Ramos Mejía, Francisco. "El federalismo argentino". La Cultura Argentina. Buenos Aires, 1915. (F. Ramos Mejía, *Federalismo.*)

Razori, Amílcar. "Historia de la ciudad argentina". Imprenta López, Buenos Aires, 3 vol. 1945.

Real Academia de Historia (España). "Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar". Segunda serie publicada por la ... Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadaneyra, Madrid. 19 vol. 1885-1898.

Vol. I, IV y VI: Isla de Cuba.

Vol. XIV, XV, XVIII y XIX: Consejo de Indias.

"*Recopilación* de leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Cárlos II, Nuestro Señor". Quarta impresion. Por la viuda de D. Joaquin Ibarra, impresora de dicho Real y Supremo Consejo. Madrid. 3 vol. 1791. (*Recopilación*).

"*Representación* al Rey de los labradores de Buenos Aires

en 1793". En "La Revista de Buenos Aires". Con introducción de Vicente G. Quesada. Tomo 17, 161. 1868.

Ricardo, Cassiano. "Marcha para Oeste". 2ª ediçao. Livraria José Olympio. Rio de Janeiro. 2 vol. 1942.

Riva-Agüero, J. de la. Prólogo a la obra "Audiencia de Lima. Correspondencia de Presidentes y Oidores. Documentos del Archivo de Indias". Publicación dirigida por D. Roberto Levillier. Colección de publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Madrid, 1922.

Riva Palacio, Vicente. "El virreinato". Vol. II de "México a través de los siglos", publicación dirigida por el mismo. (Riva Palacio, *Virreinato*) (1).

—"México a través de los siglos". Por Juan de Dios Arias, Alfredo Chavero, Vicente Riva Palacios, José María Vigil y Julio Zárate. Bajo la dirección de... Espasa y Cía. Barcelona. 5 vol. s/f. (2).

Rodrigues, José Carlos "Religioes acatholicas no Brasil, 1500-1900". "Journal do Commercio". Rio de Janeiro, 1904. (J. C. Rodrigues, *Religioes*).

Rodrigues, Nina. "Os africanos no Brasil". Revisao e prefacio de Homero Pires. 2ª ediçao. Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Serie V. Vol. IX. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo, 1935. (N. Rodrigues, *Africanos*).

Rojas, Casto. "El Cerro Rico de Potosí". En "IIº Congreso Internacional de Historia de América". Vol. III. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1938.

Rojas, Ricardo. "La literatura argentina". Tomo I: Los coloniales. 2ª edición. Librería La Facultad. Buenos Aires, 1924. (Ricardo Rojas, *Lit. arg., I*).

Romero, Emilio. "Historia económica del Perú". Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1949. (E. Romero, *Hist. econ. Perú*).

Romero, Fernando. "The slave trade and the Negro in South America". En "The Hispanic American Historical Review" (Duke University Press. Durham, N. C.). Vol. 24, 368. 1944. (F. Romero, *Slave trade*).

Romero, José Luis. "Las ideas políticas en Argentina". Fondo de Cultura Económica. México, 1946. (J. L. Romero, *Ideas polít.*).

Rosales, Diego de. "Historia general de el Reyno de Chile, Flandes Indiano, por el R. P. Diego de Rosales, de la Compañía de Jesús". Publicada, anotada i precedida de la vida del autor i de una estensa noticia de sus obras por Benjamín Vicuña Mackenna. Imprenta del Mercurio. Valparaíso. 3 vol. 1877-8.

Rosenblat, Angel. "La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad". Institución Cultural Española. Buenos Aires. 1945.

Rossi, Vicente. "El gaucho. Su orijen y evolución". Imprenta Argentina, Córdoba. Río de la Plata. 1921.
Rouceck, Joseph Slabey. Ver *Brown, Francis J.*
Rubio y Moreno, Luis. "Pasajeros a Indias. Catálogo metódico de las informaciones y licencias de los que allí pasaron, existentes en el Archivo General de Indias. Siglo primero de la colonización de América, 1492-1592". Colección de documentos inéditos para la historia de Hispano América. Tomo VIII. Compañía Ibero Americana de Publicaciones, S. S. Madrid, 1930.

Saco, José Antonio. Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos". Imprenta de D'Aubusson y Kugelmann. París. 3 vol. 1858 9. (Saco, *Colección*) (1).
—"Colección póstuma de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos". Editor Miguel de Villa. Habana, 1881. (Saco, *Colección póstuma*) (2).
—"Historia de la esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo seguida de la Historia de los repartimientos y encomiendas". Cultural S. A. Habana. 2 vol. 1932. (Saco, *Esclav. indios*) (3).
Esta obra quedó inconclusa.
—"Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días". Tipografía Lahure. París. 1875 (4).
—"Memoria sobre la vagancia en la isla de Cuba". En "Colección, etc." del autor. I. 168. (Saco, *Vagancia*) (5). Escrita en 1830.
Sáenz, Luis N. "El punto de vista médico en el problema indígena peruano". Librería e Imprenta D. Miranda. Lima, 1945 (Sáenz. *Problema indígena*) (1).
—"La coca. Estudio médico social de la gran toxicomanía peruana". Imprenta de la E. de la G. C. y P. Lima. 1938 (Sáenz, *Coca*) (2).
Sahagún. Fr. Bernardo de. "Historia general de las cosas de Nueva España". Editorial Robredo. México. 5 vol. 1938.
El autor vivió en el siglo 16.
Salazar, Mardonio. "Proceso histórico de la propiedad en Colombia (Desde 1497 hasta hoy)". Editorial A B C. Bogotá. 1948.
Sánchez, Luis Alberto. "Breve historia de América". Ediciones Coll. México. 1944 (1).
—"El pueblo en la Revolución Americana". Editorial Americalee. Buenos Aires. 1942 (2).
Sánchez-Albornoz, Claudio. "Las behetrías. La encomenda-

ción en Asturias, León y Castilla". En "Anuario de Historia del Derecho español". P. 158. Madrid, 1924.

Santa Cruz y Espejo, Francisco Javier Eugenio de. "Primicias de la cultura de Quito". Unión Nacional de Periodistas. Imprenta del Ministerio de Gobierno. Quito, 1944.

Sarmiento, Domingo F. "Conflicto y armonías de las razas en América". La Cultura Argentina. Buenos Aires, 1915.

Schlesinger, Arthur Meier. "New viewpoints in American history". The Macmillan Company. New York, 1922.

Sierra, Justo. "Evolución política del pueblo mexicano". 2ª edición. La Casa de España en México. Impreso por Fondo de Cultura Económica. México, 1940.

Silva Cotapos, Carlos. "Historia eclesiástica de Chile". Santiago. 1925.

Simonsen, Roberto C. "Historia economica do Brasil (1500-1820)". Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Vol. 100 y 100-A. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo. Rio de Janeiro. Recife.

Simpson, Lesley Byrd. "The encomienda in New Spain". Revised and enlarged edition. University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1950.

Smith, Abbot Emerson. "Colonists in bondage: White servitude and convict labor in America. 1607-1776". University of North Carolina Press. Chapel Hill, N. C. (A. E. Smith).

Smith, Robert Sidney. "The Spanish guild merchant. A history of the Consulado, 1250-1700". Duke University Press. Durham, North Carolina. 1940.

Solís, Antonio de. "Historia de la conquista de Méjico". Emecé. Buenos Aires. 2 vols. s/f.

Solórzano y Pereyra, Juan de. "Política Indiana". Corregida e ilustrada con notas por Francisco Ramiro de Valenzuela, Relator del Supremo Consejo y Cámara de Indias, etcétera. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones. Madrid-Buenos Aires. 5 vols. s/f.

Spinden, Herbert J. "Ancient civilizations of Mexico and Central America". American Museum of Natural History. New York, 1928.

Suardo, Juan Antonio. "Diario de Lima, de... (1629-1634)". Concejo Provincial de Lima. Lima, 1935.

Tannenbaum, Frank. "Slave and citizen, the Negro in the Americas". A. A. Knopf. New York, 1947.

Taunay, Affonso de E. "Historia geral das bandeiras paulistas". H. L. Canton. Sao Paulo. 10 vol. 1924-49. (Taunay, *Bandeiras*) (1).

—"S. Paulo nos primeiros annos (1554-1601). Ensaio de reconstituiçao social". E. Arrault et Cie. Tours. 1920. (Taunay, *S. Paulo*) (2).

Tawney, R. H. "Religion and the rise of capitalism". Harcourt, Brace and Co. New York, 1926.
Teitelboim, Volodia. "El amanecer del capitalismo y la conquista de América". Ediciones Nueva América. Santiago de Chile. 1943.
Tello, Julio César. "Antiguo Perú, primera época". Editado por la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Sudamericano de Turismo. Lima, 1929 (1).
—"Orígen y desarrollo de las civilizaciones prehistóricas andinas". Librería e Imprenta Gil. Lima, 1942 (2).
—"Introducción a la historia antigua del Perú". Sanmartí y Cía., impresores. Lima, 1922 (3).
Thrupp, Sylvia L. "The merchant class of medieval London (1300-1500)". The University of Chicago Press. Chicago, 1948.
Tizón y Bueno, Ricardo. "El plano de Lima (Apuntaciones históricas y estadísticas)". En "Monografías históricas sobre la ciudad de Lima". Tomo I. Concejo Provincial de Lima. Lima, 1935.
Toro, Miguel de. "La cuna de los argentinos del siglo XVI". En "La Prensa". Buenos Aires, diciembre 11 de 1938.
Torre Revello, José. "El gremio de plateros en las Indias Occidentales". Facultad de Filosofía y Letras. Imprenta de la Universidad. Buenos Aires, 1932 (1).
—"Nuevos datos para el estudio de la Inquisición en el Río de la Plata (Con apéndice documental)". En "Humanidades". Revista de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de La Plata. Tomo XX, 317. 1929 (2). Separata: Imp. Coni. Buenos Aires, 1930.
Torres Saldamando, Enrique. "Apuntes históricos sobre las encomiendas del Perú". En "Revista Peruana", III, 99, 177, 241, 329, 428 y IV, 199. Lima, 1879-1880 (1).
—"Libro primero de Cabildos de Lima". Descifrado y anotado por..., con la colaboración de Pablo Patrón y Nicanor Boloña. Imprimerie P. Dupont. París. 3 vol. 1900. (Torres Saldamando) (2).
—"Reparto y composición de tierras en el Perú". En "Revista Peruana", III, 99, 177, 241, 329, 428 y IV, 199. Lima-1879 (3).
Traibel Nelcis, José M. Ver *Petit Muñoz, Eugenio.*
Trelles, Manuel Ricardo. "Registro y desarme de portugueses". En "Revista del Archivo General de Buenos Aires". Tomo III, 142. Buenos Aires, 1871.
Se refiere al registro y desarme de portugueses residentes en Buenos Aires, ocurrido en 1643.

Ugarte, César Antonio. "Bosquejo de la historia económica del Perú". Imprenta Cabieses. Lima, 1926.

Ulloa, Antonio de. Ver *Juan, Jorge.*
Uriel García, J. "Ensayo de interpretación social de la historia incaica". En "IIº Congreso Internacional de Historia de América". Academia Nacional de la Historia. Vol. IV, 476. Buenos Aires, 1938.
Urteaga, Horacio H. "El Virrey don Francisco de Toledo". En "Monografías históricas sobre la ciudad de Lima". Concejo Provincial de Lima. Tomo II, 259. Lima, 1935 (1).
—"La organización judicial en el Imperio de los Incas (Contribución a la historia del derecho peruano)". En "Humanidades". Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Tomo XX, 89. La Plata, Argentina. 1929 (2).

Vaillant, George C. "Aztecs of Mexico. Origin, rise and fall of the Aztec nation". Doubleday, Doran and Co. Garden City, N. Y., 1941. (Vaillant).
Valbuena, Bernardo de. "Grandeza mejicana". Poema publicado en "Siglo de oro en las selvas de Erífile", del autor. Edición corregida por la Academia Española. Madrid, 1821.
El autor fué obispo de Puerto Rico. La dedicatoria del poema está fechada en 1603.
Valcárcel, Daniel. "La rebelión de Tupac Amarú". Fondo de Cultura Económica. México - Buenos Aires, 1947. (D. Valcárcel, *Túpac Amarú*) (1).
—"Rebeliones indígenas". Editorial P. T. C. M. Lima, 1946 (D. Valcárcel, *Rebeliones*) (2).
Valcárcel, Luis E. "Historia de la cultura antigua del Perú". Tomo I, Vol. I. Imprenta del Museo Nacional. Lima, 1943. (L. E. Valcárcel, *Cult. ant., I, I*).
Tomo I. Vol. II. Imprenta del Ministerio de Educación Pública. Lima, 1948. (L. E. Valcárcel, *Cult. ant., I, II*) (1).
—"Ruta cultural del Perú". Fondo de Cultura Económica. México, 1945. (L. E. Valcárcel, *Ruta*) (2).
Valle Llano, Antonio. "La Companía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico". Seminario de Santo Tomás. Ciudad Trujillo, 1950.
Vanufel, Ch. et Champion de Villeneuve, A. C. F. "Code des colons de Saint Dominique, présentant l'histoire et la législation de l'ex-colonie". Mme. Vergne. Paris, 1826.
Varnhagen, Francisco Adolpho de. "Historia geral do Brasil antes de sua separaçao e independencia de Portugal". 3ª ediçao integral. Companhia Melhoramentos de Sao Paulo. Sao Paulo. 5 vol. s/f.
Vega, Garcilaso de la. "Los comentarios reales de los Incas".

Colección de historiadores clásicos del Perú. Imp. Sanmartí. Lima. 3 vol. 1918.

Velasco, Juan de. "Historia del Reino de Quito en la América Meridional". Imprenta del Gobierno. Quito. 3 vol. 1841-1844.

Vélez Sársfield, Dalmacio. "Relaciones del Estado con la Iglesia". Librería La Facultad. Buenos Aires, 1930. Se refiere a la América Española.

Vicuña Mackenna, Benjamín. "Historia crítica y social de la ciudad de Santiago, 1541-1868". 2ª edición. Editorial Nascimento. Santiago. 2 vol. 1924 (1).

—"Historia de Valparaíso. Crónica política, comercial i pintoresca de su ciudad i de su puerto, desde su descubrimiento hasta nuestros días. 1536-1868". Albion de Cox i Taylor. Valparaíso. 2 vol. 1869-1872 (2).

—"Lo que fué la Inquisición en Chile". En "La Revista de Buenos Aires". Tomo II, 32 y 182. Buenos Aires, 1863 (3).

—"Los orígenes de las familias chilenas". Santiago de Chile, 1903 (4).

Villaba, Victoriano de. "Discurso sobre la mita de Potosí". En "La Revista de Buenos Aires". Tomo 24, 3., Buenos Aires, 1871.
El autor era fiscal de la Audiencia de Charcas. El Discurso está fechado el 9 de marzo de 1793.

Waiss Band, Oscar. "Esquema económico-social de Chile". Cuaderno 1 (Hasta el año 1828). Santiago, 1934.

Walker, Eric A. "The British Empire. Its structure and spirit". 4th impression. Oxford University Press. London. New York. Toronto, 1947.

Warner W. Lloyd and Srole, Leo. "The social systems of American ethnic groups". Yale University Press. New Haven, 1945.

Watjen, Hermann. "O dominio colonial hollandez no Brasil". Traducción de Pedro Celso Uchoa Cavalcanti. Bibliotheca Pedagogica Brasileira. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo. Rio de Janeiro. Recife. Porto Alegre. 1938.

Watters, Mary. "A history of the Church in Venezuela". The University of North Carolina Press. Chapel Hill, N. C. 1933.

Wernek Sodré, Nelson. "Formaçao da sociedade brasileira". Coleçao Documentos Brasileiros. Livraria José Olympio. Sao Paulo, 1944.

Wertenbaker, Thomas Jefferson. "The puritan oligarchy. The founding of American civilization". Charles Scribner's